

# Pensar la guerra en México

Alexis Herrera (coordinador)

José Antonio Aguilar Rivera, Raúl Benítez Manaut, Eréndira Derbez, Rafael Estrada Michel, Joel Alejandro Juárez Ascencio, Romain Le Cour Grandmaison y Héctor Strobel.

> Además, colaboraciones de Alejandra Contreras Calcáneo, Demián Flores, Mariel de Lourdes Mera Cázares, Alfonso Salas y Giovanni Villavicencio





Director fundador Jean Meyer

Director David Miklos

Consejo editorial Catherine Andrews, Luis Barrón, Adolfo Castañón, Clara García, Luis Medina, Pablo Mijangos, Rafael Rojas, Antonio Saborit y Mauricio Tenorio

Diseño y formación Natalia Rojas

Corrección Pilar Tapia y Nora Matadamas

Consejo honorario Yuri Áfanasiev † Universidad de Humanidades, Moscú Carlos Altamirano Editor de la revista Prisma (Argentina) Pierre Chaunu † Institut de France Jorge Domínguez Universidad de Harvard Enrique Florescano Secretaría de Cultura Josep Fontana † Universidad de Barcelona Luis González † El Colegio de Michoacán Charles Hale † Universidad de Iowa Matsuo Kazuvuki Universidad de Sofía, Tokio Alan Knight Universidad de Oxford Seymour Lipset † Universidad George Mason Olivier Mongin Editor de Esprit, París Manuel Moreno † Universidad de La Habana Daniel Roche Collège de France Stuart Schwartz Universidad de Yale Rafael Segovia † El Colegio de México David Thelen Universidad de Indiana John Womack Jr. Universidad de Harvard



- Istor es una publicación trimestral de la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- El objetivo de *Istor* es ofrecer un acercamiento original a los acontecimientos y a los grandes debates de la historia y la actualidad internacional.
- Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores. La reproducción de los trabajos necesita previa autorización.
- Los manuscritos deben enviarse a la División de Historia del CIDE. Su presentación debe seguir los atributos que pueden observarse en este número.
- · Todos los artículos son dictaminados.
- Dirija su correspondencia electrónica al editor responsable: david.miklos@cide.edu
- Puede consultar *Istor* en internet: www.istor.cide.edu
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Carretera México-Toluca 3655 (km 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210, Ciudad de México.
- Certificado de licitud de título: 11541 y contenido: 8104.
- Reserva del título otorgada por el Indautor: 04-2000-071211550100-102
- ISSN: 1665-1715
- Impresión: Impresión y Diseño, Suiza 23 bis, Colonia Portales Oriente, 03570, Ciudad de México.
- Suscripciones: Tel.: 5727-9800, ext. 6093 editorial@cide.edu

Portada: Demián Flores, *Sin título*, de la serie Antropofagia, núm. 10, 2015, aguafuerte/papel, 24 x 29.5 cm. Impresión: Taller El Chanate, Torreón, Coahuila.

ISTOR, palabra del griego antiguo y más exactamente del jónico. Nombre de agente, istor, "el que sabe", el experto, el testigo, de donde proviene el verbo istoreo, "tratar de saber, informarse", y la palabra istoria, búsqueda, averiguación, "historia". Así, nos colocamos bajo la invocación del primer istor: Heródoto de Halicarnaso.

# ÍNDICE

3 Presentación

## Dossier

- 9 ALEXIS HERRERA, Pensar la guerra en México: Una tarea para nuestro tiempo
- 31 JOSÉ ANTONIO AGUILAR RIVERA, La guerra y la paz
- 49 ROMAIN LE COUR GRANDMAISON, Los socios turbulentos del Estado: La guerra por la intermediación política en México
- 75 RAFAEL ESTRADA MICHEL, La deriva conceptual: Militarizar el (in)debido procesamiento de las causas penales en México (1808-2021)
- 95 RAÚL BENÍTEZ MANAUT, La no reforma del sector defensa en México. El retroceso: 2008-2021
- 119 HÉCTOR STROBEL, La guardia nacional en México: Origen, contradicciones y memoria histórica, 1846-1893, 2019-

## Ventana al mundo

145 JOEL ALEJANDRO JUÁREZ ASCENCIO, La imagen política de la Semar: ¿Por qué tenemos tan buena imagen de la Marina?

## Historia y arte

167 ERÉNDIRA DERBEZ, Unos cuantos botes de pintura: Las implicaciones del arte callejero como protesta ante la crisis de violencia en México

## Historia y escritura

- 197 DAVID MIKLOS, Escribir la historia, hoy
- 199 ALFONSO SALAS, Teobert Maler: Vida, juventud y guerra
- 217 ALEJANDRA CONTRERAS CALCÁNEO, Las memorias de Louis Adhémar Timothée Le Golif: El filibustero como mito moderno
- 231 GIOVANNI VILLAVICENCIO, De Afrodita a Venus: El mito de la divinidad femenina
- 241 MARIEL DE LOURDES MERA CÁZARES, El mito de lo civilizado: Los polos opuestos del judaísmo y el helenismo
- 251 *Cajón de sastre* JEAN MEYER
- 259 DEMIÁN FLORES, Colofón iconográfico
- 263 Colaboradores

## **PRESENTACIÓN**

Los ensayos que integran este *Dossier* ampliado de *Istor* no requieren mayor elucidación: expresan una preocupación compartida por todos aquellos interesados en estudiar la naturaleza del paisaje de la violencia armada que México ha vivido en las primeras décadas de este siglo. El punto de partida del Dossier se encuentra, como no podía ser de otro modo, en la crítica del lenguaje; en el cuestionamiento a la retórica de guerra que ha inundado el discurso sobre la violencia mexicana a lo largo de los últimos años. "Todo poeta sabe —apunta Rob Riemen en una obra relativamente reciente— que los dioses no nos regalaron el fuego sino el lenguaje". Más adelante Riemen añade que ahí donde arde el sentido de los vocablos también arde la verdad como referente central del quehacer humano. 1 Tal es, en nuestro caso, el punto de partida del ensayo de posicionamiento presentado al inicio de este número por Alexis Herrera, coordinador del Dossier: el llamado a pensar la guerra exige apelar a un rigor conceptual que por momentos ha sido olvidado en el marco de los debates mexicanos sobre la violencia. Después de todo, la experiencia histórica de la modernidad parece sugerir que "guerra" y violencia no son siempre voces sinónimas.

Precisamente por ello, las reflexiones de José Antonio Aguilar Rivera en torno a la guerra y la paz abren este *Dossier* apelando a la experiencia de México durante los años en los que el país vivió bajo la égida de un régimen autoritario. El punto de partida elegido por Aguilar Rivera es relevante para nuestra reflexión porque permite cuestionar el modo en el que la sociedad

Rob Riemen, Nobleza de espíritu, Ciudad de México, Taurus, 2017, p. 75.

mexicana ha entendido la relación entre la guerra, la violencia y la paz social—esa condición a la que apelaron los partidarios del orden político nacido de la Revolución Mexicana para legitimar su vigencia. Si la gran guerra civil que inició en 1910 es el hecho fundacional que le otorgó cierto contenido al horizonte de expectativas de la sociedad mexicana durante gran parte del siglo pasado, no es menos cierto que el espacio de experiencia de dicha sociedad fue definido por la persistencia de la violencia: "En 2019—señala Aguilar Rivera— la tasa de homicidios fue de 29.14, inferior a la que prevaleció en 1961, de 29.39. ¿Por qué en los sesenta el país no estaba en llamas por los muertos y, en cambio, estaba entregado a las promesas de progreso del desarrollo estabilizador? ¿Por qué los muertos de hoy son visibles y los de entonces no se registraron en el imaginario social como una tragedia?" La pregunta es pertinente y es el puente que permite transitar hacia reflexiones que guardan relación con la naturaleza del tiempo presente en México.

A la luz de tales consideraciones, Romain Le Cour Grandmaison ofrece una avenida de interpretación singular para aproximarse al carácter de la violencia mexicana sobre el terreno: de acuerdo con la evidencia que este estudioso ha recabado sobre el terreno, en los episodios de violencia que el país ha vivido a lo largo de las últimas décadas el Estado nunca ha estado ausente. Antes bien, siempre parece haber ejercido funciones de intermediación entre los grupos armados que operan en zonas de conflicto. Estos últimos, por otro lado, pueden desempeñarse como intermediarios, interlocutores y aliados de las autoridades en función de las circunstancias. De este modo, concluve Le Cour Grandmaison, los grupos privados que hacen uso de la violencia y de la coerción en México "tienden a construir espacios paradójicos, simultáneamente próximos y alejados de los centros de poder, conectados por nuevos canales de interacción entre lo local y el centro". El resultado es un orden violento en el que las distintas modalidades de regulación de la violencia permiten el establecimiento de soberanías superpuestas de una duración variable.

Por lo demás, hablar de este tema también obliga a prestar atención al comportamiento de un actor que ocupa un lugar central en los relatos sobre el paisaje de la violencia mexicana: el Ejército Mexicano y, por extensión, el conjunto de la Fuerza Armada permanente, tal como ha sido definida en

nuestro marco jurídico. Así, prestar atención al ejército —o mejor dicho, al conjunto de corporaciones militares que han recibido ese nombres desde finales del siglo XVIII en México— es abrir las puertas a un debate en torno a su lugar en la construcción de un orden constitucional que encuentra en la Constitución de Cádiz uno de sus primeros y más importantes referentes. Para entender esta circunstancia no es suficiente con evocar al ejército concebido por el general Joaquín Amaro en la tercera década del siglo pasado; de cierto modo, la sombra de la Trigarancia también ejerce una influencia sobre la naturaleza de la cuestión militar en México. A la luz de tales consideraciones, Rafael Estrada Michel advierte que el ejército es una corporación que históricamente ha reclamado un estatuto singular dentro de la tradición constitucional mexicana, especialmente en la medida en que siempre buscó conservar para sí (en la figura del fuero) un ámbito jurisdiccional diferenciado. Con el correr del tiempo quienes formalmente podrían haber ejercido un control efectivo sobre la política militar del Estado mexicano terminaron por otorgarle al instituto armado una atribución que a todas luces resulta indebida: permitir que participe en el procesamiento de causas criminales.

En cualquier caso, la discusión en torno a la deriva militar mexicana también demanda prestar atención a lo sucedido a lo largo del siglo pasado, cuando el "civilismo" del Congreso Constituyente fue sustituido por un arreglo político que le otorgó a las relaciones civiles-militares en México una coloración singular. De acuerdo con Raúl Benítez Manaut, no es posible entender el estado que guarda la arquitectura de seguridad y defensa de nuestro país en el presente sin prestar atención a dicha circunstancia. A decir de este estudioso, la autonomía militar que fue construida en el México autoritario de la primera mitad del siglo xx no fue desmantelada en el periodo democrático inaugurado en julio del año 2000. Por su parte, los cuatro mandatarios que han gobernado a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI nunca se mostraron dispuestos a modificar una estructura de defensa que, en lo fundamental, resulta contraria a los valores de un orden político genuinamente democrático. En los hechos, la determinación de crear una nueva Guardia Nacional a partir de 2018 representa un cambio adicional en la ecuación civil-militar que ha terminado por acentuar los desequilibrios que día a día militan a favor del interés de los militares.

Precisamente por ello, indagar en torno a la verdadera naturaleza de esta nueva corporación es una tarea que resulta inaplazable. Tal es el ejercicio que Héctor Strobel le propone a nuestros lectores en la quinta entrega de este Dossier. Al hacerlo, Strobel advierte que al hablar de la "Guardia Nacional" en realidad estamos hablando de dos corporaciones distintas con un mismo nombre: la primera de ellas es la institución miliciana creada en México a partir de 1846 con la intención de movilizar a los ciudadanos de cada entidad federativa para facilitar la defensa de la República en el marco de la más grave de las circunstancias; la segunda, en cambio, es una institución que pretende concentrar las funciones de un cuerpo nacional de policía y las tareas de un nuevo brazo de la Fuerza Armada Permanente, confundiendo así los ámbitos de competencia que deberían separar a la seguridad pública de la defensa nacional. En última instancia, concluve Strobel, la decisión de evocar el nombre de la vieja institución decimonónica "no es más que una forma de legitimar y revestir con un nombre y una mitología que alude a una fuerza popular defensora del republicanismo a un cuerpo que se dice civil pero que en realidad es militar".

Más allá del *Dossier*, pero en su misma línea, en *Ventana al mundo* Alejandro Juárez Ascencio presenta un panorama muy distinto al hablar del modo en el que la Armada de México se ha posicionado dentro del imaginario de la sociedad mexicana a lo largo de las últimas décadas. Para entender el respaldo que la población civil le ha dado a la institución, apunta Juárez Ascencio, es necesario tomar en cuenta el trasfondo histórico y político que hizo posible la proyección de la Secretaría de Marina-Armada de México a lo largo del último medio siglo. El recuento de lo sucedido en ese periodo no es casual: en gran medida lo sucedido entre 1968 y 2018 marca el tránsito de la sociedad mexicana por un acelerado proceso de transformación política que todavía hoy no ha concluido. En ese marco, Juárez Ascencio le ofrece al lector un recuento del modo en el que la Marina ha tenido que negociar su posición frente a las narrativas a las que apelaron los mandatarios mexicanos del periodo al momento de articular la agenda de gobierno de cada administración, especialmente en todo lo que concierne a la seguridad nacional y la defensa. Haciendo gala del desconocimiento que parte de la clase política mexicana tiene con relación al quehacer sustantivo de las Fuerzas Armadas, no han faltado los presidentes que se han referido a sus integrantes como "soldados de la paz". Acaso por ello, el ejercicio que Juárez Ascencio le propone al lector —siendo él mismo un oficial de la Armada en uso de licencia ilimitada— es un punto de partida alentador para promover un diálogo entre civiles y militares que hoy resulta más urgente que nunca.

De modo alentador, este *Dossier* ampliado de *Istor* cierra con una reflexión de Eréndira Derbez, ubicada en la sección Historia y arte, en la que el foco de atención gira hacia el lugar que ocupa el arte callejero como expresión de un ejercicio de protesta que busca plantar cara a la crisis de violencia que México ha vivido en los últimos años. En su recuento, que forma parte de un esfuerzo consciente por documentar estas manifestaciones. Derbez pone especial cuidado en aproximarse a los procesos de movilización ciudadana que se encuentran detrás de dichas intervenciones artísticas. Al hacerlo, la autora encuentra que las contribuciones en este ámbito no sólo incluyen aquellas intervenciones artísticas que de un modo deliberado han buscado dar cuenta de agravios que hasta ahora no han tenido resolución (como sucede al hablar de Ayotzinapa o de los miles de feminicidios que han quedado impunes en nuestro país); también deben ser contempladas aquellas expresiones que de un modo más espontáneo han buscado dar salida al descontento frente a un poder político que parece indiferente a las realidades de la violencia mexicana. "Tal es el caso de las pintas, flores y cruces sobre las murallas que [se] colocaron para rodear el Palacio Nacional previo a las manifestaciones de marzo de 2021."

Si Riemen tiene razón cuando apunta que existen momentos históricos en los que el lenguaje tiene que ser arrebatado de manos de los embusteros, entonces la preocupación de Derbez por estas expresiones de arte callejero (cuyo carácter es a un tiempo efímero, colectivo y político) se encuentra plenamente justificada: después de todo, esas protestas han buscado articular de un modo poético una respuesta a aquello que la retórica de guerra no ha podido otorgarle a la sociedad mexicana a lo largo de los últimos años. En este marco pensar la guerra, para así trascender el muro de palabras a que hemos sido sometidos, es una tarea para nuestro tiempo. 6

## Dossier

# PENSAR LA GUERRA EN MÉXICO

Una tarea para nuestro tiempo

Alexis Herrera

En nuestras conversaciones el conejo oficia de metáfora, o de símbolo.

Es frecuente observar que muchos, una gran mayoría, hemos olvidado la primitiva significación de la palabra, si es que ha tenido alguna, alguna vez.

Mario Levrero¹

"Cuando una sociedad se corrompe —escribió Octavio Paz en febrero de 1970—, lo primero que se gangrena es el lenguaje. La crítica de la sociedad, en consecuencia, comienza con la gramática y con el restablecimiento de los significados". Por su parte, Finley advirtió poco tiempo después que esa preocupación ya había sido compartida por Tucídides, quien siempre consideró que el uso correcto del lenguaje era una cuestión moral y que su degradación había sido una de las consecuencias inmediatas de la discordia política (stasis) que se vivió durante la época en la cual escribió. A la luz de lo anterior, no es exagerado decir que la expresión «guerra contra las drogas» es acaso una de las voces que más ha contribuido a enrarecer el debate público sostenido en México a lo largo de las últimas décadas. Como es sabido, a partir de diciembre de 2006 la retórica de guerra adoptada inicialmente

Alexis Herrera, candidato a doctor por el Departamento de Estudios de Guerra de King's College London e integrante del Centro de Gran Estrategia de dicha institución. Fue investigador visitante en la División de Historia del CIDE.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Mario Levrero, Caza de conejos, Barcelona, Libros del Zorro Rojo, 2012, p. 53.

Octavio Paz, *Posdata*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1970, p. 76.

M.I. Finley, "Introduction", en Thucydides, History of the Peloponnesian War, trad. por Rex Warner, Londres, Penguin, 1972, p. 9.

por el presidente de la República fue acompañada por la decisión de recurrir al instrumento militar para realizar tareas que son ajenas a la misión de defensa que constitucionalmente la corresponde a las Fuerzas Armadas Mexicanas. Lo que ha sucedido desde entonces resulta inquietante: de algún modo, el ejercicio de la violencia ha rebasado la capacidad de nombrar la naturaleza del escenario de seguridad mexicano. Por lo demás, el despliegue de las tropas sobre el terreno también ha borrado las fronteras que deberían separar al orden penal de aquello que corresponde a los ámbitos de la seguridad nacional y la defensa. En los hechos, muchos de los patrones de abuso e impunidad que hoy resultan tan preocupantes en México se han gestado a la sombra de esa ambigüedad creciente. Así, la violencia mexicana, definida en primer lugar por las miles de vidas que se han perdido en las dos primeras décadas de este siglo, también parece dar cuenta de una grave crisis de representación que atañe a la viabilidad de la comunidad política en su conjunto; es decir, se trata de una crisis de sentido que remite a la existencia de una «nación desgarrada», tal como lo señaló hace algún tiempo una de las voces que con mayor energía ha abogado por el cese de la violencia en nuestro país. 4 Más recientemente, Claudio Lomnitz ha sugerido una idea poderosa: la violencia mexicana también es el anuncio de un nuevo modo de concebir el ejercicio de la soberanía en un país que se aparta rápidamente de las convenciones clásicas en la materia. No son las tesis de Max Weber, sino las de René Girard, las que pueden iluminar este debate.<sup>5</sup>

Sea como sea, lo cierto es que el uso y abuso de una metáfora muerta que en principio sirvió para legitimar el régimen de prohibición vigente en el hemisferio occidental pronto dio paso a un escenario de violencia armada en el que el término «guerra» ha sido invocado en México por las más diversas razones: para algunos porque esa voz permite denunciar los abusos cometidos por las tropas sobre el terreno; para otros porque hablar en esos términos permite situar la violencia mexicana al amparo de una orientación

5 Claudio Lomnitz, "México: El tejido roto", Nexos, 1 de abril de 2021, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=54499

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Uno de los primeros estudiosos en sugerir esta posibilidad fue Claudio Lomnitz. Al respecto, consúltese "Ayotzinapa y la crisis de representación en México", en *La nación desdibujada*, Barcelona, Malpaso Ediciones, 2016, pp. 41-60. Por lo que toca a la noción de "nación desgarrada", véase Javier Sicilia, "Quinta carta abierta a López Obrador", *Proceso*, núm. 2290, 2020, p. 44.

normativa específica, especialmente cuando se ingresa al ámbito del derecho internacional humanitario. 6 En todo caso, lo cierto es que en los últimos años el término ha sido usado con particular insistencia por una parte de la academia y la sociedad civil organizada para denunciar el proceso de «militarización» de la seguridad pública. 7 No obstante, este uso supone una antinomia importante: en última instancia, apelar a una política de seguridad «sin guerra» es tanto como admitir que México ha vivido efectivamente a la sombra de un conflicto armado; si eso es así, entonces el uso del instrumento militar se encontraría plenamente justificado: a fin de cuentas la guerra es la razón de ser de todo ejército profesional. La realidad, desde luego, es mucho más compleja, pues en México el ejercicio de la violencia no se encuentra exclusivamente en manos de los cuerpos de seguridad del Estado, sean estos civiles o militares. Y sin embargo, toda la evidencia disponible indica que el aumento de la violencia solo ocurrió después de los grandes despliegues militares que el país vivió a partir de diciembre de 2006.8 Desde entonces las prioridades de la sociedad mexicana han cambiado radicalmente: si en un principio el combate al narcotráfico pudo haber sido un foco de preocupación importante, hoy el eje de sus preocupaciones se encuentra en la búsqueda de alternativas para poner fin al ciclo de violencia armada que el país ha vivido en los primeros veinte años de este siglo.

Por otro lado, el nexo entre la retórica de guerra usada inicialmente por las autoridades mexicanas y la decisión de usar a las Fuerzas Armadas para emprender tareas ajenas a su misión de defensa también amerita especial

En relación con este enfoque, consúltese, por ejemplo, La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017, Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2019, pp. 267.

Rubén Aguilar Valenzuela, "Seguridad sin guerra", El Economista, 2 de abril de 2017, disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Seguridad-sin-guerra-20170402-0003.html. Para acceder a la página del colectivo del mismo nombre consúltese: https://www.seguridadsinguerra.org/

Uno de los primeros estudiosos en señalar esta tendencia fue Fernando Escalante Gonzalbo. Al respecto, véase "Homicidios 2008-2009: La muerte tiene permiso", Nexos, 1 de enero de 2011, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=14089. Posteriormente Laura Atuesta presentó un análisis más detallado de dicha tendencia en "Las cuentas de la militarización", Nexos, 1 de marzo de 2017, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=31552. Las conclusiones ahí presentadas resumen parte del trabajo que desde principios de 2016 ha realizado el Programa de Política de Drogas del CIDE.

atención. Al considerar los propósitos que el gobierno federal enunció en aquel entonces. ¿es posible sostener que la decisión de recurrir al instrumento militar fue guiada por preocupaciones genuinamente estratégicas? Es decir, ¿fue sometida dicha decisión a un ejercicio que permitiese ponderar la pertinencia de los medios elegidos en relación con los propósitos a ser alcanzados? Plantear esta pregunta es abrir las puertas a una discusión respecto a la utilidad de la fuerza en el momento de hacer frente a las dinámicas del crimen organizado, un complejo fenómeno social que pocas veces ha respondido a los límites impuestos por el poder coercitivo del Estado. 9 No menos importante es pensar en la evolución de las relaciones civiles-militares en México en los años que han transcurrido desde el inicio de la primera alternancia. La evidencia a nuestra disposición sugiere que los equilibrios políticos que definieron el carácter de esa relación en el pasado han sido sustituidos por una deriva militar que todavía no ha sido estudiada con el rigor que el caso amerita. 10 Así, la ausencia de un debate más amplio en torno a la cuestión militar en México es uno de los saldos centrales de un tránsito hacia la democracia en el que nunca existió, como en otros países, una «transición militar» equivalente. 11 El hecho no carece de consecuencias: en gran medida muchos de los abusos cometidos por las tropas sobre el terreno reflejan la naturaleza de una «cultura estratégica» que todavía hoy responde a los valores del régimen autoritario que imperó en México durante gran parte del siglo pasado. 12 La imposibilidad de poner fin a esos abusos también

El tema ya fue tratado por esta revista hace poco más de una década. Al respecto, consúltese *Istor*, "Mosaico del crimen organizado", año XI, núm. 42, 2010, pp. 189.

Un resumen útil del estado que guarda actualmente la "cuestión militar" en México es desarrollado por Fernando Escalante Gonzalbo en "No es el pueblo", Nexos, 1 de enero de 2021, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=52081

Narcís Serra, *The Military Transition: Democratic Reform of the Armed Forces*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, pp. vi-263.

A decir del historiador Jeremy Black, la expresión «cultura estratégica» hace referencia al impacto de la experiencia histórica sobre el conjunto de valores, creencias y actitudes que definen el comportamiento militar al interior de una sociedad determinada. Al respecto, véase *Military Strategy: A Global History*, New Haven, Yale University Press, 2020, pp. xv-xvi, 6-9. En este sentido, es elocuente el recuento que realizó Marcos Pablo Moloeznik hace algunos años en "Las Fuerzas Armadas en México: Entre la atipicidad y el mito", *Nueva Sociedad*, núm. 213, 2008, pp. 156-169. Por lo que toca a los abusos cometidos por las tropas sobre el terreno, consúltese Daniela Rea, *La tropa: Por qué mata un soldado*, Ciudad de México, Aguilar, 2019, pp. 256.

señala una limitante central de la sociedad civil mexicana: su incapacidad de articular una política militar que permita determinar cuál es el lugar que los soldados deben ocupar en un régimen genuinamente democrático; es decir, su incapacidad de entender que en México la cuestión militar es, ante todo, una cuestión de orden político ligada a la experiencia histórica de un país con un pasado autoritario.

Lo dicho hasta ahora sirve como preámbulo para subrayar lo siguiente: si por un lado es cierto que existen razones poderosas para invocar la metáfora de «guerra» al momento de hablar del paisaje de la violencia mexicana; por el otro no es menos cierto que quienes la han invocado pocas veces han atendido la exigencia de pensar en las implicaciones conceptuales, jurídicas y políticas que se derivan de su uso. Precisamente por eso, muchas preguntas que debieron ser planteadas con mayor rigor desde hace tiempo todavía hoy permanecen sin respuesta. De entre ellas, las más importantes se encuentran relacionadas con la experiencia histórica de México, un país que en la larga duración siempre logró contener la violencia armada en los márgenes del orden social. 13 ¿Es posible pensar en la existencia de precedentes históricos que permitan aproximarse al estudio de la violencia mexicana desde miradores distintos de aquellos que la han reducido a una confrontación entre las fuerzas de seguridad del Estado y el crimen organizado? ¿Ha vivido el país verdaderamente bajo un estado de guerra como el que han experimentado otras sociedades en las que el uso de la violencia armada está gobernado por propósitos políticos manifiestos? ¿De qué modo debe situarse la reflexión en torno a la política de drogas del Estado mexicano en el marco de estas interrogantes? Para responder a estas y otras preguntas es necesario apelar a una claridad conceptual que, en lo concerniente a los estudios de guerra, todavía resulta incipiente en México. 14 El hecho no resulta

Wil G. Pansters (ed.), Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur, Stanford, Stanford University Press, 2012, pp. xxii-378.

Por estudios de guerra se entiende aquí a ese campo de la teoría social que busca aproximarse al estudio del conflicto, el uso de la fuerza militar y el ejercicio de la violencia armada privilegiando el uso de herramientas que provienen de los ámbitos de la historia y los estudios estratégicos. Al respecto, véase, por ejemplo, Julian Lindley-French e Yves Boyer (eds.), *The Oxford Handbook of War*, Oxford, 2012, pp. xvii-730, y Hew Strachan y Sibylle Scheipers (eds.), *The Changing Character of War*, Oxford, Oxford University Press, 2014, pp. 574. Por lo que toca a la teoría estratégica, entendida como el ámbito que debería regular racionalmente el ejercicio de la fuerza, véase Daniel Moran, "Strategic Theory

extraño: en circunstancias análogas otras sociedades también se han visto obligadas a recorrer un sendero semejante; lo importante entonces es no retrasar aún más los debates en torno a este tema.

En el marco de los graves peligros que vivió Europa durante los años más complejos de la Guerra Fría la voz de Raymond Aron fue una de las primeras en señalar que la necesidad de reflexionar en torno a la significación de la guerra estaba revestida de una indudable urgencia moral. Para Francia, al igual que para muchas otras sociedades europeas, la cuestión era evidente: en virtud de los condicionamientos geopolíticos de esa época la posibilidad de recurrir al uso de la fuerza tenía implicaciones de orden existencial que no podían ser ignoradas. <sup>15</sup> En el caso del México actual el desafío no es menos urgente: la necesidad de aproximarse al estudio de la violencia mexicana encuentra una fundada justificación en la magnitud de los saldos humanitarios, políticos y sociales que aquella ha generado a lo largo de los últimos años. Después de todo, la persistencia de prácticas como la desaparición forzada, la tortura y la ejecución extrajudicial de civiles desarmados es acaso una de las expresiones más claras del naufragio moral e intelectual sobre el que ha descansado la política de seguridad y defensa del Estado mexicano en las últimas décadas. No obstante, el llamado a pensar la guerra en nuestro país no debería darse sin antes prestar atención al contenido de un término que históricamente siempre fue invocado desde la esfera de lo político.

\* \* \*

Al hacer referencia al agotamiento del lenguaje, resulta importante dar cuenta de los debates que con el correr del tiempo han guiado la discusión en torno a este tema. Ya en 2012 Fernando Escalante Gonzalbo había reparado en la erosión del vocabulario que hasta ese momento era usado para hablar de la violencia en México: un "conocimiento estándar" sobre el crimen organizado que, al devenir una suerte de lingua franca, resultaba cada vez menos

and the History of War", en John Baylis, James Wirtz y Colin Gray (eds.), Strategy in the Contemporary World, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 17-44.

Raymond Aron, Penser la Guerre: Clausewitz, 2 vol., París, Gallimard, 1976, pp. 376. En relación con las preocupaciones de Aron en el contexto de la Guerra Fría, véase Murielle Cozette, "Reading Clausewitz: Raymond Aron's Interpretation of On War", en Andreas Herberg-Rothe, Jan Willem y Honig (eds.), Clausewitz: The State and War, Stuttgart, Franz Steiner, 2011, pp. 109-127.

útil para comprender la creciente complejidad del escenario de seguridad mexicano. 16 Por lo demás, esa dimensión imaginaria del lenguaje a la que se refiere Escalante Gonzalbo le otorgó a las organizaciones criminales mexicanas una serie de atributos, capacidades y fortalezas que difícilmente se corresponde con la realidad, presentándolas como entidades monolíticas guiadas por una racionalidad claramente discernible. En ese sentido, lo que señaló posteriormente Oswaldo Zavala no es del todo equivocado: los «cárteles» no existen. No, por lo menos, como han sido concebidos en el imaginario social mexicano durante las primeras décadas de este siglo. 17 Algo similar parece suceder cuando se invoca el término «guerra» en el discurso público mexicano: como los cazadores del relato de Levrero, que en algún momento olvidaron cuál fue el objeto al que originalmente hacía referencia la palabra que otorgó justificación a sus anhelos, a lo largo de los últimos años los mexicanos hemos recurrido a aquella voz sin prestar atención a su significado original. 18 Empero, recobrar esa primera significación es el paso necesario para poner fin a la zona de sombras en la que el recurso al instrumento militar ha encontrado su justificación.

En la arena de lo político, escribió alguna vez Carl Schmitt, todos los conceptos poseen un sentido polémico debido a que invariablemente se encuentran vinculados con un escenario de confrontación específico; en ese sentido se trata de construcciones con una historia propia. <sup>19</sup> Aunque se encuentra en estrecha relación con las ideologías, apuntó tiempo después Reinhart Koselleck, la historia de los conceptos nos hace recordar "que para

Fernando Escalante Gonzalbo, El crimen como realidad y representación: Contribución para una historia del presente, Ciudad de México, El Colegio de México, 2012, pp. 56-68.

Oswaldo Zavala, "Introducción: La invención de un enemigo formidable", en Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México, Ciudad de México, Malpaso, 2018, pp. 9-26. La crítica más severa a esta línea de argumentación es desarrollada por Raúl Zepeda Gil en "La paradoja de definir el enemigo", 16 de enero de 2020, disponible en: https://rgzepeda. org/2020/01/16/loscartelesnoexisten/. Al respecto, Zepeda Gil apunta: "Mediante un discurso ideológico, Zavala hace exactamente lo mismo que hacen a los que crítica ferozmente página tras página".

Existe otra posibilidad, que en México el término "guerra" no sea un significante vacío, sino uno desbordado: así como la palabra *escritura* pasó a comprender *lenguaje*, la palabra *guerra* comprende entre nosotros las distintas formas de la violencia vividas en los últimos años. Debo esta tesis a las puntuales reflexiones de Isaura Leonardo en la materia.

Carl Schmitt, The Concept of the Political, Chicago, The University of Chicago Press, 2007, pp. 30-31.

la política son más importantes las palabras y su uso que todas las demás armas". <sup>20</sup> Por lo que toca al caso de México las cosas no han sido distintas: si en un principio la expresión «guerra contra las drogas» permitió justificar el uso de la fuerza armada, posteriormente el incremento de la violencia abrió las puertas a la posibilidad de concebir la existencia de un estado de guerra efectivo sobre porciones específicas del territorio nacional. <sup>21</sup> No obstante, los debates sobre la materia han estado dominados hasta ahora por una orientación normativa de carácter presentista que presta poca atención al modo en el que otras sociedades se han aproximado a la experiencia de la guerra en el marco de los procesos históricos puestos en marcha por la modernidad.

En realidad, esa orientación dominante ha definido los límites de muchas de las soluciones que hasta ahora se han postulado para hacer frente al escenario de violencia imperante en México: paradigmas específicos como el de la «seguridad ciudadana» o la vía legislativa para detener la «militarización» parecen ser ciegos a la densidad histórica de un problema que encuentra su punto de partida en condicionantes de orden político. En consecuencia, lo que ha imperado es un tratamiento técnico del tema que tiende a favorecer el punto de vista de la ciencia política, pero no el de la historia. La aspiración a recurrir a mecanismos propios de la justicia transicional para permitir un proceso de pacificación perdurable en México también encuentra limitantes importantes por razones parecidas: los referentes provenientes del exterior resultan valiosos, pero la posibilidad de recorrer ese camino se encuentra condicionada por la naturaleza de los actores que se han servido de la violencia armada sobre el terreno. Puesto que no se trata de belige-

Reinhart Koselleck, Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos bistóricos, Barcelona, Paidós, 1993, p. 85.

Esa fue, en efecto, la conclusión a la que llegó el reporte que publicó la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en 2019. Al respecto, véase *La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017, op. cit.*, pp. 103-104.

Como ejemplo de este enfoque consúltese Andreas Schedler, En la niebla de la guerra: Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada, Ciudad de México, CIDE, 2015, pp. 284, y Ernesto López Portillo (coord.), Seguridad pública enfocada en el uso de la fuerza e intervención militar: La evidencia en México 2006-2018, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 2019, pp. 126.

En relación con la pertinencia de adoptar un enfoque de justicia transicional en México, consúltese Daniela Malpica, "Mecanismos de justicia transicional para México", Nexos, 16

rantes con propósitos políticos manifiestos, ¿estarían dispuestos a deponer las armas para tomar parte en un proceso semejante? Por otro lado, ¿es prudente otorgarle un reconocimiento político a quienes han decidido operar al margen de la ley? Decir que México vive un «conflicto armado interno» es una solución tentadora desde un punto de vista jurídico, pero no desde un punto de vista histórico o político. En cualquier caso, lo cierto es que hasta ahora la determinación de abogar por soluciones basadas en el uso de evidencia se ha revelado inerme frente a la lógica de lo político: frente a los enfoques de política pública convencionales, que tienden a favorecer la adopción de modelos lineales para hacer frente a las más diversas problemáticas, la compleja realidad del paisaje de seguridad mexicano parece destacar por su condición de «problema perverso», renuente a todo tratamiento convencional.<sup>24</sup>

Por ello, más allá de la retórica que ha saturado los debates en torno a la violencia en México se encuentra la posibilidad de considerar la experiencia de la guerra desde un mirador conceptual distinto, como aquel al que recurrió Aron en su momento. Así, en el marco de la tradición occidental la guerra siempre ha sido considerada como una institución social que rige el intercambio de la violencia armada entre dos o más comunidades políticas. Formalmente gobernada por la existencia de propósitos políticos manifiestos, la guerra deviene de este modo en un mecanismo que permite regular el ejercicio de la violencia.<sup>25</sup> No es extraño entonces que el pensamiento de Carl

de marzo de 2018, disponible en: https://redaccion.nexos.com.mx/mecanismos-de-justicia-transicional-para-mexico/

De acuerdo con Rittel y Webber, bajo la modernidad tardía la gran mayoría de los problemas públicos han dejado de ser fenómenos definidos por una lógica lineal, sujeta al uso de recursos y criterios provenientes del instrumental de las ciencias exactas. Por el contrario, se trata de problemas cambiantes, para los que no existe una solución definitiva y que muchas veces involucran a actores sociales con intereses divergentes; ante todo, se trata de problemas que conducen a escenarios donde las decisiones adoptadas para hacerles frente tienen consecuencias imprevistas, muchas veces irreversibles. Horst W. J. Rittel y Melvin M. Webber, "Dilemmas in a General Theory of Planning", *Policy Sciences*, vol. 4, núm. 2, 1973, pp. 155-169. Para un tratamiento estratégico del tema, véase John C. Camillus, "Strategy as a Wicked Problem", *Harvard Business Review*, vol. 86, núm. 5, 2008, pp. 98-106.

Para una primera aproximación a la experiencia de la guerra y los modos de definirla, véase Lawrence Freedman, "Defining War", en *The Oxford Handbook of War*, op. cit., pp. 17-29. Por lo que toca al lugar del pensamiento estratégico en este debate, véase Beatrice Heuser, "What is Strategy?", en *The Evolution of Strategy*, Cambridge, Cambridge University Press,

von Clausewitz fuese el punto de partida de las reflexiones de Aron con relación a este tema: la tesis de que el uso de la fuerza siempre debe estar subordinado a la consecución de un objeto político superior es una de las contribuciones centrales del general prusiano al campo de los estudios estratégicos. De este modo, Clausewitz advierte que solo al cobrar conciencia de esa relación entre fines y medios es posible determinar los verdaderos alcances de una guerra. Por eso, en el primer capítulo de su obra, apunta que el acto de juicio más trascendente para un estadista es determinar el tipo de guerra en la que ha decidido tomar parte, "nunca confundiéndola o buscando convertirla en algo ajeno a su naturaleza". Realizar dicha operación es la más importante de todas las tareas estratégicas, concluye el pensador prusiano. 27

Al hablar en esos términos Clausewitz no se refiere a metáfora alguna, sino al ejercicio de la violencia organizada por parte del Estado dirigida en contra de otra comunidad política que también aspira a alcanzar objetivos propios usando medios semejantes. Recientemente, Margaret MacMillan recurrió a un criterio semejante para aproximarse al tema: recuperando el pensamiento de Hedley Bull, la estudiosa cita al pensador británico cuando este apunta que "la violencia ejercida en nombre de una unidad política no es guerra a menos que esté dirigida en contra de otra unidad política". Si esto es así, ¿puede servir un referente semejante para iluminar la lógica de la guerra contra las drogas? En Estados Unidos la pregunta fue planteada con rigor hace algunos años y los resultados fueron reveladores: de acuerdo con Bertram y Sharpe, a partir de la década de 1980 el propósito de la política antinarcóticos de dicho país ha sido librar una "guerra" en contra de la oferta en los países productores de drogas. Bajo dicha orientación la fuerza ha sido usada con objeto de hacer cada vez más costosa la posibilidad

<sup>2010,</sup> pp. 3-38. Finalmente, por lo que toca a las dimensiones ontológicas del fenómeno de la guerra, véase Tarak Barkawi y Shan Brighton, "Absent War Studies? War, Knowledge and Critique", en *The Changing Character of War*, op. cit., pp. 524-542.

Carl von Clausewitz, "What is War?", en On War, Princeton, Princeton University Press, 1989, pp. 75-89. El lector también puede beneficiarse de los estudios introductorios redactados por Michael Howard y Peter Paret para esta edición inglesa de la obra de Clausewitz. La última traducción al castellano de la obra de Clausewitz fue realizada por Carlos Fortea en Carl von Clausewitz, De la guerra, Madrid, La Esfera de los Libros, 2014, pp. 740.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> *Ibid.* Clausewitz, pp. 88-89.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Margaret McMillan, War: How Conflict Shaped Us, Nueva York, Random House, 2020, p. 6.

de producir, transportar y vender drogas destinadas al mercado estadounidense.<sup>29</sup> No obstante, ninguna de las medidas adoptadas en el periodo logró alcanzar las metas que dicha política ha perseguido desde un inicio: disminuir la disponibilidad de drogas, elevar los precios de las mismas, disuadir a los consumidores norteamericanos de comprar y consumir drogas; todavía más: con el paso de los años esos objetivos se han olvidado en el camino.<sup>30</sup> Para explicar esta circunstancia Bertram y Sharpe no dudan en señalar que existe una falta de correspondencia entre los objetivos que dicha política persigue formalmente y los medios elegidos para alcanzarla. Así, una de las contradicciones centrales del enfoque coercitivo adoptado por las autoridades estadounidenses se expresa con particular insistencia al momento de considerar la cuestión del enemigo: "El 'enemigo' en la guerra contra las drogas no es un ejército extranjero o una insurgencia, sino un mercado económico. Sin duda, ese mercado se encuentra conformado por cultivadores, traficantes y distribuidores individuales que buscan ganancias al vender drogas a los ciudadanos de Estados Unidos. Pero estos individuos no se han unido para atacar a Estados Unidos o a sus aliados buscando su destrucción: están tratando de vender su producto a personas que quieren comprarlo".31

La cita es significativa pues el enemigo es falaz o, dicho de otro modo, no es un enemigo ante el cual el uso del instrumento militar pueda rendir utilidad alguna. Precisamente porque el "enemigo" no es un actor unitario, la pretensión de alcanzar una victoria definitiva recurriendo al uso de la fuerza resulta imposible: en última instancia la metáfora se confunde con la realidad. No obstante, la elección de ese instrumento no es inconsecuente pues, a decir de Bertram y Sharpe, refleja una de las situaciones ante las que Clausewitz se mostró cauteloso: un juicio erróneo con relación al tipo de guerra que se está librando o un esfuerzo por convertirla "en algo ajeno a su naturaleza". Una situación, en suma, en la que la guerra lo es solo de nombre. Reconocer este hecho debería conducir a una conclusión adicional:

Eva Bertram y Kenneth Sharpe, "The Unwinnable Drug War: What Clausewitz Would Tell Us", World Policy Journal, vol. 13, núm. 4, 1996-1997, pp. 41-51, esp. p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> *Ibid.* Bertram y Sharpe, p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> *Ibid.* Bertram y Sharpe, p. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Loc. cit. Bertram v Sharpe.

la conformación del mercado ilícito al que se refieren los estudiosos solo fue posible gracias a la existencia de un régimen de prohibición de drogas que hoy resulta cada vez más disfuncional e ineficiente.

\* \* \*

En los hechos, no es exagerado decir que durante mucho tiempo el modo de aproximarse al paisaje de la violencia mexicana estuvo contaminado por la visión de los operadores del régimen de prohibición de drogas que Estados Unidos ha impuesto en el hemisferio occidental desde hace poco más de un siglo.<sup>33</sup> No obstante, en los últimos años esa aproximación ha sido cuestionada por una realidad cambiante: si por un lado el instrumento militar se ha revelado como un recurso limitado para hacer frente a un fenómeno de mercado que no puede ser suprimido mediante el ejercicio de la violencia; por el otro, el comportamiento de los actores que toman parte en esos mercados ilícitos también ha transformado el paisaje social mexicano de modos que invitan a aproximarse a este tema privilegiando la complejidad de lo local. Así, por ejemplo, tras considerar las contribuciones realizadas por aquellos investigadores que en los últimos años han realizado trabajo de campo a lo largo y ancho del territorio nacional, Claudio Lomnitz concluyó lo siguiente: "En contra de un prejuicio generalizado, los 'cárteles' no dependen del tráfico de drogas ilegales en ningún sentido trascendente; dependen esencialmente de la privatización del espacio público, el secuestro de las libertades públicas, y la apropiación violenta de bienes públicos".34

Siguiendo el trabajo realizado en este campo por Natalia Mendoza, Lomnitz advierte que el tráfico de drogas no es esencial para permitir que las organizaciones criminales mexicanas transiten hacia un proceso de "cartelización" que se encuentra ligado a prácticas predatorias a escala local.<sup>35</sup> En esa lógica de lo local, concluye Lomnitz, el tráfico de drogas no resulta esencial;

Garlos A. Pérez Ricart, "U.S. Pressure and Mexican Anti-drugs Efforts from 1940 to 1980", en Wil G. Pansters, Benjamin T. Smith y Peter Watt (eds.), Beyond the Drug War in Mexico, Nueva York, Routledge, 2018, pp. 33-52.

Claudio Lomnitz, "The Ethos and Telos of Michoacán's Knights Templar", Representations, vol. 147, núm. 1, 2019, p. 97.

La obra más representativa de Natalia Mendoza es *Conversaciones en el desierto: Cultura y tráfico de drogas*, Ciudad de México, CIDE, 2017, pp. 243.

en contraste, el control territorial —que oscila entre la protección y la extorsión— sí lo es.<sup>36</sup> Como es de esperarse, el ejercicio de la violencia resulta fundamental para el éxito de toda empresa de control territorial, pero en esto la experiencia mexicana también se aparta de las convenciones de la guerra.

Cuando Clausewitz buscó referirse a los rasgos centrales de la guerra postuló la pertinencia de abrazar una aproximación trinitaria definida por una relación variable entre tres grandes tendencias: *a*) el conjunto de las pasiones violentas suscitadas por el conflicto, como el odio y la enemistad, *b*) el incierto juego del azar y la probabilidad, siempre susceptible de ser explotado por los contendientes y *c*) la subordinación de la guerra a propósitos racionales que la convierten en un instrumento de lo político. Convencionalmente, esta fórmula se ha asociado a su vez con la existencia de una autoridad política capaz de dirigir de forma racional el uso de la violencia, un grupo de profesionales armados dispuestos a ejercerla y una población tendiente a favorecer dichos esfuerzos.<sup>37</sup> De modo crucial, se trata de una fórmula que supone que el adversario forma parte de una comunidad política en la que estos fenómenos trinitarios también tienen lugar, reforzando así la tesis de que toda guerra es la expresión de un conflicto entre sociedades dispuestas a recurrir a la violencia para dirimir controversias de orden político.

Nada de esto, al parecer, se encuentra presente en el paisaje de la violencia mexicana, en especial porque la decisión de desplegar tropas sobre el terreno no supone la existencia de una polaridad correspondiente: al contrario, se trata de un mosaico de grupos que distan de contar con un propósito común o con una agenda de cambio político explícito. Si los integrantes de estos grupos han recurrido a la violencia no es para contender por la soberanía a escala nacional, sino para negociar la defensa de intereses ilícitos por medio de un diálogo con las autoridades que está mediado por el uso de las armas. El resultado, a decir de algunos estudiosos, ha sido la conformación de un orden de cosas en el que la violencia ha abandonado los márgenes de

<sup>36</sup> Loc. cit. Lomnitz.

En relación con el modo en el que la trinidad ha sido interpretada con el paso del tiempo, véase Christopher Bassford, "The Strange Persistence of Trinitarian Warfare", en Ralph Rotte y Christoph Schwarz (eds.), International Security and War: Politics and Grand Strategy in the 21st Century, Nueva York, Nova Science, 2011, pp. 45-54. En la edición de la obra de Clausewitz citada hasta ahora la referencia al modelo de guerra trinitaria se encuentra en Clausewitz, op. cit., p. 89.

la vida social para ocupar un lugar cada vez más destacado dentro del amplio universo de transacciones que se producen en cada comunidad: un «orden violento» que hoy parece definir la lógica de lo político a escala local. 38 De ahí que Lomnitz haya señalado más tarde que la guerra mexicana no es una verdadera guerra, concebida con la finalidad de "vencer o aniquilar al contrario", sino más bien "una forma de vida, que tiene como condición y contraparte un nuevo tipo de Estado". 39 No obstante, también es necesario apuntar que hasta ahora el protagonista central de ese orden violento ha sido la fuerza, esa potencia que a decir de Simone Weil transforma a los seres humanos en objetos inermes. 40 Así, desprovistos de la posibilidad de fundar una comunidad perdurable, los actores de esos precarios universos sociales invariablemente devienen en víctimas de la violencia que ellos mismos han convocado. "Los hombres que empuñan la espada —concluye Weil— no imaginan que las consecuencias de sus actos a la larga regresarán a ellos y que a su vez también inclinarán el cuello". 41

No resulta extraño, entonces, que el llamado a romper con la narrativa de la «guerra contra las drogas» se haya articulado en torno a la experiencia de aquellos estudiosos que han realizado trabajo de campo a nivel local. Así por ejemplo, en enero de 2019 el Programa para México y América Central de Noria dio a conocer un posicionamiento en el que se señaló la pertinencia de abandonar aquellas narrativas en las que la violencia es presentada como "un fenómeno ahistórico y asocial, que pertenece a un mundo oscuro, ubicado al margen de la sociedad sana y funcional". <sup>42</sup> Teniendo como punto de partida la experiencia histórica de México y otras sociedades de la región, el llamado de los investigadores de Noria es claro: "Para entender las dinámicas sociales de la violencia que agita a los países de la región, debemos tomar cierta distancia respecto a la teoría clásica del Estado. Si

Al respecto véase Jacobo Grajales y Romain Le Cour Grandmaison (coords.), L'Etat malgré tout: Produire l'autorité dans la violence, París, Karthala, 2019, pp. 276.

Lomnitz, op. cit., "México: El tejido roto".

Simone Weil, The Iliad or The Poem of Force, Wallingford, Pendle Hill, 1956, p. 3. La primera versión de este ensayo fue publicada originalmente por Cahiers du Sud en 1941.

Ibid. Weil, p. 13.
 "Trascender las gue

<sup>&</sup>quot;Trascender las guerras: Desentrañar las violencias en México y América Central desde lo local", NORIA, 14 de enero de 2019, disponible en: https://www.noria-research.com/trascender-las-guerras/

queremos describir y entender lo que sucede en la realidad, tenemos que observarla tal y como es, no como *teóricamente* esperamos que sea". <sup>43</sup>

De este modo, los estudiosos ligados a Noria concluyen que "el análisis detallado de los contextos locales" debe ser el punto de partida de todo esfuerzo tendiente a estudiar la verdadera naturaleza de las dinámicas de la violencia en la región. 44 Previamente los analistas ligados a International Crisis Group han presentado conclusiones similares, sugiriendo así el rápido desarrollo de una escuela de pensamiento que aspira a aproximarse al estudio de la violencia mexicana privilegiando la lógica de lo local. 45

En contraste, otras voces han señalado recientemente que no es posible aproximarse al estudio de la violencia sin abandonar una perspectiva capaz de ligar lo local con aquello que sucede a escala nacional e internacional. Por lo que toca a México, apunta Raúl Zepeda Gil, la decisión de recurrir al instrumento militar para hacer frente al crimen organizado en realidad descansa en la tesis de que es posible acudir a la vía militar para hacer cumplir el régimen de prohibición: "La prohibición, su sostenimiento y sus actores, son productos de un orden político, y no puede entenderse la dinámica económica del uso de la violencia si no es desde una fuente política: prohibir un mercado de consumo social amplio como son las drogas por presión nacional e internacional".<sup>46</sup>

El planteamiento de Zepeda Gil es importante por dos razones. Primero, porque permite advertir que lo político ocupa un lugar central en esta discusión y, segundo, porque se trata de un posicionamiento que nos conduce de vuelta al punto de partida en lo tocante a la mayor o menor utilidad de la fuerza para hacer frente a un fenómeno de mercado. Así, trascender la retórica de la guerra no es tan sencillo: hablar del régimen de prohibición vigente en el hemisferio occidental es discutir sobre una cuestión directamente vinculada con el diseño del orden mundial que Estados Unidos

<sup>43</sup> NORIA, loc. cit.

<sup>44</sup> NORIA, loc. cit.

Al respecto, véase, por ejemplo, La guerra cotidiana: Guerrero y los retos a la paz en México, informe sobre América Latina, núm. 80, Bruselas, International Crisis Group, 2019, pp. iii-41, disponible en: https://d2071andvip0wj.cloudfront.net/080-mexicos-everyday-warspanish 0.pdf

Raúl Zepeda Gil, Fin a la guerra: Una agenda para la paz, la justicia y los derechos humanos en México, Ciudad de México, Friedrich Ebert Stiftung, 2020, p. 5.

buscó construir en el marco de la posguerra.<sup>47</sup> Por otro lado, en un país poco acostumbrado a dialogar sobre la cuestión militar, la posibilidad de ponderar la utilidad de la fuerza en realidad siempre estuvo confinada a un reducido número de tomadores de decisiones. Nadie, en todo caso, parece haberse aproximado al tema desde un punto de vista cercano al que el general Rupert Smith usó en 2007 para reflexionar en torno a la grave naturaleza de esta clase de decisiones:

Cuando se emplea la fuerza militar solo tiene dos efectos inmediatos: mata personas y destruye cosas. El que esas muertes y esa destrucción sirvan o no para lograr el propósito político dominante que la fuerza pretende alcanzar depende de la elección de las metas u objetivos, todo dentro del más amplio contexto de una operación. Esa es la verdadera medida de su utilidad. De lo anterior se sigue que aplicar la fuerza con utilidad implica comprender el contexto en el que se está actuando, definir claramente el resultado a ser alcanzado, identificar el punto u objetivo en el que la fuerza será aplicada y, no menos importante que todo lo anterior, entender la naturaleza de la fuerza que será aplicada.<sup>48</sup>

Previamente hemos visto que el uso metafórico del lenguaje impidió esclarecer los criterios de la guerra contra las drogas en Estados Unidos. Las circunstancias de México no han sido distintas: la introducción de la «metáfora de guerra» en el discurso sobre la política de drogas adoptada en los últimos lustros descansa en una ambigüedad que ha favorecido la presencia indefinida de las tropas sobre el terreno. Sin una teoría de la victoria capaz de justificar el porqué de esa prolongada permanencia el resultado ha sido otro: una deriva militar que ha permitido que cada vez sea más difícil distinguir los ámbitos de competencia que corresponden a los cuerpos de seguridad del Estado integrados por funcionarios provenientes del ámbito civil y aquellos otros conformados por los soldados profesionales procedentes de

Knopf, 2007, p. 22.

Froylán Enciso, "Los fracasos del chantaje: Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico", en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), Seguridad nacional y seguridad interior, Los grandes problemas de México, vol. XV, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010, pp. 61-104; Carlos Pérez Ricart, "U.S. Pressure and Mexican Anti-drugs Efforts from 1940 to 1980: Importing the War on Drugs?" en Wil G. Pansters Benjamin T. Smith y Peter Watt (eds.), Beyond the Drug War in Mexico, Londres, Routledge, 2018, pp. 33-52.
 Rupert Smith, "Understanding Force", en The Utility of Force, Nueva York, Alfred A.

las instituciones militares establecidas en México al término de la Revolución Mexicana.

A lo anterior se suma otra antinomia que resulta aparentemente insalvable: lo sucedido tras el despliegue de las tropas condujo a un escenario de violencia que no puede ser atendido recurriendo a las corporaciones de policía que operan exclusivamente en el ámbito de lo local. Dicho de otro modo: aun cuando resulta fundamental avanzar en la conformación de cuerpos de policía profesionales, lo cierto es que no es posible regresar a la situación *ex ante* al ordenar simplemente el retorno de las tropas a los cuarteles. El tema se encuentra desde hace tiempo a medio camino entre dos grandes agendas que en rigor deberían ser complementarias: la de seguridad pública, en primer lugar, y —por encima de ella— la de seguridad nacional. A medio camino entre ambos conceptos se inserta la noción de «seguridad interior» que, lejos de ser una ocurrencia concebida para justificar los despliegues militares, en realidad expresa una posición doctrinal genuina por parte del Ejército Mexicano que este último todavía no ha transparentado del todo ante la sociedad civil mexicana.<sup>49</sup>

Hasta hace poco tiempo, los ciudadanos interesados en estas cuestiones han insistido en la necesidad de hacer frente al proceso de militarización de la seguridad pública sin dimensionar el peso verdadero de la cuestión militar en la experiencia histórica de México. En realidad lo que se encuentra en juego es la posibilidad de aproximarse al tema privilegiando la larga duración de esa tendencia: si se presta atención a lo sucedido a partir de 1995, año en el que se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública, entonces es posible señalar que la militarización de la seguridad pública es un fenómeno reciente; no obstante, en una perspectiva de más amplio alcance, es posible advertir que el uso del instrumento militar para esta clase de tareas se revela como una persistencia en la experiencia histórica de México.<sup>50</sup>

Solo después de 2018 los alcances de esta discusión han empezado a

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Marcos Pablo Moloeznik, "Seguridad interior, un concepto ambiguo", *Ius*, vol. 13, núm. 44, 2019, pp. 147-182. *Cfr.* con Gral. Brig. DEM. Jaime González Avalos, "La seguridad interior en México: Concepto y campo de acción", *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*, vol. 34, núm. 2, 2013, pp. 14-25.

Carlos A. Pérez Ricart, "La temprana (y permanente) militarización de la seguridad pública en México: Un estudio histórico", Contextualizaciones Latinoamericana, vol. 19, 2018, pp. 1-16.

cambiar. A partir de entonces la determinación de suplir las tareas realizadas hasta ese momento por la Policía Federal con una nueva corporación sometida al control castrense evidenció el hecho de que la deriva militar de Mexico seguía en ascenso. En un significativo ejercicio de desmemoria histórica la voz «Guardia Nacional» —que desde mediados del siglo XIX hizo referencia a las milicias ciudadanas creadas en cada estado al amparo del pacto federal— fue elegida para justificar la creación de un nuevo cuerpo armado que solo formalmente responde al mandato de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Desde entonces el cúmulo de responsabilidades que las Fuerzas Armadas han recibido ha crecido en número e importancia. En el verano de 2020 el recuento de Escalante Gonzalbo era el siguiente:

La seguridad pública, en sustitución de todos los cuerpos de policía; la política migratoria, la vigilancia de fronteras; la administración y ejecución de los grandes proyectos de infraestructura, con su cauda de contratos y adquisiciones por miles de millones; la vigilancia de refinerías, oleoductos, plantas de energía, el transporte de gasolinas; la gestión de los programas sociales, sobre todo en el campo, como "Sembrando vida" o la distribución de fertilizantes; la construcción y vigilancia de la red de sucursales del Banco del Bienestar; el control de aduanas, puertos y aeropuertos; la remodelación de hospitales y la atención médica a las víctimas de la pandemia. <sup>52</sup>

No sin razón, un reconocido periodista mexicano señaló posteriormente que las palabras pronunciadas por el secretario de la Defensa durante la ceremonia

En relación con el lugar que dicha institución ocupó en la construcción de un orden republicano en el México del siglo XIX, consúltese Alicia Hernández Chávez, "La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano", en Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), Las armas de la nación, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 223-246. Dicho texto puede ser contrastado con la aproximación clásica a este tema ya planteada por José Manuel Villalpando en "La evolución histórico-jurídica de la Guardia Nacional en México", en Beatriz Bernal (coord.), Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1986, pp. 1118-1128. Por lo que toca al nuevo cuerpo, véase José Luis Soberanes, La nueva Guardia Nacional, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019, pp. 36, y Maureen Meyer, "Propuesta de Guardia Nacional concretizaría la militarización de la seguridad pública en México", Washington Office on Latin America, 10 de enero de 2019, disponible en: https://www.wola.org/es/analisis/guardia-nacional-mexico-abusos-militares/

Fernando Escalante Gonzalbo, "Un soldado en cada hijo", *Milenio*, 29 de julio de 2020, disponible en: https://www.milenio.com/opinion/fernando-escalante-gonzalbo/entre-parentesis/un-soldado-en-cada-hijo

que ese año conmemoró un aniversario más de la Revolución Mexicana resultaban inconsecuentes. En dicha ocasión el general Luis Cresencio Sandoval señaló que los militares mexicanos no anhelan ningún poder.<sup>53</sup> "Cierto. porque ya lo tienen", sentenció unos días más tarde Raymundo Riva Palacio. 54 Para entonces la inédita detención del general Salvador Cienfuegos en Estados Unidos había puesto en marcha una serie de dinámicas que México creía haber dejado atrás hace mucho tiempo. Al desistir de la acusación presentada contra quien fuera titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, las autoridades estadounidenses señalaron que dicha determinación fue adoptada en virtud de que importantes consideraciones de política exterior habían superado "el interés del gobierno en seguir el juicio contra el acusado". 55 Como en los días de la Guerra Fría, el gobierno de aquel país parecía reconocer así que la necesidad de preservar la estabilidad del sistema político mexicano era una prioridad coincidente con el interés nacional de Estados Unidos. Dos implicaciones se pueden inferir entonces al ponderar el significado de esa decisión: primero, que el Ejército Mexicano es considerado en Estados Unidos como un factor de poder real en México; segundo, que el gobierno estadounidense reconoce esa circunstancia como parte de una realidad política interna que prefiere estable.<sup>56</sup>

Para finales de 2020 el debate en torno a estas cuestiones dio un giro importante: por primera vez desde los lejanos días de 1917, cuando la disputa entre el civilismo y el militarismo fue un motivo de preocupación política real para una parte importante de los diputados reunidos en el Congreso Constituyente de Querétaro, dos estudiosos mexicanos advirtieron en un gran diario de circulación internacional que la senda recorrida por México a lo largo de los últimos años era particularmente preocupante, pues el país

<sup>53 &</sup>quot;Militares no anhelamos el poder: Sandoval", El Universal, 21 de noviembre de 2020, disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fuerzas-armadas-no-anhelan-poder-ni-protagonismo

Raymundo Riva Palacio, "El anhelo del general", El Financiero, 23 de noviembre de 2020, disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/el-anhelo-del-general

<sup>55</sup> Seth D. DuCharme, Motion Requesting the Dismiss of the United States v. Salvador Cienfuegos Zepeda indictment, 17 de noviembre de 2020, disponible en: https://www.courthousenews.com/wp-content/uploads/2020/11/Cienfuegos-motion-to-dismiss.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Esta posición ha sido resumida por Jorge G. Castañeda.

parecía estar transitando rápidamente de la militarización al «militarismo».<sup>57</sup> El tema es de interés porque, como lo señaló Alfred Vagts en un estudio clásico publicado hace ya más de seis décadas, el militarismo es mucho más que el amor a la guerra: potencialmente el término hace referencia a cualquier sistema de pensamiento "que coloca las instituciones y los comportamientos militares por encima de la vida civil, llevando la mentalidad militar, sus modos de actuar y sus maneras de decidir a la esfera civil". <sup>58</sup> No obstante, en rigor el nuevo militarismo mexicano carece de novedad: en realidad el retorno a la retórica del nacionalismo revolucionario le ha otorgado una vigencia renovada a una serie de tesis que históricamente han formado parte del vocabulario ideológico de los soldados mexicanos. Detrás de esas tesis se encuentra la experiencia de los "ciudadanos armados" que a partir de 1913 tomaron en sus manos la defensa de la causa revolucionaria, punto de partida que haría posible la construcción de un mito que ha resultado perdurable: el de un ejército constituido por el pueblo en uniforme.<sup>59</sup> A poco más de cien años del triunfo de la rebelión de Agua Prieta este hecho no debe pasar desapercibido.

Por su parte, Carlos Bravo Regidor y Julio Ríos concluyeron su artículo señalando lo siguiente: "La democracia constitucional mexicana está acercándose a un punto de no retorno que no es exagerado calificar como existencial". 60 Desde luego, no exageraban. Por sí misma la ocupación militar del Estado se ha convertido en un riesgo de largo plazo para la seguridad nacional: en última instancia lo que se encuentra en juego es la vigencia del orden democrático que México ha construido con enormes sacrificios a lo largo de las últimas décadas. Reconocer esta circunstancia es cobrar conciencia de un problema de enorme complejidad política: no es suficiente con decir que la seguridad pública se ha militarizado; también es necesario

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Carlos Bravo Regidor y Julio Ríos, "México: De la militarización al militarismo", *El País*, 2 de diciembre de 2010, disponible en: https://elpais.com/mexico/opinion/2020-12-02/mexico-de-la-militarizacion-al-militarismo.html

Alfred Vagts, A History of Militarism: Civilian and Military, Nueva York, The Free Press, 1959, p. 17.

Héctor Aguilar Camín, "Una mirada larga: La revolución que vino del norte", en La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1977, pp. 789-935; Luis Medina Peña, "La domesticación del guerrero", en Hacia El Nuevo Estado: México, 1920-2000, Ciudad de México, 2010, pp. 21-60.

<sup>60</sup> Carlos Bravo Regidor v Julio Ríos, loc. cit.

prestar atención a la exigencia de garantizar la vigencia de un control civil efectivo sobre las Fuerzas Armadas para permitir así un gobierno democrático de las mismas. Decir que la solución a este dilema se alcanzó en 1946, cuando el predominio político de los civiles sobre los militares alcanzó un punto culminante, es olvidar que ese arreglo se dio a la sombra de un régimen autoritario hoy agotado. De este modo, prestar atención a la arquitectura de seguridad y defensa del Estado mexicano es el primer paso para avanzar en el camino de su reforma.

"Un ejército construido de tal manera que sirva a los militares y no a la guerra, es militarista", apuntó Vagts muchos años antes de que el tema se convirtiese en un motivo de preocupación real para la sociedad mexicana. <sup>62</sup> Varias décadas más tarde, el profesor Jan W. Honig buscó resumir en unos cuantos trazos las razones por las que la relación entre los militares, la guerra y la política resulta relevante en los términos siguientes:

La guerra puede constituir o fracturar a una sociedad y a su gobierno. Con frecuencia se asume que la guerra, entendida como el ejercicio de la violencia, posee una dinámica inherente a ese ejercicio que la hace propensa al incremento o escalamiento y a la pérdida de control. El conjunto de habilidades especializadas de los militares —la administración de la violencia— puede hacerlos propensos a defender e implementar soluciones inapropiadamente violentas a los problemas políticos, sean estos domésticos o internacionales. La tendencia de toda burocracia a perseguir fines interesados o egoístas imbuye a la burocracia militar de un peligro especial: tiene un potencial excepcionalmente poderoso para hacer oír su voz y salirse con la suya.<sup>63</sup>

Por ello, al privilegiar el lugar de la guerra en su denuncia del militarismo Vagts no cometió un equívoco: asumió, en la tradición que Aron buscó recuperar al leer atentamente la obra de Clausewitz, que esta siempre se encuentra subordinada a propósitos superiores que atañen a la comunidad política en su conjunto. En cualquier caso, lo cierto es que si en verdad aspiramos a conquistar la violencia (como lo hubieran querido pensadores

Al respecto, consúltese Thomas Rath, Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2013, pp. xi-244.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Alfred Vagts, op. cit., p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Jan Willem Honig, "Military, War, and Politics", en *International Encyclopedia of the Social & Behavioural Sciences*, Ámsterdam, Elsevier, 2015, pp. 518-523.

como Bart de Ligt), entonces es necesario entender que históricamente los términos violencia y guerra no siempre hicieron referencia a un mismo fenómeno: "Los sueños —señaló Borges en alguna ocasión— son el género; la pesadilla, la especie". Que dicho supuesto sea verdadero o no en el presente es algo que sin duda amerita un amplio debate público en nuestro país. No obstante, para una sociedad que ha vivido durante largo tiempo bajo el escenario de una grave emergencia de seguridad la cuestión no es secundaria: en el México contemporáneo pensar la guerra es un llamado a reflexionar en torno al tipo de violencia que el país ha vivido a lo largo de los últimos años. Sobre todo, es una invitación a poner fin a la ambigüedad en la que esa violencia ha prosperado hasta ahora para pensar en el mejor modo de hacerle frente. Dejar atrás la caza de conejos para alcanzar así un propósito superior: restablecer los significados, poner fin a la gangrena del lenguaje y deponer las armas de una vez por todas. 6

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Jorge Luis Borges, "La pesadilla", en *Obras Completas*, 1975-1985, Buenos Aires, Emecé Editores, 1989, p. 221. Por lo que toca al pensamiento de Bar de Ligt, consúltese *The Conquest of Violence: An Essay on War and Revolution*, Londres, Pluto Press, 1989, pp. xxx-306.

# LA GUERRA Y LA PAZ

José Antonio Aguilar Rivera

Todo lo que podemos saber es que no sabemos nada. Y esa es la cumbre de la sabiduría humana. León Tolstoi

> La guerra es paz. George Orwell

¿Qué significa que la palabra "guerra" se haya instalado entre nosotros como un *topos*? En el gobierno de Felipe Calderón la manida frase "guerra contra el narcotráfico" se materializó en una estrategia militar de combate a los grupos delictivos. Una cascada de homicidios se precipitó desde entonces sobre el país. La tasa decreciente que había prevalecido desde 1990 se revirtió súbitamente en 2007.¹ A partir de entonces los críticos de la estrategia de militarización del gobierno se apropiaron la metáfora de la guerra. En un libro reciente un observador afirmaba: "en las últimas dos décadas del siglo XX, México transitó lenta y pacíficamente hacia la democracia. En la primera década del siglo XXI, se deslizó vertiginosamente hacia la guerra civil. No es una guerra por el Estado ni por la ideología. Es una guerra civil de las llamadas 'nuevas', que se libran por ganancias materiales, no por motivos políticos".²

José Antonio Aguilar Rivera, profesor-investigador en la División de Estudios Políticos del CIDE. El autor desea agradecer su ayuda a Eduardo Guerrero y a Julio González en la investigación y preparación de este ensayo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fernando Escalante, "Homicidios 2008-2009: La muerte tiene permiso", *Nexos*, enero de 2011, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=14089

Andreas Schedler, En la niebla de la guerra: Los ciudadanos frente a la violencia criminal, México, CIDE, 2018, p. 13.

La entronización de la guerra como metáfora implica una pérdida de perspectiva histórica así como una confusión conceptual y analítica. Existen numerosos problemas con el uso metafórico de la palabra. Como señala Hartman-Mahmud, "declararle la guerra a algo, a alguien o a una idea facilita la adopción de una agenda de política pública simplista, una reasignación de fondos y a menudo una restricción del discurso crítico sobre los asuntos, porque ser antiguerra es percibido como algo no patriótico o incluso traicionero". 3 La inminencia y la urgencia de la guerra silencian el diálogo y el debate. Quienes emplean el vocabulario de la guerra —y eso aplica tanto a los gobiernos como a sus críticos— utilizan una herramienta que simplifica el problema y sus soluciones. De ahí, por ejemplo, emanan algunos de los problemas, conceptuales y prácticos, de emplear el marco normativo de la justicia transicional para lidiar con procesos como los que vive México en la actualidad. 4 Como señala Kalyvas, el crimen organizado a gran escala y las guerras civiles son dos fenómenos analíticamente distintos. 5 Las sociedades que experimentan la violencia del crimen organizado a gran escala, señala Kalyvas, a menudo carecen de palabras precisas para describir su experiencia. En la búsqueda de un vocabulario apropiado los analistas y observadores echan mano de descripciones vagas, pero emocionalmente poderosas. También, y particularmente en México, han hecho un uso generoso y poco riguroso del término "guerra".6

Cuestionar la naturalización de la metáfora de la guerra en el vocabulario político contemporáneo obliga a una reconsideración de la *pax* autoritaria, es decir la ensalzada "paz social" que la campaña del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) adoptó como tema central en el último tramo del régimen posrevolucionario. La guerra involucra más que muertos. La metáfora da cuenta no solo de la sangría, sino del desgarramiento de un imaginario forjado en las décadas de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Lori Hartmann-Mahmud, "War as Metaphor", Peace Review, 2002, vol. 14, núm. 4, 427-432

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Como ejemplo, véase: CIDE/CNDH, *Justicia transicional en México*, Ciudad de México, CIDE, 2018.

Stathis Kalyvas, "How Civil Wars Help Explain Organized Crime –And How they Do Not", Journal of Conflict Resolution, vol. 59, núm. 8, 2015, pp. 1515-1540.

<sup>6</sup> Idem.

Entre 1940 y 1970 el país experimentó un descenso sostenido de la tasa de homicidios. En la década de 1940 fue en promedio de 44.60 por cada cien mil habitantes, en la de 1950 bajó a 36.30, en la de 1960 se registraron 20.48 y en la de 1970 alcanzó su punto más bajo: 17.72. En treinta años disminuyó a menos de la mitad. (Nótese, paradójicamente, que este periodo incluye la llamada "guerra sucia", en la cual el gobierno se enfrentó a grupos guerrilleros.)<sup>7</sup> La década de 1980 vio un ligero incremento (19.22), pero el número se mantuvo estable, prácticamente sin cambios en la siguiente década (19.93) e incluso en los primeros diez años del siglo XXI disminuyó ligeramente hasta 18.76. Sin embargo, a partir de 2008, ocurrió un cambio drástico en la tendencia y los homicidios empezaron a repuntar. La diferencia entre 2007 (8.24) y 2008 (12.83) fue de 4.59 y marca el punto de inflexión. En los doce años entre 2008 y 2019 la tasa promedio de homicidios fue de 21.47.

El imaginario de la paz social que forjó el régimen posrevolucionario estaba basado en la discontinuidad. En esa narrativa la Revolución fue un fenómeno violento y disruptivo, aunque necesario, pero después de la fase armada el país se pacificó y la violencia, que había prevalecido en las décadas de conflicto armado, llegó a su fin. Probablemente hayan sido las bajas tasas de homicidios de la década de 1970 —y el escaso peso de la guerra sucia en el imaginario colectivo— lo que hizo que la "paz social" pareciera un hecho palpable y celebrable para el candidato De la Madrid en 1982. El slogan fue atractivo porque pareció denotar un hecho compartido y aceptado por la mayoría. De alguna extraña manera, la lucha guerrillera y la represión gubernamental parecían no afectar una tendencia histórica secular. La guerra sucia y la paz social —coexistentes— eran fenómenos de registros diferentes y paralelos. Así, se presumieron cincuenta años de paz social.

Ya en el gobierno, y a lo largo de su sexenio, De la Madrid volvería en muchas ocasiones al tema. En su primer informe de gobierno afirmó: "No se ha deteriorado la paz social. Reconocemos que esta no es plena y perfecta,

En 2015, el propio gobierno mexicano documentó un total de 480 personas desaparecidas entre el 1 de enero de 1969 y el 13 de septiembre de 1999. En 62 por ciento de los casos estuvo involucrado el ejército. Miguel Bonilla, "Desparecidos. 'Guerra sucia' deja 480 víctimas", El Universal, 16 de agosto de 2015, disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/16/desaparecidos-guerra-sucia-deja-480-victimas

que hay fenómenos que la amenazan y eventualmente la interrumpen en hechos aislados, pero México, afortunadamente se ha mantenido alejado de una tónica generalizada de violencia y desorden". Ese era un logro del régimen posrevolucionario, como lo reconoció en su tercer informe: "los últimos sesenta años de la vida de México han significado una magna empresa histórica de transformación política, social, económica y cultural. La Revolución Mexicana nos ha dado un régimen político estable y eficaz que ha propiciado la paz social y el goce de un clima de libertades que caracterizan a un sistema democrático fundado en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo".8

La Revolución, hecho fundacional, estaba ligada indefectiblemente a la guerra. El régimen que había surgido de ella, sin embargo, estaba embarcado en la aventura de la estabilidad política y la paz. La etapa sangrienta del país era el pasado. El fin de ese periodo podía datarse con precisión a finales de la década de 1920 con el surgimiento del régimen posrevolucionario de los sonorenses victoriosos. Después de la Guerra Cristera se había producido la pacificación del país y, por ende, el fin de la violencia endémica.

Para el decenio de 1990 las referencias a la guerra sonaban arcaicas y carentes de sentido. Muchos escritores, músicos y críticos pensaban entonces, por ejemplo, que la "inspiración poética" del Himno Nacional estaba obsoleta y debía revisarse. En la letra del himno mexicano se menciona la palabra "guerra" ocho veces, "describe seis instrumentos de armas, conjuga la palabra 'sangre' en cuatro ocasiones y describe hazañas militares en otros cuatro momentos". Un escritor afirmaba: "las guerras ahora son de otro tipo, la posibilidad de ese extraño enemigo se acabó. Así que todo ese sistema de guerra en donde hay un caballo es anacrónico". De la misma manera, un compositor afirmaba sobre el himno, "nunca he estado de acuerdo con su contenido bélico. No soy una persona bélica y si el himno presupone que me representa como mexicano pues no lo hace, porque no estoy de acuerdo con ese canto de belicismo a ultranza".9

Miguel de la Madrid Hurtado, "Informes presidenciales: Miguel de la Madrid Hurtado", Informe de Gobierno: Informes Presidenciales (1917-2006), Ciudad de México, Cámara de Diputados, 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Erika Cárdenas y Fabiola Valor, "Deficiencias en la educación cívica", *Enfoque*, 21 de febrero de 1999, p. 12.

No siempre fue así. Ese imaginario de paz social contrastaba con otros que prevalecieron en el siglo XIX hasta la llegada de Porfirio Díaz al poder. Hasta entonces el país había estado inmerso en la guerra fratricida. Por ejemplo, en julio 1861, algunos meses después de la victoria de los liberales en la guerra de Tres Años, Ignacio Manuel Altamirano pronunció en el Congreso un discurso en contra de una ley de amnistía.

CUADRO 1. Tasa de homicidios por cien mil habitantes (1931-2019)

$A ilde{n}o$	Total homicidios	Total homicidios dolosos	Diferencia sin ejecuciones	Población total	Población 100 de miles	Homicidios por 100 000	Diferencia por 100 000
1931	8 551			16 839 399	168.39399	50.78	
1932	9 983			17 131 041	171.31041	58.27	
1933	7 904			17 427 734	174.27734	45.35	
1934	7 232			17 729 565	177.29565	40.79	
1935	8 098			18 036 623	180.36623	44.90	
1936	11 317			18 349 000	183.49000	61.68	
1937	11 266			18 666 787	186.66787	60.35	
1938	11 468			18 990 077	189.90077	60.39	
1939	11 445			19 318 966	193.18966	59.24	
1940	13 174			19 653 552	196.53552	67.04	
1941	10 434			20 194 997	201.94997	51.67	
1942	9 459			20 751 359	207.51359	45.58	
1943	9 809			21 323 048	213.23048	46.00	
1944	9 896			21 910 486	219.10486	45.17	
1945	10 815			22 514 109	225.14109	48.04	
1946	11 592			23 134 361	231.34361	50.11	
1947	12 124			23 771 700	237.71700	51.00	
1948	12 438			24 426 598	244.26598	50.92	
1949	12 404			25 099 538	250.99538	49.42	
1950	12 403			25 791 017	257.91017	48.09	
1951	11 889			26 584 772	265.84772	44.72	
1952	11 901			27 402 955	274.02955	43.43	
1953	10 805			28 246 320	282.46320	38.25	
1954	10 954			29 115 640	291.15640	37.62	
1955	10 782			30 011 715	300.11715	35.93	

# JOSÉ ANTONIO AGUILAR RIVERA

CUADRO 1. Tasa de homicidios por cien mil habitantes (1931-2019) (continuación)

Año	Total homicidios	Total homicidios dolosos	Diferencia sin ejecuciones	Población total	Población 100 de miles	Homicidios por 100 000	Diferencia por 100 000
1956	10 543			30 935 367	309.35367	34.08	
1957	10 446			31 887 447	318.87447	32.76	
1958	10 230			32 868 827	328.68827	31.12	
1959	11 250			33 880 412	338.80412	33.21	
1960	11 158			34 923 129	349.23129	31.95	
1961	10 602			36 068 599	360.68599	29.39	
1962	9 493			37 251 640	372.51640	25.48	
1963	8 438			38 473 484	384.73484	21.93	
1964	8 781			39 735 405	397.35405	22.10	
1965	8 231			41 038 716	410.38716	20.06	
1966	8 234			42 384 775	423.84775	19.43	
1967	8 632			43 774 985	437.74985	19.72	
1968	8 711			45 210 794	452.10794	19.27	
1969	4 625			46 693 697	466.93697	9.90	
1970	8 450			48 225 238	482.25238	17.52	
1971	7 808			49 825 885	498.25885	15.67	
1972	7 505			51 479 660	514.79660	14.58	
1973	7 059			53 188 325	531.88325	13.27	
1974	12 868			54 953 703	549.53703	23.42	
1975	10 632			56 777 675	567.77675	18.73	
1976	10 314			58 662 188	586.62188	17.58	
1977	11 895			60 609 249	606.09249	19.63	
1978	11 415			62 620 935	626.20935	18.23	
1979	11 852			64 699 391	646.99391	18.32	
1980	12 225			66 846 833	668.46833	18.29	
1981	12 596			68 163 974	681.63974	18.48	
1982	13 323			69 507 067	695.07067	19.17	
1983	12 918			70 876 625	708.76625	18.23	
1984	12 473			72 273 168	722.73168	17.26	
1985	14 961			73 697 228	736.97228	20.30	
1986	15 909			75 149 348	751.49348	21.17	
1987	15 722			76 630 080	766.30080	20.52	
1988	15 204			78 139 989	781.39989	19.46	

CUADRO 1. Tasa de homicidios por cien mil habitantes (1931-2019) (continuación)

$A ilde{n}o$	Total homicidios	Total homicidios dolosos	Diferencia sin ejecuciones	Población total	Población 100 de miles	Homicidios por 100 000	Diferencia por 100 000
1989	15 399			76 679 648	766.79648	19.33	
1990	14 497			81 249 645	812.49645	17.84	
1991	15 129			82 743 216	827.43216	18.28	
1992	16 596			84 264 243	842.64243	19.70	
1993	16 044			85 813 230	858.13230	18.70	
1994	15 840			87 390 691	873.90691	18.13	
1995	15 616			88 997 149	889.97149	17.55	
1996	14 508			90 633 139	906.33139	16.01	
1997	13 558			92 299 202	922.99202	14.69	
1998	13 658			93 995 892	939.95892	14.53	
1999	12 249			95 723 770	957.23770	12.80	
2000	10 743			97 483 412	974.83412	11.02	
2001	10 286			98 874 528	988.74528	10.40	
2002	10 089			100 285 496	1 002.85496	10.06	
2003	10 088			101 716 599	1 017.16599	9.92	
2004	9 330			103 168 124	1 031.68124	9.04	
2005	9 926			104 640 363	1 046.40363	9.49	9.49
2006	10 452	2 119	8 333	106 133 611	1 061.33611	9.85	7.85
2007	8 867	2 828	6 039	107 648 168	107 648168	8.24	5.61
2008	14 006	6837	7 169	109 184 339	1 091.84339	12.83	6.57
2009	19 803	9614	10 189	110 742 431	1 107.42431	17.88	9.20
2010	25 757	15 273	10 484	112 322 757	1 123.22757	22.93	9.33
2011	27 213	16 987	10 226	113 940 000	1 139.40000	23.88	8.97
2012	25 967	14887	11 080	115 570 000	1 155.70000	22.47	9.59
2013	23 063	11 269	11 794	117 210 000	1 172.10000	19.68	10.06
2014	20 010	8 004	12 006	118 056 000	1 180.56000	16.95	10.17
2015	20 762	7 722	13 040	119 530 753	1 195.30753	17.37	10.91
2016	24 559	12 224	12 335	121 023 966	1 210.23966	20.29	10.19
2017	32 079	18 946	13 133	123 500 000	1 235.00000	25.97	10.63
2018	36 685	22 365	14 320	124 994 566	1 249.94566	29.35	11.46
2019	36 661	23 994	12 667	125 800 000	1 258.00000	29.14	10.07

 $\textit{Fuente:} \ Elaboraci\'on propia con datos disponibles en: \ http://www.mexicomaxico.org/Voto/Homicidios 100M. \ htm$ 

Nosotros —dijo — pertenecemos al partido liberal, que es el partido de la nación... o somos liberales o somos liberticidas: o somos legisladores o somos rebeldes: o jueces o defensores. La nación no nos ha enviado a predicar la fusión con los criminales, sino a castigarlos [...] nosotros debemos tener un principio en lugar de corazón. Yo tengo muchos conocidos reaccionarios; con algunos he cultivado en otro tiempo relaciones amistosas, pero protesto que el día en que cayeran en mis manos les haría cortar la cabeza, porque antes que la amistad está la patria; antes que el sentimiento está la idea; antes que la compasión está la justicia. 10

A partir de la tercera década del siglo XX, cuenta el relato de la historia oficial, el régimen posrevolucionario había dejado atrás la guerra y la violencia para construir instituciones y promover el desarrollo económico. Sin embargo, los datos de homicidios revelan otra historia. El año más sangriento en la historia reciente de México (1931-2018) fue 1940. Ese año registró una tasa de 67.04 homicidios por cada cien mil habitantes. Y aunque los asesinatos disminuyeron progresivamente a partir de entonces el país siguió siendo muy violento durante varias décadas. Durante el periodo de 2008 a 2019 la tasa fue de 21.56, equivalente a la que prevaleció en el país en la década de 1960 y un tercio de la de 1940. En 2019 la tasa de homicidios fue de 29.14, inferior a la que había en 1961, de 29.39. ¿Por qué en la década de 1960 el país no estaba en llamas por los muertos y, en cambio, estaba entregado a las promesas de progreso del desarrollo estabilizador? ¿Por qué los muertos de hoy son visibles y los de entonces no se registraron en el imaginario social como una tragedia?

Es evidente que la cantidad no es lo que ha agredido nuestra conciencia moral. Es algo más.<sup>11</sup> El descubrimiento en 2011 de las fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas, fue distinto del hallazgo de otras tumbas similares en el pasado. Por primera vez el crimen desbordó los límites simbólicos que lo contenían. El país supo que cientos de personas que no tenían

Ignacio Manuel Altamirano, "Contra la amnistía", intervención en la Cámara de Diputados durante la sesión del 16 de julio de 1861, en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *La espada y la pluma: Libertad y liberalismo en México, 1821-2005*, Ciudad de México, FCE, 2011, pp. 379-385.

Se hace referencia en esta sección a una serie de reflexiones desarrolladas previamente en "El espacio simbólico de las víctimas", Nexos, 1 de agosto de 2011, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=14386

nada que ver con los criminales (primero los migrantes centroamericanos que fueron secuestrados en su tránsito a Estados Unidos y después simples pasajeros de autobuses) habían sido asesinadas a sangre fría. Para muchos esas personas fueron las primeras con las que lograron identificarse plenamente. Esa certeza revolucionó críticamente la manera en que se concibió la lucha contra el narcotráfico en México. Fue entonces cuando la protesta le arrebató al gobierno el término "guerra". Los muertos, todos, empezaron a ser imaginados como víctimas de un conflicto interno. Pero mientras que en el universo moral del gobierno la "guerra" se refería a un choque, a gran escala, entre la ley y los maleantes, para los críticos post San Fernando el conflicto se parece más a una guerra civil en la cual mueren "nuestros hijos". En efecto, la narrativa tiene similitudes con la forma en que se conciben las guerras intestinas. Las naciones sanan sus heridas cuando hermanan a los muertos. Solo de esa manera pueden reconciliarse las diferencias políticas: en un mismo relato de conflictos fraternos. En el monumento a la Revolución se encuentran, hermanados en el sepulcro, rivales mortales que a menudo se asesinaron los unos a los otros. Después de muertos todos son parte de algo más grande, un propósito común. La operación simbólica disminuye o borra las diferencias para recordar a los muertos en la misma clave, la de víctimas. Los gobiernos de Calderón y Peña Nieto resistieron sin éxito esta igualación moral que pareciera colocar en un mismo plano a todos los muertos. "Les pido perdón a quienes no pude proteger de los criminales", dijo el presidente Calderón a los portavoces de las víctimas reunidas en el castillo de Chapultepec. Sin embargo, la crítica parte de una exigencia de conocimiento legítima y urgente: no sabemos cuántos son ni quiénes son los desaparecidos; ¿quiénes eran, cómo se llamaban, esos cuerpos mutilados que son abandonados en las calles o sepultados en secreto? ¿A quiénes pertenecieron las valijas sin reclamar en las estaciones de autobuses? Estas preguntas exigen esclarecimiento público.

Y, con todo, el número importa. La violencia actual obliga a volver la mirada a la *pax* autoritaria, al momento posrevolucionario en el cual más mexicanos fueron asesinados sin que a los contemporáneos se les ocurriera que vivían una guerra. Una exploración del año más violento de la historia moderna del país desde 1931 tal vez pueda iluminar el presente. Los modos de morir y de ejercer la violencia son críticos.

CUADRO 2. Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes por sexenios, 1934-2018

Sexenio	Promedio (Tasa de homicidios por 100 000 habitantes)			
Lázaro Cárdenas (1934-1940)	58.93			
Manuel Ávila Camacho (1940-1946)	47.76			
Miguel Alemán (1946-1952)	47.93			
Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)	34.96			
Adolfo López Mateos (1958-1964)	27.34			
Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)	17.65			
Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)	17.20			
José López Portillo (1976-1982)	18.68			
Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	19.49			
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	18.66			
Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	14.43			
Vicente Fox Quezada (2000-2006)	9.79			
Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	18.03			
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	21.60			

Fuente: Elaboración propia.

## 1940: VIOLENCIA POLÍTICA SIN REVOLUCIÓN

La competencia electoral efectiva en el México moderno nació en un charco de sangre. De los sexenios entre 1934 y 2018 el más sangriento fue el de Lázaro Cárdenas (véase el cuadro 2) con una tasa promedio de 58.9 homicidios por cada cien mil habitantes. Cinco gobiernos (los de Ávila Camacho, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Enrique Peña Nieto) tuvieron tasas por arriba de 20. El sexenio más incruento fue el de Vicente Fox con una tasa de 9.79.

El único hecho que parecería explicar la alta tasa de homicidios de 1940 es la elección presidencial de ese año. La política social y agraria de Lázaro Cárdenas polarizó al país y produjo la escisión de la clase gobernante. El general Juan Andreu Almazán decidió enfrentarse al candidato del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Manuel Ávila Camacho. 12 Almazán, un

Sobre Almazán, véase Luis Medina, Del cardenismo al avilacamachismo, Ciudad de México, El Colegio de México, 1978, pp. 98-114.

revolucionario moderado, acabó por darle voz a una amalgama de grupos opositores al cardenismo. En sus discursos de campaña presentó "el manejo político de sus contrincantes del PRM como manipulación política de las masas realizada por líderes corruptos" y adelantaba incisivamente la posibilidad de imposición el día de los comicios. <sup>13</sup> En enero de 1940 se constituyó el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) con Almazán como su candidato. Las elecciones se celebraron el 7 de julio de 1940. Soledad Loaeza ha hecho un recuento de esos comicios en la capital del país. <sup>14</sup>

Durante la campaña prevaleció un clima enrarecido de amenazas por parte de los simpatizantes del PRM. Eso "alimentó la ofensiva de acusaciones de Almazán y de los suyos que no perdían oportunidad alguna para pintar un ambiente falto de garantías políticas para la oposición. Todo ello contribuyó a crear las condiciones propicias para un clima de anarquía y violencia que, finalmente, estalló el día de las elecciones". 15 Según una estimación de la agencia en México de la United Press, solo en la capital hubo 30 muertos y 157 heridos, "a los que habría que agregar 17 muertos más en diversas partes de provincia". 16 Hubo enfrentamientos con muertos y heridos en Ciudad Juárez, Monterrey, San Luis Potosí, Ciudad del Carmen, Coatepec, Puebla, Saltillo, Toluca y Ciudad Madero. En muchos otros lugares del país ocurrieron irregularidades y violaciones al voto. Sin embargo, según Medina, "el campo no parece haber presentado serios problemas; lo más probable es que los mecanismos de control político funcionaran allí casi a la perfección". <sup>17</sup> En su conjunto, como afirma Medina, "la violencia y las irregularidades fueron tantas y tan obvias, que entronizaron la duda y sentaron las bases para que Almazán y los suyos pudieran alegar la ilegalidad del acto y abrir así camino a una solución de fuerza". 18 Como señala Loaeza, según resultados oficiales Ávila Camacho "obtuvo 2 265 199 votos, mientras que a Almazán se le atribuyeron 128 574, una cifra increíble si tomamos en cuenta la violencia que selló la elección. Si eran tan pocos, ¿por qué había que tratarlos con tal furia?"

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibid.* p. 113.

Soledad Loaeza, "Las elecciones ya no son lo que eran", Nexos, junio de 2012, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=14843

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Medina, Del cardenismo, p. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibid.*, p. 124.

Es notable que la historia no registre la repercusión de los comicios de ese año en el aumento de los homicidios en el país. En efecto, en 1939 hubo 11 445 homicidios, mientras que al año siguiente se incrementaron a 13 174; es decir una diferencia de 1 729. En 1941 el número se redujo a 10 434, es decir 2740 homicidios menos. Una de las mejores fuentes de ese proceso electoral son las memorias de Gonzalo N. Santos, el cacique potosino que fue jefe de la campaña de Ávila Camacho y que narró con lujo de detalles las innumerables tropelías y asesinatos que cometieron él y sus hombres en complicidad con el candidato oficial y el propio Cárdenas, quien en su discurso de despedida había afirmado: "diversos elementos arrogándose funciones de las autoridades municipales, de las legislaturas de los estados y de la comisión instaladora, intentaron atribuirse por sí y ante sí el triunfo en los comicios, olvidando que la soberanía popular se ejerce mediante los procedimientos que las normas constitucionales señalan".

Las memorias de Santos ayudan a comprender el tipo de clima social que permitía la violencia homicida por razones políticas. Los levantamientos armados no eran entonces cosa del pasado sino una sombra siempre presente. La última rebelión, la de Saturnino Cedillo, había ocurrido hacía dos años y once años atrás se había rebelado el general José Gonzalo Escobar. La posibilidad de que las elecciones desembocaran en una nueva guerra civil era evidente para todos los actores políticos. Así, cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, Santos y Ávila Camacho respiraron aliviados. "Compadre—le dijo Santos a Ávila Camacho—, ya ganamos, acaba de estallar la guerra". Sin la guerra, "los norteamericanos y las compañías petroleras no hubieran capitulado en lo de la expropiación y Almazán hubiera gozado del apoyo de Estados Unidos, habríamos tenido una guerra muy sangrienta contra la reacción, aunque al fin la Revolución se hubiera impuesto". 19

La muerte era entonces una parte integral de la política, a pesar del tono civilista de los discursos de políticos como Cárdenas. Las amenazas de violencia eran frecuentes y a menudo se materializaban. Un ejemplo es el siguiente: después de que Santos atacara a Almazán desde la tribuna del Senado, el aludido respondió con un desplegado en el que desafiaba: "a los ciudadanos senadores de la República... que están ocupando esa alta tribuna para ata-

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, Ciudad de México, Grijalbo, 1984, p. 661. Cursivas mías.

carme con tanto apasionamiento y saña, a que se presenten en el Arco de la Revolución el día tal, en que yo voy a hacer mi entrada a la capital; voy a demostrarles con quién está el pueblo". A este reto Santos reaccionó así: "previo permiso del general Ávila Camacho, me regresé a México acompañado de mis ayudantes. Por la mañana llegué al Senado de la República, sin haberme cambiado la ropa de campaña que traía, chaqueta y pantalón vaquero, pistola al cinto calibre 44, balas expansivas, un paliacate rojo en el cuello y el entonces acostumbrado sombrero tejano". Allí propuso que los senadores aceptaran el reto de Almazán y amenazó: "ahí estaremos a su cita señor Iscariote; pero no vamos inermes como el inmortal senador Belisario Domínguez, asesinado por su patrón Huerta, de quien usted fue lacayo, ¡no! Vamos como revolucionarios de la época". Almazán respondió conminando públicamente al presidente a no permitir que los senadores oficialistas provocaran un hecho de sangre. Cárdenas lo ignoró, por lo que un día después Almazán en un desplegado retiró el desafío para defender a sus partidarios.<sup>20</sup>

Como señala Piccato, el siglo XX "vio muchas formas creativas de matar fuera de la guerras civiles". <sup>21</sup> El homicidio era un hecho común en la vida cotidiana. La siguiente anécdota relatada por Santos refleja cómo el homicidio era una forma común de hacer política:

De Tampico regresamos a México por carretera, paramos en Matlapa, San Luis Potosí, a comer "zacahuil". Nadie sabía que el general Ávila Camacho y su comitiva habían llegado al pueblo, pero el coronel José Castillo casualmente estaba en ese lugar, pues residía en Xilitla. Invité a Castillo a que se sentara con nosotros, le di oportunidad para que platicara con el candidato y al terminar el "zacahuil", Castillo me llamó aparte y me dijo: "por aquí andamos muy malamente". "¿Por qué?", le pregunté. "Los soldados —siguió diciéndome— acaban de matar a Pedro Izaguirre en Tamazopo (Pedro Izaguirre, mayor de las fuerzas irregulares de San Luis, era uno de los jefes que no siguieron a Cedillo en su aventura y era jefe de un núcleo armado en Tamazapo, muy adicto a mí). "Tú comprendes —le dije a Castillo— que el general Ávila Camacho es solo candidato y no ganamos nada con molestarlo con estas noticias por dolorosas que sean para nosotros, vamos... a esperar hasta que el general

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 658-659.

Para una exploración del papel del homicidio en la política en México, véase Pablo A. Picatto, "Homicide as Politics in Modern Mexico", Bulletin of Latin American Research, 32, 2013, pp. 104-125.

Ávila Camacho llegue al poder. Castillo siguió diciéndome: "Pero por aquí también andamos malamente, pues Lárraga (el fascineroso Lárraga) estuvo en San Luis Potosí acompañado de Porfirio Rubio (el feroz cacique de Agua Zarca, Querétaro, titulado general); hablaron con el gobernador del estado, Genovevo Rivas Guillén, y comieron con él; Rivas Guillén los fue a encaminar hasta la estación, tú sabes —me dijo Castillo— las ganas que me tiene don Porfirio" (así llamaban por sorna a Porfirio Rubio). "Remóntate un poco —le dije a Castillo— pues en el pueblo peligras". Castillo se despidió del general Ávila Camacho y de mí con un abrazo. Fue la última vez que lo vi. A los pocos días de haber llegado a México, recibí telegrama de su viuda, diciéndome que había sido mortalmente herido por unos desconocidos estando sentado en el frente de su casa, cuando estaba cayendo un fuerte aguacero. 22

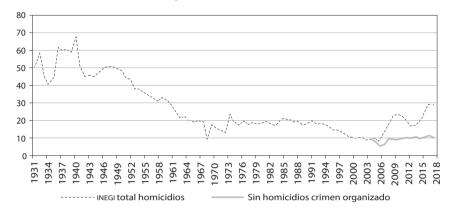
Aquí el homicidio es una forma previsible de adjudicación de conflictos políticos, en la cual participan las autoridades (el gobernador), los criminales y los caciques rivales. La muerte de Castillo no significó para Santos una tragedia, sino apenas un revés: "después de este episodio doloroso para mí y de quebranto para mi grupo, continué bregando", concluyó.

Es posible que las elecciones competidas, en tiempos de la *pax* posrevolucionaria, potenciaran estos mecanismos de la violencia a una gran escala. El subregistro de decesos de la elección de 1940 parece bastante evidente. Mientras que se reconocen 50 muertes producto de ese proceso, el "exceso de mortalidad" de ese año fue de 1 729. Tal vez el subregistro se explica precisamente por lo usual del asesinato. Es posible que en el campo, donde ocurrió la muerte de Castillo, los mecanismos de control político no "funcionaran a la perfección", sino más bien que esos acontecimientos ni siquiera se consignaran. Es notable que la rebelión cedillista de 1938 no afectara, como sí lo hicieron las elecciones de 1940, la tasa de homicidios.

Las acciones armadas y homicidas que Santos y sus hombres perpetraron en diversos puntos de la capital el día de las elecciones para apropiarse de las casillas, destruir urnas y desplazar de ellas a los almazanistas son bien conocidas gracias, entre otras cosas, al detalle con el que las confesó el protagonista en su autobiografía. Es notable que en ese relato Santos considerara que lo que se libró en las calles de la Ciudad de México fue una batalla, y no en sentido figurado.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Santos, *Memorias*, op. cit., pp. 661-662.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 707-729.



GRÁFICA 1. Tasa de homicidios por cien mil habitantes (1931-2019)

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

Esa era una forma de guerra. Al tomar por asalto la azotea de un rastro, en donde se había parapetado Obregón, un coronel almazanista, Santos recuerda:

Entonces todos los jefes de grupo, no a paso veloz, sino a la carrera, se desplegaron alrededor de las bardas del rastro y empezaron a brincar dentro del recinto, disparando sus armas, trabándose combate con el enemigo. Zataray y yo subimos por una de las escaleras de mecate más cercanas al punto en que habíamos localizado al coronel Obregón... Yo me fui de frente hacia Obregón, nos vimos a una distancia de aproximadamente 25 metros, él levantó su *Thompson* para apuntarme cuando yo ya tenía la mía en la mano apuntándole a él y cuando levantó su arma, Zataray le gritó con su voz chillona, pero muy fuerte: "¡Obregón, vengo a matarte!" En ese momento el coronel Obregón volvió la cara y yo le apreté el gatillo a mi *Thompson*; él cayó acribillado sin haberle dado tiempo a que me rociera con su "peine". 24

La naturaleza bélica de la acción era obvia para Santos. Era la lógica de la guerra civil, pero desplegada en un contexto electoral. Las elecciones eran entonces el campo de batalla de la gesta revolucionaria. Así lo reconoció:

no se trataba de una lucha caballeresca de la Edad Media entre franceses y españoles ni la pelea era de espada, la lucha era contra la reacción mexicana, siguiendo ellos y nosotros el mismo estilo que se usa en las peleas mexicanas. Obregón perdió y nosotros ganamos. Hubo ya muy poca resistencia después de que cayó el coronel alma-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibid.*, p. 718.

zanista, los desarmamos a todos pero como era "lucha electoral", cualesquiera que hayan sido los extremos a que nosotros y los almazanistas llegamos, a los prisioneros no era lícito fusilarlos por lo que solo los desarmamos, les dimos buena pistoleteada de cañonazos en la cabeza y les dimos "puerta". Quiero dejar apuntado que la casilla del rastro fue tan disputada porque era la número uno, a la que correspondía la presidencia de la junta computadora, conforme a la ley.<sup>25</sup>

La violencia precedió a la jornada electoral: apareció antes, durante las campañas. Y no toda ella involucró el conflicto entre avilacamachistas y almazanistas. Una muestra de ello fueron los acontecimientos en Los Mochis, Sinaloa, el 7 de mayo de 1940 durante un acto de campaña de Ávila Camacho. En esa ciudad estaban los dos candidatos a la gubernatura del estado: el senador y coronel Rodolfo T. Loaiza, apoyado por el gobernador Delgado (y el presidente Cárdenas) y el ingeniero Guillermo Liera, apoyado por Ávila Camacho y por Vicente Lombardo Toledano. La animadversión entre loaicistas y lieristas era muy grande. En el acto estaba previsto que contingentes de simpatizantes de ambos candidatos desfilarían. Ávila Camacho dispuso imprudentemente "que las dos manifestaciones desfilaran juntas... y que los dos candidatos a la gubernatura del estado permanecieran a su lado en el balcón viendo el desfile". Aunque Santos trató de persuadir a Ávila Camacho de que esa era una pésima idea — "ambos bandos se despanzurrarían" — no lo consiguió. El desenlace no se hizo esperar. Desfilaron primero los partidarios de Liera, que eran más numerosos. Llevaban caricaturas de Loaiza y estaban armados con tridentes. Al pasar debajo del balcón le gritaron insultos. Cuando la columna de Loaiza alcanzó a los partidarios de Liera, que habían hecho alto frente al balcón, los lieristas

se volvieron en "carga napoleónica" sobre los loaicistas, quienes viéndose atacados ferozmente, retrocedieron un poco para no estar al alcance de los trinches del diablo, sacaron sus pistolas y les "encendieron" a los de Liera. Se produjo una terrible revuelta y una balacera que se extendió por todas partes. [...] En eso llegó el coronel Codero, jefe de día, acompañado de su escolta, entonces los cañeros de Liera le hicieron fuego cerrado al coronel y sus acompañantes, ahí quedaron instantáneamente muertos el coronel jefe de día y varios de sus soldados [...] Ya casi de noche, del "Campo de Agramante" se habían levantado muchos muertos e infinidad de heridos.<sup>26</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 718-719.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 689-691.

Así transcurrieron los meses previos a la elección. Las balas, no los votos, la decidirían. Desde un inicio, Santos lo había anticipado en la tribuna del senado: "¡A Almazán no le entregaremos el poder ni por la buena ni por la mala!"<sup>27</sup> Sobre las elecciones, Luis González consignó: "en conjunto, aquel domingo 7 fue una madeja de riñas, irregularidades, abstenciones, votos falsos y otras triquiñuelas, que sepa Dios quién ganó".<sup>28</sup>

## CONCLUSIÓN: ¿GUERRA?

Las tasas de homicidios recientes tienen precedentes claros en la historia moderna del país. No los tiene la violencia del crimen organizado que asuela al país. Es en buena medida la forma de los asesinatos lo que ha sacudido a los ciudadanos: su amplio despliegue territorial, su salvajismo, su capacidad de desafiar al Estado y de asesinar políticos. Sin embargo, este no es el momento más cruento de la historia. Proporcionalmente en otros momentos ha sido asesinado un número igual o mayor de habitantes. A menudo los analistas señalan que la democracia mexicana ha sido sangrienta. Eso es lo que parecería indicar la experiencia inmediata. Sin embargo, las dos décadas que comprenden el periodo democrático en México revelan una historia diferenciada. Durante los primeros siete años de vida democrática (2000-2007), México vivió el periodo menos cruento de su historia desde 1931. Entre 2000 y 2007 la tasa de homicidios fue de 9.57. La democracia nació y se mantuvo, por un breve tiempo, en paz. La segunda década de vida democrática del país es otra historia.<sup>29</sup> El repunte de la violencia causada por el crimen organizado a gran escala prohijó la percepción de que habíamos pasado, súbitamente, de la paz a la guerra. La irrupción de la violencia representó un quiebre con el periodo inmediato anterior y con la tendencia de más largo plazo de reducción de homicidios en el país.

Como señaló Alexis de Tocqueville en el *Antiguo Régimen*, a propósito del reinado de Luis XVI: "la experiencia enseña que el momento más peligroso para un mal gobierno usualmente es cuando comienza a reformarse". Aunque

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibid.*, p. 686.

Luis González, Los días del presidente Cárdenas, Ciudad de México, El Colegio de México, 1981, p. 304.

Para una explicación política de la relación entre democracia y violencia, véase Guillermo Trejo y Sandra Ley, Votes, Drugs and Violence, Cambridge, Cambridge University Press, 2020.

esta cita se ha convertido en un lugar común, conviene detenernos en ella. Tocqueville no se refería a los gobiernos en general, sino a los malos gobiernos. La lógica del argumento era clara. Un poco más adelante elaboraba:

el mal inevitable que uno soporta pacientemente aparece intolerable tan pronto como uno concibe la idea de que es posible suprimirlo. Entonces cada abuso que se elimina parecería acentuar aquellos que permanecen y los hace más punzantes. El mal ha disminuido, es cierto, pero la sensibilidad es mayor. El feudalismo en todo su poder nunca inspiró tanto odio entre los franceses como en el momento en que estaba a punto de desaparecer. Las arbitrariedades más nimias de Luis XVI eran más difíciles de soportar que todo el despotismo de Luis XIV.

Me parece iluminador el alegato de Tocqueville para dar cuenta de la circunstancia mexicana. El antecedente inmediato de la ola de violencia que comenzó en 2008 fue la paz democrática producto de la transición, no la larga pax posrevolucionaria del siglo xx. Tal vez nos parece que vivimos una guerra porque poco antes el país había entrado en la etapa más pacífica en su historia moderna. La paz democrática fue un momento singular y breve. Los efectos en la sociedad del retorno de altas tasas de homicidios —además de los modos de matar— son muchos y muy variados, pero tal vez sería importante señalar uno que demuestra una continuidad con el pasado más lejano. Durante la "paz social" de los regímenes posrevolucionarios la sociedad mexicana se acostumbró a que una proporción significativa de sus ciudadanos muriera violentamente. Los homicidios eran "ruido" al cual la sociedad finalmente se acostumbró y dejó de escuchar. Por eso a quienes observamos desde el mirador de la tercera década del siglo XXI nos sorprende que el año más homicida de la historia reciente no sea ninguno de los recientes sino 1940. Durante décadas la sociedad mexicana se acostumbró, normalizó podríamos decir, a experimentar muchos asesinatos, hasta el punto de no prestarles particular atención: en el presente estamos experimentando una regresión en ese sentido. Después de casi tres lustros de haber iniciado la ola de homicidios la sociedad mexicana empieza a acostumbrarse a la nueva condición. Su umbral del dolor ha vuelto a aumentar; para una generación de mexicanos las ejecuciones, los narcobloqueos y el control del territorio por parte de criminales son ocurrencias normales. Un gran número de homicidios no es guerra es, lamentablemente, historia.

# LOS SOCIOS TURBULENTOS DEL ESTADO

La guerra por la intermediación política en México

Romain Le Cour Grandmaison

No hay que ir en contra del Gobierno, hay que trabajar con el Gobierno.

O por lo menos pretenderlo.

Si vas en contra del Gobierno, si retas al Gobierno, pues el Gobierno te mira derechito a los ojos y te dice: "Órale pues...".

Y ahí mismo te carga la chingada.

En enero de 2014, la carretera que recorre el valle de Apatzingán, en la Tierra Caliente de Michoacán, estaba estriada por una sucesión de retenes. En el primero, protegido por bolsas de arena y techitos de lamina, civiles armados vestían playeras en las cuales se leía en letras mayúsculas: "Autodefensas de Michoacán". Su armamento era variado. Se mezclaban viejas escopetas con modernos rifles de asalto AR-15. Algunos hombres llevaban pasamontañas, chalecos antibalas y ropa militar. Día y noche revisaban vehículos, cajuelas y conductores.

Después de este retén, se encontraba el del Ejército Mexicano o de la Policía Federal. Los agentes y soldados llevaban equipo de guerra, y sus puestos de observación —fortines fuertemente protegidos, alrededor de cuales podían estar estacionados carros blindados— contrastaban con los retenes masivos pero improvisados de las Autodefensas.

Siete años después, en 2021, gran parte del occidente michoacano sigue dividido por fronteras internas, marcadas por zanjas y retenes. Es particu-

Romain Le Cour Grandmaison, director del Programa para México y Centroamérica de Noria Research.

Entrevista realizada por el autor con un líder de las Autodefensas de Michoacán en el municipio de Buenavista, enero de 2015.

larmente el caso en las zonas conocidas como la Tierra Caliente, la meseta P'urépecha, la zona fría aguacatera y la Costa-Sierra, región que une la Tierra Caliente con el Pacífico.

La carretera que parte de Apatzingán y cae en el océano, por ejemplo, implica navegar de nuevo entre retenes, rutas destruidas por maquinaria pesada y un mosaico de actores armados, públicos y privados: sicarios, autodefensas, militares, miembros de la Guardia Nacional y, con menos frecuencia, elementos de la Policía Estatal (Policía de Michoacán). En las barricadas situadas entre los municipios de Tepalcatepec y Coalcomán, línea de demarcación entre los intereses de la coalición armada actualmente conocida como "Cárteles Unidos" y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), un puesto de revisión está cuidado por hombres jóvenes que cargan armas de guerra. Rodeados por enormes montículos de tierra, vigilan los vehículos mientras escuchan música, toman Corona Light y fuman marihuana producida en la región. Se protegen del sol bajo lonas negras que cubren su imponente base de operaciones, enmarcada por altas paredes de llantas de autos. El paso por la ruta se hace en zigzag, pasando varios *topes* que también han construido.

A las siete de la tarde, los jóvenes atraviesan un tráiler en el asfalto y la única ruta que conecta la Tierra Caliente con la parte norte de la costa michoacana queda cerrada hasta el alba. Lo mismo sucede, con diferentes horarios, en diversos retenes en los caminos que salen de Apatzingán, Buenavista y Aguililla. Las horas y reglas de tránsito están fijadas por los grupos armados de la zona.

Los viajeros se paran frente a los jóvenes armados con la aparente calma de los que llevan décadas viviendo así. Ni se extrañan de no ver a las fuerzas públicas. De hecho, cuando les pregunto a los muchachos: "¿Qué pasa cuando llega el Ejército o la Guardia Nacional?", me miran con una sonrisa. Uno de ellos me termina contestando, indiferente: "Eso está arreglado, viejón".²

Durante mis recorridos por la zona en marzo de 2021, nunca me crucé con una patrulla, a pesar de las varias bases militares que existen —o se están construyendo— en casi cada municipio de la región. Esta repartición espacial podría sugerir que los diferentes grupos de civiles armados —au-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Entrevista realizada en el retén por el autor el 24 de marzo de 2021.

todefensas o cárteles— y las fuerzas públicas están perfectamente separadas; cada uno en su retén, en su base, en su feudo, unidos únicamente por el asfalto compartido. Sin embargo, en la práctica no es así. Al contrario, la repartición territorial y logística de las tareas de vigilancia vial muestra que el Estado no está ausente, como tanto se lee. Está presente, pero constituye un actor político más, inmerso en las dinámicas y prácticas de regulación de la violencia que se observan en Michoacán y en muchos otros territorios de la República.

A partir de mi trabajo etnográfico en Michoacán y Guerrero, considero que los actores armados privados constituyen una de las *interfaces* que existen entre la política local, regional y nacional.<sup>3</sup> Un espacio político estrechamente vinculado con la construcción del Estado moderno mexicano, poblado por figuras locales de autoridad que fungen como correas de transmisión entre el centro y las periferias. Estas relaciones siguen vigentes en el contexto actual, incluso en configuraciones políticas muy violentas como las que se observan en Michoacán o Guerrero.

Eso sí, el control de los canales de intermediación se hace cada vez más a través del uso de la violencia como recurso fundamental para la conservación u obtención del poder. En este contexto, el término "autodefensa", por ejemplo, se convierte cada vez más en una *marca*. Una etiqueta, un sello que sirve para construir un estatus de interlocutor armado legítimo frente a las autoridades públicas. En estos territorios, entonces, la seguridad no es sinónimo de ausencia de violencia, sino de regulación de esta por actores armados privados articulados con fuerzas e instituciones públicas.

¿Qué nos dice la multiplicación de estos grupos sobre las dinámicas de violencia y el papel del Estado en la regulación de la violencia en México?

En este artículo discutiré primero los estudios que promueven las teorías de la guerra interna en México y el Estado fallido, para argumentar después, en contra, que las relaciones entre crimen y autoridad pública no siguen un juego de suma cero: la ganancia de un actor no implica la derrota absoluta del otro.

Uso el término "interfaz" a partir del trabajo de David Pratten en Nigeria. Véase "The Politics of Protection: Perspectives on Vigilantism in Nigeria", *Journal of the International African Institute*, vol. 78, núm. 1, 2008, pp. 1-15.

Luego mostraré que la violencia crónica y la presencia de centenares de grupos violentos en México no impiden la estabilidad del sistema político, siguiendo la hipótesis de que los actores violentos buscan establecerse como intermediarios, interlocutores y aliados de las autoridades para el mantenimiento del orden social a escala local. Por ende, la multiplicación de actores violentos en México, lejos de implicar el fracaso del Estado, responde a una transformación de las modalidades de regulación de la violencia entre las autoridades públicas y decenas de socios turbulentos.

Por último, mostraré que la centralidad de la violencia en el ejercicio del poder político no se puede minusvalorar o pasar por alto. Resulta indispensable cuestionar los efectos concretos que tiene la coerción sobre las prácticas de gobierno que caracterizan al Estado mexicano. ¿Cómo evolucionan en contextos de altísima violencia? ¿Cómo se comportan las organizaciones violentas *dentro* de las redes de intermediación? ¿Cómo evoluciona el papel del Estado en el marco de este juego político violento? Son estas las preguntas que intentaré responder en este texto.

#### PARTE 1 EL MODELO NORMATIVO DOMINANTE

La cobertura de la violencia en México es un huracán que no toca tierra. Desde el aumento espectacular de la tasa de homicidios a partir de 2007,<sup>4</sup> la producción académica, experta y mediática parece estar en perpetua aceleración. Sin embargo, la cantidad de textos cuyo título empieza por la locución "por qué" parece indicar que se sigue buscando una explicación frente a una anomalía, un fenómeno irracional que no se termina de entender.<sup>5</sup>

- <sup>4</sup> Véase el análisis de Fernando Escalante, "La muerte tiene permiso", Nexos, 1 de enero de 2011
- Viridiana Ríos, "Why did Mexico become so violent? A Self Reinforcing Violent Equilibrium Caused by Competition and Enforcement", *Trends in Organized Crime*, vol. 16, núm. 2, 2013, pp. 138-155; Viridiana Ríos, "Why are Mexican Mayors Getting Killed by Traffickers? Corruption Dynamics in Mexico", MPSA Annual Conference, Chicago, 2011, pp. 1-20; Guillermo Trejo y Sandra Ley, "Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico? Subnational Party Alternation, the Breakdown of Criminal Protection, and the Onset of Large-Scale Violence", *Comparative Political Studies*, vol. 51, núm. 7, 2018, pp. 1-38; Michele Coscia y Viridiana Ríos, "How and Where do Criminals Operate? Using Google to Track Mexican Drug Trafficking Organizations", CID Harvard Kennedy School, 2012, pp. 1-23; Brian J. Phillips, "How Does Leadership Decapitation Affect Violence? The Case of Drug Trafficking Organizations in Mexico", *The Journal of Politics*, vol. 77, núm. 2, 2015, pp. 324-336.

Este texto se concentra en las relaciones que se tejen entre actores interesados v capaces de movilizar recursos de violencia, en articulación con las autoridades públicas. Se integra al extendido corpus que estudia las "relaciones político-criminales" en contextos de violencia. En la mayoría de las publicaciones que se acercan al tema en México, la violencia se concibe como un sinónimo de los homicidios. Como bien lo escribe el antropólogo Dennis Rodgers, la tasa de homicidios se ha convertido prácticamente en el estándar<sup>7</sup> (benchmark) de medición de la violencia en América Latina —la "región más violenta del mundo"— sobre todo en la ciencia política y la criminología anglosajonas, así como en algunas de sus múltiples ramificaciones, como "estudios de guerra" (security studies, crime studies, conflict studies, war studies. según sus apelaciones en inglés).8 Luego, los altos niveles de homicidios y prácticas de violencia espectaculares observados en las últimas décadas en América Latina, América Central y en el caso que nos interesa aquí, México, han contribuido a la exportación —o importación, según el sentido en que se lea— de estos marcos teóricos a los contextos latinoamericanos.<sup>9</sup>

Estas disciplinas tienden a replicar en México los marcos de análisis positivistas usados para estudiar las guerras contemporáneas en Asia, Medio

- Para una excelente conceptualización de estas categorías, véase el trabajo de Desmond Arias y Daniel Goldstein (eds.), Violent Democracies in Latin America, Durham, Duke University Press, 2010, y el excelente libro colectivo editado por Jean-Louis Briquet y Gilles Favarel-Garrigues, Organized Crime and States. The Hidden Face of Politics, París, Palgrave/ Sciences Po, 2010.
- Dennis Rodgers, "Slum Wars of the 21st Century: Gangs, Mano Dura and the New Urban Geography of Conflict in Central America", *Development and Change*, vol. 40, núm. 5, 2009, pp. 949-976.
- John P. Sullivan, "Future Conflicts: Criminal Insurgencies, Gangs and Intelligence", Small Wars Journal, 31 de mayo de 2009; John P. Sullivan y Adam Elkus, "Mexico's Criminal Insurgency", Defense and the National Interest", Small Wars Journal, 2008; Ioan Grillo, El Narco: Inside Mexico's Criminal Insurgency, Nueva York, Bloomsbury Press, 2012; Ana Arana, "How the Street Gangs Took Central America", Foreign Affairs, mayo-junio de 2005; Peter Lupsha, "Towards an Etiology of Drug Trafficking and Insurgent Relations: The Phenomenon of Narco-terrorism", International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice, vol. 13, núm. 2, 1989, pp. 61-75.
- Peter Lupsha, "Drug Lords and Narco-corruption: The Players Change but the Game Continues", Crime, Law and Social Change, vol. 16, 1991, pp. 41-58; Kees Koonings y Dirk Kruijt (eds.), Armed Actors: Organized Violence and State Failure in Latin America, Londres, Zed Books, 2004; Fernando Celaya Pacheco, "Narcofearance: How has Narcoterrorism Settled in Mexico", Studies in Conflict and Terrorism, vol. 32, núm. 12, 2009, pp. 1021-1048; William Grayson, Mexico: Narco-violence and a Failed State?, Nueva Jersey, Transaction Publishers, 2010.

Oriente y el continente africano. <sup>10</sup> Se logra entonces hacer el puente entre los estudios de conflictos armados —en el sentido jurídico de la palabra— y la ciencia política interesada en el crimen organizado. Este tipo de planteamientos se desarrollaron a partir del final de la Guerra Fría, en un contexto que postulaba el crimen organizado como un concepto innovador, así como una de las futuras amenazas a la democracia liberal y al equilibrio mundial, a la par de las "nuevas guerras" y del terrorismo internacional. <sup>11</sup>

Estos estudios están en su mayoría influidos por las teorías de la elección racional y una concepción limitada de la estatalidad. En efecto, el punto de partida es una lectura parcial de la teoría weberiana del Estado y de la hipótesis de la monopolización de la violencia legítima por parte de una autoridad central. Dejando de lado los matices del sociólogo alemán acerca de la dinámica procesual de este fenómeno, se deduce un argumento dicotómico —y, de nuevo, muy normativo— de oposición entre el orden social y la violencia, entre el Estado y los actores violentos privados. Esto lleva finalmente a conclusiones de "quiebra" (failing), "debilidad" (weakness) o "retiro" (retreat) del Estado, así como a la concepción del territorio nacional a partir de conceptos de "vacío" (State void) o fragmentación.

Esto parte, como mencionábamos, de una concepción positivista de la violencia. <sup>14</sup> Con base en las estadísticas de homicidios se deduce una posible comparación entre contextos tan opuestos como Siria y México, y se abre el desarrollo de teorías como la "narco-insurrección" o la "narco-democracia". <sup>15</sup> Sin llegar a tales conclusiones, una amplia bibliografía considera a México

Adam Baczko y Gilles Dorronsoro, "For a Sociological Approach to Civil Wars", *Revue Française de Science Politique*, vol. 67, núm. 2, 2017, pp. 309-327.

Robert Bunker, "Strategic Threat: Narcos and Narcotics Overview", Small Wars and Insurgencies, vol. 21, núm. 1, 2010, p. 9. Véase la crítica de Schedler, 2015.

Adam David Morton, "The War on Drugs in Mexico: A Failed State?", Third World Quarterly, vol. 33, núm. 9, pp. 1631-1645 (esp. pp. 1632-1633).

Peter Lupsha, "Drug Trafficking: Mexico and Colombia in Comparative Perspective", Journal of International Affairs, vol. 35, núm. 1, 1981, p. 98.

Véase la revision de la bibliografía hecha por Peter Imbusch, Michel Misse y Fernando Carrion, "Violence Research in Latin America and the Caribbean: A Literature Review", International Journal of Conflict and Violence, vol. 5, núm. 1, 2011, pp. 87-154.

Hal Brands, Mexico's Narco-Insurgency and U.S. Counterdrug Policy, Washington, D.C., Strategic Studies Institute, 2009; Tony Payan, The Three U.S.-Mexico Border Wars: Drugs, Immigration, and Homeland Security, Westport, Praeger, 2006; Silvana Paternostro, "Mexico as a Narco-Democracy", World Policy Journal, vol. 12, núm. 1, 1995, pp. 41-47.

como un "caso límite" en el estudio de las relaciones político-criminales, las economías ilícitas y las dinámicas de violencia. Al reconocer que las mafias mexicanas no buscan fundamentalmente derrocar al Estado —lo que constituye el núcleo de las guerras civiles— entienden el país a partir de un conflicto entre "cárteles y Estado"; en este, los primeros estarían sometiendo al segundo para imponerse en zonas de "vacío de poder" donde la vida se rige a través de una gobernanza "criminal", "extralegal", "gris" o "de sombra" (shadow governance). 18

Así, el poder de las organizaciones criminales se mide a partir del aumento o reducción de la tasa de homicidios, entendida como la única forma de objetivar la presencia, crueldad o nivel de penetración de los "narcos" en el país. De ahí se deducen también modelos de interacción entre ellos y el Estado, que postulan que altos niveles estadísticos de violencia deberían revelar la discordia, el desorden y la guerra. Por ende, más allá de sus sesgos metodológicos, estos acercamientos, incluso cuando pretenden aportar una visión crítica de las teorías criminológicas dominantes sobre las relaciones político-criminales, nunca salen realmente de una concepción binaria de estas. <sup>20</sup>

#### LA PAX PRIISTA

En México, estos acercamientos se nutren de un paradigma de estudio de las relaciones político-criminales teorizado como la "pax priista". En pocas palabras, se basa en la hipótesis de un pasado pacífico durante el cual el país estaba gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los *malandros* se portaban bien.

Bajo este esquema, el PRI habría dominado a las organizaciones del tráfico de drogas hasta la década de 1990, momento en el cual el control esta-

Benjamin Lessing, "Logics of Violence in Criminal War", Journal of Conflict Resolution, vol. 59, núm. 8, 2015, pp. 1486-1516.

Eduardo Moncada, "The Politics of Urban Violence: Challenges for Development in the Global South", Studies in Comparative International Development, vol. 48, núm. 3, 2013, pp. 217-239.

Klaus von Lampe, Organized Crime: Analyzing Illegal Activities, Criminal Structures, and Extra-legal Governance, Thousand Oaks, Sage Publications, 2016.

Jens Beckert y Frank Wehinger, "In the Shadow: Illegal Markets and Economic Sociology", Socio-Economic Review, vol. 11, núm. 1, 2013, pp. 5-30.

Caroline Moser y Cathy McIlwaine, Encounters with Violence in Latin America: Urban Poor Perceptions from Colombia and Guatemala, Londres, Routledge, 2004.

tal sobre los criminales habría empezado a colapsarse por tres razones centrales:<sup>21</sup> 1) las reformas neoliberales y las políticas de ajuste estructural que provocaron el "retiro" del Estado "fuerte", 2) la apertura democrática del país, con la creación de partidos de oposición, primero, y la pérdida del poder presidencial en 2000 como punto final, que habrían debilitado la todopoderosa capacidad del PRI para dominar verticalmente a los traficantes y 3) los cambios en las rutas internacionales del tráfico de drogas a partir de la década de 1980, que habrían posicionado a México en el corazón del trasiego entre Sudamérica y Estados Unidos, ofreciendo un poder financiero y armamentista sin límite a sus organizaciones criminales".<sup>22</sup>

Esta tormenta perfecta fue creciendo a medida que el PRI compartía cada vez más el poder municipal, estatal y federal. Salió el genio de la lámpara, los criminales ganaron autonomía y nació un arquetipo del enemigo público total: el narco.<sup>23</sup> Este corrompió las entrañas del Estado —no solo económica sino moralmente— y llevó a los propios agentes públicos coludidos a comportarse de forma cada vez más autónoma, lo que hizo desaparecer el dominio centralizado y vertical del Estado sobre los criminales y sus propios funcionarios, desatando así el caos en el cual vive el país en la actualidad.<sup>24</sup>

Esta discusión requiere un espacio más amplio para desarrollarse. Un excelente trabajo de revisión crítica de la bibliografía sobre México es el de Stephen Morris, "Drug Trafficking, Corruption, and Violence in Mexico: Mapping the Linkage", Trends in Organized Crime, vol. 16, 2013, pp. 195-220.

Louise Shelley, "Corruption and Organized Crime in Mexico in the post-PRI Transition", Journal of Contemporary Criminal Justice, vol. 17, núm. 3, 2001, pp. 213-231; Louise Shelley, "The Unholy Trinity: Transnational Crime, Corruption, and Terrorism", Brown Journal of World Affairs, vol. 11, núm. 2, 2005, pp.101-111; David Shirk, Drug Violence in Mexico: Data and Analysis from 2001-2009, Trans-Border Institute, University of San Diego, 2010; Luis Astorga y David Shirk, "Drug Trafficking Organizations and Counter Drug Strategies in the US-Mexican Context", Center for US-Mexican Studies, Working Paper Series, 2010, pp. 1-47.

Mónica Serrano, "State-crime Relations in Mexico", en Wil Pansters (ed.), Violence, Coercion and State-making in Twentieth-century Mexico, The Other Half of the Centaur, Stanford, Stanford University Press, 2012, pp. 135-159; Stanley Pimentel, "Mexico's Legacy of Corruption", en Roy Gobson (ed.), Menace to Society, Nueva Jersey, Transaction Publishers, 2003, pp.175-199.

Mónica Serrano y Arturo Alvarado, Los grandes problemas de México. Tomo XV. Seguridad nacional y seguridad interior, México, El Colegio de México, 2010; Paul Kenny y Mónica Serrano (eds.), Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence, Nueva York, Routledge, 2012; Mónica Serrano, "Narcotráfico y gobernabilidad en México", Pensamiento Iberoamericano, vol. 1, 2007, pp. 251-278.

A partir de esta explicación histórica —convocada en la inmensa mayoría de los estudios, sin importar cuál sea su idioma de publicación— se construye otro argumento normativo crucial: el Estado, a pesar de ser corrupto y de participar en el narcotráfico, se entiende como una entidad que permite limitar la violencia y el desorden social. Así, y *a posteriori*, el Estado priista se ve como un paradigma de regulación y represión de los actores ilegales, y da lugar a una concepción rígida de las relaciones político-criminales, entendidas nuevamente a partir de un juego de suma cero: donde el crimen se expande y el Estado se contrae y viceversa.

Esta rama de la investigación trata de modelizar las relaciones políticocriminales con base en dos variables principales: la violencia homicida y la noción de protección.<sup>25</sup> La conclusión es que los mercados ilícitos que están regulados y controlados por "instituciones públicas de protección" (*state-sponsored institutions of protection*) presentan bajos niveles de violencia.<sup>26</sup> En esta investigación, México se convirtió en un paradigma del colapso de un sistema de protección estatal sobre el crimen organizado: la desaparición de los mecanismos de protección y la competencia electoral habrían provocado la transición entre el pasado pacífico y la explosión contemporánea de la violencia.<sup>27</sup>

A partir de esta propuesta se han construido varias interpretaciones acerca de la naturaleza del "conflicto" que vive México desde hace más de una década. La violencia homicida es a la vez el síntoma de la lucha para obtener la protección de las autoridades, de la guerra entre cárteles y de la represión ejercida por las múltiples fuerzas públicas involucradas en el combate a la delincuencia, lo cual genera ciclos de violencia que se entienden como "perpetuos" (perpetual conflict).<sup>28</sup>

En el centro del paradigma está el artículo publicado por Richard Snyder y Angélica Durán-Martínez, "Does Illegality Breed Violence? Drug Trafficking and State-Sponsored Protection Rackets", Crime, Law, and Social Change, vol. 52, núm. 3, 2009, pp. 253-273.

Viridiana Ríos, "How Government Coordination Controlled Organized Crime: The Case of Mexico's Cocaine Markets", *Journal of Conflict Resolution*, vol. 59, núm. 8, 2015, pp. 1-22.

Guillermo Trejo y Sandra Ley, Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico, Cambridge, Cambridge University Press, 2020.

International Crisis Group, Time to End the Lethal Limbo of the U.S.-Mexican Drug Wars, International Crisis Group, 7 de octubre de 2020.

#### LA INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA

Mi trabajo parte de una voluntad de ruptura con los argumentos expuestos arriba. Esta implica cambiar el foco del análisis de las relaciones político-criminales al estudio de las dinámicas de mediación e intermediación. Para ello, me baso en varios estudios de caso —con trabajo de campo en Michoacán y Guerrero— que permiten, desde una escala local de análisis, aportar hipótesis de sociología política sobre las interacciones entre el centro y la periferia, entre el Estado y los actores violentos, y entre el orden y la regulación de la violencia.<sup>29</sup>

Quiero estudiar configuraciones particulares de intermediación política, en contextos de violencia, entendiendo las modalidades de interacción a través de "la imbricación de los espacios y de los recursos", <sup>30</sup> y sin postular *a priori* que el poder se sitúe mecánicamente en uno u otro bando. Para hacerlo, me nutro de las hipótesis de Anton Blok sobre la construcción de la mafia en Sicilia y la inscripción histórica de sus miembros como intermediarios (*brokers* o *middlemen*), cuyo poder está en la capacidad de adquirir y mantener un control sobre los vínculos que unen la infraestructura política local y la superestructura de la sociedad en el sentido más amplio". <sup>31</sup>

En un contexto geográfico y temporal muy diferente, me inspiro en los trabajos de Laurent Gayer sobre las relaciones entre grupos violentos y gobierno en la ciudad de Karachi, en Pakistan,<sup>32</sup> una urbe que fue considerada durante décadas como una de las ciudades más violentas del mundo. En esta megalópolis atravesada por el conflicto afgano, Gayer muestra cómo los "padrinos" o "patrones" políticos luchan contra la rebeldía de su clientela y tratan de mantener, a través de una combinación de negociaciones, arreglos políticos y represión feroz, las reglas que les permiten seguir como los dueños del juego político violento. Esto también se observa en las dinámicas de reconfiguración de las alianzas entre "hombres fuertes" (*strongmen*) y autoridades públicas en la capital de Bangladesh (Dhaka) para el control de

Veena Das y Deborah Poole (eds.), Anthropology in the Margins of the State, Santa Fe, School of American Research Press, 2004.

Jean-Louis Briquet y Frédéric Sawicki, "L'analyse localisée du politique", *Politix*, vol. 2, núms. 7-8, 1989, pp. 6-16.

Anton Blok, The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960. A Study of Violent Peasant Entrepreneurs, Nueva York y San Francisco, Harper & Row, 1974, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Laurent Gayer, Karachi. Ordered Disorder and the Struggle for the City, Londres, Hurst, 2014.

las actividades lícitas e ilícitas en el mercado de abasto de la ciudad. Como en el caso pakistaní, el punto de quiebre se encuentra en el margen de autonomía que buscan obtener los actores privados en su uso de la violencia en el espacio público,<sup>33</sup> un punto que también expone Desmond Arias en su trabajo en Río de Janeiro.<sup>34</sup>

Por último, mi trabajo es un eco directo del concepto "disidencia relativa" propuesto por Jacobo Grajales en su estudio de los paramilitares en Colombia,<sup>35</sup> para mostrar cómo estos actores, a pesar de su ultraviolencia se mueven política y socialmente *dentro* de redes de intermediación y clientelismo.<sup>36</sup> Por eso resulta crucial estar atentos a las tensiones que se crean en el margen de libertad del actor que trata de hacer uso de la violencia dentro y fuera del marco establecido informalmente con su patrón, sus permanentes reconfiguraciones y cómo se construye la autoridad en contextos de incertidumbre.<sup>37</sup>

Para lograrlo, es indispensable salir de las explicaciones binarias acerca de las relaciones entre grupos violentos y autoridades públicas, así como de la oposición normativa entre el orden y la violencia. Como se ha demostrado, la violencia puede ser a la vez destructora, creadora o garante del orden social. Existen órdenes sociales violentos, construidos a través de la regulación — y no la desaparición— del uso de la violencia por múltiples actores.

Desmond Arias, "Trouble en Route: Drug Trafficking and Clientelism in Rio de Janeiro Shantytowns", *Qualitative Sociology*, vol. 29, 2006, pp. 427-445.

Jacobo Grajales, "Private Security and Paramilitarism in Colombia: Governing in the Midst of Violence", Journal of Politics in Latin America, 2017, vol. 9, núm 3, pp. 27-48.

David Jackman, "Violent Intermediaries and Political Order in Bangladesh", The European Journal of Development Research, vol. 31, 2019, pp. 705-723.
 Desmond Arise "Trouble or P. Company of the Property of the Pro

En esta misma línea, véase también: Desmond Arias, Drugs and Democracy in Rio de Janerio: Trafficking, Social Networks, and Public Security, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2006; Francisco Gutiérrez-Sanin, Clientelistic Warfare. Paramilitaries and the State in Colombia (1982-2007), Oxford, Oxford University Press, 2019.

Salvador Maldonado Arando, Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010; Antonio Fuentes Díaz y Daniele Fini (eds.), Defender al pueblo. Autodefensas y Policías Comunitarias en México, Puebla, Buenemerita Universidad Autonoma de Puebla/Ediciones del Lirio, 2018.

Véanse, por ejemplo, J. Comaroff y J.L. Comaroff (eds.), Law and Disorder in the Postcolony, Chicago, University of Chicago Press, 2006; T. Blom Hansen y F. Stepputat (eds.), Sovereign Bodies. Citizens, Migrants, and States in the Postcolonial World, Princeton/Oxford, Princeton University Press, 2005; Natalia Mendoza, Conversaciones en el desierto. Cultura y tráfico de drogas, Mexico, CIDE, 2017; Desmond Arias y Daniel Goldstein (eds.), Violent Democracies in Latin America, Durham, Duke University Press, 2010.

En este caso, la palabra "orden" puede entenderse como el conjunto de reglas que rigen las modalidades del uso de la violencia, así como del poder y la autoridad, particularmente en el ámbito local. Sin embargo, si partimos de la hipótesis de que la participación de actores violentos en la práctica política no implica el retiro, debilitamiento o desaparición del Estado, todavía nos queda por describir *cómo* transforma el juego político y las reglas de la intermediación.<sup>39</sup>

Para hacerlo, parto del término "canal de intermediación" propuesto por el sociólogo italiano Paolo Pezzino. 40 Como si fueran abanicos, estos canales se abren y se cierran siguiendo relaciones de fuerza, de poder, prácticas de violencia, momentos de ruptura y dinámicas de colaboración más o menos largos, así como de condiciones de interacción que no están creadas *ex nihilo* por las instituciones, sean públicas o privadas, sino por las configuraciones y relaciones existentes entre ellas. Es decir, no se refiere a la visión positivista según la cual todo sigue la "voluntad" de los actores y deja de lado cualquier tipo de obstáculos y contingencias.

Esto permite estudiar el papel de los intermediarios políticos en la construcción y el funcionamiento del poder en México. El sociólogo Jesús Tapia Santamaría propone una definición de la intermediación política que me parece muy relevante: "La condición fundamental de la intermediación es la distancia estructural que queda socialmente interpuesta entre los agentes de producción y los actores políticos, y el acceso a, o el control de recursos de producción cuyo carácter es más o menos estratégico". 41

Esta distancia estructural es la que inspiró la teoría del Estado "mediado" (*mediated State*), <sup>42</sup> cuyo propósito es describir una realidad política en la cual

Paolo Pezzino, "La modernisation violente en Italie. Perspective historique du crime organisé", Déviance et société, vol. 15, núm. 4, 1991, pp. 419-437.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Gema Kloppe-Santamaria, "Lynching and the Politics of State Formation in Post-Revolutionary Puebla (1930s-1950s)", *Journal of Latin American Studies*, vol. 51, núm. 3, 2019, pp. 499-521; Antonio Fuentes Diaz, "Community Defense and Criminal Order in Michoacán. Contention in the Grey Area", *Latin American Perspectives*, vol. 20, núm. 30, 2017, pp. 1-13.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Jesús Tapia Santamaría, "Intermediacion y construccion social del poder en el Bajío zamorano", en *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, p. 386.

Ward Berenschot, "Rioting as Maintaining Relations: Hindu-Muslim Violence and Political Mediation in Gujarat, India", Civil Wars, vol. 11, núm. 4, 2010, pp. 414-433.

el ciudadano, para tener acceso a recursos públicos que deberían estar directamente a su alcance —un trámite administrativo, la obtención de un permiso, una decisión de justicia o un servicio relacionado con una tarea de seguridad, por ejemplo— debe pasar por un "mediador": una persona indispensable para obtener algo que supuestamente era de acceso abierto e incondicional.

Mi hipótesis es que los actores violentos en Michoacán, Guerrero y gran parte de México pueden definirse por su capacidad de funcionar como "tamices" de la intermediación política al volverse indispensables para la articulación entre el centro y las periferias. <sup>43</sup> En este contexto, la violencia es uno de los recursos que permite abrir o cerrar los accesos a posiciones de poder, así como modificar las reglas de reciprocidad política que rigen las relaciones políticas, <sup>44</sup> por ende la coerción permite reivindicar la capacidad de tomar el control para regular la intermediación y posicionarse como el ente indispensable entre el Estado y la sociedad local. <sup>45</sup>

La comprensión de estas dinámicas no es posible sin una discusión de la historiografía existente sobre la construcción del Estado mexicano moderno y una crítica del paradigma edificado sobre la hipótesis del hiperpresidencialismo. Esto implica, primero, seguir un argumento —ya clásico— que entiende la construcción del Estado como un proceso continuo y que, de hecho, sigue activo frente a nosotros. Decenas de trabajos de historia, antropología y sociología lo han mostrado de forma convincente en México.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La idea del "tamiz" es de Matthew Butler en "God's Caciques: Caciquismo and the Cristero Revolt in Coalcomán", en A. Knight y W. Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas-University of London, 2006, pp. 94-112.

<sup>44</sup> Claudio Lomnitz, "Sobre reciprocidad negativa", Revista de Antropología Social, núm. 14, 2005, pp. 311-339.

En la misma línea, véanse los trabajos de Salvador Maldonado Aranda, Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010 y La ilusión de la seguridad. Política y violencia en la periferia michoacana, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2018; Antonio Fuentes Díaz, "El Estado son ustedes'. Zona gris y defensa comunitaria en Michoacán", en A. Fuentes-Díaz y D. Fini (eds.), Defender al pueblo. Autodefensas y Policías Comunitarias en México, Puebla, Buenemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones del Lirio, 2018; Miguel Ángel Berber, "Intermediarios violentos: El uso y la organización de la fuerza como negocio en Ayutla de los Libres", Estudios Sociológicos, vol. 35, núm. 104, 2017, pp. 267-290.

<sup>46</sup> Lorenzo Meyer, "El mito del PRI", en Enrique Florescano (ed.), Mitos mexicanos, México, Aguilar, 2001, pp. 75-81.

Así, de acuerdo con Benjamin T. Smith, la idea según la cual "un solo hombre y su camarilla" han monopolizado el poder político a nivel nacional a través de "un sistema político solar" en el que los ciudadanos "giran alrededor de un sol presidencial y de su máquina electoral" "simplemente no se basa en evidencia" (*is simply not borne out by the evidence*). <sup>48</sup> Estas interpretaciones, y la teoría de la pax priista, se fundan en interpretaciones parciales y en una tendencia a "juzgar la pertinencia o la probabilidad de un evento a partir de la facilidad con la cual casos concordantes vienen a la mente". <sup>49</sup>

Esto recuerda el argumento de Pierre Bourdieu respecto a una forma histórica que consiste en "proponer explicaciones *ad-hoc* en función de lo que hay que analizar, de forma fácil y tentadora" cuando se trata de casos históricos, porque "aísla una situación anterior para explicar una consecuencia ulterior que ya conocemos". <sup>50</sup> Para decirlo más simplemente: pretende aportar un análisis histórico cuando lo que se valida son dinámicas actuales a partir de ejemplos pasados seleccionados precisamente porque apoyan la teoría y conclusión finales. <sup>51</sup> Contribuye a pensar la historia como un proceso mecánico, que se puede explicar *al revés*, a partir de eventos posteriores y aislados de su contexto para apoyar un modelo argumentativo.

Segundo, la concepción "centro-céntrica" de la sociedad, en la cual la periferia queda sistemáticamente subordinada al centro, ignora la construcción del poder y de la dominación política. <sup>52</sup> Así, en México, "la presencia del Estado siempre fue desigual e incompleta", y su "hegemonía está a la vez construida sobre, y cuestionada por, diferentes regímenes y culturas locales". <sup>53</sup> Partiendo de ahí, un sinfín de trabajos —que se citan poco o

Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (eds.), Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968, Durham y Londres, Duke University Press, 2014, p. 4.

Benjamin T. Smith, "Who Governed? Grassroots Politics in Mexico under the PRI, 1958-1970", Past and Present, vol. 225, núm. 1, 2014, p. 254.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Roy F. Baumeister y Brad J. Busman, *Social Psychology and Human Nature*, Belmont, Thomson Higher Education, 2008, p.144, *apud P. Gillingham y B.T. Smith*, *op. cit.*, p. 8.

Pierre Bourdieu, Sur l'État. Cours au Collège de France 1989-1992, París, Seuil, 2002, p. 75.

Véase Philip Zelikow, "The Nature of History's Lessons", en Hal Brands y Jeremi Suri (eds.), The Power of the Past: History and Statecraft, Washington, D.C., Brookings Institution Press, 2016, pp. 281-310.

Jeffrey Rubin, "Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico", Latin American Research Review, vol. 31, núm. 3, 1996, pp. 85-126.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> J. Rubin, "Decentering...", op. cit., pp. 85-126.

nunca en la bibliografía dominante en ciencias políticas— han "desagregado" el régimen priista a fin de tomar en cuenta las constates luchas internas del partido, así como la multitud de espacios políticos abiertos a la negociación —y a los conflictos.

Esto permite entender su funcionamiento concreto sin negar su extraordinaria longevidad, capacidad de mutación y habilidad para controlar el juego político federal y subnacional;<sup>54</sup> los mecanismos que sostienen su permanencia en el poder, lejos de la visión de un partido político que habría "sobrevivido solo gracias al clientelismo, el control vertical y los apoyos ilegítimos", dentro de una "organización sin espacio para la independencia, la voluntad propia, absolutamente sumisa al presidente, al sistema y al gobierno".<sup>55</sup> Al contrario, el historiador y sociólogo Rogelio Hernández define el régimen político mexicano como un sistema "hecho de negociaciones, de acuerdos locales, de modalidades de coerción y de alianzas políticas" que fluctúan permanentemente.<sup>56</sup>

## LA INTERMEDIACIÓN POLÍTICA EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA

El estudio de las dinámicas contemporáneas de violencia no puede dejar de lado esta historiografía. Nos muestra cómo el Estado mexicano, encarnado o apropiado por múltiples instituciones, agencias e individuos, siempre negoció las reglas del uso de la violencia —pública y privada— con y a través de intermediarios políticos.

El estatus del intermediario se construye entonces al interior de la distancia estructural presentada por Tapia Santamaría —sea política, social o simbólica— que existe entre la persona o la comunidad que busca un servicio

Beatriz Magaloni, Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico, Cambridge, Cambridge University Press, 2006; Jeffrey Rubin, "Popular Mobilization and the Myth of State Corporatism", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (eds.), Popular Movements and Political Change in Mexico, Boulder, Lynne Rienner, 1990, pp. 247-267; Alan Knight, "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?", Journal of Latin American Studies, vol. 26, núm. 1, 1994, pp. 73-107; Gilbert Joseph y Daniel Nugent, "Popular Culture and State Formation in Revolutionary Mexico", en Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico, Durham, Duke University Press, 1994, pp. 3-23.

Rogelio Hernández, "La historia moderna del PRI. Entre la autonomía y el sometimiento", *Foro Internacional*, vol. 58, núm. 2, 2000, pp. 278-279.

Rogelio Hernández, "Strongmen and State Weakness", en P. Gillingham y B.T. Smith, Dictablanda..., op. cit., p. 108.

y los poseedores de los recursos. El servicio puede ser la aportación de votos para un candidato o un partido a través de un operador político; la obtención de un título de propiedad a través de un escribano, o la eliminación de un adversario o contrincante por medio de lo que antes se llamaban los "pistoleros". En estas configuraciones políticas, el reto para el intermediario es conservar la distancia estructural y convertirse en eslabón indispensable para todas las partes involucradas en la cadena de intermediación. Así, cuanto más fuerte y eficiente sea el intermediario, más difícil será para su audiencia o sus clientelas esquivarlo (tanto hacia "abajo" como hacia "arriba"). En el caso contrario, si la audiencia de la intermediación logra obtener el mismo servicio sin su participación —si el ciudadano logra tener acceso directo a una administración, por ejemplo— su función pierde su razón de ser y corre el riesgo de ser apartado.

## CACIOUISMO, NARCO Y VIOLENCIA

Esta línea de reflexión encuentra un eco fundamental en los trabajos sobre el caciquismo, en particular si nos enfocamos en el ámbito rural. Este, entendido como figura de autoridad local, patrón político y sobre todo *nudo* de intermediación vital para el buen funcionamiento de la gobernanza, <sup>57</sup> representa una forma particular de clientelismo y patrimonialismo encarnada por un individuo que es simultáneamente un paradigma de personalización del poder y una correa de transmisión entre el centro y la periferia. <sup>58</sup> En efecto, en ambos sentidos de la mediación, el cacique ejerce "una dominación política sobre una comunidad" y controla "los recursos económicos y políticos a los cuales la población no tiene acceso". <sup>59</sup> De ahí la imagen de Jano propuesta por el historiador Matthew Butler: los caciques son criaturas sociales de doble cara, las "sinapsis que conectan el sistema local al sistema en su totalidad". <sup>60</sup>

Alan Knight y Wil Pansters (eds.), Caciquismo in Twentieth-Century Mexico, Londres, Institute for the Study of the Americas-University of London, 2006.

Wil Pansters, "El caciquismo en México. Algunas propuestas conceptuales", Metapolítica, núm. 62, 2008, pp. 43-51.

Rogelio Hernandez, "Challenging Caciquismo. An Analysis of the Leadership of Carlos Hank Gonzalez", en A. Knight y W. Pansters (eds.), *Caciquismo..., op. cit.*, pp. 249-271.

Matthew Butler, "God's Caciques: Caciquismo and the Cristero Revolt in Coalcomán", en A. Knight y W. Pansters, Caciquismo..., op. cit., pp. 94-112.

Resulta importante para el estudio que nos atañe en este artículo, ya que la noción de caciquismo permite integrar la cuestión de la coerción al análisis de la intermediación política, así como crear el vínculo entre las nociones "padrinaje, jerarquías, informalidad, violencia, territorio y autoritarismo", por una parte, y "liderazgo, consenso, paternalismo y corrupción", por otra. <sup>61</sup> Como lo explica el antropólogo Wil Pansters, el cacique es la figura que "domina los puntos de mediación e intercambios" a partir de su articulación entre "control territorial e intermediación", para intentar imponer una "máxima clásica" del caciquismo: "Aquí no existe otra ley que la mía". <sup>62</sup>

Si partimos de estas hipótesis, es necesario avanzar hacia la problematización del vínculo entre la función caciquil y las dinámicas de violencia que observamos en el México contemporáneo.

Primero, resulta importante entender que no solo el Estado no monopoliza la violencia, sino que quizá nunca haya buscado hacerlo, y que no necesariamente importa. Segundo, que las autoridades públicas son partícipes de los órdenes sociales violentos. Es más, son juez y parte, tanto en la definición de las reglas como en el uso de la violencia. Tercero, que el poder del Estado no es perfecto ni absoluto en tiempo y espacio. Al contrario de los conceptos de democracia "débil" o de Estado "fallido", decenas de trabajos académicos han mostrado que los "órdenes violentos" no provocan el quiebre del Estado, sino una redefinición de su papel en la regulación del uso de la violencia, en relación con una multitud de actores.

El último punto es fundamental. Las relaciones político-criminales no funcionan como procesos de dominación absoluta. Desde mi propuesta, se entienden mejor a través de lo que Norbert Elias llama "configuraciones": redes de interdependencias marcadas por (des)equilibrios, colaboraciones y conflictos constantes. Por ende, postulo que en México existen decenas de configuraciones locales de violencia, conformadas por redes que permiten a actores violentos interactuar con las autoridades públicas y a estas con ellos.

Estas dinámicas se pueden concebir a partir del proceso histórico entendido como la "formación del Estado", del cual la violencia, legítima o no, es parte constitutiva. Partiendo de esta hipótesis, el Estado logra consolidarse

W. Pansters, "El caciquismo...," op. cit., pp. 45-51.
 Ibid., p. 45.

como el espacio político central *a pesar*, *a través* y *en contra* de la violencia (legítima o no), por ende, incluso en sus formas más horrorosas, la violencia es un recurso que permite integrarse o mantenerse en el juego político, y no un obstáculo para el poder.

#### CALEIDOSCOPIO DE SOBERANÍAS

En este contexto, las categorías de buenos y malos, legítimos e ilegítimos, legales e ilegales son inestables. En muchos casos el narco o el criminal (el actor violento, por decirlo más neutralmente) es *también* cacique, líder político, policía, militar, gobernador, presidente municipal, regidor o empresario. Más allá del saco que se ponga este personaje, lo importante es analizar los cambios perpetuos de alianzas y jerarquías para entender cómo se construye el poder en territorios controlados por autoridades que Hansen y Stepputat han llamado "soberanos de facto", definidos por su capacidad de "gobernar, castigar y disciplinar con impunidad" dentro del territorio nacional.

El error sería considerar que el poder de estos soberanos se construye en contra de las autoridades públicas y no en articulación con ellas. En México, los soberanos públicos y privados se mueven dentro de un mismo espacio, como dije en el relato introductor. Conforman así capas de soberanía superpuestas, <sup>63</sup> en las cuales la presencia de uno no implica la desaparición del otro: son autoridades y órdenes políticos en competencia. <sup>64</sup> De ahí que narcos, empresarios y autoridades públicas, por ejemplo, puedan convivir, colaborar y enfrentarse según las configuraciones, en lo que puede verse como un "mil-hojas de soberanías".

Las Autodefensas de Michoacán son un excelente caso para observarlos. Se crearon para luchar contra el dominio de una organización criminal —los Caballeros Templarios— en febrero de 2013. Hasta junio de 2015,

Kasper Hoffmann y Koen Vlassenroot, "Armed Groups and the Exercise of Public Authority: The Cases of the Mayi- Mayi and Raya Mutomboki in Kalehe, South Kivu", Peacebuilding, vol. 2, núm. 2, pp. 202-220.

Finn Stepputat, "Sovereignty Revisited", Annual Review of Anthropology, vol. 35, 2006, pp. 295-315; Thomas Blom Hansen, "Sovereigns Beyond the State: On Legality and Authority in Urban India", en T. Blom Hansen y F. Stepputat (eds.), Sovereign Bodies. Citizens, Migrants, and States in the Postcolonial World, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2005, pp. 169-192.

los civiles armados se expandieron hasta contar con alrededor de 15 000 miembros. Estuvieron a punto de controlar territorialmente más de la mitad del estado de Michoacán durante un periodo en el cual el gobierno federal osciló entre pasividad, represión y finalmente colaboración activa con la creación de una comisión especializada que se encargó, entre 2014 y 2015, de conducir un proceso inédito de institucionalización de grupos armados privados, al crear una fuerza de policía para integrarlos al cuerpo del estado.

Sin embargo, las autodefensas son ilegales. No hay norma que permita a grupos de civiles movilizarse armados por la vía pública y asumir tareas del Estado. Esto vale también para los narcotraficantes, pero la ruptura que marcan las autodefensas está en la reivindicación abierta de la búsqueda de colaboración con el Estado. Por ende, como sucedió en Michoacán a partir de 2013, las armas sirven también para ser vistos por las autoridades públicas; forzarlas a intervenir y llevarlas a un proceso de negociación.

Así, por ejemplo, los jefes de las autodefensas presentaban la autojusticia como un imperativo moral. Si el Estado no "hace su trabajo" contra el crimen organizado y la corrupción, se tiene que hacer por cuenta propia. Al mismo tiempo, sin embargo, exigían la ayuda del gobierno federal para derrocar al cártel de los Caballeros Templarios. Lo expresaba un miembro de las Autodefensas en un video:

Yo no soy ningún criminal. No estoy aquí porque me divierte. Estoy aquí por necesidad, porque quiero vengar a mi familia, ver caer a los Templarios y terminar con esta organización que tanto daño le hizo a todos aquí, a los niños, las mujeres, los ancianos [...] Nosotros no somos nadie. No estamos aquí para hacer la guerra, solo queremos que el Estado haga su trabajo y termine con ellos.<sup>66</sup>

Aquí aparece el oxímoron de las Autodefensas: violan la ley para hacerla respetar; critican la ineficiencia, el distanciamiento, la corrupción y el autoritarismo del Estado, pero piden su intervención. <sup>67</sup> Estos grupos armados

<sup>65</sup> Antonio Fuentes Díaz y Daniele Fini, op. cit.

<sup>66</sup> Compilación de videos, testimonios y entrevistas con Autodefensas, disponible en You-Tube: https://www.youtube.com/watch?y=Ihb6d1GfTOk

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Gilles Favarel-Garrigues, Laurent Gayer, "Introduction. Violer la loi pour maintenir l'ordre. Le vigilantisme en débat", *Politix*, vol. 3, núm. 115, 2016, pp. 7-33.

ilegales usan la legitimidad y el respaldo que pueden obtener de su base social —aunque ambos puedan ser efímeros— para posicionarse como los intermediarios del mantenimiento del orden entre —de nuevo— el centro y las periferias. Así, y de forma quizá paradójica, a pesar de levantarse en armas, reproducen el orden político y las formas con las cuales se gobierna en México: en consecuencia, al buscar la interlocución y el arbitraje del Estado, contribuyen a posicionarlo en el centro del tablero político.

#### SER EL GARANTE DEL ORDEN SOCIAL Y MORAL

Eso sí, la obtención del reconocimiento como figura de intermediación no es automática, ni está garantizada por el simple hecho de tomar las armas. Para avanzar hacia la legitimidad local, los actores violentos suelen reivindicar su *autoctonía*. Sus miembros son originarios —o se presentan como tales— de los municipios en los cuales se levantan en armas, trabajan para *su propio* territorio y marcan así una diferencia fundamental con "la gente de fuera".

Una de las primeras tareas consiste casi siempre en delimitar su perímetro de acción a través de retenes que separan social y territorialmente el interior del exterior. Son barricadas en las entradas y salidas de los pueblos, por ejemplo. Para los habitantes, el tránsito obligatorio por ellas materializa la estructura de vigilancia y construye un espacio dentro del cual la gente se *conoce* y se *reconoce*, como me lo explicaba un líder de las Autodefensas en Michoacán:

Si todo el mundo se conoce y todo se sabe, se supone que se impiden ciertas prácticas. Si conozco a tu familia y tú a la mía, y que no estás directamente protegido por un grupo fuerte, vas a pensarlo dos veces antes de hacer cualquier pendejada [estupidez]. Entonces aquí todo el mundo se vigila, para bien o para mal. Conoces el dicho, ¿verdad? "Pueblo chico, infierno grande". 68

Así, las prácticas de autojusticia, control social y protección deben brindarle reconocimiento y legitimidad local al grupo. Pasan por la construcción de un feudo dentro del cual el primer objetivo es "vigilar y limpiar" a la sociedad, ir en contra de los que son considerados como enemigos de la

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Entrevista conducida por el autor en Buenavista Tomatlán, en septiembre de 2015.

comunidad, castigarlos, multarlos, reeducarlos, expulsarlos y en algunos casos eliminarlos.<sup>69</sup>

Simultáneamente, lo que se busca es producir un nuevo marco moral para el uso de la violencia. Es común que se denuncien las violencias ejercidas contra las mujeres o la extorsión como prácticas moralmente intolerables. La búsqueda del reconocimiento local pasa entonces por el restablecimiento de un orden que busca separar *buenas* y *malas* conductas. Por ende, el objetivo no es hacer desaparecer la violencia, sino regularla, un argumento fundamental incluso en las redes que las apoyan logística y económicamente.

En efecto, es común que las autodefensas cuenten con el respaldo de varias élites locales. En el caso de las Autodefensas de Michoacán, eran los agroindustriales de la región (limoneros, madereros, bananeros y aguacateros) así como empresarios y comerciantes importantes. También figuras centrales del caciquismo local, capaces de apoyar a los grupos armados y sobre todo de lograr la intermediación con personajes públicos clave: políticos, diputados y oficiales de las fuerzas armadas o policías a nivel estatal y federal. Por último, figuras más o menos importantes del narcotráfico local que aportaron hombres, armas, dinero y capacidades de control territorial para derrocar a los Templarios, primero, y ocupar su lugar, después. Traficantes que cazan traficantes y redes de intermediarios que usan, o hacen usar, la violencia para consolidar su papel en el juego político local.

## LOS SOCIOS TURBULENTOS DEL ESTADO

Actualmente en la sierra de Guerrero observo el mismo tipo de configuraciones. Los grupos de autodefensa que existen ahí buscan garantizar condiciones aceptables de seguridad y estabilidad para obtener el respaldo moral, social y financiero de la población, lo cual luego les permite presentarse frente a las autoridades como actores confiables y responsables, potenciales aliados en la cogestión del orden y de la seguridad.

Estas formas de territorialización pueden parecer contradictorias. Al mismo tiempo que se cierran los territorios, se busca la apertura del diálogo

Romain Le Cour Grandmaison, "Vigilar y Limpiar. Identification and Self-Help Justice in Michoacán, Mexico", *Politix*, vol. 3, núm. 115, 2016, pp. 103-125.

hacia fuera. De hecho, los grupos privados que hacen uso de la violencia y de la coerción en México —y aquí hay que incluir a los narcotraficantes y cárteles, pero también a las policías comunitarias— tienden a construir espacios paradójicos, simultáneamente *próximos* y *alejados* de los centros de poder, conectados por nuevos canales de interacción entre lo local y el centro.

Para abrir esta interlocución con las autoridades, los actores violentos pueden presionarlas a través de los medios —convocando conferencias de prensa, grabando videos con hombres armados y usando las redes sociales para transmitir sus mensajes, por ejemplo—, así como cortar rutas, ocupar espacios simbólicos en ciudades, retener soldados o arrestar a presidentes municipales.

También tienden a "ofrecer" servicios a las autoridades públicas, que se basan en un conjunto de habilidades y recursos clave. Los primeros son competencias de *inteligencia* local, social y geográfica; asimismo, puede ser el conocimiento del territorio, un recurso indispensable para desplazarse en la sierra, y que no poseen las autoridades. En este sentido, las fuerzas armadas, por ejemplo, cuando colaboran con autodefensas, compensan algunas de sus carencias prácticas de conocimiento local. También sirve para arrestar a líderes criminales, mantener el orden social, reprimir ciertas formas de movilización o asegurarse de que no cualquiera llegue al poder. En estos ámbitos, la acción pública pasa por la colaboración con intermediarios violentos que se convierten en guías y aliados de inestimable valor.

Esto es importante, por ejemplo, durante los procesos electorales. Grupos de intereses locales, partidos políticos nacionales, traficantes, caciques y empresarios, entre muchos otros, tratan de conquistar o mantenerse en el poder o, por lo menos, instalar a una persona que sea afín a sus objetivos. Al contrario de lo que pretende parte del relato actual, esto no es ni reciente, ni está directamente vinculado con el narcotráfico. Existe una infinidad de ejemplos de clientelismo o padrinaje político en México, ejercido con grados más o menos importantes de coerción.

Aquí, de nuevo, un actor o un grupo que posee un "saber-hacer" violento —saber cómo presionar a un adversario, saber dónde vive, tener hombres dispuestos a secuestrar, golpear e incluso matar— se convierte en una valiosa herramienta para lograr la victoria electoral. Un intermediario que permite la consolidación o la conquista de un partido político en un espacio adverso, por ejemplo, o simplemente la eliminación de un adversario local.

Así me lo explicaba un habitante del municipio de Buenavista Tomatlán en Michoacán. Con una carrera política de varias décadas, este hombre se define como un "operador político", un "facilitador":

Si quieres ganar la elección, necesitas a alguien como yo. Alguien que sepa quién es quién por aquí. Te pongo un ejemplo. Nunca vas a ganar en Tepalcatepec sin el apoyo de XXX. Él maneja todo, desde la droga hasta la marca de la cerveza que se vende en las fiestas patronales... Y pues obviamente controla las elecciones. Él decide qué partido gana en función de lo que arregla con ellos... Pero este señor no sale de Tepeque [el nombre bajo el cual se conoce Tepalcatepec en la zona] y pues está metido en tantas cosas que lo han querido matar miles de veces. Entonces él, que es el patrón de por aquí, necesita gente que hable por él con los de afuera, con los de arriba... Y estos pues también necesitan a alguien que les haga el necte [la conexión] con él, porque además no quieren aparecer con él... Ahí es donde trabajo yo: haciendo nectes y arreglando para que las cosas salgan bien.<sup>70</sup>

Estas dinámicas se observaron de forma contundente durante las negociaciones establecidas entre el gobierno de Enrique Peña Nieto y las Autodefensas entre 2014 y 2015. A través de la colaboración con ciertos líderes de los grupos de autodefensa, el Estado logró mejorar su legitimidad local, o por lo menos garantizarse una presencia territorial aceptada por la población, aunque sea por un tiempo. Así, al oscilar entre la presión y la colaboración, las autodefensas y los demás grupos violentos consolidan su papel de interfaces indispensables para el mantenimiento del orden, mientras el Estado asienta su presencia territorial, su conocimiento de las dinámicas políticas locales y su capacidad de ser aceptado por la población.

# EL ESTADO, JUEZ Y PARTE EN LA REGULACIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde luego, observar México es como mirar dentro de un caleidoscopio en el cual se mueven decenas de soberanos y en el cual la violencia, legítima e ilegítima, no es una anomalía sino un recurso político.

Una herramienta que permite obtener o conservar una posición de poder frente a competidores que no buscan derrocar el sistema sino abrirse un espacio dentro del juego político, en contacto con autoridades públicas. Así,

Entrevista realizada por el autor en Buenavista Tomatlán, octubre de 2017.

los "soberanos de facto" se construyen dentro de las fronteras nacionales, en colaboración, a pesar y en contra del Estado. Retomando la idea del nomonopolio de la violencia, el papel de las autoridades públicas en estos procesos es múltiple. Lo que quieren tener las autoridades son intermediarios confiables, aunque sean actores violentos o criminales.

Aquí, la colaboración entre el gobierno federal y las Autodefensas de Michoacán fue un ejemplo paradigmático de gobernanza a través de grupos privados violentos, durante el cual el gobierno federal no trató de imponerse como único soberano sino reorganizar las configuraciones locales de poder con aliados locales. Para decirlo en pocas palabras, en México el Estado no impide el juego violento, puede participar en él de forma activa y sobre todo busca establecerse como el árbitro capaz de sancionar a los actores con los cuales interactúa.

El Estado puede lograr desplegarse territorial y socialmente a través de grupos armados ilegales. El problema, como hemos señalado, es que las interacciones son inestables y sus quiebres suelen dar lugar a más violencia, sobre todo porque los intermediarios casi siempre quieren obtener un respaldo político que les aporte también un margen de autonomía local.

Inicialmente, el reconocimiento por parte de las autoridades puede ser tácito. En Michoacán como en Guerrero, varios grupos armados obtienen la autorización informal de mantener retenes en las rutas y portar armas ligeras. El trato se hace en el campo, sin acuerdos públicos. En casos particulares, el respaldo se hace oficial y el Estado puede incluso buscar la integración de los grupos ilegales a las fuerzas públicas, como en Michoacán entre 2014 y 2015. Fue uno de los procesos de cooptación de grupos armados más emblemáticos de la historia reciente mexicana.

Luego, para los miembros de los grupos, pero sobre todo para sus líderes, el apoyo público puede convertirse en capital político. Ser líder de autodefensa, por ejemplo, puede representar entonces un eje de movilidad social. En Michoacán, en varios casos, figuras de los grupos obtuvieron un puesto político a nivel local o estatal (presidentes municipales, líderes sindicales, diputados, jefes de la policía), ya que sacaron ventaja del prestigio y los contactos acumulados dentro de las Autodefensas.

En estos procesos, el Estado asume un rol de juez y parte en el cual el factor fundamental no es tanto la ley sino las categorías de amigo y enemigo.

En Michoacán, cuando empezó a operar la comisión federal para la legalización de los grupos, los que no se "alinearon" con sus requisitos se convirtieron en enemigos, y tanto sus líderes como sus miembros recibieron un castigo similar al de los criminales que antes perseguían juntos.

Así, vemos que la violencia es un recurso político que no se puede usar de cualquier manera. En México, los actores violentos se encuentran rápidamente frente a los límites de acumulación de capital político —de poder, de soberanía, por decirlo de otra forma— establecidos informalmente por el gobierno federal. El límite que no se puede cruzar, como lo demostró el caso de los Caballeros Templarios en Michoacán, por ejemplo, es el del cuestionamiento abierto del papel jugado por el gobierno federal. Cuando se estira demasiado la cuerda, cuando se ponen en jaque los equilibrios de la economía política de la violencia, es cuando la autoridad federal asume la tarea de "poner orden" entre sus socios turbulentos.

De ahí que el Estado —al igual que los grupos de autodefensa o los narcotraficantes y muchos otros actores— reprima ciertas prácticas violentas mientras apoya otras. La clave, de nuevo, es que los actores violentos no alteren radicalmente el orden político existente. Cuando esto sucede, son reprimidos. En este contexto, las autoridades asumen un papel central al reivindicar no su monopolio de la violencia, sino su capacidad final de categorización entre amigos y enemigos.

### CONCLUSIÓN

Como lo mostraba el relato introductor, las carreteras son reveladoras de las modalidades de coexistencia entre actores violentos públicos y privados, legales e ilegales. En este complejo mapa de autoridad, mostré en este texto que los grupos violentos en México no buscan derrumbar el sistema político, sino integrarse o mantenerse dentro de él. Para lograr constituirse como interlocutor del Estado, los actores armados privados buscan *atrapar su mirada*, para más tarde convertirse en aliados. Ser *vistos*, para intentar ser *reconocidos* como actores violentos, pero de confianza.<sup>71</sup>

Véase la increíble entrevista del comisionado Castillo en Héctor de Mauleón, "Los secretos de Michoacán. Entrevista con Alfredo Castillo", Nexos, diciembre de 2014, disponible en https://www.nexos.com.mx/?p=23506

#### ROMAIN LE COUR GRANDMAISON

En el contexto mexicano, entonces, las crisis no surgen de la presencia de soberanías informales en ámbitos locales: siempre estuvieron y son parte del funcionamiento del Estado. El punto fundamental está en la centralidad de la violencia como modalidad de acceso al poder. De ahí que los conflictos se arreglen a través de prácticas de violencia cada vez más extremas, incluso por parte de las fuerzas públicas. El objetivo ya no es solo ganar una mejor posición dentro del juego político, sino obtener la máxima dominación, aunque implique aniquilar a sus adversarios y sus apoyos, por ejemplo, a través del amedrentamiento, el desplazamiento o la masacre de poblaciones. Eso sí, la dominación es efímera. En un contexto de altísima competencia por convertirse en el intermediario central, ocurren conflictos violentos como los que se observan a diario en el país.

Así, lo que está en juego es la regulación de la violencia como una coconstrucción que se negocia permanentemente, de forma más o menos violenta, entre grupos privados y autoridades públicas. Por su disposición a dialogar y negociar abiertamente, las autodefensas resultan ser un aliado atractivo para el Estado, a pesar de los múltiples conflictos y procesos de dominación que tienden a alimentar nuevos ciclos de violencia. Aquí, y a pesar de la heterogeneidad que existía dentro de los mismos grupos michoacanos entre 2013 y 2015, o de los que se crean cada vez más en Guerrero o en Veracruz, el objetivo es tener el monopolio de la definición de las reglas de uso de la violencia a nivel local, una etapa esencial para la acumulación de poder político, capital económico, prestigio y movilidad social. 6

## LA DERIVA CONCEPTUAL

Militarizar el (in)debido procesamiento de las causas penales en México (1808-2021)

Rafael Estrada Michel

Yo demostraré que ya no es tiempo de semejantes palabrotas, ni titulotes de virreyes, etcétera, ni de oprimirlas con la tiranía y el despotismo militar, sino de conservarlas, si esto se quiere, por solo la justicia. 

\*\*Miguel Ramos Arizpe, 1812\*

#### INTRODUCCIÓN

No sé si es curioso o trágico que desde los hechos de Iguala hasta los de Ayotzinapa, localidades cercanísimas entre sí, transcurrieran casi veinte décadas exactas. En cualquier caso, la carga simbólica no es estéril: de frente a los peligros que acechaban allende el Atlántico a la jurisdicción privilegiada que correspondía a las fuerzas armadas, el Plan de Iguala, hoy bicentenario, implicaba, entre otras varias garantías, la conservación y el fomento del fuero militar. Y es que durante el "Trienio liberal" (1820-1823) la interpretación radical de la Constitución de Cádiz amagaba con extender la extinción de señoríos jurisdiccionales, que había sido decretada por las Cortes operantes en aquel puerto andaluz desde 1811, al ámbito del privilegio castrense. En este sentido puede decirse que el Plan mexicano de las Tres Garantías es la carta de nacimiento del Ejército Nacional, con todo y sus correspondientes atavismos.

Rafael Estrada Michel, profesor universitario y en el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJCDMX.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Intervención de Miguel Ramos Arizpe en la sesión del día 19 de diciembre de 1812 de las Cortes de Cádiz consignada en el Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes, Cádiz, Imprenta Real, 1812, pp. 399-400.

Las mistificaciones no suelen reportar buenas cuentas al ámbito del *ordo iuris*, por más que muchas figuras procesales e incluso sustantivas se funden en esas "ficciones jurídicas" que a los abogados nos gusta estudiar desde aquellas "acciones útiles" que el pretor concedía a los litigantes en el clásico sistema formulario romano. Al desnaturalizar al Ejército (que, siguiendo nuestro argumento, habría cumplido doscientos años el pasado 24 de febrero) lo hemos privado de significado histórico profundo: no sabemos para qué fue creado, qué diferencias comenzó a experimentar respecto de las antiguas "milicias provinciales" del orden borbónico y qué fue lo que representó al darse los primeros pasos de nuestra azarosa vida independiente. En el fondo, lo hemos culpado de nuestros recurrentes fracasos institucionales y hemos pretendido que se puede reinventar una y otra vez, a capricho de la mutación prevaleciente, pasando de la "Guerra contra los invasores" a la "Defensa Nacional" y, en sucesivas piruetas, a esa suerte de noción que marcha a caballo entre la "Seguridad Nacional" y la "Seguridad Pública": la "Seguridad Interior". <sup>2</sup> Lo peor de todo es que le hemos permitido, e incluso ordenado, participar en actividades para las que no tiene atribuciones ni competencia, así en lo formal como en lo material. Me refiero por supuesto al procesamiento de las causas criminales.<sup>3</sup>

La verdad es que el cambio de estructuras no da para tanto: los Estados constitucionales (y los procesos penales) requieren asideros sólidos, respetables, reconocidos, dotados de esa *auctoritas* suficiente que solo puede proceder de la verdad: tal es la base para la concreción de una cultura constitucional entendida como cultura de libertades. Hace unos pocos años, todavía bajo el régimen tardopriista, la Secretaría de la Defensa Nacional

- Un concepto que, a fuerza de regulaciones insensatas, terminó por ser considerado incompatible con la regularidad constitucional. Antes de la declaratoria general de inconstitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior, Carlos Monroy argumentó con razón que normalizaba el status exceptionalis sobre la base de la ausencia de contrapesos parlamentarios oponibles al accionar bifronte de Ejército y Ejecutivo. Carlos Monroy, "Ley de Seguridad Interior: La excepción permanente", Nexos, 11 de diciembre de 2017, disponible en: https://seguridad.nexos.com.mx/?p=320 [fecha de consulta: 2 de abril de 2021].
- Julio Ríos-Figueroa ha puesto el acento en lo que posturas semejantes implican en términos de ingobernanza democrática dentro de un marco de Estado constitucional efectivo. *Cfr.* Julio Ríos-Figueroa, "The 'New Militarism' and the Rule of Law in Latin American Democracies", en Rachel Sieder, Karina Ansolabehere y Tatiana Alfonso (coords.), *Routledge Handbook of Law and Society in Latin America*, Nueva York, Routledge, Taylor and Francis, 2019, esp. p. 436.

lanzó un grito (literalmente, pues el anuncio tenía por motivo las fiestas del 16 de septiembre) al atreverse a espetar un "Viva Iturbide y su Ejército Trigarante" a través de un mensaje en medios masivos de comunicación. Aunque pasó prácticamente desapercibido, el llamado dejó la impresión de que habría que comenzar a contar la historia de nuestras fuerzas armadas desde tiempos muy anteriores a los del general Joaquín Amaro. Con todo, como lo que se busca recurrentemente es hacer del instituto armado una sustancia proteica que pueda ser empleada en las más disímbolas tareas, la búsqueda de la verdad se torna incómoda para el poder civil.

## DE LAS JUNTAS PROVINCIALES A LA REPÚBLICA REVOLUCIONADA

Reconocer una causahabiencia entre el Ejército de las Tres Garantías, el que rechazó la invasión de Isidro Barradas y peleó la Guerra de los Pasteles, el que arrostró a los texanos y a los invasores estadounidenses y franco-austriacos, el que brindó efectivos a ambos bandos durante la Guerra Civil, el que configuró el bando federal del Porfiriato, el "pelón" durante el Huertismo, el que integró las diversas facciones convencionalistas y constitucionalistas que hicieron la Revolución (el "Ejército del pueblo"), no debería impedirnos ver con claridad que México comenzó a formarse (como todas las naciones que surgieron de la iniciática revolución hispánica de 1808-1814, España europea incluida) sobre la saludable base de impedir que el poder civil se confundiera con el castrense: la idea gaditana consistente en que el puesto de capitán general no se acumulara al de jefe político superior explica en buena medida la desaparición entre nosotros, así fuera una desaparición meramente formal, de la figura virreinal y, por ende, la prohibición de participación de elementos castrenses en los procedimientos tendentes a obtener una justicia netamente civil.4

El diputado servil peruano Blas de Ostolaza formuló en Cádiz (*Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813. Dieron principio el 1º de octubre de 1813 y terminaron el 19 de febrero de 1814.* Tomo único, imprenta y fundición de la viuda e hijos de J. Antonio García, Madrid, 1876, sesión del 26 de octubre de 1813, p. 160) las siguientes proposiciones: "Primera. Que a lo menos una cuarta parte de los empleos que vayan vacando en todas las oficinas de la Nación, comenzando por la Secretaría de las Cortes, se provea en los militares que hayan quedado inutilizados en la presente guerra; Segunda. Que los empleos de Jefes políticos se den igualmente a los militares que se hayan distinguido en la misma". En la sesión del 30 de octubre de 1813 (p. 177) la primera propuesta queda admitida a discusión. La segunda, no.

Buenas intenciones aparte, el mantenimiento metaconstitucional del virrey habla de nuestro pleito con los nombres, ese que nos hace llamar "debido proceso" a algo que ni es adecuado ni es cauce jurídico para causa alguna. Se explica, sin embargo, por los términos en que ocurrió la resistencia hispánica contra la invasión napoleónica. De uno de los lados atlánticos, la Guerra de la Independencia española (1808-1814) implicó que los capitanes generales, funcionarios que durante el Antiguo Régimen "reunían al mando propiamente militar el control general, como presidentes de las audiencias, de la administración provincial", perdieran su capacidad de reacción ante el derrumbe más que perceptible de las instituciones y la asunción de la soberanía a través de cuerpos locales tales como los ayuntamientos y las juntas provinciales reunidas para la defensa de los derechos de Fernando VII, el rey cautivo de Valençay. El civilismo, pues, avanzaba.

En la otra orilla, las Américas se levantaron en un confuso magma que lo mismo defendió fe y trono que pretendió defenestrar la oprobiosa discriminación de los elementos poblacionales no peninsulares, no pocos de los cuales integraban oficialidad y tropa. Para contener los desastres de guerras civiles que se peleaban contra un siempre pretextado Napoleón, pero que en realidad enfrentaban a las fuerzas virreinales con las insurgentes, el mando militar español hubo de ser centralizado, y la desmilitarización del mando civil tuvo que aguardar el arribo de mejor ocasión. Tal es el signo, en México, de los gobiernos de Venegas, Calleja y Apodaca.

El virrey, que a partir de 1812 ya no era tal, puesto que la Constitución de Cádiz no regulaba la figura del *alter ego* regio, fungió desde el centro del reino y a título de "Jefe político superior y Capitán general de Nueva España" como una suerte de coordinador de intendentes, cuenta habida de que, a diferencia de su homólogo francés, el intendente borbónico español "quedó desprovisto de funciones judiciales, finalmente retenidas por los corregidores... las atribuciones de los intendentes quedaron perfiladas en la ordenanza de 1766, limitándose a los asuntos de guerra y hacienda, en tanto que los corregidores quedaban encargados de las funciones de justicia y gobierno".<sup>6</sup>

Miguel Artola Gallego, Los orígenes de la España contemporánea, 2ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975, p. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Jesús, Burgueño, Geografía política de la España constitucional: La división provincial, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, p. 22.

#### La deriva conceptual

Los encargados de la intendencia, "auténticos hombres de confianza del gobierno, actuando como agentes comprometidos con el movimiento ilustrado de modernización del país" no se inmiscuían sino extraoficialmente en los asuntos de la justicia y, para enfrentar con éxito a los rebeldes independentistas, tuvieron que dejarse coordinar por un jefe decididamente militar como era el virrey, que sí intervenía inconstitucionalmente en causas judiciales y ejecuciones de condena a muerte.

En la España europea las juntas provinciales se reunían en una Junta Central que reclamaba para sí la soberanía abyectamente cedida a los Bonaparte, cayendo, sin embargo, bajo el mayor poder bélico de Napoleón. Esta suerte de inexperiencia civil, que acabó en la tragedia de Ocaña, terminó por indisponer el ánimo hispánico hacia la civilidad. En Nueva España, curas improvisando generales se reúnen con las élites criollas de la oficialidad provincial para plantar cara al invasor (al de 1808 y después, depuesta la "máscara de Fernando VII", al de 1521, año que aún hoy sigue despertando ánimos contrarios hacia supuestas naciones alienígenas), mientras que en la América meridional son los oficiales americanos del ejército regular los que alcanzan la categoría de "generales libertadores". Todo, pues, preocupantemente castrense, en una época que requería como pocas salidas negociadas, transitivas, integradoras y plurales a conflictos que nadie parecía entender cabalmente. No suele reconocerse, pero el trámite que se le dio a las cuestiones de aquella hora marcó, y no necesariamente para bien, nuestros posteriores desarrollos. En 1809 el virrey arzobispo Lizana y Beaumont parecía comprenderlo cuando utilizó salidas alternas a lo propiamente penal para procesar a los conspiradores de Valladolid, uno de los cuales, José Mariano Michelena, alcanzaría una década después un escaño en las Cortes, esto es, uno de los más altos sitiales de la monarquía transocéanica. El ánimo

<sup>7</sup> Idem.

Es cierto, con todo, que la Ordenanza de Intendentes para Nueva España, de 1786, fue menos radical en la separación de funciones, situación que llevó a hablar de "Intendencias de provincia" que sumaban Justicia y Guerra a las atribuciones en materia de Hacienda y Gobierno. En cualquier caso, México, Nueva Galicia y Yucatán experimentaron la permanencia de figuras propias de la *Iurisdictio* austracista, tales como corregidores y alcaldes mayores, cuya sustitución por subdelegados fue ralentizada por el virrey Bucareli y algunos de sus sucesores. *Cfr.* Guillermo F. Margadant, "La Ordenanza de Intendentes para la Nueva España: Ilusiones y logros", *Memorias del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Ciudad de México, UNAM, 1986, p. 665.

episcopal de mediación, sin embargo, no volverá a aparecer a lo largo de la cruenta guerra cuya latente existencia certificó con su grito el cura Hidalgo.

Pero volvamos a la metrópoli, en la que la civilidad que la Junta Central había logrado imprimir a la guerra contra el francés terminó en el descrédito: "la derrota de Ocaña había sido particularmente penosa para la Junta Central, porque había sido 'su' ejército el derrotado, porque la opinión popular pondría fácilmente en comparación los éxitos militares del año 1808 (Bailén, defensas de Zaragoza y Gerona), cuando el país estaba fragmentado bajo el mando de las juntas provinciales, con los desastres ocurridos a partir de la organización de la Junta Central: caídas de Madrid, Zaragoza y Gerona, derrotas de Somosierra y Ocaña, y pérdida de Andalucía". 9

Con habilidad, el estamento militar-provincial se apuntó las victorias de los primeros tiempos y dejó que Floridablanca, Jovellanos y los civiles cargaran con la losa de las derrotas ulteriores. Tiempo después, el mismísimo Carlos Marx tornaría canónica la interpretación: "el hecho de que el poder estuviera dividido entre las juntas provinciales había salvado a España de la primera embestida de la invasión francesa napoleónica. Esto fue así no solo porque dicha división aumentó los elementos de defensa del país, sino también porque, gracias a ello, el usurpador no tuvo la posibilidad de dar el golpe en una sola dirección". 10 Si bien la Central alcanzó a convocar a unas Cortes de la Monarquía que expedirían una Constitución decididamente civilista y con una marcada propensión al debido proceso, la mala impresión que dejaba el hecho de que la España fidelista tuviera que refugiarse en el último rincón de Occidente, a un lado de las columnas de Hércules y bajo la protección de la Armada británica, comenzó a sembrar el mensaje de que más valdría que a los preceptos matizantes del militarismo no se les concediera excesiva fuerza vinculante.

En México las cosas adquirían entretanto un cariz semejante. El licenciado Ignacio López Rayón, que pone el énfasis en las cuestiones de debido proceso, prohibición de la tortura incluida, a todo lo largo de los *Elementos constitucionales* con los que la Suprema Junta Nacional Americana responde al constitucionalismo gaditano en 1812, no logra consolidar un gobierno

Manuel Fernández Álvarez, Jovellanos, el Patriota, Madrid, Espasa Calpe, 2001, p. 278.
 Carlos Marx y Federico Engels, España Revolucionaria, Madrid, Ediciones Vanguardia Obrera, 1990, p. 25. El artículo es de Marx.

que fuera a un tiempo civil y convincente, tarea que corresponderá a un hábil estratega antes político-constitucional que castrense, el cura José María Morelos quien, sin embargo, de su precoz convicción en torno al debido proceso, a la abolición de la esclavitud, del tormento y de las castas, considerará en su *Reglamento del Congreso* (1813) que solo el "generalísimo de las armas" electo no por el pueblo sino por la oficialidad del Ejército insurgente, debía ostentar el "encargo" del Poder Ejecutivo por cuanto solamente él, en razón de sus campañas, poseía cabal conocimiento de las circunstancias de las localidades y del carácter de los habitantes, razón por la cual debía corresponderle una facultad de veto sobre la legislación del Congreso de Anáhuac que no en poco recuerda al viejo recurso indiano del "obedézcase pero no se cumpla" (artículo 27).

Así las cosas, el brazo castrense administrativo se halló investido durante la precaria existencia del *Reglamento* (que junto con los *Sentimientos de la Nación* del propio año 1813 configura un genuino orden constitucional previo al Decreto de Apatzingán) con la atribución de suspender la aplicación de la normatividad congresional, incluyendo por supuesto la de carácter procesal, cuando le pareciera "injusta o no practicable". El buen andar de las cosas de la guerra justificaba también aquí, y de la mano del más preclaro de nuestros constitucionalistas, la puesta en entredicho del principio general de legal procesamiento de las causas civiles y criminales. Paradójicamente, de la confusión de jurisdicciones surgió el absurdo que propició que a Morelos, tras su ulterior captura en 1815, lo haya podido interrogar (y, en realidad, juzgar) la Capitanía General de la Nueva España, es decir, Calleja, quien asumía sin complejos la acumulación de atribuciones que correspondían al virrey tras el restablecimiento del absolutismo hispánico.<sup>11</sup>

Carlos Herrejón es quien mejor ha mostrado que los procesos seguidos a Morelos (del de las "jurisdicciones unidas", el del Santo Oficio y el "interrogatorio" de la Capitanía General en realidad eran uno mismo que mostraba al alimón el regalismo del último borbonismo mexicano y la injerencia castrense en juicios de marcado interés político, como demuestra la preocupación por acreditar el delito de lesa majestad derivado de jurar una Constitución, la de Apatzingán, contraria a la soberanía del Rey (no menos que la de Cádiz, por cierto). Cfr. Carlos Herrejón Peredo, Los procesos de Morelos, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985; Carlos Herrejón Peredo, (introducción, selección y notas), Morelos: Antología documental, Ciudad de México, Cien de México/SEP Cultura, 1985, pp. 176-177, "Acusaciones del fiscal de la Inquisición y respuestas de Morelos". Todo últimamente condensado en el estupendo Morelos: Revelaciones y enigmas, Ciudad de México, El Colegio de Michoacán/Debate, 2017.

Entre las múltiples concesiones de gobierno y justicia que se hicieron al estamento militar —desde el plano inconstitucional, insistamos, entre 1812 v 1814, año en que Fernando VII regresa de su cautiverio y desconoce la Constitución de Cádiz—destaca el tratamiento al comandante contrainsurgente Agustín de Iturbide, como ha destacado recientemente Joaquín Espinoza.<sup>12</sup> Entre las acusaciones que se formularon en contra de Iturbide, oficial mexicano que sería tan destacado andando el tiempo, deben anotarse con cuidado las correspondientes al trato que brindaba a los prisioneros de guerra. Decía el padre Servando Mier en la Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac, que publicó en Londres en 1813, que aquel criollo vallisoletano, un auténtico "animal de las Indias", confesaba en los partes que rendía a sus superiores la atroz conducta de enviar directamente al Infierno a los miembros de partidas insurgentes que caían bajo su potestad v eran fusilados itso facto, sin siquiera respetar el postrer recurso a recibir el sacramento de la confesión ni mucho menos, por supuesto, manifestar ningún género de preocupación por sus garantías de adecuado procesamiento.

Otros cargos se le hicieron a Iturbide, como a tantos otros oficiales realistas, por la conducta desplegada durante su ejercicio como comandante del Ejército del Norte. Si bien no prosperaron, como tampoco llegarían a prosperar la inmensa mayoría de las causas incoadas contra sus compañeros de armas, no extraña que tras la política de indultos a los antiguos insurgentes capitaneada por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, los militares realistas comenzaran a recelar un eventual cambio en las actitudes y en la disposición del poder para con ellos. Tampoco debe extrañar que este tipo de tropas llegue a constituir con el tiempo la mayoría de la fuerza Trigarante, como ha probado con suficiencia Rodrigo Moreno. Moreno.

William Spence Robertson, *Iturbide de México*, traducción, introducción y notas Rafael Estrada Sámano, estudio introductorio de Jaime del Arenal Fenochio, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 79-97.

Joaquín E. Espinoza, "Agustín de Iturbide, el comandante contrainsurgente (1810-1820)", en Canela Morales y Héctor Strobel (coords.), Los tratados de Córdoba y la consumación de la Independencia, Bicentenario de su conmemoración (1821-2021), Ciudad de México, Secretaría de Cultura/INEHRM/El Colegio de Veracruz, 2021), pp. 81-106.

Rodrigo Moreno Gutiérrez, La Trigarancia: Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia: Nueva España, 1820-1821, Ciudad de México, Fideicomiso Felipe Teixidor/Universidad Nacional, 2016. Resultan de especial interés para probar el punto los Apéndices.

Al alborear 1820, curiosamente cuando las tropas acantonadas en Cabezas de San Juan bajo el mando del antiguo virrey metaconstitucional, el general Félix María Calleja, se disponían a abandonar España para combatir ya no a los novohispanos sino a los insurgentes bolivarianos, la sublevación de los coroneles Riego y Quiroga hizo al rey Borbón restablecer la vigencia de la Constitución de Cádiz y reunir de nuevo a las Cortes, ahora en plan ordinario, para comenzar a desarrollar en la legislación secundaria los aspectos de la revolución constitucional que habían sido abortados durante el "sexenio absolutista".

Entre la multitud de cuestiones que una interpretación radical de la Constitución de 1812 traería como implicación se encontraba la puesta en riesgo del privilegio castrense. Eso no solo preocupaba a la élite blanca que había jefaturado la lucha contrainsurgente, sino que amenazaba con incendiar el problema de las castas —muy mal resuelto por la Constitución de Cádiz— dado que múltiples cuerpos de negros, mulatos y pardos habían combatido a ambos lados en la guerra de la Independencia novohispana. Tal como ha recordado recientemente Alfredo Ávila, "Vicente Guerrero era afrodescendiente, una 'casta' que en la época colonial no tenía los privilegios de españoles ni de indígenas. La Constitución de 1812 negó la ciudadanía a quienes 'traían su origen de África'. Cuando el comandante Carlos Moya ofreció a Guerrero que depusiera las armas y jurara la Constitución que daba iguales derechos a españoles y americanos, este respondió que no, pues el orden liberal español lo excluía". 15

Iturbide, designado comandante de las fuerzas del Sur por el ahora "jefe político superior" Apodaca, propone la unificación de su ejército con las fuerzas de Guerrero y otros insurgentes precisamente sobre la base de motivaciones castrenses que interesaban a ambos bandos y que resolvían el espinoso problema de las castas al afirmar que todos los habitantes del Imperio se considerarían ciudadanos aptos para "optar a cualquier empleo... sin otra distinción que su mérito y virtudes". <sup>16</sup> El Plan de las Tres Garantías, promulgado por Iturbide en Iguala el 24 de febrero de 1821, plantea la creación de un Ejército propio y específico de la nueva nación "absoluta-

Alfredo, Ávila, "Los claroscuros de la historia sobre Vicente Guerrero", en El País, 19 de febrero de 2021. Consulta en línea del mismo día.

<sup>16</sup> Artículo 12 del Plan de las Tres Garantías.

mente independiente". El Ejército Trigarante habría de disciplinarse (y de verse aforado) conforme "a la letra" de la antigua ordenanza borbónica (artículo 17), con vistas a proteger al nuevo gobierno monárquico y templado por una Constitución "análoga al país" (artículos 3, 9, 16). Las tropas del Ejército mexicano, hábil fusión de insurgentes y realistas, se considerarían "como de línea" y "las que abracen luego este plan... y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional" (artículo 18). Más importante, si cabe, para nuestros efectos, es el artículo 20, único en la Hispanoamérica independiente: "ínterin se reúnan las Cortes, se procederá en los delitos con total arreglo a la Constitución española".

Así, en el pensamiento del antiguo coronel realista y en los términos del artículo 250 de la Constitución de Cádiz, 17 el privilegio procesal se mantendría para los integrantes del instituto armado, ahora ampliado con la inclusión definitoria de insurgentes y batallones de pardos y mulatos, pero no podría intervenir en causas penales que no se hallaren relacionadas con sediciones, motines o conspiraciones "contra la Independencia", puesto que el capítulo III del título V de la Constitución de 1812 prohibía la injerencia castrense en "la administración de justicia en lo criminal" y comenzaba con un sonoro artículo 286: "Las leyes arreglarán la administración de justicia en lo criminal, de manera que el proceso sea formado con brevedad y sin vicios, a fin de que los delitos sean prontamente castigados". 18 Por lo demás, las "milicias nacionales" a las que se refería el Plan de Iguala no eran otras que las del artículo 362 gaditano: cuerpos intermitentes de vecinos que se reunían en cada provincia "con proporción a su población y circunstancias" disponibles por el rey "dentro de la respectiva provincia" pero no empleables fuera de ella "sin otorgamiento de las Cortes" (artículo 365). 19

Jaime del Arenal ha dado a conocer el proyecto constitucional que en forma más directa desarrolla el esquema constitucional del Plan de Iguala.

<sup>&</sup>quot;Los militares gozarán también de fuero particular, en los términos que previene la Ordenanza o en adelante previniera". Las Cortes veinteañistas discutían una nueva Ordenanza, restrictiva del fuero.

<sup>18</sup> Cursivas nuestras.

El indiscutible líder parlamentario de las Cortes de Cádiz, el asturiano Agustín de Argüelles, comentó (*Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias*, sesión del 15 de marzo de 1811, I, p. 688) "en España no debe haber más que ejército nacional, ora proceda de esta provincia, ora de la otra provincia".

Me refiero al proyecto de la Junta Nacional Instituyente convocada por Iturbide en los estertores de su efímero Imperio, cuando varios de los integrantes de las disueltas Cortes constituyentes se hallaban presos. El proyecto no difiere demasiado de la legislación gaditana, todavía en vigor por entonces, ni permite la participación castrense en los procedimientos judiciales que no comporten peligro para la Independencia e integridad de México, pero introduce varias denominaciones novedosas que aún hoy marcan nuestra azarosa deriva conceptual: el título X emplea la expresión "fuerza pública nacional" en lugar del concepto doceañista de "fuerza militar nacional". Además, según el artículo 229, el Congreso del Imperio, a propuesta del gobierno fijaría "el número de tropas permanentes de mar o de tierra, provinciales y locales" que se calificaría necesario para la conservación del orden público, *la defensa y la seguridad interna y externa* de los intereses "de la nación". <sup>20</sup>

Aunque el ánimo civilista no decaía, las vacilaciones son patentes también en los primeros regímenes republicanos. El Congreso regulado en la Constitución de 1824 "designa y organiza la fuerza armada de mar y tierra" (artículo 13-XV del *Acta Constitutiva de la Federación*, por contraste con las Cortes derivadas de la Carta de 1812 que lo hacían a propuesta del rey, artículo 131-X), pero las garantías de enjuiciamiento que con hondo fondo doceañista regula profusamente así en el orden civil como en el criminal nuestra primera Constitución republicana, no excluyen el fuero militar ni tampoco son expresas en lo tocante a la prohibición de participación de elementos castrenses en las labores de procuración y administración de justicia. <sup>21</sup> Los cimientos de una cultura autocrática que en este y otros temas nos condenarían

Jaime Manuel del Arenal Fenochio, "Un Imperio constitucional: El inédito Proyecto de Constitución del Imperio Mexicano de la Junta Nacional Instituyente (marzo de 1823)", tesis doctoral, Ciudad de México, Universidad Panamericana, 2020, pp. 239, 334. Cursivas nuestras.

El gran artífice de la Constitución de 1824, el padre José Miguel Ramos Arizpe, se había expresado así en Cádiz, cuando diputado por Coahuila a las Cortes de la Monarquía: "lo que quita toda duda y termina la cuestión, es el artículo 30 de la ley de arreglo de tribunales que se acaba de leer. Por él sancionó terminantemente el Congreso que los virreyes, capitanes generales y más militares quedasen reducidos sola y únicamente al mando militar conforme a la ordenanza. ¿Cómo, pues, se puede poner en cuestión si esos militares han de reunir en su mano el gobierno político de las provincias?", Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias, sesión del 19 de diciembre de 1812, V, p. 4140. Cursivas nuestras para resaltar que el tema era en primera instancia un tema jurisdiccional.

al periplo del cumplimiento de los ilustres vaticinios de un Jefferson o un Tocqueville habían quedado dispuestos: nuestro ochocientos discurrirá del despotismo militar a la anarquía y de vuelta al despotismo castrense.<sup>22</sup>

Tras las fallidas tentativas de modulación del fuero militar apreciables durante la "primera reforma liberal" acaudillada por Valentín Gómez Farías en 1833, la unitarista Constitución de las Siete Leyes de 1836 establecerá un modelo de control concentrado de la regularidad constitucional que, de haber prosperado, acaso habría podido reconducir los afanes civilistas en la regulación procesal ahorrándonos multitud de distorsiones. Nos referimos por supuesto al Supremo Poder Conservador y, haciendo abstracción de la discusión en torno a su naturaleza de tribunal constitucional *avant la lettre*, <sup>23</sup> es posible apreciar la importancia que podría haber poseído su actividad en los temas a los que se refiere este ensayo. De hecho, el Supremo Poder, si bien ha sido descalificado apresuradamente con motivo de su apelativo "conservador", se enfrentó a ejecutivos y legislativos en temas asaz "liberales", fungiendo con la Alta Corte de Justicia como una mancuerna garantista que habríamos de extrañar en los años subsecuentes, como ha mostrado Pablo Mijangos:

Como la tarea de defender la Constitución fue encomendada al Supremo Poder Conservador, la única facultad expresa de control constitucional que recibió la Corte en 1836 fue la de revertir posibles violaciones al derecho de propiedad que se hubieran cometido en las declaraciones de expropiación por causa de utilidad pública en la capital del país. En la práctica, sin embargo, fue mucho más importante el papel que asumió la Corte como aliada natural del árbitro constitucional, pues, a semejanza de un tribunal, el Supremo Poder Conservador no podía actuar por iniciativa propia, sino a petición de los otros poderes, y la Corte fue la que con mayor frecuencia solicitó su intervención [...] Los cuatro casos en que se hizo visible esta mancuerna involucraron maniobras del Ejecutivo para ampliar inconstitucional-

José Antonio Aguilar Rivera, Ausentes del Universo: Reflexiones sobre el pensamiento político hispanoamericano en la era de la construcción nacional, 1821-1850, Ciudad de México, CIDE/ FCE, 2012, pp. 29-31.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Catherine Andrews se ha referido consistentemente a la más que interesante figura del Poder Conservador, que, como mostraron los trabajos pioneros de David Pantoja y José Barragán, puede tratarse profunda y desideologizadamente. *Cfr.* Catherine Andrews, "El legado de las Siete Leyes: una reevaluación de las aportaciones del Constitucionalismo centralista a la Historia constitucional mexicana", *Historia Mexicana*, LXVIII(4), El Colegio de México, 2019, pp. 1531-1591.

#### La deriva conceptual

mente su margen de acción: el primero fue la anulación de un decreto presidencial de 1839 contra los delitos de rebelión y sedición, que en realidad buscaba limitar la libertad de prensa; el segundo, la anulación de otro decreto del mismo año que facultaba a los tribunales militares para juzgar a los delincuentes comunes; el tercero, la invalidación de una ley de 1840 que igualmente buscaba sujetar a los asaltantes de caminos a la justicia militar; y el cuarto, la anulación de un decreto presidencial del año 1840, el cual, con toda desfachatez, ordenaba el desacato a las resoluciones del Supremo Poder Conservador.<sup>24</sup>

Como es pertinente apreciar, el origen de la fragua contenciosa entre el Supremo Poder Conservador y los poderes tradicionales es el arbitrio constitucional civilista que aquel pretendía ejercer, excitado por la Suprema Corte, sobre las actuaciones castrenses en materia de justicia. No sorprende que haya sido el gran brazo militar que jefaturó al país durante la primera mitad de siglo XIX, el de los generales Antonio López de Santa Anna, Gabriel Valencia y Mariano Paredes y Arrillaga, el que haya procedido en 1841, tras un golpe de Estado, a la eliminación del Poder Conservador, <sup>25</sup> que ya no sería rescatado ni siquiera por una nueva Carta centralista, la de las Bases Orgánicas de 1843.

Tampoco la derrota militar en la Guerra de Texas y en la Invasión estadounidense de 1847 servirían para reestructurar la justicia en tono, siquiera, menos armado. De hecho, la "marcha fúnebre" de la que ha hablado Peter Guardino<sup>26</sup> fue reconducida a términos razonables por un civil, el presidente de la Suprema Corte en funciones de presidente de la República, licenciado Manuel de la Peña y Peña, y ni siquiera su prudente y gallarda actitud frente a los comisionados del victorioso presidente Polk logró resquebrajar la idea de que si se hubiera dejado actuar atrabiliariamente al Ejército (y a las milicias locales, algunas de las cuales enfrentaron al invasor en forma de "guardias nacionales" recurriendo a detenciones arbitrarias y a ejecuciones extrajudiciales de pretensos "traidores") se habría logrado evitar el desastre. En este contexto, que es también el del *Acta de Reformas* de 1847, se extendió a todo México el juicio de amparo que, dadas sus debilidades estructurales

Pablo Mijangos, Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia de México, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, p. 30.

<sup>25</sup> Idem

Peter Guardino, La marcha fúnebre: Una historia de la Guerra entre México y Estados Unidos, trad. Mauricio Zamudio Vega, Ciudad de México, Grano de Sal/Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.

(ante todo, la falta de efectos generales de sus sentencias contra leyes y decretos inconstitucionales), no logró reconducir cabalmente la intentona antiforalista y favorable al debido proceso del diputado y abogado jalisciense Mariano Otero, cuyo apellido quedó asociado a la debilidad garantista del amparo. Acaso injustamente, pues fue Manuel Crescencio Rejón quien lo ideó a través de una incompleta lectura tocquevilliana; la relatividad en los efectos del juicio de garantías se conoce como "fórmula Otero".<sup>27</sup>

Por cuanto a las complicaciones en la impartición civil de justicia, en situación semejante fue como la República enfrentó la Guerra de Reforma tras la administración más frívola y militarista de las varias que encabezó Santa Anna. Al entrar triunfante a la Ciudad de México el 10 de enero de 1861, el liberal Benito Juárez, como Peña y Peña, antiguo presidente de la Suprema Corte que asumió ex officio la primera magistratura del país con vistas a salvaguardar el orden de civilidad constitucional, se refirió sin ambages al hilo conductor de la historia decimonónica de México apreciable desde Iturbide hasta el triunfo de los puros en la Guerra de Tres Años: "¡Mexicanos! Cuarenta años hace que el jefe de las tres garantías dijo a nuestros padres que les había enseñado el modo de ser libres. Mas vosotros, de nadie sino de vosotros mismos, aprendisteis a acometer y rematar la empresa gigantesca de la democracia en México. Vosotros domasteis una facción audaz y poderosa y arrojasteis a los cielos sus títulos. Gracias a vosotros, gracias a vuestras legiones inmortales, no existe ya en la tierra de Hidalgo y Morelos la oligarquía armada, ni la otra más temible del clero que parecía incontrastable por la influencia del tiempo, de los intereses y de los prestigios!"

Merced al triunfo liberal, la "oligarquía armada" con la que se identificaba al Partido Conservador no estaría más en condiciones de impedir el goce de las libertades civiles. En el ámbito del debido proceso legal, parecía llegado el caso de instrumentar al fin el mecanismo acusatorio propio de un Ministerio Público que había quedado apenas delineado en el Constituyente de 1857. Nada más lejano de las concreciones reales, pues México volvió a enfrentar una intervención extranjera y una enésima guerra civil en la que las facciones que se enfrentaron ofrecieron ejemplos elocuentes de lo que la

Aguilar Rivera, Ausentes..., op. cit., pp. 39-41.

infiltración militar de los aparatos de justicia podía significar para conseguir la defenestración del "traidor" y, de paso, para tutelar un supuesto "orden" en lo que a la seguridad interna se refiere.

Restaurada la República, la polémica en torno al tema perdió vigor a un grado tal que Francisco I. Madero tuvo que dedicar múltiples páginas a combatir el militarismo en su famoso opúsculo sobre *La sucesión presidencial en 1910*. El prestigio militar del anciano dictador, héroe del 2 de abril y de La Carbonera, no había contribuido a la estructuración civil de los aparatos de procuración y administración de justicia, cuenta habida del trauma que se experimentaba en términos de una acosada "seguridad nacional" que justificaba la tristísima imagen de los grandes liberales que, como Justo Sierra, recorrían la plancha del Zócalo tras haber pontificado en las aulas sobre las libertades atenienses solo para ir a firmar a la Corte las sentencias que les dictaba el ánimo del general Porfirio Díaz. La endecha proviene de las memorias de un joven estudiante de derecho, oaxaqueño como Juárez y como Díaz: José Vasconcelos.

#### CONCLUSIÓN: EL DELIRIO DEL FUERO PARA INVESTIGAR DELITOS

Juárez, Madero y, más que ningún otro, Venustiano Carranza, tenían clara la vía para desmilitarizar la vida pública de México: el debido procesamiento de las causas criminales. Como puede apreciarse, el tema trasciende con mucho lo meramente relacionado con el "fuero de guerra", como supo apreciar en pleno Constituyente de 1916-1917 el general Francisco J. Múgica al discutirse el artículo 13 de lo que sería la nueva Constitución:

Nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero, ni gozar más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley. Subsiste el fuero de guerra para los delitos y faltas contra la disciplina militar; pero los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército. Cuando en un delito o falta del orden militar estuviese complicado un paisano, conocerá del caso la autoridad civil que corresponda.

Múgica, en pleno Congreso Constituyente, se pronunció por eliminar la expresión "fuero de guerra" por considerar que "la benignidad del pueblo

mexicano [...] no volverá a tolerar jamás en ningún tiempo de nuestra vida futura" el fenómeno del militarismo. Fracasó en su intento pero, de la mano de José Natividad Macías, el líder de los *Renovadores* y en cierto modo el mayor adversario parlamentario de Múgica, la Constitución establecería un mecanismo de Ministerio Público que conseguiría al fin, como lo había planteado a la Asamblea desde la presentación del proyecto el mismísimo primer jefe Carranza, civilizar el procesamiento de las causas criminales. De ahí se derivan también los tristemente célebres, por frecuentemente violentados, barruntos del artículo 129 constitucional: "En tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar".

Como en tantos otros temas, la historia institucional del proceso penal parecía haber llegado a un final adecuado gracias a la Constitución de Querétaro. Nada más alejado de la operación efectiva, como prueba en reciente obra Elisa Speckman dando cuenta de los vaivenes inquisitoriales, mixtos y acusatorios de la justicia penal en la capital del país durante un amplio periodo del devenir posrevolucionario.<sup>28</sup> Si bien la militarización parecía haberse matizado, por lo menos en lo tocante a las formas procesales, los "modos militares" de enjuiciamiento gozaban de cabal salud y la buena fe del Ministerio Público aparecía muy de tarde en tarde puesto que no contaba con el acicate de gobiernos ajenos a ese autoritarismo tan propio del novecientos mexicano.

Solo al finalizar la centuria los criterios jurisprudenciales, e incluso las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, provocaron una auténtica mutación constitucional que operó sin necesidad de modificar el texto fundamental. Destaca el cumplimiento de las sentencias que la Corte Interamericana dictó en 2009 y 2010 en los casos Inés Fernández, Valentina Rosendo Cantú, Campesinos Ecologistas y especialmente Rosendo Radilla Pacheco, que propició el expediente interpretativo Varios 912/10 de la Suprema Corte de Justicia en el sentido de declarar la necesidad de controlar *ex officio* la convencionalidad de las normas (en el caso, del Código

Elisa Speckman Guerra, En tela de juicio: Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX), Valencia, Tirant lo blanch/Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

Militar) por parte de todos los jueces de la República.<sup>29</sup> Sentencias de tribunales nacionales (casos Bonfilio, Silvia Hernández Tamariz y Tlatlaya) han sido consistentes en el sentido de considerar que, para los casos que reporten víctimas civiles, deberá conocer la autoridad jurisdiccional civil en el fuero penal, y no un tribunal castrense.

Pero es quizá más trascendente al efecto de delimitar adecuadamente los temas que nos ocupan el famoso caso Campo Algodonero (González y otras v. México) en el que no se discutió el fuero de guerra sino la necesidad de contar con un Ministerio Público eficiente y autónomo (o, mejor, eficiente por autónomo) capaz de delinear una estrategia de investigación, probatoria y argumentativa sin más compromiso que el de hallar la verdad y conseguir las condenas que satisfagan a las víctimas del delito, su entorno y —hemos de decirlo aunque la "defensa social" se halle demodé— a los intereses legítimos del Estado constitucional. Si bien la Corte Interamericana no analizó —porque no la hubo— la participación de elementos de las fuerzas armadas en las investigaciones relacionadas con las múltiples muertes femeninas en Ciudad Juárez, la obligación de debida diligencia en la indagación de los hechos puede fácilmente traducirse en una prohibición para el Estado mexicano: la investigación de los delitos no debe militarizarse, por cuanto la participación castrense en las labores de procuración de justicia entorpece la eficacia en las pesquisas. La Corte condenó al Estado mexicano a "remover todos los obstáculos de jure o de facto que impidan la debida investigación de los hechos y el desarrollo de los respectivos procesos judiciales, y usar todos los medios disponibles para hacer que las investigaciones y procesos judiciales sean expeditos a fin de evitar la repetición de hechos iguales o análogos a los del presente caso". En Campo Algodonero y en asuntos posteriores sumamente preocupantes, la participación militar en las pesquisas debe considerarse un obstáculo de iure y de facto que hemos sido condenados a remover.

Y es que subyace al tema de la subcultura militarista uno no menos importante: el del devastador efecto que sobre la corrección de los procesos posee la participación de un organismo, el castrense, que no es ni tiene por

Expedientes varios 912/2010, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Pleno. Ponente: Margarita Beatriz Luna Ramos. Encargado del engrose: José Ramón Cossío Díaz. Secretarios: Raúl Manuel Mejía Garza y Laura Patricia Rojas Zamudio.

qué ser una institución de "buena fe", en el sentido en que lo era ese Ministerio Público que quiso ser el eje del mecanismo procesal en los términos originales de la Constitución de 1917. Como ya se había propuesto desde el Constituyente de 1857, sin excesiva fortuna a la hora de los aterrizajes secundarios, el Ministerio Público debe actuar como representante de la sociedad al momento de la acusación, guardando buena fe y conduciendo a los cuerpos encargados de la investigación criminal con la misma lealtad exclusivista hacia la verdad. De ahí que se predique su autonomía como un componente necesario: no puede recibir instrucciones que hagan de sus titulares agencias de intereses contrarios a la estrategia procesal y probatoria que se considere óptima para cumplir con los principios teleológicos del proceso penal, ni puede en consecuencia dictar a los cuerpos de seguridad indicaciones que trasciendan semejante bona fides.

La disciplina castrense responde y provoca discernimientos muy distintos, potencialmente ajenos a la lealtad procesal y a la "igualdad de armas" que es uno de los principios operativos de nuestro sistema acusatorio adversarial de enjuiciamiento penal. La estructura jerárquica de las fuerzas armadas, su respuesta piramidal, la necesidad de reacciones prontas y vigorosas, no son compatibles con una búsqueda reposada y técnica de la verdad procesal. En el momento en que confundimos los términos, justo cuando la labor del Ministerio Público se asoció a la prevención del delito, a las labores de seguridad, al mando y conducción sobre fuerzas del orden que se quieren ostentadoras de una disciplina lacedemónica o prusiana, las finalidades del procedimiento penal (la aprehensión de la verdad de los hechos, la protección de los derechos fundamentales de los procesados, la tutela de los derechos de las víctimas y la reparación del daño causado por el injusto) se resquebrajaron por todos los flancos. En palabras más claras: si al integrante del instituto armado (o de cualquier organización asimilada al servicio de las armas) se le ordena dejar de procurar justicia, tendrá que obedecer y poseerá para ello una justificación que va mucho más allá de las consideraciones republicanas propias de un Ministerio que se soñó civilista y leal a la verdad.

Lo que es un hecho es que hacer participar al Ejército en tareas de procuración de justicia no es la solución *pro persona* ni *pro dignitate* que el artículo primero constitucional exige desde la fundamental reforma de junio de 2011. En otro conjunto especialmente confuso de vericuetos interpretativos,

no hemos acabado de hacernos cargo de que con toda probabilidad la participación en tareas de procuración de justicia por parte de efectivos de las fuerzas armadas (llámeseles como se quiera, incluso "gendarmería" o "guardia nacional") puede poseer un definitorio "efecto corruptor" que impida llegar a las sentencias condenatorias que la sociedad parece exigir con fruición al tornar anulables las actuaciones de las fiscalías. Por algo se pensó en que las funciones de lo civil se autonomizaran respecto del mando militar desde tiempos gaditanos merced a aquel Constituyente que manifestó especial interés en los temas de debido procesamiento de las causas penales y de adecuada ejecución de las sanciones privativas de la libertad.

Hay, en el fondo de la cuestión, una apuesta por la generación de dominios de saber desde posiciones de poder<sup>30</sup> en nada comprometidos con la justicia: "el nihilista afirma que todos los valores son convencionales y su validez depende de la situación. Lo que no es bueno en determinado contexto puede devenir virtud en otro. En tiempo de paz, matar se consideraba inaceptable. En época de guerra, una virtud. El yo como legislador supremo asocia el bien a sus pasiones. Sus deseos son invariablemente buenos, con independencia de su efecto en la sociedad".<sup>31</sup>

Hacer del Estado un aparato apreciable socialmente, invertir en el bienestar de las mayorías tradicionalmente marginadas, colocar los incentivos en donde deben estar para propiciar la agenda solidaria y mutualista habría resultado mucho más provechoso en el combate al crimen que la militarización del aparato de justicia. Miles de millones de pesos que se han ido a fondo perdido pudieron invertirse en un Estado de bienestar como el que en forma muy tímida comenzó a cimentarse durante el "desarrollo estabilizador" (etapa que, no por mera casualidad, creo, se clausuró al advenimiento de la guerra contra las drogas de Richard M. Nixon) y, al alimón, en el mejoramiento constante de las capacidades de investigación y enjuiciamiento criminal de las instancias civiles.

La final abyección de las milicias provinciales, esas "milicias nacionales" a las que se refirieron la Constitución de Cádiz y el Plan de Iguala, es la con-

Michel Foucault, La verdad y las formas jurídicas, trad. Enrique Lynch, Barcelona, Gedisa, 1996, en especial las primeras dos conferencias brasileñas de 1973.

Rafael Narbona, "La Europa que Dostoievski soñó", Revista de Libros, 23 de febrero de 2021. Consulta en línea en el mismo día.

#### RAFAEL ESTRADA MICHEL

centración de la Guardia Nacional en la federación a título de garante militarizada de la seguridad pública e interior. <sup>32</sup> Se trata, como en la fórmula Otero y su apelación constante a la "Justicia de la Unión", de la manifestación de un dominio sapiencial por cuanto el control central —incluso el del procesamiento criminal— se ha entendido como indispensable para la cohesión nacional. Tal es la idea que debe ponerse a discusión, con las herramientas de la visión histórica a la mano, antes de iniciar una enésima reforma penal que solo parece alejarnos, cada vez más, del ideal de separar las ejecutorias civiles de aquellas que requieren prohijar capacidades castrenses. Esa es también la discusión que nos deben nuestros tribunales que han de irnos diciendo, precedente tras precedente, qué tan viciado se puede encontrar un proceso penal si es que en él intervienen efectivos castrenses muy infrecuentemente sometidos al "mando y conducción" del Ministerio Público.

La "benignidad" de nuestro pueblo a la que apelaba el diputado Múgica hace más de cien años sigue sin conseguir que no vuelva a aparecer entre nosotros el espectro de la militarización de los aparatos ciudadanos. Desvirtuar los términos y los conceptos lleva más temprano que tarde al olvido de los principios. Y el problema que tienen los principios jurídicos es que sin ellos es imposible dar cimiento a la convivencia humana, como queda probado hoy, a doscientos años del Plan de Iguala, de los Tratados de Córdoba y de la entrada del *Ejército Nacional* a la capital del Imperio el 27 de septiembre de 1821. **6** 

A José Luis Soberanes le parece que el camino hacia la militarización de las tareas policiacas ha devenido "sin retorno" a raíz de la última reforma a la Guardia Nacional, que además privó a los estados de la Unión de cualquier atisbo de servicio militar local. José Luis Soberanes Fernández, La nueva Guardia Nacional, Ciudad de México, UNAM-III, 2019, p. 35.

# La no reforma del sector defensa en México

El retroceso: 2008-2021

Raúl Benítez Manaut

## RECUPERAR A LOS CLÁSICOS PARA ENTENDER A LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

En las sociedades modernas, la existencia de fuerzas armadas especializadas para hacer la guerra y que responden a un Estado solo es posible debido a la expansión de la economía monetaria (que permite colectar impuestos), la centralización del poder político en el Estado (que sustituye los vínculos de casta, sangre o herencia) y la Revolución Industrial, que vincula la tecnología con la guerra.¹ Durante el siglo XX, en los Estados modernos —fueran capitalistas o socialistas— se impuso la centralización administrativa de las fuerzas armadas y la supresión legal que permitía a los individuos o ciudadanos estar armados o hacerse justicia, a pesar de que en algunos países subsisten leyes que permiten la autodefensa o la posesión de armas (como en Estados Unidos).²

En América Latina y México, con la edificación de los Estados-nación, el concepto de "autodefensa" está basado en dos situaciones: las comunidades rurales e indígenas cuya historia es la de autosostenerse en todas las circunstancias, y una de ellas es la protección de sus pueblos, y en segundo lugar las debilidades de los gobiernos para dar seguridad a todos los pue-

Raúl Benítez Manaut, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.

Véase Bengt Abrahamsson, Military Professionalism and Political Power, Berkeley, Sage Publications, 1972, p. 21.

Rafael Bañón y José Antonio Olmeda, "El estudio de las fuerzas armadas", en Rafael Bañón y José Antonio Olmeda (comps.), La institución militar en el Estado contemporáneo, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 31.

blos. En México el artículo 115 de la Constitución le otorga a los municipios la construcción de cuerpos de policía, pero no a las comunidades periféricas de dichas unidades administrativas: "los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito".<sup>3</sup>

Esta atribución municipal derivó en que hasta 1999 el gobierno federal de México no viera la necesidad de crear una Policía Federal, lo que afectó la gestión de la seguridad pública durante el siglo XX, sobre todo al transformarse el país de preeminentemente rural a 70 por ciento urbano a finales del siglo. Esto llevó a que el gestor real de la seguridad pública haya sido el ejército en las zonas rurales.

Sobre la Constitución de Estados Unidos, Alfred Vagts afirmó: "El eje central de la Constitución respecto al ejército y la armada fue el establecimiento del control civil en el gobierno sobre las instituciones militares". El presidente decide, el Congreso otorga y revisa los presupuestos y declara la guerra y el presidente se convierte en el comandante en jefe de los ejércitos. Thomas Jefferson le agregó dos enmiendas a la Constitución: una bien regulada milicia en cada estado (lo que sería después la Guardia Nacional) y el derecho del pueblo a portar armas para autodefenderse. <sup>5</sup>

En Europa, a finales del siglo XVIII, Thomas Hobbes hacía notar la necesidad de fortalecer la seguridad para consolidar una nación, y Friedrich Hegel señalaba en Prusia la teoría del "Estado absoluto". A principios del siglo XIX, también en Prusia, Karl von Clausewitz, en su obra máxima *De la guerra*, hablaba de la estrecha relación de los fines políticos y los militares y cómo estos a final de cuentas respondían a los proyectos políticos de los conductores del Estado. Clausewitz retoma el valor del "pueblo" en la guerra, desprendido del concepto de soldado-ciudadano de Maquiavelo, propuesto en 1520 al hablar de la defensa de las ciudades-Estado durante el Renaci-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917, texto vigente. Última reforma publicada en *DOF*, 11 de marzo de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Alfred Vagts, *A History of Militarism*, 2<sup>a</sup> ed., Westport, Greenwood Press Publishers, 1959, p. 102. (Primera edición 1937.)

Vagts, op. cit., pp. 102-103. Esta legislación de autodefensa es muy polémica a inicios del siglo XXI.

miento. Esta visión que vincula lo político con lo militar en las doctrinas occidentales se retroalimenta con la teoría de que debe existir una sociedad civil activa, que emerge con la construcción de un Estado democrático, como opción a la monarquía absoluta. O sea, el pueblo se vuelve factor deliberativo en la política: "la guerra es una trinidad: pueblo, ejército y gobierno". 7 Aparecieron así, desde el siglo XIX, los temas del sufragio universal y la nacionalidad. Con la construcción de los Estados-nación en el siglo XIX, surge el nacionalismo, que no es más que la "identidad" que vincula la población al territorio por medio del Estado. Este empleo teórico del concepto "pueblo" es más importante en Estados que nacen de movimientos populares armados, como fue el caso de México con la Revolución Mexicana, entre 1910 y 1917.8 Al ser los revolucionarios mexicanos una especie de "pueblo en armas", se construye una cultura y una mitología de que el ejército es la máxima representación del pueblo mexicano (visión clausewitzeana de "pueblo"). Así, aparece la política como opción, siendo esta la continuación de la guerra por otros medios, según Clausewitz.9

Al ser la política continuación —y negación al mismo tiempo— de la guerra, emergen las formas pacíficas de lucha por el poder como forma alternativa, y con ello la democracia. En la era moderna, en Gran Bretaña, después de grandes movimientos populares de protesta contra los abusos de la monarquía, se logró una solución "mágica", de equilibrio de poder, iniciándose con ello la llamada "democracia-electoral-ciudadana". El pueblo está representado en la Cámara de los Comunes. La gran contribución de lo anterior es que distingue entre el Estado y el gobierno. El gobierno estaría formado, a partir de esta revolución democrática, por las instituciones que administran los impuestos de la población a través de sus representantes. Para decidir quién conforma el gobierno se realizan los procesos electorales, primero entre pagadores de impuestos y después, muy lentamente, se universalizan los votantes. Para ello aparecen los partidos políticos, que deben hacer campañas para atraer el apoyo de la población.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Nicolás Maquiavelo, El arte de la guerra, Madrid, Ferni, 1974.

Karl von Clausewitz, De la guerra, 3 tomos, Ciudad de México, Diógenes, 1973, tomo I, p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ĵavier García-Diego, "La política militar del presidente Carranza", en Cincuenta años de Historia de México, vol. II, Ciudad de México, El Colegio de México, 1991.

<sup>9</sup> Clausewitz, op. cit., tomo I, p. 24.

Uno de los primeros observadores de la relación democracia-fuerzas armadas o sociedad civil-fuerzas armadas, fue Alexis de Tocqueville, en su famoso libro *Democracy in America*. <sup>10</sup> Tocqueville señala que, de forma natural, la existencia de fuerzas regulares o permanentes produce presiones a los gobiernos a favor de la guerra por distintos motivos: el desarrollo de la profesión en un sistema democrático se obtiene mediante el mérito, la competencia y el ascenso, pero solo se puede tener méritos si hay guerra y solo puede haber ascensos si hay bajas. La combinación de ambición y escasez de oportunidades produce una mente militarista, <sup>11</sup> por eso incluso en una democracia hay guerras, y de estas los militares, al ser la principal herramienta del Estado, se benefician entre las instituciones de este; este proceso se conoce como "militarización".

En el México del siglo XIX e inicios del XX, durante los primeros cien años de la República, al ser los militares el principal instrumento del Estado, controlaron el poder ejecutivo desde 1821 hasta 1920, casi sin interrupción (véase el cuadro 1).

En síntesis, en México los militares gobernaron de forma casi ininterrumpida 126 años (de 1821 a 1946) y los civiles han predominado en los últimos 74 años. Sin embargo, en lo político y legal, los civiles acataron una especie de "pacto no escrito" para no modificar las leyes emanadas de la Constitución de 1917, en la cual los militares —durante el periodo entre 1920 y 1946— redactaron la legislación y se autootorgaron la llamada "autonomía". Esta autonomía ha permanecido casi sin modificaciones en el periodo democrático, inaugurado desde el año 2000. Los cuatro presidentes del siglo XXI, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, no solo no han modificado la estructura no democrática sostenida en dos secretarías de Estado militares

Alexis de Tocqueville, Democracy in America, 2 vols., Nueva York, Vintage Classics, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> De Tocqueville, *op. cit.* pp. 264-267 (vol. 1).

Stephen Wager, "The Mexican Army, 1940-1982: The Country Comes First", tesis doctoral, Stanford University, 1992; José Luis Piñeyro, Ejército y sociedad en México: Pasado y presente, Ciudad de México, Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma Metropolitana, 1985. Roderic Ai Camp, Generals in the Palacio: The Military in Modern Mexico, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1992.

Roderic Ai Camp, Mexico's Military on the Democratic Stage, Westport, Center for Strategic and International Studies, 2005.

CUADRO 1. Gobernantes de México, 1821-1920

Periodo	
De 1821 a 1855	Gobernaron el país 26 militares y siete civiles.
De 1855 a 1858	Gobernaron tres militares (periodo de Guerra Civil).
De 1858 a 1872	Gobernaron cinco militares, un emperador extranjero y un civil (Benito Juárez).
De 1872 a 1910	Gobernaron dos civiles y tres militares. Entre ellos Porfirio Díaz de forma ininterrumpida entre 1884 y 1910.
Entre 1910 y 1920	Gobernaron ocho civiles y cuatro militares. Venustiano Carranza fue el único civil presidente constitucional, y Álvaro Obregón el único militar presidente constitucional.

Fuente: Elaboración propia con base en: José Rogelio Álvarez (dir.), Enciclopedia de México, Ciudad de México, Ed. Enciclopedia de México, SEP, 1987, t. VI, pp. 3353-3382; Eduardo Castellanos, Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1812-1940), México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1996, pp. 18-46; Humberto Musacchio, Milenios de México, Ciudad de México, Hoja Casa Editorial, 1999, pp. 1502-1506; Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, Ciudad de México, Transcontinental de Ediciones Mexicanas, 1998.

#### CUADRO 2. Gobernantes de México, 1921-2021

Periodo	
De 1921 a 1946	Cuatro militares y dos civiles.
De 1946 a 2021	Trece gobernantes civiles.
Entre 1928 y 1932	Los dos civiles, Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio gobernaron entre 1928 y 1932, periodo conocido como "Maximato", donde el poder real lo detentó el general Plutarco Elías Calles.

Fuente: Elaboración propia con base en: José Rogelio Álvarez (dir.), Enciclopedia de México, Ciudad de México, Ed. Enciclopedia de México/SEP, 1987, t. VI, pp. 3353-3382; Eduardo Castellanos, Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1812-1940), Ciudad de México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1996, pp. 18-46; Humberto Musacchio, Milenios de México, Ciudad de México, Hoja Casa Editorial, 1999, pp. 1502-1506; Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, Ciudad de México, Transcontinental de Ediciones Mexicanas, 1998.

—pues no existe ministerio civil de la defensa, ni estado mayor conjunto de las fuerzas armadas—, sino que han apoyado significativamente a las fuerzas armadas, sobre todo desde la declaratoria de guerra al narcotráfico en 2007, impulsada por el presidente Calderón.

#### LA RESISTENCIA MILITAR ANTE EL CONTROL CIVIL EFECTIVO

Los militares se resisten al control civil porque tienen sus propios intereses, aunque en una democracia los militares tampoco son monolíticos, se dividen de forma similar a la sociedad, solo que no lo expresan abiertamente. Según

Max Weber, el Estado moderno "es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima" por lo que es el único que puede, legal y políticamente, usar la fuerza en una sociedad. Estas son las condiciones que deben prevalecer para definir el "tipo ideal" de relaciones cívico-militares según la teoría política liberal.

En Estados Unidos prevaleció el control civil desde el inicio de la nación a finales del siglo XVIII; sin embargo, en Europa tuvo que darse el escenario catastrófico de Clausewitz, la "guerra total" o "guerra absoluta" para que después de la Segunda Guerra Mundial, se desmilitarizaran los países y se democratizara el Estado. En Europa la guerra fue la continuación de la política hasta 1945. Después se pasó al paradigma democrático: "la política es la continuación de la guerra por otros medios". Así, la diferencia fundamental entre las fuerzas armadas de un país avanzado y uno en vías de desarrollo, es que en el primero se configuran para la defensa del país ante amenazas externas, mientras que en el segundo, además de las amenazas externas, las misiones militares se dedican a realizar actividades al interior de las fronteras, sea para apoyar el proceso de modernización o para cubrir vacíos en la capacidad de gestión del gobierno.

En México, el político que evitó que la "guerra total" de Clausewitz desintegrara a la nación fue Venustiano Carranza, a través de la articulación de fuerzas para lograr los desarmes de los grupos de milicianos y revolucionarios armados que le daban vida a la guerra civil, y al conseguir la redacción de la Constitución de 1917. En este texto constitucional la participación de los militares revolucionarios fue decisiva. De los 218 diputados constituyentes que redactaron la Constitución en Querétaro entre finales de 1916 e inicios de 1917, 66 eran militares. El propio ejército destaca que redactaron el artículo 13 del texto, que se refiere al Fuero de Guerra. Los diputados militares defendieron que "en tiempos de paz el Fuero de Guerra debía mantenerse". <sup>16</sup> En mayo de 1920 Carranza fue víctima

Max Weber, Economía y sociedad, vol. II, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 1056.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Clausewitz, op. cit., tomo I, pp. 10-11.

Secretaria de la Defensa Nacional, Centenario de la Constitución de 1917: La participación militar en la consolidación institucional, Ciudad de México, Sedena, 2017, p. 49.

del militarismo de los vencedores en el campo de batalla que no soltaron el aparato del Estado hasta 1946. O sea que después de la Revolución prevalecieron los intereses militares durante 26 años más, a partir del gobierno del general Álvaro Obregón.<sup>17</sup>

Cuando se construyen e institucionalizan ejércitos en el momento posterior a un movimiento popular como fue la Revolución Mexicana, predominan fuerzas armadas politizadas, que se encaminan a realizar acciones no militares, justificadas como de reconstrucción institucional de un país. Esto afecta la profesionalización militar, pues muchas veces emprenden funciones más políticas que militares. Así, en los países en vías de desarrollo, los preceptos de las teorías clásicas no predominan, pues los militares se transforman incluso para ser "motores del desarrollo". Esto ocurre por ausencia de instituciones civiles, o por su debilidad o falta de profesionalidad. Los militares, así, trasladan su profesionalidad al ámbito civil de las administraciones públicas.

De esta manera, las relaciones cívico-militares son un proceso evolutivo en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil a medida que se profundiza la democratización de un país, y evolucionan de acuerdo con la construcción del aparato administrativo del gobierno, donde se profesionalizan poco a poco sus componentes. En otras palabras, los civiles especializados en defensa también deben profesionalizarse. En países como los latinoamericanos, la democracia es una forma de gobierno que, en general, tiene solo treinta años de vigencia, desde las transiciones de la década de 1990. Richard Kohn, en su análisis de esta situación, señala que los civiles deben tener el control en tres aspectos: 1) la cadena de mando debe recaer en un presidente o mandatario electo; las decisiones para iniciar y terminar una guerra deben corresponder a civiles electos por la población de un país; 2) en países donde las guerras no son frecuentes, pero los militares tienen otras responsabilidades, su movilización también debe desprenderse de autoridades del ámbito civil, y 3) las decisiones relativas a política militar: dimensión, forma, organizaciones, carácter, armamento y procedimientos

Javier García Diego, Conferencia "Venustiano Carranza. A cien años de su asesinato", 22 de mayo de 2020, Ciudad de México, El Colegio Nacional, disponible en: https://colnal.mx/ noticias/venustiano-carranza-dio-inicio-a-un-nuevo-estado-mexicano-javier-garciadiego/

internos de la institución militar, también deben estar diseñados y ejecutados por civiles que dependen de un poder electo. <sup>18</sup> En otras palabras, la creación de una burocracia civil profesional, que no esté sujeta a la política y que tenga un proceso de especialización y formación en temas de defensa, debe darse en el "proceso".

Para Douglas Bland, las relaciones cívico-militares siempre son cambiantes y dependen de si se vive un tiempo de paz, de crisis o de guerra. Esto en los países con democracias no consolidadas, como México, pone a los militares ante un dilema adicional: los crecientes problemas de gobernabilidad política-social. En términos de "política burocrática", Bland desarrolla el concepto de "administración de la defensa" como un elemento clave en las relaciones entre civiles y militares.<sup>19</sup>

En el caso mexicano, la doctrina militar de "lealtad" cumplió cien años en 2021, desde el derrocamiento de Carranza en mayo de 1920. A diferencia de América Latina, donde continuaron los golpes de Estado en la gran mayoría de los países hasta 1990, México fue *sui generis* porque la élite política desciende de los militares. La fundación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue diseñada por los propios militares revolucionarios y por eso, hasta 2000, los militares y los políticos tenían una estrecha identificación. <sup>20</sup> En esta condición *sui generis* de relación civil-militar no se cumplen las características de la democracia relativas a la subordinación militar, su supervisión y vigilancia.

Las siguientes preguntas se desprenden del caso mexicano desde el año 2000. ¿Cómo se ejerce el liderazgo civil para diseñar políticas de defensa desde el nivel más general (por ejemplo, la gran estrategia), hasta los aspectos particulares (por ejemplo, las operaciones a nivel táctico, donde el tema de derechos humanos se ha vuelto un gran problema para las fuerzas armadas)?, ¿cómo se ejerce la supervisión legal e institucional, por ejemplo, a través de

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Richard Kohn, "How Democracies Control the Military?", Journal of Democracy, vol. 8, núm. 4, 1997, p. 143.

Douglas Bland, "Issues in Defence Management: An Introduction", en Douglas Bland (ed.), Issues in Defence Management, Kingston, Queen's University, 1998, p. 4.

Raúl Benítez Manaut, "Las fuerzas armadas mexicanas a fin de siglo: Su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad", Sociológica, año 9, núm. 25, Ciudad de México, UAM-Azcapotzalco, mayo-agosto, 1994.

las auditorías externas a las fuerzas armadas o el poder legislativo?<sup>21</sup> Y lo más complicado para una democracia, ¿cómo se construye una auditoría o vigilancia social, mediante la prensa, la academia y las organizaciones de la sociedad civil (OSC)?<sup>22</sup> Así, esta reforma de la relación civil-militar, tal como la entienden las teorías clásicas-liberales, no está presente en México, entre otras razones por la "dependencia funcional" de las autoridades civiles (de los tres niveles de gobierno), a las capacidades organizacionales construidas por las fuerza armadas en numerosos ámbitos de la administración pública civil.

En respuesta a la teoría liberal de las relaciones cívico-militares, Joseph Nye señala que en el horizonte de los regímenes democráticos de gobierno, para el siglo XXI se ven los siguientes problemas: una sobrevaluación de los militares, porque la población los ve como salvadores y, por el contrario, una separación de los militares de la sociedad civil, porque los civiles ven a los militares como una amenaza a la estabilidad de la nación y constantemente buscan reducir y disminuir su poder. Esto se observa en algunos países de América Latina y Europa del Este.<sup>23</sup>

Otros conceptos que acompañan el análisis de la transición son "liberalización política" y "democratización". La apertura gradual de espacios políticos a grupos organizados, prensa, academia y OSC es el fenómeno que se conoce como "liberalización". Se produce por presión creciente, interna y externa, para la apertura. En México se vivió una transición a la democracia diferente. Como el punto de partida no fue un gobierno militar, sino uno civil autoritario, la democratización no incluyó el cambio en las relaciones civiles-militares establecidas en el periodo de la Revolución Mexicana (1917-2000).<sup>24</sup>

Los militares se resisten a aceptar la reforma del sector defensa y sobre todo la instauración de una Secretaría de la Defensa Nacional civil y unificada por una razón principal: si fueron requeridos por las autoridades (el

Jordi Díez, "Legislative Oversight of the Armed Forces in Mexico", Mexican Studies/Estudios Mexicanos, vol. 24, núm. 1, 2008.

Raúl Benítez Manaut, "Security and Governance: The Urgent Need for State Reform", en Joseph Tulchin y Andrew Selee (eds.), Mexico's Politics and Society in Transition, Boulder, Lynne Rienner/Woodrow Wilson Center, 2003.

Joseph S. Nye, "Epilogue: The Liberal Tradition", en Larry Diamond y Marc Plattner (eds.), Civil- Military Relations and Democracy, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1996, p. 152.

Mónica Serrano, "The Armed Branch of the State: Civil-Military Relations in Mexico", Journal of Latin American Studies, vol. 27, núm. 2, 1995, p. 435.

#### RAÚL BENÍTEZ MANAUT

presidente) para ampliar las misiones, no tienen por qué ser castigados por eso, sino al contrario: beneficiados, como lo merece cualquier institución que en un momento dado ha puesto todos sus recursos para un bien superior, en este caso ganar la guerra al narcotráfico para que no se debilite o sucumba el Estado. Como en toda América Latina, la construcción de los ministerios de defensa civiles se considera un castigo (por haber dado golpes de Estado) y el ministerio civil nace para ejercer el "control" y *reducir la autonomía* militar al mínimo posible. Esta hipótesis no aplica para el caso mexicano, por lo tanto no tienen por qué ser castigados, sino premiados por el esfuerzo realizado.

# LA GLOBALIZACIÓN Y LA DEFENSA: NUEVAS MISIONES Y RETROCESOS. 2000-2020

El factor que influyó en la estructura de las fuerzas armadas mexicanas, a la par de la democratización, fue el de la globalización. Los militares mexicanos, desde la década de 1990 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, se vieron obligados a abrirse poco a poco a las tendencias globales y, principalmente, a la interacción con sus nuevos socios subregionales. Así, la doctrina, el pensamiento y el accionar de las fuerzas armadas comenzó a estar influido por Estados Unidos. El nacionalismo entró en crisis y los líderes militares, desde el presidente como comandante en jefe, ordenaron transformar las instituciones más herméticas y autónomas del Estado mexicano. Este proceso fue gradual, se inició con los acercamientos durante los gobiernos de William Clinton y Ernesto Zedillo,<sup>26</sup> continuó durante el gobierno de Vicente Fox,<sup>27</sup> cuando las dos instituciones militares reconocieron la nueva geoeconomía y geopolítica del país,<sup>28</sup> y se consolidó con Felipe Calderón en 2007 con el

<sup>26</sup> Craig A. Deare, A Tale of Two Eagles: The US-Mexico Bilateral Defense Relationship Post Cold War Lanham, Rowman & Littlefield, 2017, p. 192.

Raúl Benítez Manaut, "Seguridad y defensa en México: ¿De la Revolución a la globalización?", Foreign Affairs en Español, vol. 3, núm. 4, Ciudad de México, ITAM, 2003, pp. 162.

Rut Diamint (ed.), Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1999.

Secretaría de Marina, Armada de México: Compromiso y seguridad, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2005; Secretaría de la Defensa Nacional, La Secretaría de la Defensa Nacional en el inicio de un nuevo siglo, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

inicio de la Iniciativa Mérida y la declaratoria de guerra al narcotráfico.<sup>29</sup> Muchos investigadores, siguiendo a autores clásicos como Samuel Huntington,<sup>30</sup> sugieren que el control civil de los militares es frágil en México y que, al ampliarse las misiones, como expandir su actividad contra el narcotráfico y respaldar las frágiles estructuras de seguridad pública, se hace casi imposible la conducción y supervisión civil real.

Al declararse una guerra, en todo el mundo se fortalecen los aparatos para encabezar el esfuerzo del Estado. No importa el tipo de guerra. La guerra contra el narcotráfico es asimétrica, de baja intensidad e irregular. Estas tres características se dan en el territorio nacional. Esto significa además que el "enemigo" ha logrado avanzar e incluso penetrar el Estado, por lo que en algunas áreas de la gestión gubernamental y la cobertura geográfica se puede considerar que el Estado *ha fallado* en su aparato civil, y por eso recurre a la última instancia, la militar.

En este sentido hay un conflicto conceptual, siguiendo el paradigma de Huntington, sobre el control subjetivo y objetivo de los militares en México. <sup>31</sup> El presidente es el mando supremo de las fuerzas armadas y estas actúan con base en la doctrina de la "lealtad", por lo cual hay un *control objetivo*, institucional (el presidente como figura que concentra el poder de forma institucional), pero también hay un control subjetivo, donde la voluntad presidencial se impone sobre las fuerzas armadas, cambiando el panorama estratégico del país. En el periodo 2000-2020, eso sucedió con el presiente Calderón al declarar la guerra al narcotráfico, y con el presidente López Obrador al ampliar las responsabilidades militares a distintas áreas de la economía.

Con la guerra al narcotráfico se amplió la participación y el liderazgo de las fuerzas armadas en dos misiones clave para la gobernabilidad del país: encontrar una estrategia para combatir a las organizaciones criminales y

Luis Rodríguez Bucio, "Participación de las fuerzas armadas en la estrategia de combate al narcotráfico del presidente Calderón", tesis doctoral, Ciudad de México, Centro de Estudios Superiores Navales, 2016.

Jesús Alberto López-González, "The Politics of Civil-Military Relations in Mexico: A Historical and Institutional Approach", tesis doctoral, Londres, The London School of Economics and Political Science, 2008, p. 273.

Samuel Huntington, The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-military Relations, Cambridge, The Belknap Press, 1957.

fortalecer a los cuerpos policiacos del país. En los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, se ampliaron las misiones militares. En 2019 las fuerzas armadas dan un salto cualitativo en la militarización propiciada por el presidente: participar en obras de infraestructura estratégica que por su naturaleza son civiles.

De esta forma, la legislación que regula las dos secretarías de Estado militares, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar), incluye en sus leyes orgánicas la colaboración para garantizar la seguridad interna o resguardar el orden y la paz sociales. Esto es lo que las define. Sus capacidades para defender al país de una amenaza externa en lo técnicamente militar son muy limitadas por la ausencia de "enemigo real". Estados Unidos es muy superior militarmente como para llevar a cabo una carrera armamentista si fuese el caso, y en el polo opuesto, los países vecinos de Centroamérica, Guatemala y Belice, son demasiado débiles para ser una amenaza real. En consecuencia, las fuerzas armadas tienen un rol político fundamental, que les otorga autonomía y el derecho de ser "garantes de la seguridad de la nación". Y las amenazas son del orden interno.

Con lo anterior, una autonomía conquistada durante 181 años, entre 1821 y 2000, era muy difícil que la modificaran las fuerzas políticas emergentes que se sumaron a la democratización de forma súbita. Este régimen legal y funcional garantizó la "gobernabilidad" cuando hubo momentos de graves crisis política (como el movimiento estudiantil de 1968) o la aparición de movimientos armados de izquierda en la década de 1970. Los militares lograron ganar en imagen, por el control estricto de los medios de comunicación que realizó el gobierno. Así, continúa la capacidad de impedir que desde afuera de las propias instituciones castrenses se pueda supervisar el presupuesto que se les asigna; se les otorgaron lugares preasignados en el Congreso (cuota de diputados y senadores), tenían un tratamiento diferente ante el poder judicial (impunidad real ante la comisión de delitos cometidos por sus integrantes) y ocupan lugares de dirección en agencias del gobierno y empresas públicas.

El primer indicador de autonomía es la autoadministración del presupuesto sin vigilancia real externa; el segundo, es la autonomía del sistema educativo militar que regula la Secretaría de Educación Pública (SEP); el tercer indicador es la gestión de un sistema de justicia militar separado del sistema de justicia civil y, en cuarto lugar, la autonomía en el sistema de ascensos. Estos dos últimos mecanismos existen a pesar de que "formalmente" se subordina la justicia militar a la civil y, en el caso de los ascensos de coronel y capitán de navío en adelante, el presidente es quien los otorga. Sin embargo, nunca en la oficina de la presidencia se ha conformado un grupo de análisis de los expedientes de las propuestas de ascensos, ni existen archivos donde la presidencia pueda conocer la historia de un militar. En otras palabras, el presidente confía en la documentación entregada por las instituciones castrenses.

Al ascender una fuerza política diferente del partido oficial en 2000, el Partido Acción Nacional (PAN) no incluyó en su agenda de gobierno ningún cambio en la relación civil-militar, por lo que se respetaron los fueros existentes. Así, los nuevos gobiernos electos democráticamente no se propusieron controlar a las instituciones castrenses. No se creó una Secretaría Civil de la Defensa, sino que se mantuvieron las dos secretarías de Estado (Sedena y Semar), no se edificó un "Estado Mayor Conjunto", manteniendo una especie de "anomalía funcional" si tomamos como parámetro la teoría democrática de las fuerzas armadas.<sup>32</sup>

Así, de forma *sui generis*, la democracia hizo más fuertes a las fuerzas armadas en el ámbito político. Parece un contrasentido. Ante los problemas estratégicos del país, como el avance del crimen organizado, al transformarse en la principal amenaza, solo organizaciones de seguridad con gran capacidad logística y despliegue en todo el territorio nacional podían encabezar el esfuerzo bélico.

En síntesis, al llegar al siglo XXI, las fuerzas armadas mexicanas eran responsables, de forma directa o "en respaldo" de instituciones civiles de la:

- 1. Defensa de la soberanía (territorio).
- 2. Integración y comunicación del territorio. Esta misión se inauguró durante los siglos XIX y XX, debido a las deficiencias de las estructuras de comunicación. Después de 200 años de haber nacido la nación y el Estado, el ejército sigue siendo, de forma real, el garante de la seguridad de prácticamente todo el territorio rural del país.

Raúl Benítez Manaut, "Security and Governance: The Urgent Need for State Reform", op. cit., p. 66.

- 3. Contrainsurgencia.<sup>33</sup> La última misión de esta naturaleza fue el despliegue militar en Chiapas y Guerrero entre 1994 y 2000, aunque en Chiapas, a la guerrilla del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se le aplicó la estrategia de despliegue disuasivo de fuerzas a través de la presencia territorial, sin combate.<sup>34</sup>
- 4. Protección de la población civil ante desastres naturales. Esta es una modalidad muy importante en México. Se puede considerar una misión humanitaria y es la actividad que le da mayor acercamiento y reconocimiento de la población. Se despliega mediante los planes DN3-E, Plan Marina y, desde 2019, Plan Guardia Nacional.
- 5. Lucha contra el separatismo territorial potencial. Fue muy importante en el siglo XIX.
- 6. Lucha contra el terrorismo. Exógeno —colaboración principalmente en el nivel de inteligencia— y despliegues disuasivos de fuerzas. Esta misión acercó a los ejércitos de México y Estados Unidos después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.
- 7. Lucha contra el narcotráfico.<sup>35</sup> Esta se hace en estrecha colaboración con Estados Unidos, que ha dedicado unos 3 300 millones de dólares a los programas de cooperación con México a través de la Iniciativa Mérida desde 2008.<sup>36</sup>
- 8. Responsabilidad de colaborar o realizar de forma directa la seguridad pública.<sup>37</sup>
- 9. Actividad empresarial. Institucional y a escala individual (actividad empresarial de militares retirados para formar empresas de seguridad privada).
- 10. Defensa de los recursos naturales. Cada vez se vuelve más relevante esta misión.
- José Luis Piñeyro, "Las Fuerzas Armadas y la guerrilla rural en México: Pasado y presente", en Verónica Oikión Solano y Martha Eugenia García Ugarte (eds.), Movimientos armados en México, siglo xx, 3 vols., vol. 1, Ciudad de México, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2008.

Mónica Serrano, "Violencia civil en Chiapas: Los orígenes y las causas de la rebelión", Foro Internacional, núm. 154, 1998, p. 453.

- 35 Guillermo Valdés Castellanos, Historia del narcotráfico en México, Ciudad de México, Aguilar, 2013.
- 36 Clare Seelke, "Mexico: Evolution of the Mérida Initiative, 2007-2021", Washington, D.C., Congressional Research Service, 2021.
- Marcos Pablo Moloeznik y María Eugenia Suárez de Garay, "El proceso de militarización de la seguridad pública en México", Frontera Norte, vol. 24, núm. 48, 2012, p. 122.

- 11. Impartición de campañas de salud, educación, reforestación, etc. (consideradas en la teoría de la contrainsurgencia como "acción cívica" o "labor social").
- 12. Actividades de inteligencia. Todos las fuerzas armadas tienen sus propios sistemas de inteligencia (sección segunda), pero en muchos países los militares participan de forma importante en los sistemas de inteligencia civiles, tal es el caso de México.<sup>38</sup> Esta labor se ha profesionalizado notablemente en el siglo XXI para contener de forma más eficaz al crimen organizado.<sup>39</sup>

La responsabilidad de las fuerzas armadas respecto a algunas de estas tareas es parte de la realidad nacional y significa una debilidad de las estructuras civiles formalmente responsables de estas. Así, las misiones se deben analizar con el siguiente desglose de importancia: 1) cuáles son constitucionales, 2) misiones que, sin ser constitucionales, son "positivas" (para la nación, el Estado o la población), 3) misiones que la población cuestionada, 4) actividades y misiones desarrolladas por presión internacional.

Desde el inicio del despliegue de la guerra al narcotráfico, aparecieron evaluaciones negativas que sostenían que era imposible ganar dicha guerra, entre otros factores porque en toda guerra aplican las dos leyes de Clausewitz: la ley de la tendencia ascendente a los extremos, y la ley de las acciones recíprocas (acción-reacción). Esto en México se expresó en que inevitablemente se incrementarían la cantidad de los combates y los grados de la violencia. Entre otras razones, Felipe Calderón, al desplegar rápidamente la guerra, *improvisó la estrategia*, con lo cual aparecieron efectos "colaterales" (según sus palabras) que determinaron el aumento inevitable de los combates y sus consecuencias económicas, sociales y políticas en las regiones del país

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Sergio Aguayo, La Charola: Una historia de los servicios de inteligencia en México, Ciudad de México, Grijalbo, 2001.

Paloma Mendoza, "Inteligencia y contrainteligencia militar frente a fallos y desafíos: El caso de Culiacán, México (2019)", URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 26, 2020, pp. 37-56.

<sup>40</sup> Clausewitz, *op. cit.*, tomo 1, pp. 14-16.

Eduardo Guerrero "Un decenio de violencia", Nexos, 1 de enero de 2017, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=30923

CUADRO 3. Cantidad, tasa y promedio de homicidios en México por año, 2015-2020

18 312	15.1	50
23 188	19.0	63
29 636	24.0	81
34 655	27.8	95
35 616	28.3	98
35 484	27.9	97
	23 188 29 636 34 655 35 616	23 188 19.0 29 636 24.0 34 655 27.8 35 616 28.3

Fuente: Elaboración propia con base en Causa Común, Análisis de los datos disponibles de incidencia delictiva, 20 de enero de 2021.

donde se desplegó.<sup>42</sup> En otras palabras, no había estrategia posible de "victoria".<sup>43</sup> Una de las razones es que el Estado estaba penetrado por el enemigo, y eso hacía imposible un combate efectivo con posibilidad de triunfo.<sup>44</sup>

En los últimos años, esta tendencia a los extremos se observa con la información sobre homicidios en los últimos seis años, de 2015 a 2020. Los analistas sostienen que del total de los homicidios, aproximadamente 60 por ciento corresponde a la guerra contra el narcotráfico y la violencia contra la población civil desatada por los grupos criminales. La información muestra que en 2019, primer año de gobierno del presidente López Obrador, ascendió casi en mil el número de homicidios respecto del año anterior y en 2020, con la aparición de la pandemia de covid-19, los homicidios no mostraron descenso, en parte porque las fuerzas armadas desviaron sus actividades a respaldar el esfuerzo anticovid, lo que favoreció a los grupos criminales (cuadro 3).

<sup>42</sup> Véase Guadalupe Correa-Cabrera y Tony Payán, La guerra improvisada: Los años de Calderón y sus consecuencias, Ciudad de México, Océano, 2021, p. 129.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Paul Kenny y Mónica Serrano (eds.), Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence, Nueva York, Routledge, 2011.

Luis Astorga, Seguridad, traficantes y militares: El poder y la sombra, Ciudad de México, Tusquets, 2007; y Jorge Chabat, "La respuesta del gobierno de Felipe Calderón ante el desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor", en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), Seguridad nacional y seguridad interior, Ciudad de México, El Colegio de México, 2010; Carlos Flores, El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática, Ciudad de México, La Casa Chata/CIESAS, 2009.

## LA NUEVA MILITARIZACIÓN: 2018...

El presidente López Obrador, en su larga carrera política por alcanzar la presidencia desde 2006, ha tenido dos discursos hacia las fuerzas armadas. Uno público, de confrontación y antimilitarista, en el que promete regresar a los militares a los cuarteles, reforzado en su última campaña electoral en 2018 con la promesa de terminar con la "guerra al narcotráfico". El segundo discurso es casi totalmente desconocido: reconoce que las instituciones civiles no tienen capacidad para resolver los graves problemas de seguridad del país, en especial el narcotráfico. <sup>45</sup> En 2006, en entrevista privada con el embajador de Estados Unidos, Tony Garza, el candidato López Obrador afirmó que de llegar a la presidencia emplearía al ejército de forma intensiva. Esto se supo a través de las comunicaciones desclasificadas del Departamento de Estado conocidas como Wikileaks. El embajador le comunicó a sus superiores que no había ningún riesgo si López Obrador ganara la presidencia:

El consumo de drogas va en aumento, señaló el embajador, y los programas antinarcóticos y antiterroristas deben ser temas importantes de la próxima administración de México. AMLO estuvo de acuerdo y le dijo al embajador que ambos gobiernos deben encontrar formas de aumentar la cooperación. A continuación, AMLO expuso su doble plan para combatir esos temas. En primer lugar, dijo, quiere dar al ejército más poder y autoridad en las operaciones antinarcóticos porque es el menos corrupto de todos los organismos de México y puede ser el más eficaz.<sup>46</sup>

Esta afirmación fue la que mantuvo al llegar a la presidencia en 2018: continuó con el empoderamiento de los militares y la expansión de sus capacidades más allá del respaldo a la seguridad pública y el combate al narcotráfico. Lo anterior se debe al sentido de urgencia del presidente quien, con la frase "Salvando a México", quiere justificar la ampliación de los despliegues de las fuerzas armadas.<sup>47</sup> Su propuesta de edificar una Guardia

Raúl Benítez Manaut, "México: Los militares en tiempos de cambio", Nueva Sociedad, núm. 278, 2018, pp. 100-110, disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/8. TC\_Benitez\_278.pdf

Tony Garza al Departamento de Estado, "Apocalypse Not: AMLO Assures Ambassador He Will Have a Strong, Sound Administration", 31 de enero de 2006, 14:22 (martes)", 06MEXICO505, Confidential. Wikileaks.

Nacional, dividiendo al ejército en dos, es la clave de su reforma militar ampliacionista. Después de su primer año de gobierno, se han consolidado siete grandes organizaciones criminales dedicadas principalmente al tráfico de drogas.<sup>48</sup>

Otro observador muy bien informado sobre la evolución de la guerra al narcotráfico, el ex embajador de Estados Unidos, Christopher Ladau, a principios de 2021 afirmaba que las organizaciones criminales tienen control de 40 por ciento del territorio del país, y que el presidente López Obrador evita una confrontación directa con estas, para que no aumente la violencia, como sostiene el paradigma de Clausewitz de la tendencia a los extremos. Dos acontecimientos, según el embajador, son muestra de lo anterior: la liberación de Ovidio Guzmán en Culiacán, Sinaloa, el 17 de octubre de 2019, y el ataque al secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, el 26 de junio de 2020, que mostró el avance de una de las principales organizaciones criminales de México, el Cartel de Jalisco Nueva Generación. Sobre la liberación de Ovidio Guzmán, afirmó contundente que "el ejército mexicano fue superado en armas". 49

La Guardia Nacional, con mando militar, subordinada en términos reales a la Sedena, cambia la ecuación civil-militar. El diagnóstico es que la Policía Federal (1999-2019) tenía un mando civil que no fue capaz de contener el avance del crimen, común y organizado. Esta policía, que operó de 1999 a 2019 pertenecía, como brazo operativo, a la Secretaría de Seguridad Pública (fundada por Vicente Fox en diciembre de 2000), y de 2012 a 2018, su mando pasó a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional de Seguridad. De esta manera, las fuerzas armadas amplían en el ámbito de la seguridad su misión, al desplazar totalmente a las instituciones civiles en materia de seguridad pública, a través de la Guardia Na-

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ramón Centeno, "López Obrador o la izquierda que no es", Foro Internacional, núm. 244, vol. LXI, 2021, p. 198.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> "Mexico", Armed Conflict Survey 2020, Routledge, International Institute for Strategic Studies, p. 80.

<sup>49 &</sup>quot;Landau: AMLO ve a cárteles como una 'distracción'", El Universal, 28 de abril de 2021, disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/landau-amlo-ve-carteles-como-una-distracción

<sup>50 &</sup>quot;Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 2 de abril de 2013, disponible en: http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5294185&fec ha=02/04/2013

CUADRO 4. Gasto militar de México, 2006-2009

En millones de dólares constantes de 2019				
Año	2006	2007	2008	2009
Cantidad	2 917	3 915	3 893	4 675

Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Military Expenditure by Country, in constant (2019) US\$ m., 1988-2020, disponible en: Users/88905/Desktop/SIPRI-Gasto%20militar%20countries%20 from%201988-2020%20in%20constant%20(2019)%20USD%20(pdf).pdf

CUADRO 5. Gasto militar de México, 2017-2020

En millones de dólares constantes de 2019				
Año	2017	2018	2019	2020
Cantidad	5 971	5 410	6 051	6 607

Fuente: Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Military Expenditure by Country, in constant (2019) US\$ m., 1988-2020, disponible en: Users/88905/Desktop/SIPRI-Gasto%20militar%20countries%20 from%201988-2020%20in%20constant%20(2019)%20USD%20(pdf).pdf

cional. Estos cambios los justifica López Obrador debido a que el secretario de Seguridad Pública entre 2006 y 2012, Genaro García Luna, fue apresado en Estados Unidos, por lo que afirma que en el país existía un "narcoestado".<sup>51</sup>

Cuando un presidente emprende un cambio estratégico-militar al inicio de su gobierno en la dirección de fortalecer a las fuerzas armadas, el aumento del presupuesto es notable. Felipe Calderón, para iniciar la guerra al narcotráfico, elevó el presupuesto 30 por ciento entre 2006 y 2007, pasando de 2 917.3 a 3 915 millones de dólares (cuadro 4). Lopez Obrador hizo lo propio para construir la Guardia Nacional de 2018 a 2019: subió el presupuesto anual de 5 410 millones de dólares en 2018 a 6 051 millones de dólares en 2019 (cuadro 5).

La otra revolución fue involucrar a la Sedena y a la Semar en ámbitos civiles, como construcción de aeropuertos, refinerías, vías férreas y controlar

<sup>51 &</sup>quot;México era un 'narco-Estado' durante el sexenio de Calderón, señala AMLO", Forbes, 10 de agosto de 2020, disponible en: https://www.forbes.com.mx/politica-amlo-mexico-narco-estado-sexenio-calderon/

CUADRO 6. Fuerzas armadas mexicanas: Efectivos totales y fuerza operativa

Despliegue al 20 de abril de 2021				
	Efectivos totales de las fuerzas armadas	Fuerza operativa	Efectivos desplegados	Porcentaje
Sedena	162 949	84 847	78 071	92
Semar	53 320	33 050	28 093	85
Guardia Nacional	101 561	99 608	84 666	85
Total	317 830	217 505	190830	

Fuente: Elaboración propia con base en Andrés Manuel López Obrador, Conferencia Mañanera, 21 de abril de 2021, disponible en: www.youtube.com/watch?v=x2PskdPFGBM

y vigilar los puertos, como se vio reflejado en el presupuesto. A la Sedena y Semar, para poder financiar esta ampliación de responsabilidades, en 2020 se les amplió el presupuesto en 10 por ciento, respecto de 2019, asando de 6051 a 6607 millones de dólares. Con esto, los presupuestos militares anuales los dos primeros años del gobierno de López Obrador subieron en total 25 por ciento entre 2018 y 2020. En el incrementó anterior se debe considerar la reorientación de la fuerza operativa para atender la pandemia Covid en 2020. Así, con la creación de la Guardia Nacional y su crecimiento, agregando la labor de apoyo al combate al Covid, se reformó por completo el despliegue y las misiones de las fuerzas armadas.

La creación de la Guardia Nacional modifica los equilibrios entre las instituciones civiles y militares. Se construye una nueva fuerza militar y se reduce notablemente el tamaño de la Sedena. Como se observa en el cuadro 6 este proceso de reconversión militar ocurrió en 2019. Desde 2020, el apoyo al esfuerzo contra el covid-19 abre una nueva misión, que amplía la operación de las fuerzas armadas en un área en la que no tenían actividad y que modifica su estructura logística y operativa. Se le dedican a este esfuerzo casi sesenta mil efectivos (cuadro 7). <sup>52</sup>

Esta reconversión militar es la más rápida en la historia de México hacia una misión nueva. Esta responsabilidad incluye las siguientes actividades:

Andrés Manuel López Obrador, Conferencia Mañanera, 19 de julio de 2020, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=0dSLoZBKVh4

CUADRO 7. Misiones y efectivos desplegados en cada una, cantidades entre el 20 de marzo y el 20 de abril de 2021

Tareas	Efectivos
Operaciones de construcción de paz	84 396
Atención a emergencia covid-19	55 991
Atención a fenómenos naturales	5 157
Plan Migrante Fronteras Norte y Sur	10 000 (aproximadamente) reforzado a partir de marzo de 2021
Erradicación de plantíos	7 517
Seguridad instalaciones estratégicas: 342 instalaciones estratégicas: 144 de Pemex, 68 de la Comisión Federal de Electricidad, 57 aeropuertos civiles	7 000 (aproximadamente)
Protección a la red de ductos	5 800
Estado de Derecho en la Mar	4 620
Protección Marítima y Portuaria	1 162
Operaciones en el Golfo y Pacífico	8 170
Operaciones de búsqueda y rescate	954

Fuente: Elaboración propia con con base en Andrés Manuel López Obrador, Conferencia Mañanera, 21 de abril de 2021, disponible en: www.youtube.com/watch?v=x2PskdPFGBM

- Apertura de hospitales militares y navales de forma abierta a la población civil.
- Acondicionamiento de hospitales del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).
- Reconversión de unidades operativas militares como parte de los planes de apoyo a la población civil en caso de desastres (DN3, Plan Marina y Plan Guardia Nacional).
- Seguridad en instalaciones hospitalarias públicas en todo el país.
- Seguridad en almacenes e instalaciones estratégicas del Instituto Mexicano del Seguridad Social (IMSS).
- Seguridad y aplicación de medidas sanitarias en 71 aeropuertos civiles.

- Adquisiciones de equipo y material médico.
- Reacondicionamiento de hospitales militares y navales a hospitales covid-19, principalmente para cuartos con ventiladores mecánicos.
- Capacitación de profesionales de la salud civiles para la atención de la contingencia.
- Transporte aéreo, terrestre y marítimo de insumos médicos, y apoyo al Insabi e IMSS en todo el país.
- Fabricación de vestimenta médica para atención de la emergencia en las fábricas de vestuarios militares (Fave Sedena y Fave Semar). Esta reconversión se conoció como de "uniformes verdes" a "uniformes azules".
- Establecimiento de un centro nacional y 32 centros estatales para la coordinación de la contingencia.
- Contratación de profesionales de la salud.
- Implementación de Centros de Aislamiento Voluntario para civiles.
- Designación como estaciones médicas a los corredores logísticos navales en ambos litorales.
- A partir de diciembre de 2020, resguardo, transporte aéreo y terrestre de las vacunas, y vigilancia de los centros de vacunación.

Otras actividades desempeñadas por la Sedena, la Semar y la Guardia Nacional son la distribución y entrega de los libros de texto de la SEP a principios del ciclo escolar en agosto de cada año; el reparto de fertilizantes a los trabajadores del campo; la recolección de sargazo en las playas; la construcción de 2 700 sucursales del Banco del Bienestar; la construcción de cuarteles de la Guardia Nacional por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional; terminar la construcción de hospitales abandonados; participar en la supervisión de la entrega de los recursos para evitar robos de los programas sociales "Sembrando vida" (sembrar arboles maderables y frutales) y "Jóvenes construyendo el futuro".<sup>53</sup>

Para atender la pandemia de covid-19 en 2020 y 2021, se ha producido una reconversión de casi 25 por ciento de la fuerza operativa de las tres

Lisa María Sánchez Ortega, "Militarización y Pandemia en el México del 2020", Ciudad de México, Fundación Friedrich Ebert, noviembre de 2020, disponible en: https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/SANCHEZ-PANDEMIA.pdf

fuerzas armadas. En el gobierno de López Obrador se denominan "Operaciones de construcción de paz" a las misiones ampliadas de las fuerzas armadas desde que se declaró la guerra al narcotráfico en 2008. A esta función se dedicó en marzo y abril de 2021 solo 40 por ciento de la fuerza operativa, que se centró en el combate directo a las organizaciones criminales y a respaldar la seguridad pública de estados y municipios (cuadro 7).

## CONCLUSIÓN

En los primeros veinte años del siglo XXI se han producido dos transformaciones muy significativas en las fuerzas armadas mexicanas. Esto puede alterar su doctrina y el rumbo construido en los últimos ochenta años del siglo XX, pues fueron unas fuerzas armadas revolucionarias vinculadas al PRI, al ser este un partido "de Estado". La primera de ellas, en 2008, fue la participación intensa de las fuerzas armadas para iniciar la "guerra al narcotráfico";<sup>54</sup> la segunda, en 2019, con la creación de la Guardia Nacional, que dividió la Sedena en dos y comenzó su presencia activa en el impulso a gran cantidad de programas sociales, así como de infraestructura (construcción de aeropuertos, refinerías y vías férreas).<sup>55</sup>

En 2020 se amplió la participación militar en áreas de gestión civil, como la salud, para enfrentar la pandemia. Con lo anterior, desde marzo de 2020 el gobierno rediseñó la estructura de los despliegues militares del Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional para apoyar intensamente el esfuerzo anticovid. No se ha previsto un plan de reconversión poscovid cuando la pandemia se haya controlado. Todo lo anterior se deriva en un fortalecimiento de las fuerzas armadas y de forma inercial —quizá no preconcebida—, se debilita a los civiles en el Estado responsables de las áreas de salud y seguridad. El 19 de febrero de 2021, al conmemorarse el 108 aniversario de la creación del Ejército Mexicano, López Obrador afirmó que las fuerzas armadas son los garantes de la soberanía y operan como "cuerpos

<sup>54</sup> Raúl Benítez Manaut, "México: Los militares en tiempos de cambio", Nueva Sociedad, núm. 278, 2008

Universidad Iberoamericana (2020), Militarización en la 4T: 2018-2020, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, disponible en: https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/defensa-y-fuerzas-armadas/relaciones-civico-militares/559-militarizacion-en-la-4t-2018-2020

#### RAÚL BENÍTEZ MANAUT

de paz, de progreso, de justicia"; afirmó que la institución castrense "es el pilar del Estado mexicano". <sup>56</sup>

Por todo lo anterior, según el axioma de Clausewitz, el desenlace favorable de la acción militar en la guerra al narcotráfico y en el combate a la pandemia de covid va a llevar a que "la política sea la continuación de la guerra por otros medios". Mientras estas misiones militares no concluyan de forma exitosa, vivimos una militarización y presencia militar, donde "la guerra es la continuación de la política por otros medios". Mientras tanto, predominan los militares como "salvadores de la patria" y parecen ser, según las palabras del propio presidente, el principal pilar del Estado mexicano. 6

Reporte Índigo, febrero de 2021, disponible en: https://www.reporteindigo.com/reporte/ destaca-amlo-labor-del-ejercito-en-la-cuarta-transformacion-y-megaproyectos-del-sexenio/

# La guardia nacional en México

Origen, contradicciones y memoria histórica, 1846-1893, 2019-

Héctor Strobel

## INTRODUCCIÓN

Hablar de la guardia nacional en México es referirse a un cúmulo de discrepancias entre la ley y la práctica. También es hablar de la típica historia de adopción de instituciones diseñadas para realidades ajenas, trastocadas "a la mexicana", que acaban por resultar algo ajeno a su propósito original. Este artículo trata sobre la experiencia de creación de dos cuerpos con el mismo nombre en distintas épocas; ambos destinados a solucionar problemas nacionales pero desvirtuados de su referente y de lo que prometieron ser. Mi objetivo es analizar su inserción, las razones de su implantación, sus desencuentros con la realidad local, sus problemas de adaptación, sus cambios de significación y las críticas y problemas que enfrentaron.

La primera vez que México adoptó el término francés de "guardia nacional" fue en 1846 para redefinir el rol de los contingentes de civiles que cada estado estaba autorizado a formar por la Constitución de 1824. No obstante, su lógica distó de parecerse al referente original por razones de normativa, costumbre y aplicación; en lugar de ello se aproximó más a la milicia colonial y a la milicia federalista de Estados Unidos. En 2019, se volvió a utilizar esta denominación para nombrar a un cuerpo policial militarizado que supuestamente estaría desvinculado del ejército, a similitud de los modelos de seguridad de otros países, pero que se presenta como heredero de la guardia nacional de 1846.

Héctor Strobel, doctor en Historia por El Colegio de México e investigador posdoctoral en el CIDE.

Ambas instituciones fueron implementadas en México en situaciones distintas. Sin embargo, la segunda intenta evocar la memoria histórica de la primera, construida por los liberales del siglo XIX durante su lucha contra los conservadores a modo de gesta gloriosa y de mito de efectividad. En realidad se trata de un discurso poco preciso pero bastante arraigado a la historiografía, propio del triunfo del proyecto liberal de nación y de su consolidación en el poder por medio de las armas, que después permeó en la historia oficial y que pretende mostrar al "pueblo" como protagonista que, voluntariamente, se lanzó en masa a defender el modelo liberal de nación y a combatir dos intervenciones extranjeras.

## VERSIÓN MEXICANA DE UNA INSTITUCIÓN FRANCESA

México pasó por serios problemas en la organización de sus fuerzas armadas tras la Independencia. La Constitución de 1824 permitió que los gobernadores formaran milicias cívicas para defender la soberanía de sus estados y auxiliar al ejército permanente, lo cual, se creía, no gravaría mucho al erario porque las milicias se conformaban por ciudadanos que sólo recibían paga cuando eran requeridas. El problema de este sistema era que descentralizaba el mando de las fuerzas armadas, ya que los gobernadores no siempre cooperaban con el ejército permanente, actuaban por cuenta propia e incluso llegaron a pronunciarse contra las autoridades nacionales. Por este motivo, al instaurarse la primera república central, se suprimió la milicia cívica en 1836, aunque los estados violaron esta orden y mantuvieron batallones armados para no perder su ejército particular.<sup>1</sup>

En 1846 se restableció el federalismo y el nuevo gobierno volvió a permitir la creación de fuerzas en los estados. Sin embargo, no se restauró la milicia cívica para evitar la temida descentralización y la desobediencia, sino que, por decreto del 11 de septiembre de 1846, se creó la guardia nacional, con diferencias sutiles pero importantes. Como su nombre lo indica, el propósito de la guardia nacional era proteger a la nación, no sólo a los estados. Por primera vez un documento oficial mexicano identificaba el servicio militar ciudadano con el país, así que si el presidente la convocaba con au-

José Antonio Serrano Ortega y Manuel Chust, ¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México, 1812-1846, Madrid, Marcial Pons, 2018.

#### La guardia nacional en México

torización del Congreso debía ponerse a su disposición. No obstante, había otros motivos políticos atrás de su establecimiento: su nombre era una alusión universal al liberalismo y al republicanismo por su referente original, la *garde nationale*, creada en Francia en 1789 como contingente ciudadano contrapuesto a los ejércitos profesionales del Antiguo Régimen.<sup>2</sup> Varios países de América ya habían adoptado esta nomenclatura para conformar fuerzas civiles que se decían protectoras de la democracia y de las libertades públicas.<sup>3</sup> En palabras del general Eduardo Paz, los mexicanos "nos enamoramos" de la guardia nacional francesa "y procuramos calcarla con ese carácter de ciega imitación que tanto nos distingue".<sup>4</sup>

La versión mexicana de la guardia nacional se creó bajo el ideal de que la integrarían ciudadanos "conocedores de sus derechos, apreciadores de su libertad", interesados en defender su hogar y la nación. Los políticos liberales señalaron que era reflejo de la sociedad y de los intereses de los mexicanos porque ponía a todos sus integrantes bajo la misma condición de soldado. En palabras de Manuel Gómez Pedraza, la guardia nacional era "paladín de las libertades públicas" y, para Mariano Otero, se trataba de "la garantía más sólida de las repúblicas". En mayo de 1847, el Congreso la incluyó en la Constitución como derecho ciudadano. 6

En 1824, por ejemplo, la milicia de Nueva York cambió su nombre a guardia nacional en honor a la ayuda de Francia en la guerra de independencia de Estados Unidos. En los años siguientes otros gobernadores adoptaron ese nombre para sus cuerpos milicianos y, en 1903, el Congreso estadounidense lo estandarizó.

<sup>4</sup> Eduardo Paz, Reseña histórica del Estado Mayor mexicano, t. II, Ciudad de México, Talleres del Departamento de Estado Mayor, 1907, pp. 10-11.

Propuesta de Manuel Gómez Pedraza a la Cámara de senadores, 10 de abril de 1849, Archivo del Centro de Estudios de Historia de México-Carso, CCC, exp. 6, doc. 1, f. 1.

Voto particular de Mariano Otero, en Felipe Tena Ramírez (dir.), Leyes fundamentales de México, 1808-1997, 25ª ed., Ciudad de México, Porrúa, 2008, pp. 450-451.

Florence Devenne, "La garde nationale; création et évolution (1789-août 1792)", en Annales historiques de la Révolution française, vol. CLXXXIII, núm. 1, 1990, pp. 50-66; Luis Medina Peña, Los bárbaros del norte. Guardia nacional y política en Nuevo León, siglo XIX, Ciudad de México, FCE/CIDE, 2014, p. 92; Juan Ortiz Escamilla, "La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867", en Manuel Chust Calero y Juan Marchena Fernández (eds.), Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica, 1750-1850, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, 2007, pp. 291-292; Héctor Strobel, El ejército liberal durante la revolución de Ayutla y la Reforma, 1854-1861, Ciudad de México, El Colegio de México (tesis doctoral en Historia), 2020, pp. 26-30.

La creación de la guardia nacional en México tuvo como trasfondo la urgencia de reclutar gente para la guerra contra Estados Unidos, que acababa de iniciar. El decreto del 11 de septiembre de 1846 estipulaba un encuadramiento selectivo de varones de 16 a 50 años porque eximió a un grupo numeroso para que cubrieran los gastos de las compañías, que contemplaba a clérigos, funcionarios y a algunos profesionistas. Además, para no afectar la economía, se exentó a campesinos y mineros de pagar y prestar servicio, con lo que se dejó fuera a la mayoría de los mexicanos. La guardia nacional se pensó para reforzar al ejército permanente, pero su organización fue distinta en atención a su componente ciudadano. La democracia debía premiar sobre todo, incluso sobre el mérito y la habilidad militar; así, sus integrantes podían elegir a sus oficiales y a qué arma pertenecer. Los gobernadores, por su nombramiento popular, eran los comandantes en jefe de la guardia nacional por naturaleza y la obediencia en las filas debía ser absoluta, pero al terminar el servicio estaba prohibido que continuara.<sup>7</sup>

Los primeros contingentes de guardia nacional se integraron con voluntarios interesados en la defensa nacional y del federalismo. También se refundieron a ellos las compañías de milicia cívica que permanecían en activo, aunque a regañadientes de los gobernadores.<sup>8</sup> Sin embargo, no se formaron la cantidad de batallones esperados por la resistencia de las autoridades de los estados y de los ciudadanos a servir; aun así los cuerpos enviados a la guerra en 1847 desempeñaron un buen papel, lo que alimentó el mito de la efectividad de los ejércitos de civiles y de la inutilidad del permanente.<sup>9</sup> Como el reglamento de la guardia nacional se creó con urgencia y dio pie a inconsistencias, el 15 de julio de 1848 se promulgó su ley orgánica, que permitió el reclutamiento de campesinos y mineros a discreción de los go-

Reglamento para organizar la guardia nacional; 11 de septiembre de 1846, en Dublán Manuel y José María Lozano, Legislación mexicana, t. v, Ciudad de México, Imprenta del Comercio, 1877, pp. 161-169.

José Antonio Serrano Ortega, "Hacienda y guerra, élites políticas y gobierno nacional. Guanajuato, 1835-1847", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848, Ciudad de México, FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, pp. 256-257.

Peter Guardino, The Dead March. A History of the Mexican-American War, Cambridge, Universidad de Harvard, 2017, pp. 159, 163-168; Omar Urbina Pineda, La guardia nacional de la ciudad de México durante la guerra entre México y Estados Unidos, 1846-1848, Ciudad de México, UNAM (tesis de licenciatura en Historia), 2014, pp. 144-145.

#### La guardia nacional en México

bernadores y dividió a la guardia nacional en móvil y sedentaria, para que la primera auxiliara al ejército federal de ser necesario y la segunda vigilara su demarcación.<sup>10</sup>

TEORÍA Y CONTRADICCIÓN: LA GUARDIA NACIONAL EN SUS PRIMEROS AÑOS La guardia nacional móvil cumplió una labor esencial en los años siguientes en la supresión de rebeliones, pero también presentó problemas significativos. Los arranques de patriotismo frenaron al acabar la guerra contra Estados Unidos y los ciudadanos comenzaron a eludirla y a desertar. Además, los voluntarios escasearon porque el grueso de los mexicanos la consideró una carga. En particular había resistencia a pertenecer a los cuerpos móviles. Las autoridades lo atribuían a la "apatía", el "egoísmo" y la "falta de espíritu público". Incluso hubo levantamientos populares contra el servicio y el impuesto a exentos.<sup>11</sup>

Las clases adineradas consiguieron eludir la guardia nacional gracias a su posición e influjo, o adquirieron sus puestos de mando pese a que estaban reservados a voto. De esta manera la tropa se formó con personas de escasos recursos que no podían evadir el servicio y, en casos de urgencia, se completaba con leva. Según los regidores de Colima, la guardia nacional se convirtió "en un juego" al que sólo "concurren los que quieren o no pueden escapar". Este hecho contradecía su principio de proyección de una sociedad equitativa. Luis de la Rosa atribuyó este problema a la escasez de la "clase media" en México, a diferencia de Francia, donde integraba los cuadros de la guardia nacional porque la gente adinerada pagaba su manutención y las clases "miserables" eran eximidas por considerarse ineficientes al carecer de un patrimonio por el que luchar. <sup>13</sup>

Ley orgánica de la guardia nacional; 15 de julio de 1848, en Dublán y Lozano, op. cit., t. v, pp. 414-419.

Carlos Arellano González, "La verdadera guardia nacional". Institucionalización, politización y régimen disciplinario de la milicia activa de Michoacán, 1823-1855, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (tesis de licenciatura en Historia), 2021, p. 54; Strobel, op. cit., pp. 47-48.

Ensayo estadístico sobre el territorio de Colima, mandado formar y publicar por la muy ilustre municipalidad de la capital del mismo territorio, Ciudad de México, Tipografía de R. Rafael, 1849, p. 61.

Luis de la Rosa, Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del estado de Zacatecas, Baltimore, Imprenta de Juan Murphy y Cía., 1851, pp. 14-15.

La guardia nacional dejó de servir a los propósitos para los que fue creada y a los intereses de los federalistas cuando los conservadores, los moderados y las élites regionales la empezaron a utilizar como grupo de choque. En la Mixteca Baja, la Sierra Gorda y el Bajío emergieron batallones identificados con la defensa del clero, los fueros y las corporaciones. Por su parte, en Orizaba, Ignacio de la Llave y sus compañeros la emplearon para controlar las elecciones, cooptar el voto y colocar a sus integrantes en los juzgados, el ayuntamiento, la Legislatura de Veracruz y el Congreso federal. En el actual estado de Morelos, los campesinos la utilizaron para armarse contra el abuso de las haciendas azucareras, que daban un jornal reducido a los peones y usurpaban las tierras y los recursos comunales de los pueblos indígenas. En algunos estados los batallones también robaron o dilapidaron el ingreso de la contribución a los exentos.<sup>14</sup>

Los críticos de la guardia nacional la acusaron de separarse de sus principios, de despilfarro y de ser incapaz de defender al país. Además, tampoco era tan barata como se creía, porque empleaba bastante dinero para movilizarse y paralizaba la economía de las poblaciones cuando los varones partían. Sin embargo, el mito de su eficacia siguió pesando, así como las críticas al ejército permanente. Este último, amenazado, ayudó a derrocar al presidente Mariano Arista en 1853 y trajo como dictador a Antonio López de Santa Anna, quien ordenó disolver la guardia nacional y refundió algunos cuerpos en el ejército como milicia activa. <sup>15</sup> No obstante, algunos contingentes quedaron intactos por mediación de autoridades regionales contrapuestas a la dictadura, como las compañías de la costa de Guerrero, protegidas por Juan Álvarez, o las de Nuevo León y Veracruz que, pese a

Omunicación de José María Tornel sobre refundición de la guardia nacional, 28 de abril de 1853, en Dublán y Lozano, op. cit., t. VI, pp. 380-381.

Florencia Mallon, Campesino y nación, Ciudad de México, CIESAS/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2003, pp. 303-317; Strobel, op. cit., pp. 49-51; Guardino, op. cit., pp. 162-163; Pedro Santoni, "The Powerful Element That Would Certainly Have Saved Us': Debating the Revitalization of the National Guard in Post-War Mexico", en Pedro Santoni y Will Fowler (eds.), México, 1848-1853. Los años olvidados, Nueva York, Routledge, 2019, pp. 72-114; Pedro Santoni, "Where Did the Other Heroes Go?' Exalting the 'Polko' National Guard Battalions in Nineteenth-Century Mexico", en Journal of Latin American Studies, vol. XXXIV, núm. 4, 2002, pp. 810-820.

que fueron disueltas o pasaron a la milicia activa, se mantuvieron fieles a sus jefes y se movilizaron cuando fueron requeridas.<sup>16</sup>

## EL MITO LIBERAL DE LA GUARDIA NACIONAL

La guardia nacional de la costa de Guerrero colaboró en la revolución de Ayutla para combatir a la dictadura, pero su número era reducido en comparación de los campesinos que Juan Álvarez convocó a rebelarse. En contraste, el éxito del pronunciamiento de Santiago Vidaurri en Nuevo León se debió a la movilización de los antiguos miembros de la guardia nacional. <sup>17</sup> Tras la renuncia de Santa Anna el 12 de agosto de 1855 y del triunfo de las negociaciones del 16 de septiembre para que todo el país reconociera el plan de Ayutla, la guardia nacional adquirió un papel central para proteger al gobierno liberal. Sin embargo, su reorganización fue motivo de una crisis ministerial porque el ala radical del gabinete de Juan Álvarez, encabezada por Melchor Ocampo, quiso que sustituyera al ejército permanente, algo opuesto a la opinión de los moderados, que terminaron imponiéndose por Ignacio Comonfort, sucesor de Álvarez. <sup>18</sup>

De agosto a noviembre de 1855 se formaron batallones populares sin mediación de las autoridades que decían organizarse para "defender las libertades públicas", lo cual convino al gobierno para afianzar su posición ante la dudosa lealtad del ejército permanente que había combatido a favor de Santa Anna. No obstante, los voluntarios escaseaban y aún era necesario crear más cuerpos de los que se habían formado, así que Álvarez restableció la ley de la guardia nacional y, junto a Comonfort y a los gobernadores, recurrió a la leva y persiguió a los ciudadanos que eludían el servicio. Gracias a ello se completó la guardia nacional en varios estados, pero los reclutas desertaban a menudo, su calidad era deficiente y su encuadramiento contradecía el principio de su reclutamiento: la libertad.<sup>19</sup>

Plan de Ayutla reformado en Acapulco, en Anselmo de la Portilla, Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa-Anna, 1853-1855, Ciudad de México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856, apéndice v, p. xx; Medina Peña, op. cit., pp. 137, 245, 247.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Medina Peña, *op. cit.*, pp. 137-142.

Melchor Ocampo, "Mis quince días de ministro", en Ángel Pola (comp.), Obras completas de Melchor Ocampo, t. II, Ciudad de México, Ediciones El Caballito, 1978, p. 134.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Strobel, *op. cit.*, pp. 135-139.

A pesar del problema del enganche forzoso, algunos estados formaron brigadas de guardia nacional que resultaron efectivas por el control de los oficiales a la tropa, por el apoyo de los voluntarios en las filas y por el presupuesto invertido en armamento y entrenamiento. En el Bajío, por ejemplo, destacó la guardia nacional de Guanajuato, que apoyó a Comonfort para suprimir los pronunciamientos del ejército, de los campesinos y del clero contra la reducción del fuero, los abusos de los terratenientes y la Constitución de 1857.<sup>20</sup> No obstante, hubo gobernadores desinteresados en el ramo que crearon contingentes débiles, como Jalisco, Colima y Michoacán.<sup>21</sup>

Álvarez permitió que algunos campesinos de Guerrero y del Estado de México se mantuvieran sobre las armas contra los hacendados para tener movilizado a un contingente fiel que sostuviera su gobierno. Les dio la denominación de "guardia nacional" y sirvieron para aplacar algunas rebeliones, pese a que él y Comonfort apoyaron en secreto a los terratenientes y ordenaban a los campesinos que se replegaran. Los contingentes campesinos controlaban el campo de Cuernavaca y Cuautla, que entonces formaban parte del Estado de México, pero distaron de organizarse como la guardia nacional y obraban con independencia. Finalmente, el 1 de junio de 1856, Comonfort ordenó desarmarlos, persiguió a sus oficiales y envió refuerzos a la guarnición del ejército.<sup>22</sup>

Cuando inició la guerra de Reforma los gobernadores que desconocieron el pronunciamiento conservador se coaligaron para luchar con su guardia nacional y con varios cuerpos del ejército permanente, pero fueron derrotados y la organización original de la mayoría de sus contingentes se perdió. El grueso de la guardia nacional de la ciudad de México, por ejemplo, se

Daniel S. Haworth, "De milicia a guardia nacional: La continuidad militar en la Reforma. El caso de la guardia nacional móvil de Guanajuato, 1855-1858", en Clever A. Chávez M. (coord.), Estudios Militares Mexicanos, t. II, Ciudad de México, Asociación Internacional de Historia Militar, 2006, pp. 123-132; Medina Peña, op. cit. Para una explicación y mapeo de las rebeliones en contra de la Constitución de 1857, véase Pablo Mijangos, "La respuesta popular al juramento constitucional en 1857. Un esbozo de geografía político-religiosa del México de la Reforma", en Marta Eugenia García Ugarte, Pablo Serrano Álvarez y Matthew Butler (coords.), México católico. Proyectos y trayectorias eclesiales. Siglos XIX y XX, Pachuca, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo/El Colegio del Estado de Hidalgo/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 2016, pp. 89-131.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Strobel, *op. cit.*, pp. 144-147.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 161-167.

## La guardia nacional en México

FIGURA 1. Escuadrón de la guardia nacional del distrito de Cuernavaca, convocado en la campaña de Puebla contra los conservadores, marzo de 1856. Lo formaban peones de hacienda e indígenas comuneros que aprovecharon la guardia nacional para armarse y combatir contra el despojo de tierras, los abusos de los terratenientes y por mejores condiciones de trabajo.



Fuente: Casimiro Castro (lit.), "Atacan las tropas del gobierno el cerro de San Juan en Puebla el 10 de marzo de 1856" (detalle), en Anselmo de la Portilla, Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa-Anna, 1853-1855, Ciudad de México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856, p. 30.

disolvió tras la toma de la capital por los conservadores, el 21 de enero de 1858, y los batallones de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes y Querétaro se dispersaron en marzo del mismo año tras el combate de Salamanca.

La derrota de los ejércitos liberales en 1858 no se debió a que los conservadores estuvieran al mando de fuerzas más experimentadas, como suele afirmarse, ya que este sólo era el caso de los mandos superiores y de algunos oficiales, pues casi toda su tropa había sido tomada por leva.<sup>23</sup> Además, al menos la mitad de los generales liberales pertenecían al ejército permanente y también tenían bastante experiencia. El motivo por el que los liberales fueron derrotados en los combates de 1858 se debió a que sus mandos superiores, Anastasio Parrodi y Santos Degollado, desconfiaron de sus fuerzas

Los conservadores formaron a su vez una milicia auxiliar a su ejército, pero la llamaron guardia civil en alusión al cuerpo isabelino de España y en contraposición a la guardia nacional de la Francia revolucionaria (Strobel, op. cit., 276).

y a que las brigadas de cada estado actuaron por cuenta propia, lo que provocó que tomaran decisiones vacilantes y en exceso defensivas.<sup>24</sup> El descalabro de la bien organizada división de Nuevo León-Coahuila, en cambio, se debió a la mala elección de terreno y a las indecisiones de Santiago Vidaurri en la batalla de Ahualulco.<sup>25</sup>

Los comandantes y gobernadores liberales tuvieron que reorganizar a sus ejércitos con leva. Este método, hecho "con arreglo a las necesidades de una situación revolucionaria", como lo definió Juan José de la Garza, gobernador de Tamaulipas, se adoptó porque no había tiempo de formar registros para la guardia nacional y porque muchos estados habían sido controlados por los conservadores. 26 Además, en opinión de los mismos generales, era "imposible reunir la [fuerza] suficiente por medio de enganches voluntarios", por lo que fue "indispensable proceder en estos términos y exigir a los pueblos este sacrificio". 27 Leandro Valle admitió que la toma de la ciudad de México en diciembre de 1860 se debió a la leva, porque, afirmó, en las "masas" había "poco espíritu público y pocas ideas". 28 Al inicio de la guerra algunos estados como Chihuahua se habían negado a utilizar la leva, pero al final también recurrieron a ella.<sup>29</sup> Solo las autoridades de Nuevo León-Coahuila se resistieron a este método para que sus contingentes no perdieran calidad, por lo que continuaron reclutando con registros, aunque tras la batalla de Ahualulco se volvió complicado porque sus habitantes ya había hecho bastantes sacrificios y el estado se quedó sin recursos.<sup>30</sup>

En los años que siguieron a la guerra de Reforma la mayoría de los cuerpos rehechos de guardia nacional ya sólo lo eran de nombre; en la práctica

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibíd.*, pp. 178-270.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Medina Peña, *op. cit.*, pp. 309-318.

Juan José de la Garza a León Guzmán en la ciudad de México; Tampico, 23 de mayo de 1861, Archivo General de la Nación, Gobernación, leg. 1142, exp. 3.

Pedro Ogazón a Ignacio Guerrero en Ciudad Guzmán; Zacoalco, 25 de octubre de 1859, Archivo Histórico Municipal de Zapotlán, Histórico, caj. 435, exp. 72.

Sesión ordinaria del Congreso del 1 de junio de 1861, en Felipe Buenrostro, Historia del segundo Congreso constitucional de la república mexicana, Ciudad de México, Imprenta Políglota, 1874, pp. 90-91.

José Fuentes Mares, ... Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas: historia y destino, Ciudad de México, Jus, 1954, pp. 33-43.

Santiago Vidaurri a Benito Juárez en Veracruz; Monterrey, 24 de enero de 1859, en Santiago Roel (comp.), Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1946; Medina Peña, op. cit., pp. 319-356.

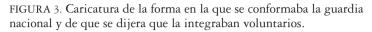
FIGURA 2. Guardia nacional de Veracruz, 1860. Salvo por el oficial, la tropa no usa uniforme, sino su vestimenta típica. Sólo se distinguen del común por sus rifles, cuyo largo (1.5 m) supera la estatura de algunos soldados.

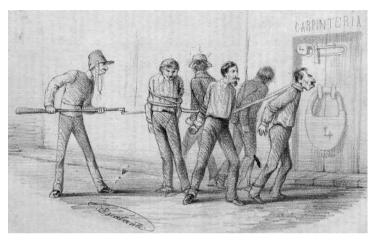


Fuente: Johann S. Hegi (dibujo), "Soldados de la brigada roja", en Cristina Aranda y Humberto Bernal (eds.), Veracruz de 1849 a 1860 por J. S. Hegi, Ciudad de México, Grupo Aluminio, 1989, s. p.

se volvieron idénticos al ejército porque ambos se formaban con leva. Para evitar que los soldados desertaran se colocó en el puesto de oficial a los voluntarios para vigilarlos, encerrarlos y aumentar el contingente con más leva. Además, se impusieron penas severas a la deserción y, en algunos casos, se permitió que la tropa saqueara el campo y las poblaciones para mantenerla contenta. No obstante, el discurso de que la guardia nacional se formaba por ciudadanos que defendían la libertad se mantuvo vigente y se utilizó para proyectar que la causa liberal tenía respaldo popular.

El presidente Benito Juárez intentó reestructurar la guardia nacional y al ejército liberal en los días siguientes a su entrada a la ciudad de México, el 11 de enero de 1861, para reducirlos, profesionalizarlos y expulsar a los reclutas forzados, pero fue impedido por el recrudecimiento de los ataques de los conservadores, que continuaron la guerra. Las autoridades volvieron a formar registros para integrar nuevos batallones, aunque el grueso de sus





Fuente: Constantino Escalante (lit.), "Algunos ciudadanos concurren en masa a prestar sus servicios voluntarios en la guardia nacional", en La Orquesta, 18 de julio de 1861, p. 3.

reclutas siguió consistiendo en soldados tomados por leva, algunos de ellos con más de un año en activo. Además, Jesús González Ortega, Ignacio Zaragoza y otros civiles que tomaron el mando de las fuerzas liberales notaron la importancia de la existencia del ejército permanente, pese a que antes de la guerra habían exigido su desaparición.<sup>31</sup>

La amenaza de una guerra extranjera en noviembre de 1861 provocó que una multitud de patriotas engrosara las filas de la guardia nacional, pero como los contingentes distaban de estar completos se siguió recurriendo al reclutamiento forzoso. En todos los estados las autoridades civiles y militares tomaban varones en masa para integrar los ejércitos de Oriente, Centro y Reserva. En Xalapa y Morelia, incluso, organizaron espectáculos de toros para capturar a los concurrentes y llevarlos al cuartel. El problema de este método de reclutamiento era que los generales en jefe del ejército de Oriente, Zaragoza y González Ortega, tuvieron que adaptar

Strobel, op. cit., pp. 282-292; Conrado Hernández López, Militares conservadores en la Reforma y el segundo imperio, 1857-1867, Ciudad de México, El Colegio de México (tesis doctoral en Historia), 2001, pp. 278-279.

# La guardia nacional en México

FIGURA 4. Soldados del ejército de Oriente pertenecientes a la guardia nacional, muchos de ellos reclutados por leva. De izquierda a derecha: soldado de la división de Zaragoza, teniente de la guardia nacional de Zacatecas, guerrillero a caballo, artillero de Veracruz y dos soldados de la guardia nacional de Xalapa.



Fuente: Janet Lange y L. Dumon (lits.), "Armée mexicaine", en L'Illustration, vol. XXXIX, 5 de abril de 1862, p. 212.

FIGURA 5. Otra caricatura a la "leva escandalosa" de Benito Juárez para formar la guardia nacional.



Fuente: Constantino Escalante (lit.), "A pesar de la buena disposición de los ciudadanos por servir en la guardia nacional, aún no se olvida la costumbre de la leva", en La Orquesta, 8 de enero de 1862, p. 3.

sus estrategias a la defensiva la mayor parte del tiempo por temor a que su tropa desertara. $^{32}$ 

Cuando el ejército francés tomó Puebla el 17 de mayo de 1863, González Ortega disolvió a sus fuerzas y se entregó con su cuadro de generales, jefes y oficiales, pero la mayoría escapó para continuar la lucha. Porfirio Díaz reorganizó el ejército de Oriente con ayuda de las autoridades de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Chiapas, Tabasco y Campeche. En los meses siguientes desaparecieron muchos cuerpos de los estados que habían sido engrosados con leva, pero la resistencia republicana continuó en forma de guerrillas y de secciones de ejército conformadas con voluntarios y personas reclutadas a la fuerza; algunos de estos contingentes fueron denominados "guardia nacional". Cuando el ejército francés se retiró del país el ejército republicano se quitó la presión de encima y engrosó sus filas con leva en masa para derrotar al ejército de Maximiliano.<sup>33</sup>

Juárez licenció a las brigadas tomadas por leva al acabar la guerra y quiso promulgar una ley reglamentaria para evitar que el servicio militar recayera solamente en los sectores populares. Sin embargo, nunca lo hizo y los gobernadores volvieron a formar sus batallones de guardia nacional con arreglo a los estatutos de 1846-1848 y a las disposiciones locales. Esta vez la organización se hizo con registros de ciudadanos y padrones en mano, aunque sin incluir en ellos a las élites. En el periodo de la República Restaurada la guardia nacional desempeñó un papel sustancial para sostener al gobierno liberal, perseguir bandidos, proteger el comercio y aplacar rebeliones. No obstante, parte de ella también secundó el plan de la Noria de

<sup>32</sup> Héctor Strobel, "El ejército de Oriente y los límites del patriotismo, 1861-1863", en Secuencia, 2021 (en prensa).

Eduardo Ruiz, Historia de la guerra de Intervención en Michoacán, Ciudad de México, Secretaría de Fomento, 1896, pp. 256, 356; Norma Zubirán Escoto, La defensa de la república y la soberanía nacional. El ejército de Oriente, 1864-1867, Ciudad de México, UAM, 2015; Thomson y LaFrance, op. cit.; Jesús de León Toral, Historia militar. La Intervención francesa en México, Ciudad de México, Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, 1962, pp. 175-289.

Para el caso de Veracruz, véase la memoria de gobierno de Ignacio Alatorre, 7 de diciembre de 1867, en Carmen Blázquez, Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986, t. II, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 641-642; y la memoria de gobierno de Francisco Hernández y Hernández, 13 de marzo de 1869, en Ibíd, p. 657.

1871 y, en 1876, su participación en la revolución de Tuxtepec fue importante para llevar a Porfirio Díaz a la presidencia.<sup>35</sup>

## DESAPARICIÓN Y FORMAS DE PERMANENCIA

La paz porfiriana permitió que los cuatro años posteriores a 1876 fueran la época dorada de la guardia nacional. En ningún otro momento de la historia de México existieron condiciones para engrosar tanto los batallones con registro de soldados por servicio militar obligatorio, ya no por leva. La guardia nacional móvil y sedentaria de todos los estados estuvo cerca de alcanzar los 70 000 efectivos, una cantidad tres veces superior a la del ejército permanente. 36 Sin embargo, Porfirio Díaz, que había sido comandante de la guardia nacional, sabía que en la práctica era un ejército privado de los líderes regionales que asumía usos políticos y que amenazaba su política centralizadora. Así, en 1880, tras estabilizar económicamente el país, ordenó disolverla e integrar a sus comandantes de confianza al ejército. 37 Fue un proceso que se prolongó hasta 1893 y que implicó la oposición de sectores populares que pugnaban por la autonomía, la propiedad comunal y la lucha por la restitución de tierras; además, en la resistencia también participaron élites regionales y militares desplazados del poder. Díaz reprendió las rebeliones con ayuda del ejército, con lo que monopolizó el uso de las fuerzas armadas.<sup>38</sup>

En total, la guardia nacional mexicana del siglo XIX solo estuvo vigente durante 34 años. Al disolverla, Díaz no necesitó eliminar las referencias que había de ella en la Constitución de 1857, que seguían mencionándola como derecho y obligación de los ciudadanos.<sup>39</sup> Pasada la Revolución mexicana, al gobierno preocupado por otros asuntos no le interesó volverla a formar ni

Alicia Hernández Chávez, "Origen y ocaso del ejército porfiriano", en Historia Mexicana, t. XXXIX, núm. 1, 1989, pp. 268-271.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 262.

El cambio de circunstancias mundiales y las situaciones de emergencia nacional de la segunda mitad del siglo XIX y de la primera del XX causaron que los cuerpos de guardia nacional de otros países fueran suprimidos o reformados. Francia, por ejemplo, abolió la suya en 1871 por su protagonismo en la comuna de París. Estados Unidos, en cambio, no la suprimió, pero la centralizó cada vez más. En 1933, la convirtió en la fuerza de reserva del ejército. Así, una institución arraigada al federalismo, fue adaptada a las necesidades bélicas y de seguridad de tiempos modernos por su gobierno centralista.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Hernández Chávez, *op. cit.*, pp. 269, 271-272.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Constitución Política de la República Mexicana, 5 de febrero de 1857, arts. 35-36.

revalorizarla. Tampoco suprimió sus menciones de la Constitución, simplemente las transcribió en la de 1917. Por ese motivo, en palabras de José Manuel Villalpando, la guardia nacional "nació muerta" para el régimen revolucionario.<sup>40</sup>

La guardia nacional permaneció como fantasma dentro de la Constitución y no hubo interés en revivirla. Lázaro Cárdenas fue el único que prometió hacerlo en 1934, para auxiliar al ejército con contingentes de los estados, haciendo alusión a su memoria histórica como fuerza "benemérita". <sup>41</sup> Sin embargo, faltó a su palabra porque, en 1940, tras estallar la Segunda Guerra Mundial, prefirió reforzar al ejército con civiles por medio del servicio militar nacional, institución centralizadora organizada por las fuerzas armadas con ayuda de los ayuntamientos. Lo curioso es que Cárdenas rescató el vocablo "guardia nacional" para referirse a la tercera reserva del servicio militar, formada por civiles de 41 a 45 años, pero sin relación con el cuerpo decimonónico. <sup>42</sup>

El hecho de que en los años siguientes no se eliminaran las referencias históricas de la guardia nacional de la Constitución y que perviviera su memoria como supuesta protagonista de la gesta liberal pesó para que algunos periodistas y abogados sugirieran restablecerla. El problema fue que el referente que tenían de ella era una idealización, adoptada del discurso liberal del siglo XIX que permeó en el relato oficial, que la concebía como organismo conformado por todo el "pueblo" que combatió voluntariamente por la Reforma liberal y el sistema republicano. Sin embargo, la opinión sobre su restablecimiento estuvo dividida. En la década de 1980, Francisco Arturo Schroeder Cordero consideró peligroso entregar un ejército privado

José Manuel Villalpando, "La evolución histórico-jurídica de la guardia nacional en México", en Beatriz Bernal (coord.), Memoria del IV congreso de historia del derecho mexicano, Ciudad de México, UNAM, 1986, p. 1158.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pp. 1158-1159.

Ariel Rodríguez Kuri, "México en la segunda guerra mundial", en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Guerras*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura, 2018, pp. 227-230; ley del servicio militar, en *Diario Oficial de la Federación*, 11 de septiembre de 1940 (última reforma: 23 de enero de 1998), arts. 5-6. El servicio militar activo dentro del ejército dura doce meses y está reservado a todos los mexicanos de 18 años. Pasado el servicio, y hasta los 30 años, los ciudadanos se integran a la primer reserva del ejército; de los 31 a los 40 entran a la segunda reserva y de los 41 a los 45 a la tercera, o "guardia nacional".

a los gobernadores,  $^{43}$  mientras que Villalpando lo creyó benéfico para descentralizar el país.  $^{44}$ 

¿RESTABLECIMIENTO? NUEVA CARA, NUEVO CONTEXTO: NUEVOS PROBLEMAS La guardia nacional permaneció como vestigio histórico dentro de la ley hasta noviembre de 2017, cuando Andrés Manuel López Obrador, previo a su campaña electoral, sugirió reformar el concepto y crear un nuevo cuerpo de seguridad con este nombre. La propuesta se enmarcó en un problema que comenzó el expresidente Felipe Calderón en 2006 al declarar la guerra al crimen organizado y confiar labores policiales a soldados y marinos que con frecuencia incurrieron en violaciones de derechos humanos. Su sucesor, Enrique Peña Nieto, prosiguió la misma tarea, al tiempo que académicos y organismos internacionales criticaron el procedimiento de ambos mandatarios. Les habían recomendado retirar al ejército de las calles y profesionalizar a las policías estatales y municipales, pero no aceptaron por el costo y el tiempo que debía invertirse, de cara a la inmediatez de resultados que exige la política. 45

Como contendiente a la presidencia en 2018, López Obrador criticó a sus antecesores por ignorar estas sugerencias y prometió retirar al ejército de las calles, terminar la guerra y entregar la seguridad pública a una institución formada por civiles llamada "guardia nacional", para cuya creación, aseguró, no debían hacerse modificaciones legales porque estaba consignada en la Constitución. Sin embargo, tras ser electo presidente y tomar decisiones previas al inicio de su mandato, dispuso que la guardia nacional se formara con militares y que en sus primeros años se hallara bajo tutela del ejército. 46 Además, a diferencia de lo que afirmó en campaña, fue necesario hacer una reforma amplia a la ley para crearla en los términos que deseaba.

Francisco Arturo Schroeder Cordero, "Guardia nacional", en *Diccionario jurídico mexicano*, 2ª ed., t. IV, Ciudad de México, UNAM, 1983, pp. 312-314.

<sup>44</sup> Villalpando, op. cit., pp. 1160-1162.

José Luis Soberanes Fernández, *La nueva guardia nacional*, Ciudad de México, UNAM, 2019, p. 7. Peña Nieto incluso estableció un cuerpo militarizado al interior de la policía federal llamado "división de gendarmería", inspirado en fuerzas extranjeras de seguridad con este nombre. Tuvo asistencia italiana, francesa y colombiana para su creación y, aunque sus asesores sugirieron que la formaran más de 100 000 elementos, al final de su periodo tan solo la integraron 5 000.

Itxaro Arteta Monteagudo, "El cambio en el plan de seguridad de AMLO para mantener al ejército en las calles", en Animal Político, 27 de agosto de 2018.

El 20 de noviembre de 2018, el grupo parlamentario de Morena presentó una iniciativa de reforma de 13 artículos constitucionales y cinco transitorios para modificar el sentido de las alusiones a la guardia nacional. La iniciativa fue aprobada por el Congreso con algunas reformas y agregada a la Constitución el 14 de marzo de 2019. Se eliminaron las referencias a la guardia nacional del siglo XIX y el artículo 21 definió a la nueva corporación como "una institución policial de carácter civil" adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública; en otras palabras, una policía federal con otro nombre. No obstante, los artículos transitorios señalaban que la integrarían elementos del ejército y la marina, sumados a los de la extinta policía federal y que por un plazo máximo de cinco años estarán adscritos a la Secretaría de la Defensa para efectos de instrucción y cumplimiento de responsabilidades. Es decir, la seguridad pública seguiría militarizada. Por si fuera poco, el artículo 89 reformado daba facultades discrecionales sobre ella al presidente. <sup>47</sup>

Del 8 al 12 de enero de 2019, la Cámara convocó a la CNDH, a la ONU y a 45 académicos y activistas para que expresaran su opinión. Sugirieron que la guardia nacional tuviera un mando civil para proteger los derechos humanos, pero fueron ignorados, por lo que hubo severas críticas de especialistas y de más de 500 organizaciones civiles. Catalogaron la medida como una salida falsa a la crisis de inseguridad que impugnaba la propuesta de campaña de desmilitarización, <sup>48</sup> pero López Obrador justificó su decisión en discursos plagados de contradicciones. En su plan nacional de paz y seguridad había anunciado que su proyecto sería "radicalmente distinto al [...] aplicado en sexenios anteriores" y reconocía que "soldados y marinos no han sido entrenados para prevenir e investigar delitos, identificar, ubicar y capturar a los presuntos delincuentes y presentarlos ante una autoridad juris-

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de guardia nacional, Diario Oficial de la Federación, 26 de marzo de 2019; Soberanes Fernández, op. cit., pp. 26-27; Ernesto López Portillo, Militarización en la 4T, 2018-2020, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 2020, pp. 2, 8. Para evitar confusiones, se eliminó el título de "guardia nacional" de la tercera reserva del servicio militar, pero su ley orgánica aún no se modifica.

Gerardo Hernández y Carlos Alfonso Romero Arias, "La guardia nacional y la militarización de la seguridad pública en México", en URVIO, Revista latinoamericana de estudios de seguridad, núm. 25, diciembre 2019-mayo 2020, pp. 88, 96; Soberanes Fernández, op. cit., p. 28.

diccional", pero también afirmaba que seguiría delegándoles facultades de seguridad pública porque sería "desastroso" relevarlos y volver a entregarla a las corporaciones policiales, corruptas, coludidas y mal preparadas.<sup>49</sup> Pretendía resolver el problema de la policía deficiente y de la militarización con otra fuerza militarizada, en vez de invertir en fortalecer a las instituciones existentes.

Para legitimar su proyecto, López Obrador y los miembros de su gobierno utilizaron el mito oficial de la guardia nacional histórica, que recordaban vagamente como una instancia que "realizó importantes servicios al país [...] [y que] tuvo una destacada participación en la lucha contra la invasión estadounidense [...], así como en la resistencia a la intervención francesa". Para justificar su sometimiento a las fuerzas armadas aseguraron que desde "el siglo XIX tenía un carácter militar" y que sólo era necesario readecuarlo, 50 pero no mencionan que su provecto es diametralmente opuesto al decimonónico, es decir, una instancia formada por civiles armados a medio tiempo para proteger la seguridad interna de sus localidades y que, solo en casos necesarios, su mando se centralizaba en el presidente con autorización del Congreso. Además, López Obrador identifica su gobierno con la versión idealizada del de Benito Juárez, al que define como democrático, desmilitarizado, popular y que se guiaba por el derecho y la razón. El uso de una memoria histórica trastocada para conformar una institución diferente no es más que una forma de legitimar y revestir con un nombre y una mitología que alude a una fuerza popular defensora del republicanismo a un cuerpo que se dice civil pero que en realidad es militar.

López Obrador también se basa en proyecciones del pasado para que la sociedad civil confíe en las fuerzas armadas al decir que son el "pueblo uniformado", con un carácter histórico "eminentemente popular porque emanan del pueblo" que las "motiva a asumir la noble responsabilidad de participar en la seguridad pública". Además, justifica la creación de la guardia nacional en un contexto internacional al citar la existencia de otros cuerpos de policía militarizada en el mundo, creados en siglos pasados y

Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024.

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13, 16, 21, 31, 32, 36, 55, 73, 76, 78, 82, 89 y 123 de la Constitución; grupo parlamentario de Morena, 20 de noviembre de 2018.

reformados en sus contextos particulares, como la gendarmería nacional francesa, la guardia civil española o el arma de carabineros italiana.<sup>51</sup>

Antes de asumir la presidencia, López Obrador aseguró que 20 por ciento de su estrategia de seguridad recaería en la guardia nacional. <sup>52</sup> Actualmente la presenta como la promesa emblemática y exitosa de su sexenio, hecha para resolver lo que el país no ha logrado en décadas. <sup>53</sup> El 30 de junio de 2019, tras meses de preparativos y regulación, la guardia nacional realizó su revista inaugural en una ceremonia en Campo Marte plagada de referencias al pueblo y al pasado. Al día siguiente inició labores oficiales. La ley de su formación, publicada el 27 de mayo de 2019, le confirió más de 50 facultades, entre ellas atender delitos, realizar detenciones, mantener el orden público, vigilar caminos, revisar documentos migratorios, apoyar en desastres naturales y, la más importante, enfrentar al crimen organizado. <sup>54</sup> Dadas sus amplias labores resulta indispensable capacitarla y supervisar sus actividades, pero los participantes de su observatorio independiente informaron que en 2020 los avances en esta materia han sido casi nulos. <sup>55</sup>

La guardia nacional continúa siendo una organización de mando e identidad militar y poco se ha hecho para revertirlo, como se prometió. Al contrario, difícilmente puede distinguirse dónde termina la competencia militar e inicia la propia; tampoco existe una ruta explícita de separación. No tiene garantías de supervisión civil ni hay un plan para conformarla como institución ciudadana. Es un híbrido de estructuras militares que obedece al general Luis Sandoval, secretario de la Defensa, desplegada en coordinaciones territoriales supervisadas por jefaturas y organizada bajo una jerarquía militar. <sup>56</sup>

En febrero de 2021, la guardia nacional superó los 10 000 elementos; aproximadamente 60 por ciento proviene del ejército, 15 por ciento de la marina y 25 por ciento de la antigua policía federal.<sup>57</sup> Su objetivo es alcanzar

Plan nacional... op. cit.; proyecto de decreto... op. cit.; López Portillo, op. cit., pp. 21-22.

Proyecto de decreto... op. cit.; López Portillo, op. cit., p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> "Cumplió AMLO el 95% de sus compromisos", en *Regeneración*, noviembre de 2020, p. 4.

Ley de la guardia nacional, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de mayo de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> López Portillo, *op. cit.*, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 10-11, 14, 36.

Arturo Ángel, "A dos meses del plazo límite, el 90% de la guardia nacional no ha sido evaluada", en Animal Político, 17 de marzo de 2021; Guillermo Espinoza, "Guardia nacio-

## La guardia nacional en México

FIGURA 6. La guardia nacional en su ceremonia inaugural, 30 de junio de 2019. Su uniforme es camuflado, al igual que el del ejército.



Fuente: Gobierno de México (dominio público).

los 150 000 efectivos, con lo que duplicaría el tamaño de la marina y sería una cuarta parte menor al ejército. El Congreso le dio un plazo de dos años para que sus miembros aprobaran las evaluaciones que acrediten su perfil, pero a un mes del plazo estipulado, mayo de 2021, el avance es mínimo: 90 por ciento no ha presentado evaluaciones. <sup>58</sup> Además, la totalidad de sus mandos provienen del ejército o de la marina y persiste el enganche militar de los nuevos reclutas, contratados para nutrir las filas de la Secretaría de la Defensa y luego encauzados a la guardia nacional. Aún quedan tres años para que la guardia nacional siga "auxiliándose" en las fuerzas armadas, pero los avances para distanciarla parecen distantes. <sup>59</sup>

Actualmente la guardia nacional es muy criticada. A cerca de dos años de su formación se sitúa como la sexta institución con más quejas por violación de derechos humanos en México, con 20 casos al mes en promedio,

nal cuenta ya con un estado de fuerza de alrededor de 100 mil elementos: SSPC", en *Capital Mexicano*, 5 de abril de 2021; proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2021.

Deben pasar cuatro evaluaciones: formación inicial, competencias, desempeño y control de confianza.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Ángel, op. cit.

que suelen quedar impunes y muestran a un cuerpo hecho para la guerra. Según datos oficiales, al mes muere un agente de la guardia nacional en promedio. Varios de sus elementos se han envuelto en escándalos como asesinatos, "siembra" de armas y drogas, extorción, violencia injustificada, indisciplina y relación con integrantes del narcotráfico. En los casos más sonados se levantaron carpetas de investigación y los responsables fueron despedidos. Aun así, la guardia nacional despierta amplias expectativas. Encuestas recientes (marzo de 2021) muestran que el público le tiene confía y aprecio por sus labores de vigilancia, acercamiento a los ciudadanos y apoyo en la campaña de vacunación. Además, el gobierno ha invertido muchos recursos y esfuerzo en ella en poco tiempo, perceptible en la rápida construcción de cuarteles.

FIGURA 7. Logo de la guardia nacional. Adopta el escudo republicano del siglo XIX, clara alusión al pasado.



Fuente: Gobierno de México (dominio público).

<sup>60</sup> Ibidem.

<sup>61</sup> Lidia Arista, "La guardia nacional suma 424 quejas por actos contra derechos humanos: 20 al mes", en *Expansión política*, 19 de abril de 2021; Claudia Ramírez, "De escándalo en escándalo: En dos años, la guardia nacional no ha dado resultados positivos, pero sí mucho de qué hablar", en *Infobae*, 15 de abril de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Javier Oliva, "Segundo aniversario de la guardia nacional", El Sol de México, 28 de marzo de 2021; Espinoza, op. cit.

## CONCLUSIONES

México es un país que se ha caracterizado por adoptar instituciones aienas a su realidad para buscar soluciones a problemas propios. Ya desde 1907, Eduardo Paz denunció nuestra propensión a copiar "con ese carácter de ciega imitación que tanto nos distingue". 63 No obstante, estas instituciones se implantan "a la mexicana", con tantas reformas que solo conservan el nombre y algunas características de su referente. La guardia nacional original fue creada en Francia en el contexto del estallido de la Revolución de 1789 para proteger la propiedad privada con civiles armados, pero en el transcurso de los años se convirtió en una fuerza defensora del sistema republicano al servicio del gobierno centralista, aunque con cierta libertad de acción. México la adoptó en 1846 en un ambiente de guerra internacional y de necesidad de cooperación de los estados, aunque distó mucho de la francesa por las realidades regionales y por todas las reformas que tuvo. Según dijo el diputado guerrerense Isidoro Olvera en 1856, quienes la adaptaron pensaron más "en la milicia colonial" que en "la democracia y la libertad".64

La creación de la guardia nacional en México al estallar la guerra contra Estados Unidos despertó el interés de muchos voluntarios que corrieron a sumarse a las filas, aunque no siempre por fines patrióticos: en ocasiones lo hicieron para empuñar legalmente las armas por interés particular. Sin embargo, la resistencia al reclutamiento fue significativa y los batallones terminaron completándose con personas privadas de su libertad. La historiografía patriótica ha proyectado hasta hoy una versión falsa de este suceso en un discurso que en su época sirvió para vindicar el supuesto apoyo popular al partido liberal. Los liberales oficializaron esta versión cuando ganaron la guerra en 1867, por lo que hoy en día la historia de la guardia nacional se concibe como reflejo del pueblo que defiende sus derechos. A partir de esta versión romantizada brotó la idea de restablecerla a mediados del siglo XX. Hubo incluso quien sugirió revivirla en los términos del decreto de 1846 para debilitar al régimen centralista. ¡Menos mal no ocurrió! Basta

<sup>63</sup> Paz, loc. cit.

Proyecto de ley orgánica de guardia nacional de Isidoro Olvera, 6 de octubre de 1856, en Francisco Zarco, Historia del Congreso extraordinario constituyente de 1856 y 1857, t. I, Ciudad de México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, p. 388.

imaginar a exgobernadores como Javier Duarte, Roberto Borge o César Duarte con plenas facultades sobre un ejército privado.

En la actualidad, volver a llamar "guardia nacional" a una institución ajena a su espíritu original tiene por fin proyectarle apoyo popular y legitimidad histórica. No sería lo mismo llamarla "milicia cívica" o "guerreros águila". Asimismo, el gobierno mexicano alude la existencia de cuerpos europeos de guardia nacional y de policía militarizada como modelo de autoridad, 65 pese a que cada uno tiene un origen particular y lógicas propias en su historia que hizo necesario constituirlos. Cumplen funciones específicas, como combatir el terrorismo, auxiliar al ejército, vigilar el orden público o asegurar fronteras. De hecho, Europa ha experimentado un auge inusitado en años recientes en la creación de contingentes policiales militarizados por su vulnerabilidad a estos problemas. Francia, que había disuelto a la guardia nacional en 1871 por su protagonismo en la comuna de París, volvió a crearla como policía militarizada en 2016 debido a la intensidad de ataques terroristas. Rusia estableció la suya en 2016 y Ucrania en 2014 para evitar disturbios, proteger la frontera y combatir el terrorismo y a organizaciones criminales.

Gerardo Hernández y Carlos Romero Arias sugieren que la insistencia de crear una guardia nacional en México como cuerpo militarizado se debe a un último recurso del gobierno federal para centralizar la seguridad y recuperar zonas capturadas por el crimen organizado, en detrimento de las policías estatales y municipales, a las cuales no se quiere complementar ni consolidar, sino remplazar. <sup>66</sup> Para expertos en la materia, como Ernesto López Portillo, la solución es replantear el papel de estas policías por medio de una revisión profunda de su papel, tal como han hecho otros países frente a sus propios retos. <sup>67</sup>

Es importante que México deje de copiar modelos externos o de querer revivir fantasmas del pasado para empezar a crear proyectos propios a partir del consenso y el análisis de sus nuevas necesidades. Que existan cuerpos

Plan Nacional... op. cit.; proyecto de decreto... op. cit.

Hernández y Romero Árias, "La guardia nacional y la militarización", pp. 88-89, 96, 98, 101-103.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ernesto López Portillo, "Guardia nacional, la promesa sexenal de la seguridad", en Este País, 7 de junio de 2019.

#### La guardia nacional en México

policiales militarizados en países de primer mundo no significa que sean benéficos en el nuestro para luchar contra el crimen organizado y garantizar la seguridad. México ya no es el país de hace 175 años que entra en una guerra con Estados Unidos e intenta someter la autonomía de los estados; tampoco es un país europeo que pasa por problemas de terrorismo; menos aún necesita más violencia.

Querer combatir la inseguridad con violencia no es sólo un problema del gobierno actual; ha estado presente desde hace años y se ha acentuado a tal punto en las últimas tres administraciones que han convertido a México en uno de los países más peligrosos del siglo XXI. Tampoco es un problema de partido político, sino de un déficit sistémico del Estado que López Obrador ha continuado y profundizado al transferir a las fuerzas armadas cada vez más responsabilidades de seguridad y atribuciones públicas, como en materia de infraestructura y salud, dejando al margen alternativas civiles. Esta preferencia podría implicar consecuencias a largo plazo de militarización del país; además, su resultado es claro: no reduce la violencia. 68 6°

<sup>68</sup> José Ramón Cossío Díaz, "Las consecuencias imprevistas del militarismo en México", en Gatopardo, 19 de enero de 2021.

## Ventana al mundo

# LA IMAGEN POLÍTICA DE LA SEMAR

¿Por qué tenemos tan buena imagen de la Marina?

Joel Alejandro Juárez Ascencio

Me llamo Joel Alejandro Juárez Ascencio. Soy teniente de corbeta de la Armada de México en uso de licencia ilimitada¹ y actualmente estudio el doctorado en Historia Aplicada en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), donde previamente estudié la maestría en Historia Internacional. Me enlisté en la Marina en 2007 y solicité mi licencia en 2015. Serví a México y a la institución casi ocho años.

Mi labor en la Armada de México era ser fotógrafo. Posiblemente algunas personas se pregunten para qué se necesitaría un fotógrafo en la Armada; la respuesta a esta pregunta es muy amplia: la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) es una institución en la que hay una enorme cantidad de actividades y servicios que permiten que funcione. Estos van desde servicios médicos y de enfermería, veterinaria, ingenierías, mecánicas y automotriz, aérea y naval, metalurgia, deportes, docencia, diversos servicios administrativos, Infantería de Marina, escuadrones antibombas, búsqueda y rescate, restauración y conservación, pilotos, apoyo a la población civil en

Joel Alejandro Juárez Ascencio sirvió en la Secretaría de Marina-Armada de México como teniente de corbeta. Se encuentra en uso de licencia ilimitada y estudia el doctorado en Historia Aplicada en el CIDE. El contenido de este escrito no representa la postura de las instituciones mencionadas.

Para ver más sobre la "licencia ilimitada", puede consultarse el Reglamento de Vacaciones y Licencias para el Personal de la Armada de México, que en su artículo 22 establece que la "licencia ilimitada es la que se concederá al personal para separarse del servicio activo por tiempo indefinido, previa solicitud del interesado, conforme a las necesidades del servicio", disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/392/reglamento vac lic.pdf

casos de desastre, etcétera. Todas estas actividades necesitan ser registradas en video y en fotografías para informes, dar clases o proporcionar información a la prensa u otros organismos o personas que lo soliciten. Entre las actividades de las que también se ha llevado registro están las acciones de la institución en contra del crimen organizado. Como fotógrafo naval tuve oportunidad de cubrir todas estas acciones.

Cuando por motivos personales salí del servicio naval, noté que el escenario de la seguridad pública de México era peor de lo que imaginaba. Era natural, al haber permanecido tanto tiempo en activo no había estado en contacto con una buena parte de la información que se generaba al respecto. Algo que me llamó la atención fue la popularidad y el respaldo con el que contaba —y cuenta— la Secretaría de Marina-Armada de México entre la población civil. Al interior de la institución se conocía esta situación v puedo afirmar que incluso es motivo de orgullo, sin embargo, el terrible escenario en seguridad y los pobres, y hasta nulos, resultados en la materia contrastaban con el apoyo que recibía la Semar. Esto me llevó a preguntarme por qué la Marina tiene tanto apoyo entre la población civil si los resultados en seguridad son tan escasos. Pronto me di cuenta de que esta situación tenía en realidad un trasfondo histórico y político que iba mucho más allá de la temporalidad del combate al crimen organizado —del año 2006 al presente— y que estaba asociada a la imagen política de la institución, que se había formado durante décadas.

Con este pensamiento me acerqué al CIDE donde, con conocimiento y apoyo de la Armada de México, desarrollé el proyecto de investigación "La imagen política de la Secretaría de Marina (1968-2018)", <sup>2</sup> dirigido por el doctor Luis Medina Peña. En esta pesquisa exploré diversos archivos y fuentes de acceso público, que me ayudaron a entender cómo los intereses políticos y económicos de cada administración, así como la particular visión de las Fuerzas Armadas de cada presidente, habían modelado la imagen naval en los últimos cincuenta años.

Joel Alejandro Juárez Ascencio, "La imagen política de la Secretaría de Marina (1968-2018)", tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020, disponible en: http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/4274/TESIS\_JAJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Esta mezcla de escenarios ha dado por resultado la alta credibilidad y confianza que le muestra la población civil a la Marina. No es solamente por la publicidad oficial, como algunas voces suponen, sino que es algo mucho más complejo y elaborado que requiere perspectiva histórica para aproximarse a su estudio. Solo así se puede entender y dimensionar cuál es el efecto de la lenta, pero constante e ininterrumpida construcción de la imagen institucional de la Semar en las últimas cinco décadas. Esto, como se verá a lo largo del texto, nos obliga a observar y pensar de forma diferente de una de las instituciones protagónicas en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, aunque su apoyo, que si bien es un aspecto positivo, también sirve para posponer el urgente desarrollo de policías civiles profesionales que se hagan cargo de la seguridad pública.

#### LOS DISCURSOS DE PAZ DESPUÉS DE TLATELOLCO

El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) tuvo un sostenido crecimiento económico, además de que se llevaron a cabo las Olimpiadas de México 1968, sin embargo, esto no es lo que destaca de su gestión. Lo que queda en la memoria colectiva respecto a ese periodo es la masacre de estudiantes del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. Este acontecimiento, por su alto efecto urbano, significó una sensible pérdida de legitimidad del Estado mexicano. En respuesta a este y otros acontecimientos, el sistema político priista emprendió una serie de cambios institucionales —como la reforma política de 1977, impulsada por Jesús Reyes Heroles— que con el tiempo favorecieron la democracia en México. No obstante, algo que se ha estudiado poco y que es decisivo para entender el grave problema de seguridad pública que actualmente sufre México es la serie de acciones gubernamentales que tuvieron como propósito presentar a las Fuerzas Armadas como elementos de "paz".<sup>3</sup>

El conjunto de las Fuerzas Armadas comprende, por un lado, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), conformada por el Ejército Mexicano y la Fuerza Aérea Mexicana; por el otro, a la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar). En México ha existido una confusión permanente entre Ejército (Sedena) y Marina (Semar). Ambas son secretarías de Estado separadas e independientes entre sí, pero a su vez dependientes del Ejecutivo Federal. No obstante, durante mucho tiempo comúnmente se le había llamado "Ejército" a la totalidad de las Fuerzas Armadas, sin distinción entre instituciones. En los últimos años se ha conseguido una diferenciación entre ambas; sin embargo, este error aún persiste en varios sectores, incluso el académico.

Esto se produjo con la incorporación de una idea al discurso político que repetirían, con algunas variantes, los presidentes y otras figuras políticas: ejército de paz.

La frase "ejército de paz", empleada para referirse a cuerpos militares, es agradable por la palabra "paz", pero es engañosa. El propósito general de las Fuerzas Armadas de todos los países es la defensa del exterior y la protección del territorio ante amenazas extranjeras. Si el objetivo de los cuerpos militares, a grandes rasgos, es la guerra motivada por una causa política, el concepto paz, al ser su antagónico, no cabe ahí. Sin embargo, lo que ha ocurrido en México es que las Fuerzas Armadas no han estado bajo una real amenaza de guerra contra una potencia extranjera que justifique la misión fundamental de protección del territorio. Las causas de esto último son varias, pero en general responden a dos situaciones históricas: la Guerra Fría y el rol de la Doctrina Estrada como eje fundamental de la política exterior mexicana, sobre todo durante el siglo XX.

Las instituciones militares están preparadas para un conflicto bélico, es decir, una guerra, que es algo muy diferente al grave problema de seguridad pública que tiene México. ¿Qué tienen en común las guerras en la historia de la humanidad? ¿Desde la guerra de Atenas y Esparta, pasando por las napoleónicas, hasta la Segunda Guerra Mundial y las guerras del Golfo Pérsico, etcétera? Violencia motivada por una causa política. Me ha parecido indispensable destacar el aspecto más obvio para la siguiente explicación. Imaginemos dos grupos, uno "A" y otro "B". Grupo "A", por lo que sea, decide atacar a "B". Grupo "B" no estaba preparado y el ataque de "A" es devastador. "B" piensa que "A" los volverá a atacar. ¿Qué hace? Se prepara. Organiza a un grupo de personas para defenderse, fabrica armas y construye defensas. Pasa el tiempo y "A" vuelve a atacar, pero ahora "B" ya está preparado. La lucha es atroz pero finalmente "A" es rechazado. ¿Qué pasó? Esta vez "B" fue más violento y organizado que "A". Las guerras, más allá del acto político, son un despliegue organizado de violencia y las gana quien sabe administrar mejor su capacidad de violencia. Regresando al ejemplo, "B" sabe que si no detiene a "A", el desastre caerá nuevamente sobre su comunidad. Entonces tiene que volverse más organizado y administrar mejor su capacidad de violencia y causarle más daño a "A" para que desista de su propósito de atacarle. Esa es la razón disuasiva del poder militar de un país frente a otro: inhibir y desanimar la posibilidad de un conflicto armado. Por eso existe la frase "Si quieres paz, prepárate para la guerra", porque es un supuesto de que la paz entre países se mantiene por el temor al daño que podría causar a cualquiera de las partes una eventual confrontación. De ahí que las fuerzas armadas de ningún país funcionen para seguridad pública, porque su diseño básico está basado en el despliegue de una violencia que neutralice a un enemigo que está en posibilidad de amenazar la supervivencia del grupo al cual protegen, es decir, a su país. Ese es su diseño, no es erróneo ni equivocado, pero no es el apropiado para la seguridad pública que tiene otros detonantes y mecanismos de atención.

La Guerra Fría, que a muy grandes rasgos fue el conflicto geopolítico entre Estados Unidos y la Unión Soviética después del final de la Segunda Guerra Mundial, adquirió diversos matices alrededor del planeta, y América Latina no fue la excepción. El esfuerzo estadounidense por contener la expansión soviética, sobre todo después del éxito de la Revolución Cubana en 1959 y la crisis de los misiles en 1962, llevó a Washington a intervenir agresivamente en varios países del continente americano por medio de golpes de Estado o el derrocamiento de gobiernos que fueran ajenos a sus intereses. México libró una parte de esta intervención —aunque no de forma total por medio de la Doctrina Estrada<sup>6</sup> que, en general, versa en torno a la no intervención y la libre autodeterminación de los pueblos. Esto, sin embargo, invalidaba cualquier posible acción militar por parte de los gobiernos mexicanos hacia el exterior, e incluso el crecimiento y desarrollo de sus propias Fuerzas Armadas. En contraparte, la combinación de estas situaciones le sirvió a México para mantener un delicado pero muy efectivo equilibrio de sus relaciones exteriores con Washington, Moscú y La Habana.

A pesar de la relativa independencia en sus relaciones internacionales, México no fue ajeno al marcado anticomunismo que flotaba en el ambiente político y en el que las Fuerzas Armadas tuvieron un papel relevante, al convertirse en uno de los medios de represión de disidencias y grupos subversivos de izquierda. Así fue demostrado con su actuación contra los conflictos ferrocarrileros en 1959, el estudiantil en 1968 y "el halconazo" en 1971, 7 o la Guerra Sucia<sup>8</sup> durante la década de 1970, por mencionar algunos

- Para conocer más sobre la Guerra Fría en Latinoamérica, véase Vanni Pettinà, Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina, Ciudad de México, El Colegio de México, 2018; Patrick Iber, Neither Peace nor Freedom: The Cultural Cold War in Latin America, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 2015; Greg Grandin y Joseph Gilbert (eds.), A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence During Latin America's Long Cold War, Durham y Londres, Duke University Press, 2010.
- <sup>6</sup> Para conocer más sobre la Doctrina Estrada, consúltese Mario Ojeda Gómez, *Alcances y límites de la política exterior de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1984.
- "El halconazo" fue la represión armada contra un grupo de manifestantes que se produjo en la Ciudad de México el 10 de junio de 1971 por un grupo paramilitar conocido como "Los Halcones".
- Se entiende por "Guerra Sucia" el periodo de 1968 a 1978 en que las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Gobernación y otros servicios de inteligencia actuaron al margen de la ley en el esfuerzo por contener el movimiento estudiantil de 1968 y a otros grupos armados de tendencia izquierdista que proliferaron en esos años. Véase Jorge Luis Sierra Guzmán, El enemigo interno: Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México, Ciudad de México, Universidad

ejemplos. Aunque el gobierno mexicano se esforzó por mantener alejados muchos de estos conflictos de la opinión pública, resultó imposible que no se conocieran entre la población. Fue en medio de este contexto cuando Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) incorporó la idea de "paz" para referirse a las Fuerzas Armadas en su discurso político.

Con esta acción, Echeverría inauguró una perspectiva errónea de las instituciones militares, pero que desde el enfoque político de su tiempo, eran favorables para enviar un mensaje positivo con relación a los cuerpos castrenses,<sup>9</sup> que además se reforzaba de manera importante con los apoyos militares a la población civil en casos de desastre. Algunas de sus expresiones fueron:

El Ejército y la Armada de la República —por su lealtad íntegra a México— constituyen un motivo de orgullo para los mexicanos. Nuestras Fuerzas Armadas han surgido de la entraña de nuestro pueblo que les confía la defensa de nuestras instituciones, la paz interna y la salvaguarda de la soberanía nacional.<sup>10</sup>

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, son custodios irreprochables de nuestra tranquilidad social.<sup>11</sup>

La superación constante de nuestras Fuerzas Armadas es muy importante, porque nuestro movimiento social requiere en nuestros tiempos una paz social dinámica [...] Y es el apoyo de estas Fuerzas Armadas de la Revolución Mexicana, junto con la conciencia patriótica de los ciudadanos [...] lo que asegura la existencia de un clima de paz social.<sup>12</sup>

Esta ruta comunicativa trazada por Echeverría duraría mucho tiempo, así como algunas otras terribles consecuencias de su administración, como una grave crisis económica. Para responder a este escenario, el gobierno entrante de José López Portillo (1976-1982) impulsó una nueva Ley Orgánica de

Iberoamericana/Editorial Plaza y Valdés, 2003. Tomado de Raúl Benítez Manaut, "La seguridad nacional en la indefinida transición: Mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox", *Foro Internacional*, XLVIII (1-2), 2008, pp. 184-208.

<sup>9</sup> Es importante recordar que no solamente había algunas inestabilidades internas en México, sino que Latinoamérica también tenía un largo historial de golpes militares.

Secretaría de Marina, Ideario Marítimo del C. Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, Secretaría de Marina, vol. I 1969-1970, Ciudad de México, 1971, p. 9.

Secretaría de Marina, Ideario Marítimo del C. Presidente de la República Lic. Luis Echeverría Álvarez, Secretaría de Marina, vol. II 1970-1971, Ciudad de México, 1971, p. 10.

Secretaría de Marina, *Ideario Marítimo...* 1970-1971, op. cit., p. 29.

la Administración Pública Federal para optimizar los escasos recursos financieros con los que contaba. Así, muchas de las funciones de la Marina civil (turística, pesquera, mercante, oceanográfica, etc.) que antes administraba la Semar, se pasaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), terminando una faceta dual, civil y militar, que había mantenido la institución desde su creación en 1939.

Con relación a la estabilidad política, López Portillo dio importantes pasos para desactivar grupos subversivos de izquierda con la Reforma Política de 1977 y la Ley de Amnistía de 1978. Con estas acciones se les retiró a las Fuerzas Armadas la tarea de perseguir disidencias, pero al mismo tiempo se postergó la necesidad de que transparentaran sus actuaciones. A la par de lo anterior, López Portillo continuó con la tendencia de su predecesor: vincular las Fuerzas Armadas con la idea de "paz".

Para responder a México, que en lo político, en lo económico y en lo social se reforma y darle viabilidad armónica, su Instituto Armado también se transforma. Sus miembros son soldados de la paz, lo mismo alfabetizan que reforestan y protegen los bosques; realizan tareas topográficas en regiones agrestes e inhóspitas, que distribuyen agua potable en las zonas áridas y auxilian a la población civil en casos de desastre. Su guerra es contra la ignorancia, la desolación y el infortunio. 14

Como mencioné líneas arriba, la influencia de la Guerra Fría y la Doctrina Estrada eran piezas fundamentales en la forma en que se visualizaba a las Fuerzas Armadas desde el poder político. Así lo confirmó el propio presidente López Portillo:

Somos un pueblo con una vocación de paz, que se expresa precisamente en su estructura de las armas y en la concepción de su sistema, que en México es de defensa nacional. La concepción de nuestro ejército es para garantizar el orden interior y la vigencia de nuestras instituciones, y no pensamos que nuestra política exterior [...]

A pocos meses de finalizar su gestión, Luis Echeverría decretó una Ley de Amnistía (*Diario Oficial de la Federación*, "Ley de Amnistía", 20 de mayo de 1976, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=4845287&fecha=20/05/1976) para todas las personas que participaron en el movimiento estudiantil de 1968 y que se les había levantado algún proceso legal.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Filosofía política de José López Portillo 1980, Ciudad de México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Documentación y Análisis, 1980, p. 107. nos llevará [...] a la concepción de un ejército más armado y con capacidad agresiva, que no tendría destino ni justificación institucional ni vocacional, por parte del pueblo de México.<sup>15</sup>

En otro momento expresó: "El Ejército Nacional, que es un ejército de paz y de seguridad, tiene el crecimiento natural, armónico, con el país y los gastos mínimos". <sup>16</sup>

Una de las características más importantes de este tipo de discurso fue que el propio secretario de Marina durante el gobierno de López Portillo, el almirante Cházaro Lara, adoptó esa línea discursiva: "Estamos identificados con un solo propósito: ¡Velar por la paz y la seguridad!¹7 Ahora más que nunca, las Fuerzas Armadas del país deben fortalecer su acción conjunta para mantener la paz y la tranquilidad tan necesarias para dar viabilidad a nuestra vida democrática y estabilidad a nuestro proceso de desarrollo".¹8

Esta incorporación del discurso de "paz" a la narrativa naval quizá también estuvo relacionada con que la Semar pasó una enorme cantidad de tareas a la SCT, y a que aumentó de forma sustancial la cantidad de apoyos a la población civil, como campañas de vacunación, apoyo a la población en casos de desastre, reforestación o construcción de caminos rurales. En 1977 fueron 156 proyectos, pero para 1981 aumentaron a 2 394 y se estimaba que en 1982 serían 3 014. La presencia de la Marina entre la población iba discretamente en ascenso.

Al terminar en un terrible desastre económico el sexenio de López Portillo, el presidente entrante, Miguel de la Madrid, procuró proyectar una imagen de mayor sensatez que su antecesor. Entre las medidas que debutaron en su mandato estuvo el Plan Nacional de Desarrollo (PND), con el que se pretendía enviar una señal de mayor responsabilidad en el manejo

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>16</sup> Ibid., p. 110.

Secretaría de Marina, Filosofía política del C. Almirante Ricardo Cházaro Lara, secretario de Marina, 1976-1982, Ciudad de México, Secretaría de Marina, Dirección General de Programación y Presupuesto, 1982, p. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibid.*, p. 48.

Secretaría de Marina, La Secretaría de Marina en cifras, 1977-1982, Ciudad de México, Secretaría de Marina, Dirección General de Programación y Presupuesto/Talleres Gráficos de la Nación, 1982, p. 6.

del país. Con el tiempo, este documento se convertiría, entre otras cosas, en un manual de comunicación de cada sexenio.

En el escenario internacional la Guerra Fría seguía siendo un factor que México no podía eludir y que lo afectó directamente a raíz de la guerra civil en Guatemala. Durante la administración de López Portillo miles de refugiados guatemaltecos cruzaron la frontera mexicana para escapar de los combates y lo siguieron haciendo con el nuevo gobierno. De la Madrid sabía que el único recurso con el que podía enfrentar la situación era la política. Él mismo escribió: "la fuerza moral es la única que tiene México en este conflicto [el centroamericano]";<sup>20</sup> por lo tanto, las Fuerzas Armadas debían desempeñar un papel similar. La conceptualización que tenía Miguel de la Madrid respecto a los cuerpos militares no era diferente de la de sus antecesores. "Paz" era el concepto que las circundaba:

Las Fuerzas Armadas de México son un ejército de paz y de trabajo para el bienestar y tranquilidad de los mexicanos; son ejemplo en el mundo de lealtad a las leyes, de protección a la democracia, de solidaridad con las grandes mayorías en su lucha permanente para cumplir el destino nacional. Por su origen popular y su participación en la creación del México moderno, las fuerzas armadas cumplen la voluntad histórica del pueblo mexicano, que sabe y siente que sus hombres armados salvaguardan nuestra soberanía y nuestras libertades y protegen celosamente la paz de la Nación.<sup>21</sup>

Las Fuerzas Armadas de todos los países deberían ser esencialmente herramientas de relaciones exteriores de los Estados. En México y América Latina no han tenido esa aplicación, sin embargo, el conflicto guatemalteco le sirvió a De la Madrid para enviar una señal internacional totalmente diferente de las Fuerzas Armadas mexicanas respecto a lo que se había visto de muchos cuerpos militares del resto del continente. El 28 de enero de 1983, soldados guatemaltecos ingresaron a territorio mexicano, situación que se repitió el 30 de abril de 1984, pero con el agravante de que en esta última ocasión atacaron un campo de refugiados. La ocasión se aprovechó

Miguel de la Madrid, Cambio de rumbo: Testimonio de una Presidencia, 1982-1988, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 140.

Miguel de la Madrid, La política de la renovación, Ciudad de México, Editorial Diana, 1988, p. 101.

para reubicar a los refugiados en Campeche. La operación fue organizada por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Semar, y supervisada por la Naciones Unidas. El almirante Gómez Ortega, secretario de Marina con De la Madrid, así lo registró: "habremos de continuar con una Armada al servicio del pueblo; una Armada que apoye los esfuerzos del gobierno para crear una sociedad justa en lo económico, en lo político y en lo social; una Armada que sirva como uno de los soportes de la sana y vigorosa política exterior de nuestro país".<sup>22</sup>

Pero la actuación de la Armada también iba dirigida hacia la población mexicana:

los servicios de sanidad naval, es y será tarea fundamental y deber prioritario, no solo destinado a la atención de los miembros de la Armada y sus familiares [...] sino también apoyar el desarrollo social, incidiendo positivamente sobre sectores poco favorecidos de la sociedad, para ello, los elementos de esta institución se han mantenido cerca del pueblo, colaborando a reducir daños en casos de desastre y a promover campañas de vacunación y alfabetización, acciones que permiten una vida mejor en las comunidades del país.<sup>23</sup>

También fue por aquellos tiempos cuando la Infantería de Marina incrementó su patrullaje en playas y zonas costeras durante los periodos vacacionales en coordinación con la Secretaría de Turismo. Esta acción, aunque redituaba en una positiva imagen naval, contribuía a la confusión de sus tareas y funciones, en las cuales ya se empezaba a ubicar en seguridad pública.<sup>24</sup>

A pesar de los intentos del gobierno de De la Madrid por controlar la crisis económica, la situación era crítica, por lo que se tuvo que recurrir a

Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, Política institucional 1983, Ciudad de México, Secretaría de Marina, Dirección General de Programación y Presupuesto/Taller Gráfico de la Oficina del C. Almirante Secretario, 1983, p. 6.

<sup>23</sup> Secretaría de Marina, Segundo informe de labores, 1983-1984, Ciudad de México, Secretaría de Marina, p. 100.

La seguridad pública les corresponde a las policías civiles de las tres escalas de gobierno y a la procuración de justicia estatal y federal. Estos dos aspectos fueron abandonados en su formación y profesionalización durante décadas. El descuido también provocó un importante desgaste en la imagen policial, frecuentemente vinculada a corrupción. Para más detalles, véase Raúl Benítez Manaut, "La crisis de seguridad en México", Revista Nueva Sociedad, núm. 220, 2009, p. 175.

ayuda del exterior.<sup>25</sup> Estados Unidos empezó a apoyar al gobierno mexicano a cambio de impulsar medidas económicas neoliberales y de reforzar la política antidrogas en la cual lentamente empezaron a tener más peso las Fuerzas Armadas. Este era parte del escenario que se perfilaba a la mitad de ese sexenio cuando llegó el 19 de septiembre de 1985.

#### LOS EFECTOS DEL TERREMOTO DE 1985

El terremoto de 1985 no solo golpeó a la gente, también afecto las estructuras políticas de México. La reacción del gobierno federal fue lenta, contradictoria y torpe. Los planes DN-III y Marina, <sup>26</sup> que se suponía eran para apoyar a la población en casos de desastre no se implementaron de forma inmediata y cuando se pusieron en marcha chocaron con la sociedad civil organizada que va trabajaba en las zonas de desastre.<sup>27</sup> El descrédito del gobierno provocó que la Marina manifestara su lealtad y apovo al ejecutivo federal en diversos pronunciamientos públicos. Sin embargo, el 21 de abril de 1987, en el aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, el almirante Gómez Ortega, secretario de Marina, pronunció unas palabras singulares: "En nada favorece a la nación el debilitamiento del Estado, ni su militarización; sino su fortalecimiento y su democratización, anteponiendo los intereses de la nación, las necesidades del pueblo y sus conquistas históricas, a cualesquiera otros". <sup>28</sup> Al parecer el almirante le enviaba un mensaje al presidente de que no pretendiera abusar del poder militar para controlar las inestabilidades.

Aquí vale recordar algo que escribió Miguel de la Madrid: "Nuestra vulnerabilidad económica compromete nuestra soberanía", Cambio de Rumbo, 769.

Para conocer más sobre el Plan Marina, visite "Plan Marina", Secretaría de Marina, http://www.semar.gob.mx/planmarina/. Sobre el Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre DN- III-E, visite "¿Qué es el Plan DN-III-E?" Secretaría de la Defensa Nacional, https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/que-es-el-plan-dn-iii-e

Vale la pena leer parte del relato sobre la implementación del Plan DN-III que hizo Carlos Monsiváis en su libro No sin nosotros: Los días del terremoto 1985-2005, Ciudad de México, Ediciones Era, 2005, p. 123, que relata exactamente el desorden y la confusión que hubo en torno al plan militar de rescate. De igual modo se puede leer a Elena Poniatowska, Nada, nadie: Las voces del temblor, Ciudad de México, Editorial Era, 1988, y a Francisco Núñez de la Peña y Jesús Orozco, El terremoto: Una versión corregida, Ciudad de México, ITESO, 1988.

Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, Política naval: Discursos 1987, Ciudad de México, Secretaría de Marina, Dirección de Ediciones Gubernamentales, 1987, p. 39. Cursivas mías.

Al cierre del sexenio, los ambientes político, económico y social eran ríspidos. Después de la controvertida jornada electoral de 1988, en la que se acusó al gobierno de haber cometido fraude, se publicó el resumen de los discursos emitidos por el almirante Gómez Ortega. En la presentación del escrito se lee: "Dentro de un *ambiente democrático*, México sostiene una política exterior que proclama la libre determinación de las naciones, seguro de que en su propio territorio se *respeta la pluralidad de ideologías*". <sup>29</sup> Al parecer la Marina tomaba distancia de las decisiones políticas.

El sexenio de Miguel de la Madrid es determinante para entender la actual dinámica naval. Se dieron los primeros pasos para pasar de una economía cerrada, a una apertura comercial que se remarcó en la administración de Carlos Salinas de Gortari. Para seguir recibiendo apoyo económico del exterior, se empezaron a atender los compromisos de lucha contra el narcotráfico. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Salinas incorporó de lleno el papel de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico. Para dar una idea del cambio, en el PND de De la Madrid solo se mencionó una vez el tráfico de drogas; en el de Salinas, nueve. Atendiendo las indicaciones del comandante supremo y del PND, que es en sí un manual de comunicación del gobierno en turno, la Marina hizo los ajustes correspondientes sin descuidar su propia agenda y empezó a forjar poco a poco su perfil dual que conocemos ahora. Ya era humanitaria, ahora también sería combativa.

Este acento en el combate al narcotráfico cruzó por una situación compleja en 1990. A dos años de iniciada la administración, el almirante Mauricio Scheleske Sánchez fue removido como secretario de Marina y entró en su lugar el almirante Luis Carlos Ruano Angulo. En su momento se manejó como un tema familiar, pero posteriormente se señalaron vínculos con grupos criminales. Nunca se había dado el cambio de un almirante secretario. Para comprobar la gravedad del asunto basta ver que en el segundo y tercer informes de labores de la Semar, el tema no se tocó. Incluso en el libro Historia general de la Secretaría de Marina-Armada de México: Las políticas

Almirante Gómez Ortega, "Presentación", en *Política naval: Discursos 1988*, Ciudad de México, Secretaría de Marina, Dirección de Ediciones Gubernamentales, 1988. Cursivas mías.

navales 1940-2012,<sup>30</sup> editado por la Semar en el año 2012 —a más de veinte años del acontecimiento— no se ofrece ninguna explicación para el cambio del secretario. En este sentido, mi experiencia como marino militar que ahora está fuera de la institución y convive más con civiles me lleva a afirmar que actualmente el hermetismo de las Fuerzas Armadas tiene efectos más nocivos y perjudiciales que benéficos. Los vacíos deben ser llenados y ante los vacíos de información, estos se llenan con desinformación y prejuicios.

Para continuar con la agenda de la administración y reforzar su imagen dual, la Marina participó activamente en el programa social emblemático del salinismo: Solidaridad. El personal naval limpió playas, remodeló escuelas, vacunó personas y brindó atención médica, entreo otras labores. Esto sin duda abonaba a la imagen de paz que se quería crear al tiempo que diluyó las sospechas por la remoción del anterior secretario.

En la otra faceta, la combativa, el propio presidente Salinas definió el perfil de la discusión. Él fue el primero, mucho antes que Felipe Calderón, que se refirió al tema del narcotráfico como "guerra". Así fue en su tercero y quinto informes de gobierno:

Pero el fin no justifica los medios; si en la persecución de narcotraficantes en *esta guerra en tiempos de paz* se violan derechos humanos, los responsables seguirán siendo severamente castigados.<sup>31</sup>

Creamos el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas [...] esta es una lucha soberana [...] pero el triunfo definitivo no lo encontraremos solo dentro de nuestras fronteras, sino con una adecuada cooperación internacional. Mientras el mercado de consumo proporcione utilidades y ganancias tan elevadas, el combate a estas organizaciones seguirá imponiendo a nuestra sociedad costos altísimos. México promueve la discusión de este problema en foros mundiales para que, en la cooperación respetuosa, avancemos en esta guerra común.<sup>32</sup>

Secretaría de Marina-Armada de México, Historia general de la Secretaría de Marina-Armada de México, tomo I "Desarrollo histórico desde la época prehispánica hasta la posrevolución", y tomo II "Las políticas navales 1940-2012", Ciudad de México, Semar-INEHRM, 2012

Tercer Informe de Gobierno, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, año I, periodo ordinario, LV Legislatura, núm. 2, viernes 1 de noviembre de 1991. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Quinto Informe de Gobierno, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, año III, periodo ordinario, LV Legislatura, núm. 2, lunes 1 de noviembre de 1993. Cursivas mías.

Incluso desde la presidencia se fue construyendo un discurso en detrimento de las figuras policiaca y judicial, al tiempo que se calificaba el narcotráfico despectivamente:

A los rezagos tradicionales en el ámbito social, se ha sumado la inseguridad pública provocada por la corrupción de una parte del aparato judicial y la ausencia de una política eficiente de seguridad pública. Esta situación se ha agravado por una de *las lacras del fin de siglo: el narcotráfico*. Las elevadas ganancias que acompañan a esta ilícita actividad han permitido que se acentúe la corrupción de algunos cuerpos policiacos, de parte del aparato judicial e incluso ha permeado el ámbito político.<sup>33</sup>

Pero lo más importante fue cómo Salinas le adjudicó el combate al narcotráfico a las Fuerzas Armadas: "El compromiso permanente de México en la lucha contra el narcotráfico encontró un eficaz brazo de combate en las Fuerzas Armadas" <sup>34</sup>

En todas estas declaraciones se ven los intereses estadounidenses detrás. El escenario de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) nos lleva a pensar que era necesario incluir al narcotráfico en la agenda nacional y colocar a las Fuerzas Armadas como las responsables de combatirlo.

Todo parecía marchar bien hasta el final del sexenio, cuando ocurrió un suceso que le traería graves repercusiones a la Marina: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. El gobierno saliente de Salinas maniobró los meses que restaban, pero para el entrante, de Ernesto Zedillo, la situación era delicada. Además de la crisis económica con la que inició su administración, debía sortear el primer aniversario zapatista. El escenario era muy diferente al de las décadas de 1960 y 1970; no podía darse una penosa reedición de la "guerra sucia". ¿Cómo enfrentaría la situación? Nuevamente la ruta de trabajo estaba en el PND zedillista.

Para empezar, disminuyó radicalmente la mención de las Fuerzas Armadas. Si con Salinas se mencionaron en 32 ocasiones, con Zedillo serían solo seis, pero cuidadosamente seleccionadas y vinculándolas, de nuevo, con la idea de paz.

Sexto Informe de Gobierno, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, año I, periodo ordinario, LVI Legislatura, núm. 2, martes 1 de noviembre de 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Tercer Informe de Gobierno, Diario de los Debates, op. cit.

La permanente lealtad de las Fuerzas Armadas a los poderes constitucionales, su origen popular y su compromiso con el proyecto nacional han permitido *tener paz interior* y fronteras seguras. Pilares de nuestra soberanía, los institutos armados surgidos de la Revolución asumieron con plena conciencia la reconstrucción del Estado y la necesaria transición al civilismo. *La vocación por la paz* y el servicio permanente que prestan las Fuerzas Armadas a la población han sido notas singulares que engrandecen a México.<sup>35</sup>

Otro cambio significativo fueron las referencias al narcotráfico. Con De la Madrid se mencionó una vez, con Salinas nueve y con Zedillo aumentó a catorce. El tema ya estaba en la agenda nacional. La suma de estos factores sin duda favoreció que la Semar fuera incorporada al Sistema Nacional de Seguridad Pública a partir de 1995.<sup>36</sup> Esto impuso modificaciones al interior de la Semar, para empezar en su sistema educativo y de adiestramiento, donde la cooperación militar estadounidense se hizo presente. Entre 1981 y 1995, fueron enviados 1 448 efectivos a Estados Unidos para entrenamiento, pero tan solo en 1997 fueron 1 500. El adiestramiento fue en contraguerrilla y combate al narcotráfico.<sup>37</sup> De ahí en adelante, el intercambio de información y capacitación de personal naval entre los dos países tomaría fuerza.

Aunque en la administración de Ernesto Zedillo disminuyó sensiblemente la presencia naval en los discursos y medios, eso no implicaba que no hubiera trabajo detrás. En este sexenio es cuando se termina de reconfigurar esa dualidad institucional. La necesaria cooperación con Estados Unidos para salir de las debacles económicas de las décadas de 1970 y 1980 impuso cambios en la política de seguridad de México, y por ende, en su Marina. En el plano político, la llegada de la democracia era impostergable. El 2 de julio del año 2000, Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), ganaba la presidencia. Hubo inquietud sobre cómo reaccionarían las Fuerzas Armadas con un presidente no emanado del Partido Revolucionario

Diario Oficial de la Federación, "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000", p. 15. Cursivas mías. Vale señalar que ese mismo párrafo se repite íntegramente en el Primer Informe de Labores de la Semar de 1994-1995.

Diario Oficial de la Federación, "Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública", 11 de diciembre de 1995, disponible en: http:// dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=4885840&fecha=11/12/1995

Secretaría de Marina-Armada de México, op. cit., p. 443.

Institucional (PRI). ¿Estarían listas para la democracia? Claro que lo estaban. La que no estaba lista era la clase política.

Fox llegó con un halo de esperanza que necesitaba el país y la Marina no fue ajena a eso. Uno de los primeros cambios se notó en su PND. Él, a diferencia de Zedillo, sí mencionó más veces a las Fuerzas Armadas —17 en total—, seguramente para hacer notar que contaba con su apoyo, pero lo sustancial estuvo en cómo se refirió a ellas en dos ocasiones. La primera al expresar claramente que "la opinión de la población civil"<sup>38</sup> respecto a los institutos militares sería un indicador de si estaban dando buenos resultados o no. La segunda fue el propósito de reorientar "algunas ramas de la industria nacional relacionadas con la seguridad", <sup>39</sup> es decir, que los institutos armados emprendieran proyectos de investigación y desarrollo tecnológico militar. <sup>40</sup>

En la Marina, algunos de los primeros cambios fueron incorporar un teléfono 01-800 para tratar temas relacionados con la institución y la creación de la primera página web en donde además había una encuesta para medir la percepción civil respecto a la Marina. Además de lo anterior, en el primer informe de labores hubo un reconocimiento explícito de la imposibilidad técnica de vigilar todo el mar territorial y la zona económica exclusiva. Era una ruptura significativa con el hermetismo que había predominado. 42

Diario Oficial de la Federación, "Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006", p. 131.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> *Ibid.*, p. 132.

La acción más importante en este rubro fue la creación del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México el 16 de septiembre de 2001. Ahí se empezaron a desarrollar proyectos como un misil naval, radares y sistemas electrónicos de selección de tiro, mismos que, lamentablemente, se suspendieron al terminar el sexenio. Todavía en la administración de Enrique Peña Nieto se desarrollaban drones. Estas investigaciones se llevan en conjunto con centros de investigación tecnológica civiles.

La zona económica exclusiva es la "franja de mar contigua al mar territorial, que se extiende hasta 370.4 Km (200 millas náuticas) contados desde la línea de costa continental e insular. En su zona económica exclusiva (ZEE) México tiene los mismos derechos que en su mar territorial, pero permite la libre circulación de embarcaciones extranjeras y la instalación de diversas vías, por ejemplo, oleoductos marinos o diversos tipos de cableado". Zona económica exclusiva, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: http://www.cuentame.org.mx/hipertexto/zona\_economica.htm

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El reconocimiento público de una debilidad operativa solo se había visto en el documento *Secretaría de Marina: Memoria 1976-1982*, y se presentó de una forma que podría calificarse de "derrotista", a diferencia del *Informe de Labores 2001*, en que el tono fue "crisis, igual a oportunidad", muy acorde a la retórica del sexenio que iniciaba.

Otros cambios fueron que la propia Secretaría se reconocía a sí misma como un instrumento de relaciones exteriores del Estado mexicano<sup>43</sup> y la incorporación de temas de género y el esfuerzo institucional por incorporar a más personal femenino, además de los derechos humanos.

Aprovechando el bono democrático con el que llegó, Fox se acercó a Estados Unidos. Hubo éxitos iniciales, pero el ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001 cambió totalmente el escenario. Esto, sin embargo, de manera indirecta favoreció la imagen que el almirante Marco Antonio Peyrot González, secretario de Marina del sexenio foxista, quiso proyectar de la institución. Trató de que la Semar se viera como una institución moderna y global, dispuesta a cooperar en la seguridad internacional. Incluso en los años 2001 y 2002, por primera vez, buques de la Armada participaron en ejercicios multinacionales.

Derivado de los ataques terroristas, Estados Unidos incrementó su seguridad fronteriza. Esto dificultó el trasiego de drogas y obligó a los grupos criminales a buscar nuevas rutas. Además de lo anterior, muchos gobiernos estatales que aún estaban presididos por el PRI se negaron a cooperar con el gobierno federal panista. En consecuencia, la seguridad, que durante décadas se había construido más sobre acuerdos políticos que sobre procuración de justicia y efectividad policial, empezó a decaer. Ante este escenario, la administración foxista empezó a recurrir a las fuerzas federales.<sup>44</sup>

Para la imagen pública, la Semar implementó el concurso de literatura "La juventud y la mar", dirigido a menores de entre 13 y 17 años. Este se

Jonathan D. Rosen y Roberto Zepeda, "Una década de narcoviolencia en México: 2006-2016", Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016, Ciudad de México, Senado de la República/Instituto Belisario Domínguez, 2017, p. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Secretaría de Marina, *Primer Informe de Labores 2001*, Ciudad de México, Secretaría de Marina, p. 3. En este mismo documento se incluye la visión que tiene la Semar para el año 2006. Esta fue: "Un poder naval que coadyuve en el logro y mantenimiento de los objetivos nacionales marítimos, que sea líder en el impulso del desarrollo marítimo nacional: con una infraestructura logística moderna, capaz de operar en todo tiempo, con buques de vigilancia oceánica de mar territorial diseñados y construidos en México y dos fuerzas navales (Golfo y Pacífico) que ejecuten operaciones navales con tácticas inherentes a la guerra naval, capaces de participar en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz y operaciones combinadas de entrenamiento con países amigos cuando así lo requieran los intereses nacionales". Nótese que en ningún momento se mencionó al narcotráfico o la seguridad interior y que, además, reconoce la existencia de "países amigos": si bien no es asumir que hay "países enemigos", sí implica la posibilidad de "países no amigos".

sumaba al concurso de pintura infantil "El niño y la mar" que estaba vigente desde el año de 1978. <sup>45</sup> Como se ha expuesto a lo largo del texto, la Marina llevaba por lo menos tres décadas construyendo una buena imagen asociada a la idea de paz. Esto se reforzó enormemente con las acciones del almirante Peyrot, quien tomó muy en serio la idea de "a mejor opinión de la población, mejores resultados".

La imagen naval mejoró, pero no la seguridad del país. Los esfuerzos por contener el crimen no dieron los resultados deseados, pero persistía la idea de que se empleaba a las fuerzas federales, entre las que estaba la Marina, por el bien del país. Esta combinación de situaciones hacía que aquello que unía la imagen dual de la Armada, humanitaria y combativa, fueran paz y seguridad, lo cual, a pesar de los tropiezos, favorecía a la institución.

## LA IMAGEN NAVAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

El sexenio de Fox cerró con inestabilidades políticas sobre todo en el plano electoral. La victoria de Felipe Calderón por un margen mínimo frente a Andrés Manuel López Obrador y las acusaciones de fraude hicieron que el primero tomara acciones desesperadas y costosas para legitimarse. De ese modo, y apenas iniciado su sexenio, lanzó a las Fuerzas Armadas a combatir de manera abierta al crimen organizado. La idea política era transferirse a sí mismo parte de la alta credibilidad y aprobación militar. Le dio resultado y la aprobación de Calderón aumentó en un principio, pero el precio que ha pagado el país por tal acción ha sido desastroso.

El despliegue militar y naval despertó el interés del periodismo y de las organizaciones civiles, por lo que los aparatos de comunicación social gubernamentales ampliaron su campo de acción. En este sentido, un área poco analizada en el escenario naval son los comunicados de prensa, que son la versión oficial de las acciones en las que participa la Marina. El volumen de comunicados aumentó significativamente a lo largo del sexenio.

A continuación presento dos cuadros; el primero sobre la evolución del número de comunicados de prensa navales emitidos durante el sexenio de Felipe Calderón; el segundo corresponde a las palabras que más se mane-

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Posteriormente, en 2008, se lanzó el concurso "El viejo y la mar". De ese modo se cubrieron diversos espectros de la población.

## La imagen política de la Semar

CUADRO 1. Comunicados de prensa emitidos por la Semar, 2007-2012

$A ilde{n}o$	Comunicados emitidos
2007	180
2008	309
2009	333
2010	359
2011	405
2012	227
Total	1 813

Fuente: Secretaría de Marina, Comunicados de prensa 2006-2012, disponible en: http://2006-2012.se-mar.gob.mx/sala-prensa.html.

CUADRO 2. Palabras que más se manejaron en los comunicados de prensa de la Semar, 2007-2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1	Apoyo	Apoyo	Apoyo	Apoyo	Apoyo	Apoyo
2	Seguridad	Auxilio	Rescate	Rescate	Derecho	Seguridad
3	Compromiso	Narcotráfico	Búsqueda	Seguridad	Seguridad	Rescate
4	Rescate	Vigilancia	Auxilio	Búsqueda	Delincuencia	Búsqueda
5	Búsqueda	Seguridad	Seguridad	Delincuencia	Búsqueda	Delincuencia
6	Auxilio	Búsqueda	Delincuencia	Auxilio	Rescate	Vigilancia
7	Vigilancia	Rescate	Narcotráfico	Vigilancia	Aseguró	Aseguró
8	Protección	Compromiso	Vigilancia	Aseguró	Auxilio	Protección
9	Salvaguarda	Aseguró	Aseguró	Protección	Patrullaje	Salvavidas
10	Narcotráfico	Combate	Combate	Derecho	Salvaguarda	Compromiso

Fuente: Elaboración propia con los datos resultantes del procesamiento de palabras clave con el software de análisis MaxQDA2018. Los documentos procesados son los comunicados de prensa de la administración 2006-2012.

jaron, lo que denota la intención comunicativa institucional que va acorde con lo expuesto a lo largo de este texto (cuadros 1 y 2).

Como era de esperarse, la palabra seguridad no deja de estar entre las primeras cinco, lo cual se vincula con la idea combativa, pero también destaca apoyo, que se relaciona con labores humanitarias. De nuevo una imagen dual ahora expresada en acciones y comunicados de prensa. De igual modo, los comerciales televisivos de la Semar emitidos a lo largo del sexenio contenían la misma narrativa combativa en favor de la seguridad y la paz.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, los altos índices de inseguridad predominaron a lo largo de la administración de Calderón, situación que continuó en la gestión de su sucesor, Enrique Peña Nieto. Ante esto, la administración peñista empleó una táctica diferente con el propósito de generar la percepción de que la seguridad estaba mejorando: no hablar del tema. <sup>46</sup> La cantidad de comunicados de prensa disminuyó de forma significativa. Así, si durante la administración de Calderón la Semar emitió 1 813 comunicados de prensa, en la de Peña Nieto bajarían a 1 052, casi 40 por ciento menos.

De acuerdo con la nueva estrategia de comunicación, el contenido de los comunicados navales también se modificó, pero se centraron en otros temas que también eran característicos de la Marina, como las acciones de apoyo a la población civil, búsqueda y rescate en el mar, ceremonias y otras que exaltaran la imagen humanitaria de la institución.

Los *spots* televisivos tuvieron el mismo cambio y ahora se reforzaban las ideas de apoyo a la población civil. Este cambio, incluso, se pudo notar en las frases con las que terminaban los *spots* de televisión. Si con Calderón eran "Con la protección de la Marina-Armada, sembramos la semilla de un México seguro", con Peña sería "La Marina cerca de ti". Se imponía otra vez la dualidad de la imagen naval que en todas las mediciones de confianza hacia las instituciones la colocaban con un alto grado de aprobación.

Esto no pasó inadvertido para periodistas y analistas de seguridad. Véase Alejandro Hope, "Menos ruido, misma furia", Nexos, 1 de julio de 2013, disponible en: https://www.nexos.com.mx/?p=15373#ftn18; Peniley Ramírez, "Cambios para el silencio", Reporte Índigo, 7 de marzo de 2013, disponible en: https://www.reporteindigo.com/reporte/cambios-para-el-silencio/

## La imagen política de la Semar

CUADRO 3. Comunicados de prensa emitidos por la Semar, 2012-2018

$A ilde{no}$	Comunicados emitidos
Dic 2012	9
2013	56
2014	125
2015	180
2016	246
2017	248
2018	188
Total	1052

*Fuente*: Secretaría de Marina, Comunicados de prensa 2012-2018, disponible en: https://www.gob.mx/semar/archivo/prensa.

CUADRO 4. Palabras que más se manejaron en los comunicados de prensa de la Semar, 2013-2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	Seguridad	Apoyo	Seguridad	Seguridad	Seguridad	Seguridad
2	Lealtad	Seguridad	Apoyo	Protección	Apoyo	Apoyo
3	Salvavidas	Protección	Protección	Apoyo	Protección	Compromiso
4	Apoyo	Rescate	Rescate	Rescate	Rescate	Vigilancia
5	Protección	Auxilio	Paz	Compromiso	Búsqueda	Paz
6	Compromiso	Paz	Vigilancia	Vigilancia	Compromiso	Protección
7	Rescate	Compromiso	Compromiso	Paz	Auxilio	Rescate
8	Misión	Misión	Búsqueda	Búsqueda	Vigilancia	Misión
9	Socorro	Búsqueda	Delincuencia	Misión	Paz	Búsqueda
10	Búsqueda	Lealtad	Misión	Salvavidas	Valores	Derecho

Fuente: Elaboración propia con los datos resultantes del procesamiento de palabras clave con el software de análisis MaxQDA2018. Los documentos procesados son los comunicados de prensa de la administración 2013-2018.

## CONCLUSIONES

Como se pudo observar a lo largo de este texto, la Marina no fue ajena a las inestabilidades económicas de las décadas de 1970 y 1980. Esto trajo modificaciones en las políticas de seguridad. En todos los cambios, la Semar supo adaptarse a los intereses de la administración en turno, mantener una agenda propia y construir una imagen, que si bien nació de la visión política de quienes han ejercido el cargo de comandante supremo de las Fuerzas Armadas, se ha vuelto parte de la identidad naval. De ahí que la alta aprobación institucional no sea un fenómeno que solo se pueda reducir a los *spots* televisivos y la propaganda, sino que sea algo con una trayectoria mucho más extensa que requiere perspectiva histórica para observarlo a detalle.

Respecto a la publicidad oficial, con frecuencia está asociada con falsedades. Sin embargo, en el caso de la Marina pienso que no podría calificarse así. Como oficial de la Armada de México en uso de licencia ilimitada que ahora está en la academia, puedo distinguir dos escenarios. Por un lado, está la inseguridad y violencia rampantes que sufre el país. Por otro, la realidad del personal que integra a la Marina. Este personal "vive" lo que proyecta la publicidad oficial. Es decir, el grueso del personal está comprometido con el país y hacen suyas las convicciones. De ahí que la publicidad oficial también esté impregnada de dualidad. Si no se avanza en conseguir mejores resultados, no es por falta de compromiso de la gente que forma parte de la Semar, sino porque la institución no está diseñada para proporcionar seguridad pública, pero sí para obedecer al comandante supremo, que es quien dicta las estrategias.

Como mencioné al iniciar estas líneas, todo lo escrito es parte de mi más amplia investigación de maestría, que es abundante y detallada. Aquí recopilo los elementos esenciales para comprender, desde una perspectiva histórica, la imagen pública y política de la Semar. Entender las narrativas y sus mecanismos es esencial para aproximarse a una de las instituciones decisivas en nuestra grave crisis de seguridad pública y cómo ha sido utilizada como instrumento en las diversas administraciones. 💰

## Historia y arte

## Unos cuantos botes de pintura

Las implicaciones del arte callejero como protesta ante la crisis de violencia en México

Eréndira Derhez

No es la retirada de la ley, o la ausencia de esta, lo que produce precariedad, sino los efectos mismos de la ilegítima coacción legal o el ejercicio del poder estatal liberado de los condicionamientos de toda ley. Judith Butler, *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas* 

Contarlos a todos.

Nombrarlos a todos para decir: este cuerpo podría ser el mío.

El cuerpo de uno de los míos.

Para no olvidar que todos los cuerpos sin nombre son nuestros cuerpos perdidos.

Sara Uribe, Antígona González

A partir de las estrategias de militarización de la seguridad pública con la entonces llamada "guerra contra las drogas", emprendida por el presidente Felipe Calerón (2006-2012), México comenzó a experimentar una crisis de derechos humanos sin precedente que continúa más de una década después. Sin embargo, para ese momento la narrativa gubernamental calderonista le daba el trato de "daños colaterales" a las vidas perdidas. <sup>1</sup> Negándoles el valor de ser dignas de luto, dignas de ser lloradas, al asignarles una condición políticamente inducida de *precariedad*. <sup>2</sup>

Eréndira Derbez es maestra en Historia del Arte.

Las vidas perdidas durante este tiempo fueron justificadas como daños colaterales o pérdidas justificadas en pos de conseguir ganar la guerra, que más que nada se debe considerar una guerra civil, en contra de aquellos individuos y organizaciones que tienen vínculos con el crimen organizado. José Luis Solís González, "Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco", Frontera Norte, vol. 25, núm. 50, 2013, p. 26.

Ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte. Tales poblaciones se hallan en grave peligro de enfermedad, pobreza, hambre, desplazamiento y exposición a la violencia

Si bien resulta complejo hablar en términos conceptuales de una guerra,<sup>3</sup> la magnitud de las expresiones de violencia directa y el número de vidas perdidas sí remiten a un conflicto bélico: entre 2007 y 2012 fueron asesinadas entre 45 000 y 70 000 personas. A esto hay que agregar las más de 25 000 desaparecidas y 100 000 desplazadas. 4 Para 2019 las cifras que el mismo Estado mexicano reconoció como consecuencia de esta grave crisis son de alrededor de 37 000 personas en estatus de desaparecidas o "extraviadas" y hay 26000 cuerpos sin identificar. 5 El año más letal del que se tengan registros ha sido también 2019, hubo 35 588 víctimas de homicidio, con una tasa de 27 homicidios por cada 100 000 habitantes. Del mismo modo, las manifestaciones de violencia en contra de las mujeres también se han incrementado a partir de la militarización de la seguridad pública y las alzas en los niveles de violencia desde el sexenio de Felipe Calderón en adelante. La transformación fue drástica: en 1980 el número de mujeres asesinadas había comenzado a descender considerablemente hasta llegar a 2007 (con dos por cada 100 000 mujeres), que fue el punto más bajo en la historia reciente. Para 2019 la tasa de mujeres asesinadas aumentó hasta casi triplicarse con 5.8 por cada 100 000 mujeres.<sup>6</sup>

sin ninguna protección. La precariedad también caracteriza una condición políticamente inducida de la precariedad, que se maximiza para las poblaciones expuestas a la violencia estatal arbitraria que, a menudo, no tienen otra opción que la de apelar al Estado mismo contra el que necesitan protección. En otras palabras, apelan al Estado en busca de protección, pero el Estado es, precisamente, aquello contra lo que necesitan protección. Judith Butler, *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*, Barcelona, Paidós, 2010, p. 46.

<sup>&</sup>quot;A menudo, los gobiernos adoptan la retórica de la guerra cuando buscan movilizar el apoyo público detrás de la acción colectiva contra flagelos como las drogas, el cáncer y la pobreza, si bien los métodos militares serían absolutamente inapropiados. Esta tendencia provocó una gran confusión cuando el presidente George W. Bush declaró una 'guerra al terror' [...] Este ejemplo sugiere que es un enemigo conveniente en una prueba de Guerra [...]." Lawrence Freedman, "Defining War", en Julian Lindley-French e Yves Boyer (eds.), *The Oxford Handbook of War*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 19-21.

Datos del Programa de Incidencia en Derechos Humanos de la Ibero, en conjunto con otras organizaciones. Derecho a la verdad en México: Alcances y limitaciones en casos de violaciones graves de derechos humanos, Ciudad de México, Article 19/Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan/CADHAC/Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez/Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos/Fundar/Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, 2018.

Daniel Wilkinson, "México: Los otros desaparecidos", *Humans Rights Watch*, 14 de enero de 2019, disponible en: https://www.hrw.org/es/news/2019/01/14/ mexico-los-otros-desaparecidos [fecha de consulta: 29 de mayo de 2019].

A partir de 2009 los asesinatos en el espacio público rebasaron también los cometidos

La crisis de violencia y los fenómenos de resistencia social (como los de protesta) en los que estamos inmersos en México han sido estudiados e investigados por periodistas y en espacios académicos, sobre todo especializados en ciencias sociales. Sin embargo, poco se ha publicado sobre los fenómenos artísticos que han surgido en los espacios de protesta. A lo largo de este ensayo trato brevemente, y sobre todo enfocándome en la Ciudad de México, momentos y expresiones artísticas que han acompañado la protesta social durante los últimos años. En el terreno de lo sensible, en aquello que podríamos describir como lo artístico, han existido bastantes manifestaciones en contra de la violencia. Aquí selecciono algunas y muestro cómo no solo han logrado ser relevantes como espacios de protesta social, sino que incluso han incidido en el debate público (tal como ha sucedido en otros contextos, como el argentino, con los *siluetazos* para denunciar la desaparición forzada durante la dictadura militar).

Si bien han existido distintas manifestaciones en diferentes soportes, como los "Bordados por la paz" o las "Huellas de la memoria", me concen-

dentro de las casas y se volvió más frecuente el uso de armas de fuego. Estefanía Vela y Laura Atuesta, *Las dos guerras: El impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México* (2007-2018), México, Intersecta, 2020.

Sobresale el trabajo de Katia Olarde Rico sobre los colectivos de bordadoras y los Bordados por la Paz. La historiadora del arte señala que el empleo de las artes textiles, tan relacionadas con las actividades propias "femeninas", como forma de protesta pública y política no es algo nuevo; recuerda a las mujeres participantes en la lucha por conquistar el sufragio en Inglaterra y Estados Unidos a finales del siglo XIX y principios del XX: "Aprovecharon su familiaridad con la costura y el bordado para confeccionar estandartes donde plasmaron sus consignas, pronunciaron sus denuncias, nombraron a sus participantes y rindieron homenaje a sus predecesoras". Lo que hace eco un siglo después con las mujeres palestinas "que han sobrevivido a conflictos bélicos o subsisten bajo regímenes represivos, han encontrado en la costura, el tejido o el bordado a mano un medio apto para comunicar sus denuncias, rememorar sus experiencias, sobrellevar el trauma, construir lazos comunitarios". K. Olalde Rico, "Bordando por la paz y la memoria en México: Feminidad sin sumisión y aspiraciones democráticas", *Debate Feminista*, núm. 58, 2019, p. 5.

Los artistas Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel idearon una acción: dibujar las siluetas de personas sobre mantas y cartones y colocar sobre el trazo de estos cuerpos el nombre de una víctima de desaparición forzada. Acercaron la propuesta a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Buenos Aires pocos meses antes de que concluyera el régimen militar, el 21 de septiembre de 1983. Durante la III Marcha de la Resistencia, los organizadores improvisaron un taller en el que comenzaron a delinear siluetas humanas sobre papeles que luego pegaron verticalmente sobre las paredes de los edificios, en árboles y demás superficies. Los manifestantes aportaron materiales para realizar las siluetas, apropiándose rápidamente de la idea y "pusieron sus cuerpos" para dibujarlas. Florencia Battiti, El siluetazo: Desde la mirada de Eduardo Gil, Ciudad de México, UNAM-MUAC, 2013.

traré en las expresiones de arte callejero (*street art*) sobre el caso Ayotzinapa en 2014 y las protestas feministas seis años después. Sin embargo, es pertinente mencionar las anteriores, ya que forman parte del universo de la protesta social y del movimiento de derechos humanos en México e incluso han incursionado en el ámbito museístico. Todas estas expresiones han buscado llamar la atención sobre la crisis de violencia, centrándose en la historia de las víctimas o en la corresponsabilidad gubernamental.

"Bordados por la paz" son trozos de tela blanca en los cuales los miembros del colectivo bordan casos de violencia extrema, como homicidios y desapariciones forzadas. Con hilos rojos los asesinatos, verdes para las desapariciones forzadas y morados en casos de feminicidio. <sup>10</sup> Por su parte, "Huellas de la memoria" es un proyecto de un colectivo que reúne los zapatos de los familiares de desaparecidos. La suelas se tallan, como placas de grabado, se entintan con color verde y se plasman sobre papel; en ese espacio se escribe el caso de la persona desaparecida, su historia y los procesos de búsqueda. Como los zapatos de Ana, cuya suela izquierda dice: "Me llamo Ana Enamorado. Vengo de Honduras buscando a mi hijo Oscar Antonio Desaparecido el 19 de enero de 2010 en Jalisco", y en la derecha: "Hijo, mis pasos son tus pasos. Y caminan junto a los pasos de madres centroamericanas, caminaremos hasta el fin del mundo pero los encontraremos".

Los pares de zapatos provienen de familiares que viven en diversas partes del país:<sup>11</sup> Algunas historias de desaparecidos se remontan a la guerra sucia (a finales de la década de 1960 en México), pero la mayoría tienen que ver con las desapariciones que comenzaron a suceder de manera masiva a partir

- Tal es el caso del taller de Bordados por la Paz en el Museo de Arte Moderno en la Ciudad de México en julio de 2019 o su exhibición en la exposición "No me Cansaré" en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo en 2018. O la exposición "Huellas de la Memoria" en el Museo de la Memoria Indómita en 2016 en la Ciudad de México.
- Eréndira Derbez y Rodrigo Illescas, "Bordados por la paz, protesta silenciosas, archivo de puntadas", H-ART: Revista de historia, teoría y crítica de arte, núm. 6, 2020, pp. 285-292.
- Recuerda a lo que escribe Sara Uribe: "No, Tadeo, yo no he nacido para compartir el odio. Yo lo que deseo es lo imposible: que pare ya la guerra; que construyamos juntos, cada quien desde su sitio, formas dignas de vivir; y que los corruptos, los que nos venden, los que nos han vendido siempre al mejor postor, pudieran estar en mis zapatos, en los zapatos de todas sus víctimas aunque fuera unos segundos. Tal vez así entenderían. Tal vez así harían lo que estuviera en sus manos para que no hubiera más víctimas. Tal vez así sabrían por qué no descansaré hasta recuperar tu cuerpo". Sara Uribe, *Antígona González*, Oaxaca, Surplus Ediciones, 2012, p. 59.

de 2006 en México. También hay zapatos de familiares de víctimas de la dictadura militar Argentina o de personas migrantes que en su tránsito por el territorio mexicano fueron secuestradas y desaparecidas.

## FUE EL ESTADO

En la noche del 28 de septiembre de 2017 un enorme cerdo flotó sobre la multitud que se dio cita para escuchar al exintegrante de la icónica banda Pink Floyd, el bajista y cantante Roger Waters, en la Ciudad de México. Como es costumbre en los conciertos de este músico inglés, la figura del cerdo volador iba rotulada con fuertes mensajes políticos. Esta vez, justo al centro con letras blancas que contrastaban con el color negro del animal, estaba escrita la frase "Fue el Estado", lo que motivió el fuerte aplauso de los asistentes. Dos jóvenes artistas mexicanos fueron responsables del mensaje: Triana y Reez. En entrevista Triana<sup>12</sup> explica que Waters quería abordar temas relacionados con la situación política mexicana y precisamente en septiembre se conmemoran tres años de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Avotzinapa. 13 Tras hablar con el músico británico, a los artistas se les dio libertad para escribir y pintar lo que quisieran: por eso decidieron usar esa consigna tan conocida en el debate sobre la responsabilidad del gobierno, ya sea por acción u omisión, en la crisis de violencia. A la fecha no se sabe a ciencia cierta dónde se encuentran esos cuerpos, 14 como si no importaran, se les negó la posibilidad de existir. 15

<sup>12</sup> Entrevista, septiembre de 2013.

Menos por el caso del estudiante Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, cuyos restos fueron identificados por un equipo especializado de la Universidad de Innsbruck.

Entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, en Iguala Guerrero, durante un ataque en el que participaron la policía municipal y el ejército mexicano, 43 estudiantes fueron desaparecidos, nueve personas fueron asesinadas y 27 personas fueron heridas.

<sup>¿</sup>Qué vidas se reconoce como digna y vale la pena su duelo? ¿Cuáles merecen ser lloradas? ¿Qué vidas merecen ser respetadas y protegidas? Hay poblaciones más expuestas a la violencia que otras. Esta situación remite directamente al trabajo de dos filósofas y estudiosas del género: Judith Butler con *Marcos de guerra* (2006) y a Sayak Valencia con *Capitalismo gore* (2010), libro en el que analiza la violencia extrema —toma el concepto del cine gore—para describir al neoliberalismo actual. ¿Qué vidas se consideran dignas de salvarse y defenderse, y qué otras no? Cuestiona Butler. ¿Cuáles son las vidas que no son del todo vidas, que están modeladas como "destructibles" y "no merecedoras de ser lloradas"? [...] "en estos tiempos de guerra es preguntando qué vidas se consideran valiosas y merecedoras de ser lloradas, y qué vidas no. Podríamos entender la guerra como eso que distingue a las poblaciones según sean objeto o no de duelo. Una vida que no es merecedora de ser llorada

Pero ¿de dónde surgió esa consigna que para ese momento era ya bien conocida? La frase fue acuñada por el colectivo de arte urbano Rexiste<sup>16</sup> (uno que no guarda ninguna relación con Triana y Reez), y se trata de su pinta más famosa: el *tag* que escribieron en el Zócalo capitalino el 22 de octubre de 2014 en el contexto de una marcha por el caso de Ayotzinapa, uno de los momentos de mayor tensión política durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La idea de un tag enorme no es realmente nueva en la historia del arte urbano, de hecho en la entrevista F, explica uno de los integrantes de

es una vida que no puede ser objeto de duelo porque nunca ha vivido, es decir, nunca ha contado como una vida en realidad", Butler, op. cit., pp. 54, 64. No es coincidencia que Butler durante su conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México hablara respecto del caso Ayotzinapa: "No hay manera de venir a México durante estos tiempos sin participar en un movimiento colectivo de duelo y también de solidaridad con aquellos que demandan una explicación de lo que pasó con los estudiantes y que haya justicia completa, lo que significa detener a los responsables de lo que ocurrió y llevarlos ante la justicia [...] Cuando la ley es un régimen violento, uno tiene que oponerse a esa ley, para oponerse, paradójicamente, a la violencia. No hay olvido, no hay fin a la demanda de justicia". La conferencia está en línea: Vulnerabilidad y resistencia revisitadas: Imparte la Dra. Judith Butler, Ciudad de México, 2015, disponible en: https:// www.voutube.com/watch?v=eU8fqEPdDF0 {fecha de consulta: marzo de 2021}. Savak Valencia propone el término capitalismo gore "para hacer referencia a la reinterpretación dada a la economía hegemónica global en los espacios (geográficamente) fronterizos. En nuestro caso, pondremos como ejemplo de dicho fenómeno a la ciudad de Tijuana, frontera ubicada entre México y Estados Unidos, conocida como la última esquina de Latinoamérica. Tomamos el término gore de un género cinematográfico que hace referencia a la violencia extrema y tajante. Entonces con capitalismo gore nos referimos al derramamiento de sangre explícito e injustificado (como precio a pagar por el Tercer Mundo que se aferra a seguir las lógicas del capitalismo cada vez más exigentes), al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado, el género y los usos prestatarios de los cuerpos". La filósofa, oriunda de Tijuana, explica que en el capitalismo gore la violencia tiene distintos roles: 1) como una herramienta de mercado altamente eficaz; 2) como medio de supervivencia alternativo, y 3) como un mecanismo de autoafirmación masculina. Valencia caracteriza las dinámicas del capitalismo gore definiéndolas como: narco-Estado, hiperconsumo, tráfico de drogas y necropolítica. Esta última sucede en las sociedades hiperconsumistas, en particular la frontera norte mexicana. Las exigencias del capitalismo han transformado en mercancía a la vida misma, incluyendo con ello la muerte. En las sociedades hiperconsumistas los cuerpos son una mercancía. No sólo el Estado, también los actores no estatales tienen poder sobre la muerte. Estos tienen un poder paralelo de opresión y forman un Estado paralelo. Sayak Valencia, Capitalismo gore, Madrid, Melusina, 2010.

Un colectivo que aglutinó a jóvenes en la Ciudad de México que hicieron esténcil, carteles y videos con contenido político de forma anónima. El nombre proviene de un juego de palabras entre "resiste" y "existe"; interesados en la situación política y social del país, contenido de protesta de la mayoría de sus trabajos, que —como ellos mencionan— son replicables y apropiables. El grupo estuvo activo de 2014 a 2015.

Rexiste, <sup>17</sup> que la idea está inspirada en un video de Katsu, artista de Nueva York; pero el efecto fue completamente novedoso en México.

Un grupo de alrededor de diez personas escribió la frase con letras mayúsculas, en gran formato, con pintura blanca, que gracias al alumbrado público hizo fuerte contraste con la oscuridad de la noche. La pintaron enfrente de una *webcam* que toma fotografías todo el tiempo, por lo que el colectivo pudo hacer un video de *time lapse* con esas imágenes y pronto se reprodujeron las fotos del *tag* a través de internet gracias a plataformas como Twitter, Facebook e Instagram. Tal fue la relevancia de la acción que consiguió ser la portada de la revista *Proceso* (núm. 1982); el semanario publicó como artículo principal de esa entrega: "El Estado tiene que responder por su crimen", a cargo de la periodista Jesusa Cervantes.

Sobre cómo consiguieron los medios materiales para realizar la pinta, también es fundamental el papel que tuvo internet: Rexiste solicitó la pintura, los rodillos y un carrito de súper a través de redes como Facebook y Twitter y los voluntarios llevaron el material.

Días después la idea sería apropiada, gracias a una convocatoria hecha por el colectivo, y aparecieron pintas con la frase en distintas partes del país. Además, en manifestaciones futuras, otros grupos comenzaron a pintar tags de gran formato como medio para difundir un mensaje (grupos que no tienen relación con Rexiste), por ejemplo quienes escribieron "que se vayan todos" en otra manifestación en noviembre de 2014. 19

El arte urbano o street art es una expresión<sup>20</sup> que ha conseguido un lugar

- 17 Cito a F en entrevista: "Me acuerdo mucho que les dije, me acabo de acordar de un video de Katsu, un artista urbano de Nueva York, es un video muy sencillo. Él empieza haciendo su tag en un grano de arroz y termina haciéndolo en un estacionamiento gigante, se ve desde un helicóptero. Y dijimos, guëy, imagínense poner "Fue el Estado" frente a Palacio Nacional y todos así de 'sí' [...] '¿Qué necesitamos...? Pues treinta litros de pintura'. ¿Por qué treinta litros? No tengo ni idea, fue una medida en el momento que se nos ocurrió y todos así de 'treinta litros, sí'... 'Hay que conseguir treinta litros de pintura para la próxima acción global por Ayotzinapa'". Entrevista, octubre de 2015.
- "El Zócalo del DF, escenario de protestas por Ayotzinapa", 9 de noviembre de 2014, CNN México, http://mexico.cnn.com/fotogalerias/2014/11/08/el-zocalo-del-df-escenario-de-protestas-por-ayotzinapa [fecha de consulta: octubre de 2015].
- Frase que hace alusión a las declaraciones de padres de Ayotzinapa en las que exigen que si los gobernantes son incapaces de reaccionar ante el caso deben renunciar.
- Ante lo problemático que resulta definir qué es o qué no es arte, resulta útil para este trabajo quedarnos con la noción de que arte es aquello a lo que llamamos arte, y debemos abordar esta expresión plástica como tal. Como lo expone José Jiménez, "Arte



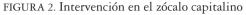
FIGURA 1. Portada del semanario *Proceso*, 26 de octubre de 2014, núm. 1982

importante en el mercado del arte, los estudios académicos y la publicidad.<sup>21</sup> Si bien es casi siempre ilegal porque implica pintar sobre superficies como muros, suelos o transportes que son propiedad privada o pública, ha pasado de ser una expresión contracultural a otra que, en muchos aspectos, cada día está mejor aceptada socialmente. Así, el arte callejero, que comenzó como algo irreverente, ahora cada vez se asimila mejor,<sup>22</sup> y algunos de los artistas pioneros de la práctica forman ahora parte importante de la historia del arte

es todo lo que los hombres llaman arte", en *Teoría del arte*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 17-52.

Hay infinidad de ejemplos, desde marcas deportivas hasta músicos han utilizado el arte urbano o los ambientes relacionados con este para vender sus productos o expandir un mensaje. Al respecto hay una investigación sobre mercadotecnia que es bastante ilustrativa: Stanton Glantz, Stacey Anderson y Yogi Hendlin, "'Acceptable Rebellion': Marketing Hipster Aesthetics to Sell Camel Cigarettes in the US", *Tobacco Control*, vol. 19, núm. 3, 2010, pp. 213-222.

<sup>&</sup>quot;El arte callejero comenzó como una apropiación subterránea, anárquica y visible de superficies públicas, y ahora se ha convertido en una parte notoria del espacio visual de muchas ciudades y un movimiento artístico reconocido, llevado al sistema de museos y galerías." Barry Sandywell e Ian Heywood (eds.), *The Handbook of Visual Culture*, Londres y Nueva York, Berg, 2012, pp. 235-278.





Fotografía de Eduardo Velasco, 2014.

contemporáneo —como Jean Michel Basquiat— y de la cultura visual, es decir se han convertido en parte de la cultura de masas.

El papel de las redes sociales cibernéticas fue muy importante para Rexiste, como lo es para muchos otros artistas urbanos. Tal como lo explica R.J. Rushmore en su libro *Viral Art*:<sup>23</sup>

Dos de las más interesantes corrientes opuestas en el arte callejero y el grafiti contemporáneo son los artistas que están adoptando plenamente internet y los artistas que de plano lo rechazan en favor de las experiencias del 'mundo real'. La mayoría de los artistas callejeros y los escritores de grafiti caen en algún lugar enmedio y producen trabajo que se ve hermoso en Instagram pero que no abandona los muros.<sup>24</sup>

Rexiste hizo esa labor intermedia al colocar sus mensajes en la calle y también en las redes. A pesar de realizar expresiones en las calles en un contexto de manifestación, fue gracias a internet como se logró la difusión de las fotografías.

<sup>24</sup> RJ Rushmore, *Viral Art*, Montreal, Press Books, 2013, p. 327. Traducción mía.

Un libro que además resulta muy importante al inicio del colectivo. Tal como lo menciona F en la entrevista: "Empecé a leer más sobre arte urbano y me topé con un libro que se llama Viral Art, que habla de la relación del arte urbano y el internet. Ese libro fue muy revelador, fue decir: ajá, lo que estamos haciendo es esto. Cómo repercute lo que estamos haciendo en las redes o cómo las redes repercuten en el espacio público".

A partir de la frase "Fue el Estado", el tema de la responsabilidad del Estado mexicano en los acontecimientos de Ayotzinapa comenzó a discutirse en columnas de opinión en diversos medios escritos. Citaré únicamente dos ejemplos y los elijo porque son opuestos en contenido; lo importante es que ambos tocan el tema. El primero es de dos columnistas que escribieron en conjunto un texto donde sostuvieron que sí se trató de un crimen de Estado. José Merino y Antonio Martínez hacen referencia directa a la pinta de Rexiste:

Para hoy todos conocemos la fotografía. En una de las esquinas de la plancha del zócalo en la Ciudad de México, tres enormes palabras: FUE EL ESTADO. La expresión tiene el poder de la resonancia: la leemos y de inmediato algo intuitivo nos dice que sí, que sin duda fue el Estado. Argumentar nuestra intuición es más complejo. La resonancia inicial se vuelve menos obvia.<sup>25</sup>

Por otro lado María Amparo Casar escribió semanas después la columna "¿Crimen de Estado?", en la que argumentó:

Calificar los terribles sucesos de Ayotzinapa como crimen de Estado es un error, es producto de la ignorancia, de la deshonestidad intelectual o de algún propósito distinto al de esclarecer los hechos, adjudicar responsabilidades e imponer los castigos correspondientes. Ayotzinapa no es un crimen de Estado ni el presidente Peña Nieto es el responsable.<sup>26</sup>

## "NARVARTE, FUE EL ESTADO"

Con el paso del tiempo se han apropiado la frase "Fue el Estado" en distintas protestas, en la que se señala la corresponsabilidad gubernamental en crímenes violentos.

Tal es el caso del multihomicidio en la colonia Narvarte de la Ciudad de México en 2015. Murieron la activista Nadia Vera y el fotorreportero Rubén

José Merino y Antonio Martínez, "Iguala: Por qué fue el Estado", Animal Político, 28 de octubre de 2014, disponible en: http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invita-do/2014/10/28/iguala-por-que-fue-el-estado/ [fecha de consulta: octubre de 2015].

María Amparo Casar, "¿Crimen de Estado?" Excélsior, 12 de noviembre de 2014, disponible en: http://www.excelsior.com.mx/opinion/maria-amparo-casar/2014/11/12/991928 [fecha de consulta: octubre de 2015].



FIGURA 3. Fotografía en la colonia San Miguel Chapultepec, Ciudad de México

Fotografía de la autora. Respuesta a la convocatoria del Colectivo Lado B y la artista visual María Conejo, en la que se hizo un llamado para hacer una intervención y nombrar las calles de las ciudades con el nombre de mujeres latinoamericanas (para promover la acción utilizaron el hashtag #LasCallesTambiénSonNuestras). Marzo de 2021. Esta acción hace eco a la intervención que hizo la ColectivaMemoria en el centro histórico de la Ciudad de México el 26 de septiembre de 2020, en la que intervinieron las placas con las nomenclaturas de las calles con impresiones en vinil con el mismo diseño de estas pero con los nombres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala en 2014. Tras esa acción el gobierno de la ciudad anunció en una tarjeta informativa del 26 de septiembre de 2020 que respetaría la intervención al nombre de las calles e incluso llevaría el planteamiento ante la comisión de nomenclatura local. En su comunicación el gobierno acuñó la acción al Colectivo Marabunta, esto último es impreciso.

Espinosa, además de Yesenia Quiroz, Alejandra Negrete y Mile Virginia Martín. En sus cuerpos se encontraron rasgos de tortura y, únicamente en los de las mujeres, rastros de tortura sexual, por lo que podemos referirnos a estos asesinatos también como feminicidios. La evidencia indica que tanto Vera como Espinosa fueron incómodos para la administración del exgobernador veracruzano Javier Duarte, razón por la cual tuvieron que huir de la ciudad de Xalapa.<sup>27</sup> El fotógrafo alertó en su momento de su situación a

<sup>27 &</sup>quot;En Veracruz no hay Estado de derecho", dijo Rubén ante las cámaras de Rompeviento TV, programa de la red Periodistas de a Pie, transmitido el 9 de julio de 2015. "Yo tuve que salir por intimidaciones [...], por sentido común, acababa de pasar el ataque a los estudiantes, a los cuales golpearon brutalmente, con machetes [...] no podemos en esta

FIGURA 4. Pinta callejera en protesta por el feminicidio de Nadia Vera, una activista de origen chiapaneco que fue torturada y asesinada en la colonia Narvarte de la Ciudad de México en 2015



Fotografía de la autora. Centro de Xalapa, Veracruz, 2017.

situación hacer menos cualquier tipo de agresión, de intimidación, porque no sabemos qué va a suceder". Fragmentos de la entrevista a Rubén Espinosa en Periodistas de a Pie por Rompeviento TV, https://www.youtube.com/watch?v=S7opu4kejB0, 2 de agosto de 2015. El caso al que se refiere es el de la madrugada del 5 junio de 2015, en Xalapa, cuando ocho jóvenes fueron agredidos por un grupo de personas que entraron a la casa donde estaban. Fueron brutalmente golpeados con bats, machetes y palos con clavos. Fueron trasladados, en estado de emergencia, al hospital.

Marcela Turati, galardonada periodista que se ha dedicado a cubrir los efectos de la violencia, especialmente el de la desaparición forzada, describe de esta manera la situación de violencia en contra de periodistas: En Tamaulipas hay una generación de reporteros que penan en silencio el secuestro y las torturas sufridas en represalia por sus notas ("me tablearon", dicen con naturalidad, la palabra no condensa la crueldad experimentada). En Veracruz los reporteros han sido advertidos de que deben censurarse, el mensaje lo reciben a través de los cuerpos de colegas asesinados, a veces cortados en pedazos. En Guerrero el impacto por la cobertura de Ayotzinapa quebró en dos a muchos que llevan la impotencia atorada en la garganta. En Juárez apenas comienzan a procesar la rabia atravesada, tanta muerte, tanta impunidad. Marcela Turati, "La urgencia de limpiarnos el alma", *Más por Más*, 27 de julio de 2016, disponible en: https://www.maspormas.com/opinion/mturati25/ fecha de consulta: abril de 20211.

FIGURA 5. Mural en la colonia Escandón de la Ciudad de México en homenaje de las cinco personas asesinadas en la colonia Narvarte, 2020



Fotografía de la autora.



Fotografía de la autora.

FIGURA 6. Detalle del rostro de Alejandra Negrete la organización Artículo 19 y al Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) con sede en Nueva York: "Yo no confío en ninguna institución del Estado, no confío en el gobierno, temo por mis compañeros, temo por mí". <sup>28</sup>

Si bien a partir de la pinta de Rexiste la frase "Fue el Estado" se ha utilizado como una consigna recurrente ante la violencia por acción directa u omisión gubernamental en los casos de violencia extrema en México, también ha aparecido en otras geografías fuera del país. Tal es el caso guatemalteco en el que, tras la muerte de decenas de niñas víctimas de un incendio registrado en el Hogar Virgen de la Asunción, aparecieron reclamos como "no fue el Fuego, fue el Estado"<sup>29</sup>.

Los murales callejeros, realizados por artistas profesionales o amateurs, han fungido como espacios de protesta y de memoria en honor de las víctimas a lo largo del país. Algunos ejemplos son el mural en homenaje a los 49 niños que murieron en el incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, que se encuentra al sur de la Ciudad de México, el mural en memoria de las víctimas del caso Narvarte en la colonia Escandón de la Ciudad de México o los murales en protesta por la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa en la Escuela Normal Rural Rural Isidro Burgos en Iguala.

Estas expresiones plásticas, además de su función como espacio de protesta social, han tenido implicaciones en el terreno de lo afectivo, tal es el caso del mural en Memoria de Brenda Dámaris en Nuevo León, que fue objeto de un desafortunado borramiento: durante abril de 2021, fue recubierta la composición en memoria de esta víctima de desaparición forzada y feminicidio, para pintar encima publicidad electoral del candidato a la alcaldía de Monterrey Francisco Cienfuegos. Tras el insensible acto, alrededor

P. De Llano y D.M. Pérez, "Asesinado en México un fotoperiodista que había recibido amenazas", El País, 2 de agosto de 2015, disponible en: https://elpais.com/internacional/2015/08/02/actualidad/1438471146\_330192.html [fecha de consulta: marzo de 2021].

El 8 de marzo una protesta en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción terminó con un incendio. Estos hogares administrados por la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala ya habían sido señalados en diversas ocasiones por estar sobre poblados y por acusaciones de abuso sexual por parte de custodios y guardias, con recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas en 2016. Con una capacidad para 500 personas, en el hogar alojaban a 800 niñas, niños y adolescentes de hasta 17 años rescatados de diferentes problemáticas familiares y sociales. El incendio cobró la vida de 41 niñas entre las edades de 13 a 17 años. Melina Jean y Andrea Raina, "No fue el fuego, fue el Estado", intervención artística por las 41 niñas calcinadas en Guatemala", Alethia, vol. 7, núm. 14, 2017.

de cincuenta mujeres organizadas (madres de personas desaparecidas del colectivo Fuerzas Unidas por nuestros Desaparecidos, grupos feministas y simpatizantes) optaron por plasmar sobre la propaganda otra pintura en memoria de las víctimas de feminicidio y de desaparición forzada. La madre de Brenda, la señora Juana Sánchez, declaró al respecto: "Tengo un dolor y una tristeza de lo que me hicieron, no puedo ni hablar porque es algo que me vuelven a arrebatar. Yo venía y platicaba con ella y cuando me avisan lo que hicieron volví a caer en depresión".<sup>30</sup>

#### FEMINICIDIOS: LA NECESIDAD DE NOMBRARLOS

México vive una terrible crisis de feminicidios con cifras que no son siquiera específicas: no sabemos a ciencia cierta cuántos homicidios de mujeres son feminicidios. De 2017 a 2020 los asesinatos de mujeres en México se incrementaron de siete a 10.5 al día, de acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). Sin embargo, no tenemos información detallada y segmentada de esta cifra para saber si se trata de asesinatos por razón de género.<sup>31</sup> A través del arte urbano

También se hizo un comunicado a la opinión pública: "La Asamblea Feminista de Nuevo

León, junto con Fuerzas Unidas por Nuestros y Nuestras Desaparecidas, hemos expuesto en redes sociales nuestra denuncia e indignación ante este intolerante e irrespetuoso acto por parte del PRI y de su candidato a la alcaldía de Monterrey, Francisco Cienfuegos [...]; Cuál es el grado de indiferencia, insensibilidad y de ambición por el poder, que ninguna de las personas que se supone les asesoran dimensionaron el daño causado y la indignación social que esta acción podría causar, que incluso minimizaron este hecho, dejando claro con su respuesta simplista que su actuar no tiene justificación ni disculpa?" Carolina León, "Retoman memorial en honor a desaparecidas tras ser borrado por publicidad electoral", Milenio, 11 de abril de 2021, disponible en: https://www.milenio.com/politica/comunidad/nl-pintanmuro-honor-desaparecidas-borran-publicidad-electoral [fecha de consulta: de abril, 2021]. Como lo explica la organización Data Cívica: "Además de la variabilidad legal entre las definiciones de 'feminicidio', la realidad es que los datos disponibles sobre los homicidios ni siquiera permitirían hacer una clasificación certera sobre cuáles son o no feminicidios. Por ejemplo: por lo general, las legislaciones penales consideran que el homicidio de una mujer es un feminicidio si la víctima presenta signos de violencia sexual; sin embargo, los registros de mortalidad del INEGI no documentan esta variable. Incluso si optáramos por una definición, en otras palabras, con los datos disponibles es muy difícil saber qué homicidios son o no feminicidios". Data Cívica, Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México, Ciudad de México, Data Cívica/Derechos Sexuales y Reproductivos, 2019, p. 16. La manera en la que la violencia de género ha aumentado desde 2007 recuerda lo que describe Rita Segato: "En tiempos de crueldad funcional y pedagógica, es en el cuerpo de la mujer —o del niño— que la crueldad se especializa como mensaje, porque en un imaginario arcaico no representan la posición del antagonista bélico sino del tercero también ha existido una importante incidencia durante las manifestaciones para señalar la crisis de violencia en contra de las mujeres.<sup>32</sup> Tal es el caso de la pinta de gran formato en el Zócalo de la Ciudad de México (la misma plaza donde se colocó el *tag* de Fue el Estado seis años antes) realizada durante la manifestación del 8 marzo de 2020. Cabe resaltar que esta plaza ha sido históricamente importante en términos de protesta política, y desde 2018 es también donde se encuentra la residencia presidencial, puesto que el presidente Andrés Manuel López Obrador no solo despacha desde Palacio Nacional, en dicha plaza, sino que también es donde vive con su familia.

En esta ocasión se pintaron en el suelo los nombres de las mujeres asesinadas (obtenidos de una base de datos de la asociación civil Data Cívica) con plantillas de estencil, lo que facilitó el acomodo de las letras. La intervención fue planeada y ejecutada por un grupo de amigas pertenecientes al Colectivo SJF, que hicieron una convocatoria pequeña a otros grupos de mujeres; algunas de ellas habían participado en la pinta realizada por Rexiste.

En entrevista con la artista plástica Martha Muñoz, perteneciente al colectivo, ella explica: "El proceso empezó tras una reunión de amigas, empezamos a platicar de por qué los números no permitían generar una introspección, eran muy ajenos a la realidad de los feminicidios, planteamos entonces cuánto pesan los nombres". Para ella, la importancia de nombrar a las víctimas era algo fundamental en la pieza: "escribir los nombres de cada una de ellas representaba un peso visual completamente diferente, creímos oportuno representarlos gráficamente, que se hicieran presentes, en un afán de hacer memoria", explica.

<sup>&#</sup>x27;inocente' de la tareas de guerra. Es por eso que en ellos, como víctimas sacrificiales, se sella el pacto de complicidad en el poder y se espectaculariza su arbitrio exhibicionista". Laura Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016, p. 22. Además del *street art*, es importante mencionar que en México, a la par de las protestas feministas, también han surgido diferentes manifestaciones en contra de la violencia de género que se relacionan con el fenómeno artístico, uno de ellos es el *Tendero de denuncias*. Este surge en la década de los setenta, por la artista Mónica Mayer, y se ha vuelto bastante popular durante la segunda década del siglo XXI. Se ha reinterpretado en distintas universidades, sobre todo en la Ciudad de México (durante marzo de 2020 en espacios como Ciudad Universitaria de la UNAM, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Panamericana, etc.). Esta pieza colectiva ha causado mucho revuelo por ser piezas sumamente incómodas: los tendederos no son solo una crítica al agresor, sino a la sociedad en su conjunto que le ha negado espacios seguros a las víctimas.

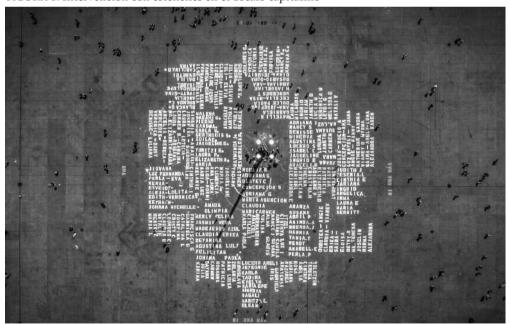
### Unos cuantos botes de pintura



FIGURA 7. Preparación de esténciles

Fotografía de Sofía de Robina.

FIGURA 8. Intervención con esténciles en el zócalo capitalino



Fotografía de Santiago Arau.

Considera que leer tales nombres podría provocar cierto grado de empatía en el público: "Todos conocemos a una Mariana, a una Martha, entonces se vuelve una lucha cercana porque pega en lo individual, en la parte sensible de todos nosotros". Tratar de nombrar a las víctimas resuena con las ideas de Butler: "El duelo abierto está estrechamente relacionado con la indignación, y la indignación frente a una injusticia o a una pérdida insoportable tiene un potencial político enorme".<sup>33</sup> Además de una intervención de protesta, la pieza sirvió como un homenaje.

En cuestiones de diseño, la elección de la tipografía fue estratégica: "quería que todas las letras fueran iguales para no interferir con la lectura, que pesara el nombre por sí mismo, no por las letras". Para la realización de los abecedarios optaron por materiales sencillos para economizar: corte láser sobre varias placas de cartón: "pusimos varios cartones en la máquina, para aprovechar el láser, de una pasada salían varias letras". Si bien la pieza fue una idea colectiva, el acomodo fue en gran medida composición de Muñoz, la única con formación universitaria en el campo de las artes plásticas del grupo: "Sabíamos que tenía que ser un lugar importante, simbólico para las marchas [...] el piso nos permitía tener un lienzo en blanco, ir construyendo una forma. En un principio pensamos en un círculo desde el asta bandera hacia afuera, pero era difícil organizarlo para que tuviera una forma de lectura sencilla".

Los nombres escritos con letras blancas se van entretejiendo en la plaza, "la forma, aunque es inconclusa, sabes que hay muchos nombres ahí, no termina..."

Butler, op. cit., p. 65. A su vez, sobre las ideas de la filósofa estadounidense, Rodales Linares ensaya: "Butler (2010) señala que la construcción de modos de vida, que rebasan y desafían los marcos normativos que establecen una división entre las vidas representadas y valiosas, dignas de duelo, y las no representadas que no merecen dolor e indignación, constituye una estrategia de resistencia a la precariedad. En las movilizaciones feministas, cuando se da la performatividad de la alianza sobre la calle, es el cuerpo mismo el que se expone literalmente, ávido de contacto. Por eso, esta agencia política no es opuesta a la vulnerabilidad. De hecho, cuando los cuerpos hacen alianza sobre la calle no funcionan como un colectivo, ni como un 'nosotros' —figuras expansivas del yo—, sino que están irremediablemente expuestos unos a otros (Butler, 2015) [...] El acto de pintar sobre el monumento enuncia la vulnerabilidad ontológica y reparte la responsabilidad común: responsabilidad de responder a los cuerpos que abren el 'entre' para su alianza y a la interpelación de esas mujeres que no están". Selma Rodales Linares, "Tatuar la ira sobre el cuerpo de la ciudad: Las pintas feministas como práctica estética", en *Cuerpos diseñados: Ensayos sobre el cuerpo imaginado latinoamericano*, Bogotá, Editorial Universitaria San Mateo, 2021, p. 245.

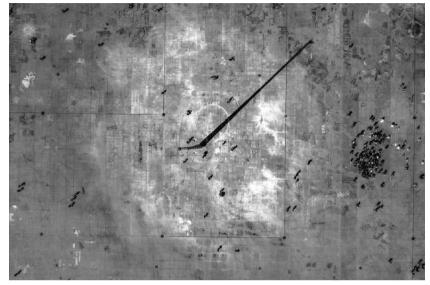


FIGURA 9. Intervención borrada en el zócalo capitalino

Fotografía de Santiago Arau, 2020.

FIGURA 10. Captura de pantalla de la cuenta de @guerrillagirls en Instagram



aún faltan muchos nombres por escribir, "todas sabíamos que no íbamos a llenar el Zócalo, pero sí pudimos dar una idea, el número es muy abstracto".

Al igual que pasó con el tag "Fue el Estado", al día siguiente el Zócalo amaneció "limpio": la pinta fue borrada esa misma noche. Muñoz, como otras participantes de la obra se sorprendieron: "sabíamos que lo iban a borrar, pero no imaginamos que a esa velocidad. La pintura no era permanente, pero lo primero que les interesó fue borrarlo".

Pese al borramiento de la obra, el registro fotográfico tuvo un importante alcance gracias a que fue ampliamente compartido en redes sociales en internet y logró reconocimiento internacional también en los circuitos artísticos. Una semana después la pieza fue compartida en la cuenta de Instagram del afamado colectivo feminista neoyorkino Guerilla Girls, activo desde la década de 1980. Este reconocido grupo hace críticas a las instituciones artísticas, como los museos, y a la escasez de representación de mujeres y artistas racializadas. La publicación de la fotografía se hizo junto con una breve cita de las palabras de Muñoz: "Son un referente tan importante del arte… todavía no me la creo", explica la artista.<sup>34</sup>

Es necesario tomar en cuenta que, desde meses antes, las pintas realizadas por las mujeres durante las protestas han desatado fuertes discusiones acerca del tono "excesivamente violento" de las manifestaciones feministas. Abundan comentarios en la prensa, redes sociales e incluso declaraciones de figuras políticas sobre la importancia de la conservación del patrimonio material histórico. Con una evidente *fiscalización del tono* por parte de quienes se sienten incómodos por la protesta, más que por el motivo de la protesta. Les importan más los modos que la legitimidad de las demandas.<sup>35</sup> Esta fiscalización ha recibido también la atención de la comunidad artística, especializada en patrimonio, que se ha posicionado y ha nutrido el debate al respecto.

Tras una manifestación en contra de la violencia de género el 16 de agosto de 2019, se plasmaron diversas pintas con consignas feministas, sobre todo en tonos rosas y morados en el basamento de la Victoria Alada

Entrevista con Martha Muñoz Aristizabal, marzo de 2021.

La fiscalización del tono es común ante la discriminación racista o discriminación por género. Es un argumento ad hominem que busca restarle importancia a la exigencia de una persona ante un acto de injusticia criticando el tono con el que se comunica el mensaje en vez del contenido del mensaje.

(conocida como "Ángel de la Independencia", un monumento del porfiriato en el Paseo de la Reforma, emblemático de la Ciudad de México).<sup>36</sup> Un grupo de mujeres especializadas en patrimonio artístico, reunidas bajo el nombre del colectivo de Restauradoras con Glitter, dedicadas a la restauración, la museografía, la historia del arte y el patrimonio cultural hizo un llamado a conservar las pintas y a no criminalizar a las manifestantes a través de un comunicado:

Ante las numerosas descalificaciones emitidas en días recientes por distintos medios de comunicación debido a las pintas que se hicieron en la Columna de la Independencia [...] desde nuestra área de especialidad, queremos manifestar que [...] La manifestación reciente ha sido un grito desesperado en contra de una situación de violencia sistémica normalizada hacia las mujeres dentro de nuestra sociedad [...] la cobertura mediática en general ha preferido enfatizar el efecto visual de las pintas en lugar de enfocarse en lo verdaderamente importante: los centenares de casos de violaciones y feminicidios [...] Consideramos que, por su alta relevancia social, histórica y simbólica, las pintas deben ser documentadas minuciosamente por profesionales con el objetivo de enfatizar y mantener viva la memoria colectiva sobre este acontecimiento y sus causas.<sup>37</sup>

Recientemente, la filósofa Selma Rodales Linares ha estudiado estas pintas sobre el monumento: "Leo estas prácticas como estéticas, a pesar de no tener esa intencionalidad intrínseca, porque parto de la noción de estética de Jacques Rancière, quien sostiene que hay una dimensión política en toda estética y viceversa [...] En términos formales, las pintas feministas se asemejan al artivismo e, incluso, emplean algunas de sus estrategias. No obstante, se considera que no se pueden asumir desde este paradigma, porque no tienen como pretensión rearticular la potencia política del arte, ni discutir el campo de lo artístico o lo cultural [...] su reflexión estética puede brindarnos claves epistémicas para pensar en el arte [...] Porque, al igual que el graffiti, las pintas son una intervención desobediente en el espacio público; al inscribirse sobre el soporte del monumento problematizan la representación y las formas en las cuales el patrimonio artístico performa una determinada política cultural [...] las imágenes del resto que queda del 'performance' de la marcha guardan una relación más cercana con la multitud que con el colectivo artístico. Como señala Butler (2015), recuperando a Inazu, la congregación de una multitud (crowd) tiene una función expresiva anterior y va más allá de cualquier demanda particular o declaración que quiera hacer [...] el vandalismo ejercido sobre el monumento es una práctica capaz de desarticular el marco en el que el proceso dominante de identificación tiene lugar, es decir, constituye una actividad desfundante que hace visible el espacio de las sustituciones tropológicas. Las pintas feministas producen un desplazamiento políticonarrativo contrahegemónico, ya que vuelven a trazar la metáfora del monumento, enunciando su borradura inicial y reinscribiendo la iterabilidad metonímica en sus figuras". Selma Rodales Linares, op. cit., pp. 215, 217, 219, 231.

Restauradoras con glitter, "Pronunciamiento ante las pintas de la manifestación y marcha feminista del pasado 16 de agosto #RestauradorasConGlitter", 21 de agosto de 2019.



FIGURA 11. Nuestra victoria, 2021

Por su parte, la artista Julieta Gil creó la pieza digital *Nuestra victoria* (2021). Para realizarla partió con un registro de las pintas ocurridas el 16 de agosto de 2020. Antes de que comenzara un proceso de limpieza del monumento la artista fotografió el monumento para después crear un modelo digital tridimensional con fotogrametría. Su postura coincide con las intenciones de las Restauradoras con Glitter, ya que la artista plantea la necesidad de guardar un registro de la protesta.

El comunicado de las Restauradoras con Glitter muestra cómo, al igual que Rexiste o SJF, la organización formada por colectivos de activistas tienen importante presencia no solo durante las manifestaciones, sino también en los debates respecto a estas, y que estos grupos los forman personas que encuentran que la discusión en torno a los derechos humanos tiene implicaciones estéticas con manifestaciones artísticas y debates sobre patrimonio y memoria histórica. Pero estas manifestaciones artísticas no siempre están realizadas por colectivos, también se producen de forma espontánea, tal es el caso de las pintas, flores y cruces sobre las vallas que colocaron alrededor del Palacio Nacional antes de las manifestaciones de marzo de 2021.



FIGURA 12. Niña corriendo en el zócalo capitalino intervenido

Fotografía de Andrea Murcia, 2021.

El muro está cargado de simbolismos, uno de ellos es el de negar el diálogo, cualquier tipo de interlocución entre el Palacio y la calle. No es un hecho aislado, es una afrenta y una provocación, sobre todo si se contextualiza en el constante discurso de deslegitmación de la protesta feminista por parte del presidente López Obrador.<sup>38</sup> Ante esas vallas, distintos grupos, algunos

38 Cito solamente algunas frases del ejecutivo: "Somos distintos a los conservadores que ahora se disfrazan de feministas y se molestan porque se puso una valla para evitar la violencia, para que no haya actos de violencia y no queremos que se lastime, se dañe a nadie", dijo el mismo 8 de marzo de 2021 para justificar la valla. Respecto a las diversas manifestaciones en contra de la candidatura de Salgado Macedonio, acusado por varias mujeres (del mismo partido al que pertenece tanto el ejecutivo como Macedonio) de violencia sexual, el ejecutivo salió en su defensa en febrero de 2021: "Es como para preguntar: ¿de parte de quién (viene la acusación)? Siempre hay acusaciones, siempre, pero cuando hay temporada electoral se incrementa el número de acusaciones, de descalificaciones [...] Decirles a todas las mujeres de México que están protegidas, representadas, que estamos haciendo todo para garantizar la paz y la tranquilidad, y entiendo que nuestros adversarios estén buscando confrontarnos". En marzo de 2021 también sentenció: "Antes no había esas protestas, empezaron con nuestro gobierno porque valiéndose de un movimiento justo, noble, se aprovechan para lanzarse contra el gobierno".

FIGURAS 13 Y 14. La fotógrafa retrata el momento en el que varias personas (en su mayoría mujeres) llegaron a la intervención de la muralla con flores a modo de homenaje por las víctimas de feminicidio. La mayoría de estas flores eran *Limonium sinuatum*. Resulta interesante el juego de palabras (probablemente involuntario), ya que estas flores se conocen comúnmente en México como siemprevivas porque al secarse no pierden el color





Fotografías de Liliana Favela, 2021.

articulados —tras la convocatoria en redes sociales de la Colectiva Antimonumenta— y otros de manera independiente, asistieron a escribir en dicha superficie el nombre de víctimas de feminicidio con letras blancas y trazaron cruces de color rosa. Esto dejó el muro del centro del poder político en México marcado con cientos de nombres de mujeres cuyos casos permanecen impunes.

Al igual que con la pinta de 2020, este muro se convirtió en un lugar de homenaje a las víctimas, que puso en conflicto al poder político, al visibilizar sus nombres y desenmascarar la gravedad de la crisis de los feminicidios. De la misma manera se convirtió en una especie de altar: antes de la manifestación del 8 de marzo, familias completas comenzaron a llevar flores y en algunos casos fotografías y velas, apropiándose y subvirtiendo el simbolismo del muro y poniendo a las víctimas en el centro de la discusión.

### CONCLUSIONES

A excepción del trabajo de Julieta Gil, resulta complejo nombrar estas obras como piezas artísticas, sobre todo en el contexto de una manifestación y, en general, quienes las crean se refieren a estas como "las pintas". Si bien son obras realizadas con pintura que se pueden inscribir en la tradición del *street art*, se realizan de manera colectiva y anónima, <sup>39</sup> pero no pretenden inscribirse en el espacio galerístico (y con ello en el mercado), sino únicamente conformar parte del universo de la protesta social.

Por su carácter efímero, colectivo y político, las intervenciones aquí citadas (aunque con importantes diferencias) remiten al quehacer de la época de los grupos durante las décadas de 1970 y 1980 en México, tal es el caso de Proceso Pentágono, Suma, TAE o Polvo de Gallina Negra, este último pionero en México respecto a arte y feminismo.

Es importante considerar que estas intervenciones fueron creadas por personas que se dedican a distintas disciplinas y, aunque participan artistas en su realización, no existe el interés de incluirlas en su corpus o recibir crédito por ellas. Por lo tanto, al debatir sobre la artisticidad de estas expresiones es necesario estar siempre conscientes de que su principal intención

<sup>39</sup> Si bien los colectivos pueden tener un nombre, no resalta la identidad de un artista en específico que firme para otorgar una autoría individual.

es la expresión de la protesta, para evitar a toda costa despolitizar las piezas, como puede suceder cuando entran al ámbito de las galerías.

En mi opinión, sí se trata de piezas artísticas y son obras con contenido político que inciden en la discusión sobre política y se alejan de cualquier pretensión comercial o museística. Pese a que no tengo la distancia histórica para decirlo con certeza, ya que pertenezco a una generación que ha crecido en medio del conflicto de violencia en México, <sup>40</sup> me atrevo a suponer que seguramente en algún momento futuro el registro fotográfico y videográfico de estas piezas va a formar parte del catálogo de algún museo o de una exposición sobre una temática de la historia reciente de México o sobre la crisis de violencia. Sin lugar a dudas, varias de estas obras se han vuelto emblemáticas en el contexto de las manifestaciones y han incidido en el debate público.

Una de las principales aportaciones de las personas involucradas en la creación de las obras que aquí trato es que —a través de recursos creativos, como las manifestaciones de arte callejero, y gracias a la articulación de colectivos— logran colocar a las víctimas y el reclamo de justicia en el centro del debate. Nos recuerdan que fueron vidas que también merecen el luto (en términos de Butler). Este tipo de creaciones —las pintas en las calles, plazas, paredes y monumentos— ha repercutido más allá de los momentos precisos, multitudinarios y catárticos de las marchas, demostraciones y manifestaciones gracias a la reproducción y difusión de las fotografías a través de redes sociales cibernéticas. De este modo las intervenciones del espacio público han logrado incidir en el debate político, tal es el caso de las protestas de 2014 por Ayotzinapa y las protestas feministas durante 2020

Me atrevo a decir que no solo se trata de una distancia histórica, también una geográfica y personal. Es difícil estudiar este periodo histórico con lucidez. Me quedo con las palabras de Turati: "Un día que escuché a un periodista extranjero decir que los colegas mexicanos no respetamos las reglas profesionales porque nos 'involucramos' en el conflicto por exigir justicia ante los colegas asesinados o al llorar hablando con madres en busca de sus hijos desaparecidos; le pregunté a manera de respuesta: '¿Has cubierto una guerra en tu propio país?' Se quedó en silencio". La claridad de Turati recuerda a Donna Haraway, quien señala que al estudiar un objeto o un fenómeno debemos considerar el lugar desde donde se parte. Y es que ningún conocimiento está desligado de su contexto, sin importar el método, siempre existe la subjetividad de quien lo emite. Hay una parcialidad y una postura cuando se realiza una investigación porque, en realidad, ningún planteamiento es neutro. Donna Haraway, Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza, trad. Manuel Talens, Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.

y 2021. A través de las expresiones artísticas combaten la narrativa y las acciones revictimizantes, así como la normalización de la violencia extrema ante los altos índices en México. Se oponen a la negación de la posibilidad del duelo de las víctimas, que ocurre al considerarlas vidas menos importantes, sobre todo en la retórica gubernamental y en la de varios sectores de la prensa, que las trata como "víctimas colaterales", que se suman a una larga lista, una cifra más, una celda más en un documento de Excel.

Del mismo modo, la forma en la que se organizan los colectivos que realizan labores artísticas muestra la diversidad de los grupos que conforman la protesta en México, que de manera autogestiva deciden participar con distintas acciones, algunas de ellas expresiones creativas. Además de las investigaciones que se han hecho sobre los fenómenos de resistencia civil desde algunas disciplinas de las ciencias sociales, resulta pertinente revisar estos fenómenos de manera multidisciplinaria, de modo que se tomen también en cuenta las expresiones artísticas y sus implicaciones en la historia del arte en México. 6

### BIBLIOGRAFÍA

Battiti, Florencia, *El siluetazo*, desde la mirada de Eduardo Gil, Ciudad de México, MUAC/UNAM, 2013.

Butler, Judith, Marcos de Guerra: Las vidas lloradas, Barcelona, Paidós, 2010.

Data Cívica, Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México, Ciudad de México, Data Cívica/Open Society/Derechos Sexuales y Reproductivos/CIDE, 2019.

Freedman, Lawrence, "Defining War", en Julian Lindley-French y Yves Boyer (eds.), *The Oxford Handbook of War,* Oxford, Oxford University Press, 2012.

Glantz, Anderson, "'Acceptable Rebellion': Marketing Hipster Aesthetics to Sell Camel Cigarettes in the US", *Tobacco Control*, 2010.

Jean, Melina y Andrea Raina, "No fue el fuego, fue el Estado, intervención artística por las 41 niñas calcinadas en Guatemala", *Alethia*, vol. 7, núm. 14, 2017.

Jiménez, José, Arte es todo lo que los hombres llaman arte, Madrid, Alianza, 2004.

Olalde Rico, Katia, "Bordando por la paz y la memoria en México: Feminidad sin sumisión y aspiraciones democráticas", *Debate Feminista*, núm. 58, 2019.

Programa de Incidencia en derechos humanos de la UIA (ed.), "Derecho a la verdad en México: Alcances y limitaciones en casos de violaciones graves de derechos humanos", Universidad Iberoamericana, Open Society Foundation, 2018.

- Rodales Linares, Selma, "Tatuar la ira sobre el cuerpo de la ciudad: Las pintas feministas como práctica estética, en *Cuerpos diseñados: Ensayos sobre el cuerpo imaginado latinoamericano*, Bogotá, Editorial Universitaria San Mateo, 2021.
- Rushmore, R.J. Viral Art, Montreal, Press Books, 2013.
- Segato, Laura Rita, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.
- Solís Gonzalez, José Luis, "Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco", *Frontera Norte*, julio, 2013.
- Uribe, Sar, Antígona González, Oaxaca, Surplus Ediciones, 2012.
- Valencia, Sayak, Capitalismo Gore, Madrid, Melusina, 2010.
- Vela, Estefanía y Laura Atuesta, *Las dos guerras: El impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México* (2007-2018), Ciudad de México, Intersecta, 2020.

#### PÁGINAS WEB

- Casar, María Amparo "¿Crimen de Estado?" Excélsior, 12 de noviembre de 2014, http://www.excelsior.com.mx/opinion/maria-amparo-casar/2014/11/12/991928.
- De Llano, P., "Asesinado en México un fotoperiodista que había recibido amenazas", *El País*, 2 de agosto de 2015. https://elpais.com/internacional/2015/08/02/actualidad/1438471146\_330192.html.
- "El Zócalo del DF, escenario de protestas por Ayotzinapa", CNN México Expansión, 9 de noviembre de 2014, https://expansion.mx/fotogalerias/2014/11/08/el-zocalo-del-df-escenario-de-protestas-por-ayotzinapa#pid=slide-0.
- Fragmentos de la Entrevista a Rubén Espinosa en Periodistas de a Pie por Rompeviento TV, https://www.youtube.com/watch?v=S7opu4kejB0, 2 de agosto, 2015.
- Jones, Sam, "Paint Remover: Mexico Activists Attempt to Drone out Beleaguered President", The Guardian, 15 de octubre de 2015. http://www.theguardian.com/ global-development/2015/oct/15/mexico-droncita-rexiste-collective-presidentenrique-pena-nieto.
- León, Carolina, "Retoman memorial en honor a desaparecidas tras ser borrado por publicidad electoral", *Milenio*, 11 de abril de 2021. https://www.milenio.com/politica/comunidad/nl-pintan-muro-honor-desaparecidas-borran-publicidad-electoral.
- Merino, José y José Antonio Martínez, "Iguala: Por qué fue el Estado", *Animal Político*, 28 de octubre de 2014, https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/iguala-por-que-fue-el-estado/
- Plataforma Ayotzinapa, "Ayotzinapa: Una cartografía de la violencia", s.f., https://www.plataforma-ayotzinapa.org/

### Unos cuantos botes de pintura

- Restauradoras con glitter, "Pronunciamiento ante las pintas de la manifestación y marcha feminista del pasado 16 de agosto #RestauradorasConGlitter", 21 de agosto de 2019.
- Ruiz-Navarro, Catalina, "La colombiana de la Narvarte", *El Espectador*, 5 de agosto de 2015, sec. Opinión, https://www.elespectador.com/opinion/la-colombiana-de-la-narvarte-columna-577358.
- "Salvadoreñas protestan en embajada de Guatemala por muertes de niñas", *El Salvador*. s.f., https://www.elsalvador.com/fotogalerias/noticias-fotogalerias/321402/salvadorenas-protestan-en-embajada-de-guatemala-por-muertes-de-ninas/.
- Vulnerabilidad y resistencia revisitadas, imparte la Dra. Judith Butler, Ciudad de México, 2015, https://www.youtube.com/watch?v=eU8fqEPdDFo.
- Wainwright, Olly, "Spraycopter: The Drone that Does Graffiti", *The Guardian*, 25 de abril de 2014, http://www.theguardian.com/artanddesign/architecture-design-blog/2014/apr/21/drone-does-graffiti-street-art.

#### **ENTREVISTAS**

Entrevista de la autora con F, Ciudad de México, octubre de 2015.

Entrevista de la autora con Martha Muñoz Aristizabal, Ciudad de México, marzo de 2021.

Entrevista de la autora con Triana, Ciudad de México, septiembre de 2013.

# Historia y escritura

# ESCRIBIR LA HISTORIA, HOY

David Miklos

En el semestre de primavera de 2021 impartí un seminario de escritura de la historia a un grupo de alumnas y alumnos del segundo semestre de la Maestría en Historia Internacional de la División de Historia del CIDE. Nuestro libro de texto, por así llamarlo, fue *La historia es una literatura contemporánea: Manifiesto por las ciencias sociales* (Buenos Aires: FCE, 2016), de Iván Jablonka, obra que nos invita a pensar y escribir la historia no como una mera disciplina de investigación y construcción del conocimiento, sino como un texto literario, luego con herramientas y una voz que pudiéramos pensar más cercanas a la ficción que al ensayo académico.

Confrontadas y confrontados con sus propios trabajos de investigación, que pronto se convertirán en una tesis con la que obtendrán su grado, mis alumnas y alumnos exploraron los territorios ubicados más allá de sus propias conjeturas, hipótesis y derroteros para crear textos animados por una voz creativa, sin soltarle la mano al conocimiento, menos aún a la propia disciplina que anima su posgrado.

Durante el seminario, además de discutir ampliamente a Jablonka, revisamos una variopinta serie de textos y autoras y autores que alimentaron la escritura del grupo, desde la *Mimesis* de Erich Auerbach hasta el *Aquiles* de Elizabeth Cook, pasando por las *Mitologías* de Roland Barthes y *La arqueología del saber* de Michel Foucault, así como por los mitos griegos y su gran lectura contemporánea emprendida por Roberto Calasso en *Las bodas de Cadmo y Harmonía*.

David Miklos, profesor asociado de la División de Historia del CIDE.

A la par de las lecturas y las exposiciones en clase, mis alumnas y alumnos fueron trazando el borrador de un *texto* a manera de "ensayo" final. Entrecomillo ensayo y subrayo texto porque, a la hora de pulir el escrito en cuestión, lo que mis alumnas y alumnos me entregaron fue una serie de piezas animadas por la historia, nuestras lecturas y sus propias voces, confrontadas con la idea de, por así decirlo, salirse de la caja de la historia.

Así las cosas, el resultado del seminario fueron seis textos liminales, algunos más formales que otros, sin embargo, todos libres y liberados de cierto yugo académico en su conjunto, pero sin dejar a la academia de lado.

Aunque no todas ni todos los alumnos de la Maestría en Historia Internacional cursaron mi seminario, las y los tuve a todos en conjunto, diez en total, durante el semestre de otoño de 2021 y la impartición del Seminario de Tesis II. Con la experiencia del grupo anterior, al que ahora se añadían las cuatro alumnas que no cursaron el seminario de escritura de la historia, decidí invitarlas a llevar a cabo el mismo ejercicio que el resto de sus compañeras y compañeros.

En este número de *Istor* presentamos cuatro de los diez textos que componen una notable serie de ejercicios devenidos textos acabados, pulidos y revisados a lo largo de varios meses, con el ánimo de un taller o laboratorio histórico. Más adelante publicaremos los otros seis, si bien los cuatro que aquí se ofrecen como muestra acabada de un proceso son un claro ejemplo de los resultados del conjunto final. 6

# TEOBERT MALER

Vida, juventud y guerra

Alfonso Salas

HOGAR

Lejos

Baden-Baden, Confederación Germánica, ca. 1850.

Desde la colina sobre la cual se erige el castillo del Gran Ducado de Baden, en la región de la ribera oriental del Rin, frontera con Francia, se observa al poniente una densidad boscosa cuya imagen llevarías contigo a otras latitudes.

Tu padre compró una casa en aquella colina cuando tu madre murió. La amargura lo consumió a lo largo de los años. Quizá por eso, extraviado en su locura, rompió lazos con todo el mundo. Deformado por una avaricia que no alcanzaste a comprender, el mayor Friedrich Maler concluyó una tradición familiar abocada al servicio civil. Sus acciones pasaban a ti como la manifiesta oportunidad de cambiar el rumbo: no servirías al Estado ni a la Iglesia como lo hicieron tu abuelo o tu padre, corresponsal de Baden en el Vaticano. Elegirías un camino alejado de la tradición familiar.

Tras concluir tu educación básica en la Bürgerschule, te fuiste a Karlsruhe en 1857 para cursar la educación politécnica en ingeniería y arquitectura. Contra la insistencia de tu padre, elegiste del segundo campo la especialización en estilo germánico. Entonces no sentías inclinación por la "ingeniería árida", pero tus conocimientos básicos en la técnica te valdrían después el embarque como pionero en la guerra imperial de México.

Alfonso Salas, estudiante de la Maestría en Historia Internacional de la División de Historia del CIDE.

A los 21 años dejaste de recibir el dinero que te correspondía por derecho como herencia materna. Demandaste al mayor Maler con un abogado de Karlsruhe para recuperar lo retenido, pugna que se agravaría con los años y que mermaría aún más la relación familiar. Por su parte, tu hermana contrajo nupcias con el capitán austriaco W. Ritter von Lilienthal. Aunque su figura pudo ser un modelo para seguir en la carrera militar, abocaste tu temprana libertad a otros propósitos.

Al concluir tus estudios en Karlsruhe, trabajaste como dibujante en Viena con el arquitecto Heinrich von Ferstel en la construcción de la Votiv-kirche, aquel bello símbolo religioso erigido por Maximiliano de Habsburgo en agradecimiento por haber salvado a su hermano, el emperador Francisco José I, tras un ataque a muerte apenas librado. Mientras dibujabas aquellos planos de la Iglesia Votiva en 1863, otros trazaban en sus propios mapas la arquitectura de un imperio: Maximiliano estaba por ser llamado a ocupar el trono del Segundo Imperio Mexicano por la Comisión de Miramar. Por tu parte, aún permanecías anclado en tu amada Austria, y no te enlistaste en el servicio militar porque aún querías pelear otras revoluciones en casa. Entretanto corriste al registro de voluntarios en Altona para enlistarte en el regimiento para ir a la Guerra de los Ducados, episodio donde la alianza austro-prusiana se disputó con Dinamarca los territorios de Schleswig y Holstein, incorporados luego al proyecto de unificación alemán. Sin embargo, llegaste cuando el grupo se había disuelto.

# Un mundo propio

Mirabas la guerra como una montaña. Subir la pendiente entre cañones y balas, al filo de la vida junto con tus camaradas, daba la oportunidad de iniciarte como un hombre. Pero parte de esa pedagogía consistía en conocer el mundo propio, así que trazaste una primera ruta de viaje por Europa antes de embarcarte rumbo aquella empresa lejana, casi transparente, al otro lado del Atlántico.

Conociste la Universidad y Museo de Berlín. Luego cruzaste los Alpes rumbo a París, donde aprendiste francés leyendo a Balzac. ¿Calixto enamorado de Beatriz o el desorientado Fabrizio en Waterloo? Llevarías un poco de los dos en adelante. Aprendiste del hábil pintor Armand Cassange a representar la naturaleza con la suavidad de la acuarela; visión que no mer-

maría con el tiempo a pesar de la fotografía, tu futura compañera. Medir y contemplar: ensayarás ambas visiones para satisfacer la curiosidad y ejercer la ciencia de manera artística.

Julio, 1864. De París viajaste a Gran Bretaña por el Sena: Ruan, Caudebec, Harfleur y Dieppe. En julio de 1864 llegaste a Londres. En sus bibliotecas uniste tu destino al de los románticos al leer a Shelley, Byron y Keats. Como la vida del corsario inglés, imaginaste una trayectoria errante, rebelde y solitaria. Dejaste atrás aquella brumosa melancolía londinense para presenciar el festival de Napoleón en París: ánimos de guerra en el aire y triunfo imperial. Entonces supiste que era el momento de hacer lo propio.

En el verano de 1864 los diarios publicaron un llamado de Maximiliano de Habsburgo a todos los hombres de hasta 50 años a unirse al Österreichisches Freikorps que iba a establecerse en México. El mensaje, acreditado por el emperador Francisco José, autorizaba "el reclutamiento de un cuerpo de voluntarios de alrededor de 6 000 hombres y 300 marineros en la monarquía para el servicio militar mexicano". Te dirigiste aquel verano a Laibach, donde te registraste en el Primer Batallón para seguir los pasos del emperador.

19 de noviembre, 1864. Fue una despedida esplendorosa: vítores de mujeres y niños, música y oraciones fervientes dedicadas a los cadetes, todo aquello mezclado con un ambiente de solemnidad y melancolía. Zarpaste del puerto de Trieste junto con otros 1 100 hombres en la nave *Bolivian*. Cuatro embarques más le siguieron y, para marzo de 1865, 7 100 hombres, entre oficiales y tripulación, habían viajado a México.

#### GUERRA

El rango militar

30 de diciembre, 1864. Puerto de Veracruz. Desembarcas al final de aquel año. En el poniente se distingue, como un guardián, el Citlaltépetl. Una vez instalado en el fuerte de San Juan de Ulúa, miras entre los barcos el *Novara*, la fragata austriaca que transportó a la pareja imperial desde Trieste, la misma nave que le dio la vuelta al mundo en 1857, sirviendo de nave a la Primera Expedición Científica Austriaca dirigida por Karl Scherzer, viajero naturalista tan solo superado en fama por Humboldt. Además del *Novara*, una docena de barcos averiados atestiguan una peligrosa tormenta aquella noche. El agua azota por encima de la rada algunas naves, de modo

que llegan escombros hasta la puerta de la ciudad. Aquella vertiginosa escena te estremece. La terrible fuerza de los vientos y las masas de agua rompiendo contra las rocas en imbatible lucha te hacen pensar en los posibles desenlaces de aquella aventura. ¿Las tempestades del Nuevo Mundo serían mayores que la guerra misma?

La asociación germana preparó una recepción a las tropas recién llegadas, pero preferiste no ir porque te incomodaba tu posición de subordinado. En el trayecto en barco aprendiste que había diferencias que solo eran salvadas por el rango militar. Los oficiales solían apodar a los cadetes con nombres de perros. La comida, aunque buena, no era la mejor para la tripulación: frijoles con carne salada, casi podrida, mientras que los oficiales comían excelente y abundante. Tampoco se les permitió desembarcar en los puertos e islas a los cadetes. Aunque los oficiales te parecían seres egoístas que solo pensaban en sí mismos, entendiste que, sin carrera militar o título de noble, habría que hacer méritos propios para aspirar a ser alguien en la guerra.

En Jalapa se instalarían en el cuartel de San José. Observaste que los austriacos eran muy queridos por los residentes. De hecho, algunos oficiales tuvieron acceso a familias acomodadas, algo que se repetiría en otros lugares donde la aspiración aristócrata mexicana veía con buenos ojos dichos cortejos. Por ejemplo, el príncipe Karl von Khevenhüller, famoso por su gallardía, habría de tener un romance novelesco con Leonor Torres Adalid, a quien conoció en un baile de la corte en México. Como muchos herederos de familias de la nobleza austrohúngara, el príncipe Khevenhüller había llegado a la guerra por razones ajenas a la política o convicciones personales. En realidad, tomó la primera opción que se les presentó, pues huía de las deudas contraídas con el costurero imperial en Austria. Su madre movió influencias para que el general Thun Hohenstein, recién nombrado líder de las tropas que se enviarían a México, lo llevara a la guerra, apartando así a Karl de aquel lío. Otro noble fue el conde Karl Kurtzrock, quien, caído en la desgracia financiera, buscaba la gloria y el honor en la guerra para casarse con la condesa austrohúngara Marie Festetics de Tolna. Por su parte, el capitán de caballería Von Susani, sobrino del cardenal Joseph Othmar von Rauscher, arzobispo de Viena y tutor del emperador Francisco José, buscaba matrimonio con una joven que no era de la gracia del tío. El sobrino en desdicha huvó a la guerra, donde encontró la muerte.

Pero el grueso de la fuerza estuvo conformado por civiles sin abolengo y veteranos de la segunda guerra de independencia italiana de 1859, quienes fueron atraídos con promesas de colonización en México. Otro fue el caso del cadete Julius Fleißig, técnico en el regimiento 52 de infantería en Praga. Al verse privado de su pensión luego de que su padre formara un nuevo matrimonio tras la muerte de su madre, tuvo que viajar a México para desahogar sus problemas económicos. Así, Fleißig, de 22 años, como muchos otros cadetes, se comprometió a seis años de servicio en el cuerpo de voluntarios a cambio de 25 florines.

#### Las marchas

7 de enero, 1865. Primera marcha de Veracruz a Jalapa bajo las órdenes del coronel Alphons von Kodolitsch del cuerpo de húsares. La marcha transcurrió de manera paralela a las vías del tren que conecta el ramal de Veracruz con Jalapa. Aquella primera marcha fue agotadora como ninguna otra. Te pareció injusto caminar junto a las vías donde el terreno era tan desigual que la carga se multiplicaba, algo que no tenían que sufrir los oficiales, quienes viajaban cómodamente en el tren.

Ante condiciones socialmente desiguales como cadete, te confortabas apreciando la naturaleza. Las marchas eran el mejor momento para ejercitar la contemplación. En el tránsito por la Noria del Monte, quedó plasmada en tu memoria aquella cresta a través de la cual se filtraba una débil luz de la luna; los azotes de los vientos al borde de las cañadas y el frío hasta los huesos, a pesar de los abrigos, pues no tenían permitido encender fuego para no ser descubiertos. También conociste paisajes más amables: Teziutlán al amanecer, tendido a tus pies como un mar infinito e iluminado por el resplandor del sol naciente. La marcha era el camino hacia conquistas espirituales. Atesoraste aquellas vistas como una valiosa arma frente a la adversidad. Como buen romántico, te jactabas de tu sensibilidad nutricia que hacía del mundo un lugar destinado a la contemplación y al desciframiento de significados universales. Los versos de Schiller acudían a ti en aquellas jornadas: "El mundo está perfectamente en todas partes, donde el ser humano no puede llegar allí con su tormento".

En aquellas primeras marchas había un desconocimiento general de los planes de las campañas. Aunque querido por muchos, el comandante Kodolitsch no solía comunicar a los soldados, salvo a los oficiales superiores, el destino de las marchas. Habría que agregar el pobre diálogo que existía entre las tropas austrohúngaras, compuestas por hablantes de distintas lenguas: polaco, húngaro, belga. Si bien la lengua oficial debía ser el alemán, pocos respetaban aquel principio.

# Teziutlán y la lucha por la Sierra Norte de Puebla

La primera acción de guerra del cuerpo de voluntarios fue la toma de Teziutlán, en la que participaron la segunda, tercera y sexta compañías de cazadores de austríacos junto con 125 mexicanos de la Legión Extranjera francesa. Al amanecer, aparecieron los soldados de Ortega tras de ustedes, gritando "¡Muerte a los austriacos!". Los oficiales a caballo se alejaron pronto. Viste caer a los primeros pioneros al lado tuvo. El resto de la compañía rodeó el desfiladero, vadearon un arroyo y subieron como una furia por la colina. Llegaron a un muro a espaldas de la ciudad que formaba un ángulo agudo con la primera calle. Era cuestión de saltar y tomar las primeras casas. Algo que nadie quiso hacer debido a la lluvia de balas. Imposible refugiarse. Los oficiales seguían alentando al grito de "Adelante, ¡arriba Austria!", pero nadie se movía. Finalmente, unos cincuenta cadetes, entre los cuales te contabas, se adelantaron. Trepaste y corriste a la primera calle a la derecha. Alcanzaste a tomar la primera casa cuando viste que la mitad había caído. Quedaron inmóviles por un buen rato. Pero Kodolitsch, herido y a medio vendar, los alentó a no ceder, pues los demás compañeros va estaban entrando a la ciudad por el otro lado. Un mexicano a caballo, Roque García, se unió a ustedes, guiándolos por las calles y tomándolas una a una. El resto del destacamento tomó el cuartel, junto con unos treinta caballos y unas decenas de prisioneros. Pronto, la ciudad estuvo bajo control. Aquel día fuiste presentado entre los más destacados. Más tarde recibiste la medalla de bronce a la Valentía de Teziutlán. Sin embargo, por más bella que fuera aquella victoria, un hecho empañó el triunfo. Tras la batalla, dos desertores mexicanos llegaron a las filas mostrando sus municiones como evidencia de no haberles disparado. Decían que no querían servir más al liberal Ortega sino al emperador. Pero los oficiales ni siquiera examinaron el asunto. Se les ordenó disparar en el acto. Aquel miserable episodio empañó tu recuerdo de victoria: gloria e ignominia, la doble cara de la guerra.

Junto con la caída de Zacapoaxtla el 17 de febrero de 1865, a 50 kilómetros de distancia, la toma de Teziutlán fue un acontecimiento importante para la moral del cuerpo austriaco. El control de ambos puntos buscaba ejercer dominio en la región de la Sierra Norte de Puebla. Ambas ciudades fueron tomadas por iniciativa de Kodolitsch con autorización directa del emperador, pasando por alto al mariscal Achille Bazaine y al mismo Thun Hohenstein. Estas decisiones tácticas se sumarían a las hostilidades de las relaciones entre franceses y austriacos, que tendrían sus repercusiones más adelante.

# El trabajo de los pioneros

Este fue fundamental para las campañas en la Sierra de Puebla y consistía en la construcción de puentes y reparaciones de aserraderos: la ingeniería inmediata. Como pionero desempeñaste varias acciones de restauración, aunque también las tareas simples del día a día, desde preparar las habitaciones para los tuyos y los prisioneros de guerra en el Fuerte de San Carlos, hasta reparar puentes en medio de la batalla. Sucedió así en la marcha por la Sierra de Huahuaxtla, donde un puente moribundo impedía el paso de la artillería cuando se soltó la balacera. Tuviste que tomar el rifle y disparar desde tu posición aventajada para permitir el paso a los demás. "Un pionero a la vanguardia", así te reconocieron y ganaste la segunda medalla, cuyo registro decía: "Fue el primero en asaltar un puente y tuvo un efecto alentador en el equipo con su comportamiento valiente. Ya ha sido elogiado por Teziutlán". Hubo que volver a terminar lo que las balas y la humedad habían comenzado. Se corría el riesgo de que el dichoso puente no soportara el paso de caballos, mulas y artillería. Intentaron talar árboles para sustituir las vigas húmedas, pero las laderas no ayudaban: al caer chocaban con las rocas y terminaban al fondo del río. Ante la imposibilidad de talar árboles frescos con sus limitados medios, se decidió tender las empalizadas al otro lado del puente y la maleza de la tierra. Luego descargaron mulas para llevar los cañones uno a uno. La carencia de medios fue la constante en el trabajo de los pioneros. De regreso a Perote, el propio general Thun-Hohenstein te entregó personalmente la Medalla a la Valentía. Vislumbraste la posibilidad de ascender a oficial.

Octubre, 1865. En un afán por definir el peso de la guerra, cada vez más estancada, el Emperador canceló la política de prisioneros y decretó que todo aquel que fuera alcanzado con armas en la mano debía ser fusilado en

el acto. En el Totonacapan, la conclusión de la guerra estaba lejos de ser una realidad. Las fuerzas liberales, alimentadas por mexicanos que conocían bien las sierras, subían y bajaban marcando a su conveniencia el ritmo de la guerra. Esta estrategia de las tropas republicanas fue tachada de cobardía. Para los austriacos era como luchar contra un enemigo invisible. Además, los continuos armisticios solo prolongaban la guerra, desgastando lentamente a las fuerzas intervencionistas.

Por otro lado, hubo pugnas constantes entre oficiales tanto mexicanos como austriacos con los residentes. En Chignahuapan viste cómo un oficial mexicano arrestó a un residente que no podía pagar las deudas contraídas en una apuesta. La deuda de 200 pesos no pudo ser saldada por el hijo. Por instigación de los oficiales, el hombre fue encarcelado y el capitán de caballería, Ferdinand Lackhnern, no quiso liberarlo. Aquellos abusos te parecían contraproducentes. Habría que tener tacto con la población mexicana para poder aspirar a ganar la guerra en algún momento.

# El fusilamiento de Pedro Sánchez

Un hombre vendado y de rodillas. La línea de fusilamiento, con los gatillos tensos y los ojos atentos a la señal del sable, aguardan tu orden.

El oficial Pedro Sánchez había robado y disparado a un indio totonaco en Entabladero. Al parecer, el oficial le encontró pólvora y municiones entre las ropas. Con este pretexto, robó su caballo y le disparó luego de que se negara a entregar al animal. ¿Qué hacer? Encontraste al asesino cenando tranquilamente en el cuartel, algo ebrio y sin señal de culpa. Dudaste. Pero en tu posición de subteniente recién ascendido indagaste con la población. El rastro condujo hasta la casa del indio, donde mujer y madre intentaban aliviar inútilmente la agonía de aquel cuerpo ensangrentado. De su camisa y pantalones de manta no quedaba ni una pizca de blanco. Nada se podía hacer, más que justicia.

Denunciaste el asesinato con tu superior, el capitán Della Sala, y mandaste arrestar al oficial mexicano aquella noche. Días después recibiste la decisión de que Pedro Sánchez debía ser fusilado. Hiciste los arreglos. Pero a las tres de la tarde, la hora señalada, detectaste un ambiente adverso: el ministro de Santo Domingo se ausentó varias horas, y no fue sino hasta la noche cuando reapareció; sabía que sin su presencia llevar a cabo el proce-

dimiento era ilegal. Por su parte, el comandante Nieto, tu igual, no estuvo nunca de acuerdo con el fusilamiento y se guardó en el cuartel. La mayoría de los ahí presentes hizo lo posible por retrasar la sentencia. Dudaste, pero hubo que mostrarse firme ante aquella decisión.

Ordenaste a una división que condujera al criminal frente a una pared de una montaña. Al llegar a la colina, hiciste que le ataran los brazos. Arrodillado y con un pañuelo en los ojos, te dirigiste a Pedro Sánchez. Este no contestó, silencio que interpretaste como un gesto de valentía, de coraje o de ambos. Cinco hombres dieron un paso adelante. Algunos de ellos tenían frente a sí a un amigo. Quizá por eso enderezaste los rifles de modo que casi tocaran el pecho del condenado. Los gatillos tensos, el sable en lo alto y, tras un movimiento de la hoja, una explosión y la humareda. Aquella decisión te valió el desprecio de Nieto y de no pocos oficiales mexicanos.

### Imagen de un imperio

13 de noviembre, 1866. Una carta fechada te informó que eres teniente de tropa. Para formalizar el asunto, debías acudir al departamento militar de Molino del Rey, donde aprovechaste para tomar vacaciones. Llegaste al cuartel de Chapultepec cuando ya era primavera. Entre tus nuevas responsabilidades estaba el cuidado del jardín del Castillo, donde conociste, al menos de vista, a la corte imperial.

En aquella cercanía, te preguntaste si era Maximiliano el hombre adecuado para México. Como verdadero Habsburgo, te parecía necesario que dejara a los que lo habían convocado y nombrara a un ministro liberal para salir lo más pronto posible del país. La reconciliación entre partidos bajo el lema "equidad en la ley" no te parecía el enfoque adecuado. Los liberales se burlaban de él y los conservadores estaban molestos. México no necesitaba más que mano dura unos años para salir adelante. Además, descuidó la colonización germana, un importante contrapeso para la inquieta raza española. Pensaste que Napoleón se había equivocado de hombre. Por si fuera poco, los franceses se habían limitado a guarnecer desde los últimos meses. Lo que más te pesó fue reconocer que el káiser no tenía mucho afecto por sus compatriotas austriacos; te parecía indiferente, ajeno.

Aunque bellamente situado en una colina rocosa y remodelado con un toque neoclásico, el Castillo de Chapultepec te ofrecía una visión inacabada

del imperio mismo, donde solo un ala del edificio estaba concluida. Desde ella era posible apreciar toda la ciudad, cúpulas y torres: una "ciudad de palacios", según el famoso epíteto pronunciado por el británico Charles Latrobe. Una figura tallada en roca terminaba por darle un aspecto venerable, como un vestigio de tiempos antiguos que parecía emerger de aquella máscara imperial, algo artificial que no terminaba por calzar en la realidad mexicana.

Veías a la pareja imperial pasear por los jardines, acompañados de la institutriz del príncipe Iturbide. En alguna ocasión le escuchaste decir a la maestra, jugando con el niño: "¡Corre, corre o me enojo!". Reíste al imaginar un futuro no muy lejano en el que los mexicanos se dirigirían a la corte imperial con las mismas palabras.

### Disolución del cuerpo de voluntarios austriacos

A mediados de julio emergieron los problemas entre el capitán Thun Hohenstein y el mariscal François Achille Bazaine, problemas que en realidad habían estado ahí desde un principio. Aquel trató de desempeñar un papel alejado e independiente de los franceses, siempre y cuando el cuerpo austriaco pudiera ser pagado por el tesoro estatal mexicano, lo cual fue imposible a partir de la crisis financiera del imperio a mediados de 1866. Los franceses, por su parte, habían anunciado su retirada a finales de año. La Legión Extranjera permanecería en lugar de los franceses y el cuerpo de voluntarios sería colocado bajo las órdenes del barón Neigre.

A principios de julio estallaron levantamientos en todas partes del país. Tuviste que volver a Puebla. Entre agosto y septiembre hubo relativa calma, pero en octubre una enorme inflación provocó pronunciamientos en contra del imperio en diversas localidades del Totonacapan. El sistema de requisición, que retenía los alimentos de los poblados durante tiempo prolongado, había sido una de las principales causas del descontento. Los cambios sociales respecto al año anterior eran notorios. Las fuerzas imperiales tuvieron que dejar sus puestos y permanecer en Jalapa hasta el 12 de noviembre. Los austriacos, sin armas ni certezas, quedaban en total incertidumbre.

Se establecieron nuevos regimientos, mezcla de austriacos y mexicanos. A saber: el Regimiento de Húsares Rojos del coronel Khevenhüller, el 18 Regimiento de Infantería bajo el mando del ahora coronel Hammerstein,

el Cuerpo de Cazadores a caballo del coronel Mozo, la Guardia Municipal de México bajo las órdenes del coronel Rodríguez. Hammerstein te ofreció ingresar a su regimiento como capitán de la Quinta Compañía, un nombramiento que hubieras deseado en otras condiciones pero que, dadas las circunstancias, le daba un valor especial que atesorarías con orgullo el resto de tu vida.

## Puebla, una penosa marcha de ida y vuelta

28 de enero, 1867. México. Viste la figura del emperador en las calles de México. Te pareció alguien amigable, pero ausente. Al mismo tiempo, en la costa, Bazaine y sus tropas francesas salían de Veracruz rumbo a Francia. El 12 de febrero de 1867 tuvo verificativo el consejo de guerra, donde habló con todos los oficiales. Al día siguiente salió de México rumbo a Querétaro para emprender una última campaña al interior del país, al lado de Miramón, Mejía y Méndez. Desafortunadamente, pensaste, no llevaba consigo casi a ningún austriaco; de nuevo el desprecio. Junto al resto de los austriacos, debías quedarte atrás, como una fuerza confiable para defender la capital durante la ausencia del emperador, cubriendo los distintos puntos de entrada de México: Tacubaya, Chapultepec, Nonoalco-Tlatelolco, San Ángel, Azcapotzalco.

Al respecto, la conducta de Maximiliano hacia el cuerpo de voluntarios austriacos ha sido interpretada en términos de política externa, según la cual la determinación de no dejarse acompañar por sus compatriotas se debía probablemente al hecho de querer demostrar que no dependía de "mercenarios extranjeros" y evitar así un enfrentamiento directo con Estados Unidos. En el ámbito interno, tras la retirada de los franceses, quería fortalecer la moral de las fuerzas armadas mexicanas manteniéndose en primera línea.

En marzo llegó procedente de Querétaro Leonardo Márquez con 700 jinetes. Supuestamente, había sido enviado por el emperador como lugarteniente del imperio con poderes irrestrictos: había que partir hacia Querétaro con todas las tropas disponibles para enfrentar a los casi cuarenta mil soldados liberales que asediaban la ciudad. Pero antes de dirigirse a Querétaro, Márquez buscaba restablecer la conexión con Veracruz, tomando Puebla, hasta ese momento defendida por Noriega. Así, todos los regimientos se prepararon para salir de la Ciudadela. Calculaste cerca de cinco mil hom-

bres con 18 cañones de campaña, además de dos mil soldados de caballería y tantos más de infantería.

La ruta a Puebla por el norte, Peralvillo, Villa de Guadalupe y Acatepec, debía sortear las montañas y fortalezas de Río Frío y los Puentes de Texmelucan. Luego Teotihuacan, Otumba y Tultepec. En este punto Márquez supo que Puebla había caído, y las vanguardias de Díaz pronto lo evidenciaron en la Hacienda de San Lorenzo. Acamparon, pero esa misma noche recibieron disparos de artillería; supiste de un desertor austriaco llamado Kopetzky que les tiraba desde la montaña y el enemigo estaba cada vez más cerca. No era opción quedarse en San Lorenzo bajo la amenaza de los cañones, así que instaron a Márquez para volver a México antes que Díaz, de lo contrario, la ciudad se pronunciaría a favor de los liberales y con esto caería el último bastión del imperio. En la marcha de vuelta a Texcoco hubo que tomar la ruta de la sierra: un plan radical, incluso para el enemigo, pues hubo que dejar atrás cañones, cargas y heridos. En el camino a la montaña, la caballería de retaguardia flaqueó y, pronto, se redujo todo a una desbandada; además de la carrera entre Díaz y Márquez por llegar a México.

Para el 18º Regimiento el camino a Texcoco se volvió un infierno. Ubicados tus hombres en la retaguardia, intentaron frenar la vanguardia de Díaz en medio de esa ira desbocada. Al llegar a la zona rocosa de las pendientes de Santa Inés la confusión se generalizó. En algún momento la 5ª Compañía quedó aislada del resto del regimiento, luchando de espaldas a una barranca. Alcanzaste a cruzar por un canal extremo que corría en paralelo río abajo. Al volver la mirada contemplaste un espectáculo incomprensible y salvaje: hombres y caballos entremezclados unos con otros, incapaces de distinguir al amigo del enemigo. En medio de esa tormenta de furia y sangre, donde cada uno intentaba subir la pendiente tan rápido como sus fuerzas se lo permitieran, miraste lo absurdo y caótico que puede ser la guerra: hombres disparando a sus iguales sin distinción alguna.

A poca distancia se veía ya el lago de Texcoco. Su reflejo plateado llegaba hasta las torres y cúpulas de México. Aquella imagen te llamaba como un refugio reconfortante. Pero el espejismo mostró su lado desolador: del lado derecho, sobre la ladera de la montaña, grandes masas de caballería avanzaban hacia el camino de Texcoco. Tan solo esa columna de liberales

consistía en unos cinco mil soldados, núcleo más numeroso que todo el ejército imperial. Era preciso llegar a México, así que el coronel Arrieta tomó la delantera. Ante aquella iniciativa, los liberales dudaron y prefirieron esperar el material de guerra proveniente de Puebla. Esta duda favoreció a Márquez, le permitió recuperarse de la derrota y de la marcha más penosa conocida por los austriacos en suelo mexicano. Más adelante, los regimientos, reducidos a números alarmantes, se reagruparon en la garita de Santa Marta para entrar a México con semblante triunfante, acompañados de música festiva. Dentro de todo, había que guardar las apariencias para lograr el apoyo de la gente en la ciudad de México.

### Sitio en México y caída del imperio

Continuaron dos meses de resistencia en México. Desde la llegada a la ciudad, Márquez organizó la defensa militar de manera asombrosa. Se fabricaron municiones, se prepararon morteros y se alistaron hasta 150 cañones en la primera semana. Una red de telégrafos conectaba todas las garitas con el Ministerio de Guerra. Desde una torre de la Catedral se instaló un telescopio para telegrafiar los movimientos del enemigo. La ciudad te parecía un bastión invencible y, de cierta manera, lo fue para ti en aquellos días, cuando emergió un espíritu salvaje de renovación.

24 de abril, 1867. El enemigo abrió fuego contra la ciudad. Tu regimiento se situó en la línea de Peralvillo. El combate fue contundente durante las primeras dos semanas. Los disparos de la artillería de 10 a 20 cañones simultáneos llegaban hasta Villa de Guadalupe, ocasionando terribles estruendos. Las potentes explosiones llegaron a desmembrar soldados que estaban situados en los parapetos. En medio de aquel horror sin descanso, te extasiaste con el espectáculo de las luces de bengala vistas desde las azoteas en las noches sin luna, que cobraban una belleza trágica en medio de la guerra.

La noche del 15 de mayo escuchaste gritar desde la línea enemiga: "¡Viva la libertad, mueran los cabrones! ¡Ya estamos en Querétaro! ¡Ya está preso el emperador! ¡Ya tenemos a Miramón, Mejía y Méndez! ¡Mañana estaremos en México!" Aquellos gritos duraron hasta pasada la medianoche y tuvieron un efecto negativo en la guarnición. Pero la posición oficial en México fue firme en desacreditar cualquier noticia adversa a la figura del emperador. Los medios locales habían perdido credibilidad previamente debido a la

difusión de informes falsos. Pero ante la abrumadora ola de noticias acerca de la captura de Maximiliano, se publicaron en periódicos noticias favorables al imperio: historias increíbles como que repentinamente había sido derrotado Escobedo, que el káiser se encontraba libre y que había logrado llegar a Maravatío, con el camino abierto hacia Toluca, donde Vicario ya ocupaba el Cerro de las Cruces, entre otras victorias fantásticas en todas las áreas del país. La guerra también se desarrolló en el ámbito informativo.

A lo largo de mayo el asedio en las líneas de resistencia se agudizó. Peralvillo, Nonoalco, San Cosme, Belén, las Vigas... dedujiste que, en efecto, Querétaro había caído, y que por tal razón las fuerzas liberales estaban llegando a la capital. Solo quedaba México en pie. Los efectos del asedio fueron más visibles a partir de junio: el hambre se empezó a sentir en la ciudad, la harina se terminó y las panaderías cerraron. Había poco maíz y a un precio muy alto. Por lo general se comía carne de caballo. Entre los sectores pobres la miseria fue aún más acentuada. Además de que la población había sido objeto de una leva terrible, el sueldo de los soldados solo podía cubrirse por medio de recaudaciones extremas. Poco a poco se perdió el apoyo de la población, por lo que se temía la traición de varios sectores.

16 de junio, 1867. Los oficiales austriacos recibieron de manos del Geschäftsträger Barón Lago, diplomático de asuntos austriacos, un documento donde se informaba oficialmente que Maximiliano había sido puesto en prisión en Querétaro el 15 de mayo. El emperador prohibía todo derramamiento de sangre en su nombre y enviaba instrucciones para mandar a los austriacos de vuelta a casa, pues consideraba que sus vidas ahora se ponían en peligro de forma inútil. Para la mayoría de los austriacos la noticia llegó a México simplemente para coronar un trámite. Observaste que la mayoría solo esperaba esa notificación para deponer las armas. Ante la noticia, el príncipe Khevenhüller pactó con Díaz una rendición separada de los mexicanos a cambio de respetar la vida y asegurar el viaje de todo el cuerpo. Esta idea te pareció inadmisible y vergonzosa, pues la consideraste una traición a los mexicanos que se habían comprometido con la causa imperial. Comunicaste tu disconformidad a los oficiales, pero la voluntad general estaba decidida. Al día siguiente, el 19 de junio, Márquez firmaba la liberación de los austriacos. Ignoraban que en ese mismo momento se fusilaba a Maximiliano en el Cerro de las Campanas.

Tras la rendición separada decidiste continuar en la lucha liderando el 18º Regimiento de infantería en la línea de Peralvillo. Relevaste al coronel Campos mientras él conseguía un regimiento improvisado para continuar la resistencia en las trincheras y echar atrás a un enemigo aplastante. Al anochecer entregaste el puesto al coronel y permitiste a tu regimiento retirarse a Palacio, donde aguardaban el resto de los austriacos que habían pactado con Díaz. Lamentabas aquella traición y no quisiste volver en la misma nave que aquellos felices hombres salvados por las circunstancias y no por méritos propios. Te aferrabas a la idea de que el final pudo ser distinto, que la historia pudo haberse escrito de otra manera, pues el desorden militar y la deserción en masa al final de la gesta marcaron una diferencia notable en la batalla. Hubo un clima de ignorancia sobre los hechos, traición y falta de liderazgo. Contaste a pocos austriacos —los que permanecieron en sus filas hasta el final—quienes, al lado de algunos mexicanos, miraron con llanto de ira y vergüenza la causa perdida. Ante aquel panorama el general Ramón Tavera no pudo sino entregar la ciudad sin condiciones.

Al salir de Palacio vagaste indeciso por algunas calles. No había rastro de los principales oficiales mexicanos. Sus departamentos estaban vacíos. La ausencia de Márquez fue notoria, pues de alguna manera había burlado las pesquisas y logrado huir de la ciudad. Caminaste solo hasta llegar a tu habitación del Hotel del Teatro Imperial. Dormiste profundamente. Al día siguiente, un amigo te despertó con la noticia de que las tropas republicanas entraban a la ciudad. Desde el balcón los miraste entrar. Eran las primeras horas del 21 de junio y traían consigo la noticia estremecedora del fusilamiento del káiser y sus generales. Aparecieron avisos de que todo aquel que hubiera participado en el imperio tendría que reportarse en un plazo de 24 horas so pena de muerte. En medio de aquel bullicio, junto con algunos otros, permaneciste prófugo durante algún tiempo. Era la oportunidad de buscar un nuevo hogar lejos de casa.

#### EPÍLOGO

Teobert Maler participó como cadete en la Prmera Compañía de Pioneros Austriacos en la segunda intervención francesa en México. Basado en diarios de guerra, escribe sus memorias inéditas, "Vida de mi juventud", en un momento posterior a la caída del imperio, entre 1867 y 1869, en un periodo

aún cercano a los hechos, cuando la certeza de tener algo que decir sobre la gesta lo impulsa a tomar la pluma. En México ha sido mayormente reconocido por su labor arqueológica y, en menor medida, por los relatos de sus viajes, realizados en el país a finales del siglo XIX.

El relato que aquí se presenta trata de reconocer una faceta casi desconocida del iniciador de la arqueología maya: de cadete pionero a capitán de tropa que se desprende del cuerpo de voluntarios austriaco y que experimenta un desarraigo tanto familiar como social en un momento coyuntural. En este contexto de análisis cobran igual importancia la historia familiar y la cultura germana, en la que se entrelazan un ímpetu de guerra y el deseo romántico por conocer el mundo.

Aunque abundan testimonios franceses sobre la guerra de Intervención entre 1862 y 1867, se conocen pocas historias de los austriacos, húngaros y belgas acerca de tal acontecimiento. Su participación suele ser vista como una actividad al margen de los franceses, al constituir una fuerza militar de apoyo cuya tarea debía reemplazar gradualmente a las tropas francesas. Por otra parte, la inaccesibilidad de los registros oficiales en el Archivo de Guerra de Austria ha hecho de este tipo de testimonios fuentes valiosas para conocer parte de la vida cotidiana durante la guerra.

Se ha recurrido a bibliografía secundaria y fuentes alternativas para dar un mayor relieve contextual a los hechos aquí descritos. La breve recopilación de los soldados provenientes de familias de la nobleza austrohúngara que acudieron al llamado de Maximiliano pertenece a Bertha Hernández, quien a su vez recurre a la edición preparada por Brigitte Hamann del diario de guerra del príncipe Karl Khevenhüller. Los datos sobre la cantidad de hombres en el cuerpo de voluntarios que viajaron a México y su retorno a Austria, así como otra información numérica de la cual carece el escrito de Maler, procede de la edición preparada por Erwin A. Schmidt del manuscrito de otro cadete de tropa, Julius Fleißig. Son del mismo autor las referencias a las discusiones historiográficas acerca de la estrategia política de Maximiliano en torno a la disposición y disolución del cuerpo de voluntarios austriacos.

En este trabajo se ha procurado reconstruir la experiencia directa de un soldado raso, enfatizando las imágenes de guerra descritas en su relato. De acuerdo con Chiaromonte, la relación entre un individuo y un acontecimiento

bélico revela una determinada fe histórica. La guerra, como elemento ordenador del mundo en el siglo XIX, gozaba de un tipo de confianza que suponía la existencia de fuerzas superiores responsables de los destinos humanos. Ante el impacto inenarrable de los hechos, cuando "las cosas no resultan ser como debieran", tales como la derrota imperial y la conmoción ante la muerte del monarca, surgen representaciones de lo inefable en la narración: tormentas o juegos de luces de bengala en medio de la batalla en cuyos efectos visuales se extravía el narrador. Más allá de ser un relato coherente, racional y previsto, las "Memorias" de Maler son un testimonio en que los sueños, aspiraciones e ilusiones de un individuo obligan a un cambio de rumbo social. Así, la sensibilidad romántica puede reinterpretarse como un ejemplo de verdad histórica. 6

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Chiaromonte, Nicola, *La paradoja de la historia: Stendhal, Tolstoi, Pasternak y otros*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Donko, Wilhelm M. y Karl Scherzer, An Austrian View of the Philippines 1858: The Austrian Scientist Karl von Scherzer on His Visit in Manila Aboard the Frigate «Novara» in June 1858: With a Comprehensive Chapter on Austria's naval history, Berlín, E-publi GmbH, Verlagsgruppe Holtzbrinck, 2011.
- Hamann, Brigitte, Con Maximiliano en México: Del diario del príncipe Carl Khevenhüller, 1864-1867, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Hernández González, Bertha, "La pasión desdichada del príncipe Khevenhüller", *La Crónica de Hoy* | *La noticia hecha diario*, disponible en: https://www.cronica.com.mx/notas-la\_pasion\_desdichada\_del\_principe\_khevenh%C3%BCller-1160249-2020#image-1 [fecha de consulta: 25 de mayo de 2021].
- Jünger, Ernst, Tempestades de acero, Barcelona, Tusquets, 2005.
- Maler, Teobert, "Auszüge aus Büchern über alle Gebiete der Wissenschaft", 1878 ca de 1870. Nachlass Werkmanuskripte: Instituto Iberoamericano de Berlín.
- Maler, Teobert, "Leben meiner Jugend", ca de 1869. Band A73 Sammlung v. Manuskripten, Hamburgo, Museo de Etnología.
- Meyer, Jean A., Yo, el francés: La intervención en primera persona. Biografías y crónicas, Ciudad de México, Tusquets, 2002.
- Pombo Bejarano, Carlos y María Teresa Ramírez, "Technical Education in England, Germany and France in the Ninetheen Century: A Comparison", *Economía*, 2002.
- Schmidl, Erwin A., "Das österreichische Freikorps in Mexiko 1864-1867", Für Kaiser Maximilian nach Mexiko, 15 de diciembre de 2008, disponible en: https://

#### ALFONSO SALAS

web.archive.org/web/20090223202959/http:/www.zapfenstreich.at/mexiko.freikorps/freikorps.html#(41)

Schmidl, Erwin A., "Die Aufzeichnungen Julius Fleißigs über seine Teilnahme am mexikanischen Abenteuer Kaiser Maximilians, 1864-1867", Mitteilungen des Österreichischen Staatsarchivs, 1984.

## LAS MEMORIAS DE LOUIS ADHÉMAR TIMOTHÉE LE GOLIF

El filibustero como mito moderno

Alejandra Contreras Calcáneo

En 1945, Gustave Alaux, un pintor francés, llegó a Saint-Malo para reparar un lienzo que había pintado en 1930 para el Hotel de l'Univers. Durante su estadía decidió visitar a un amigo suyo, Yves Hémar, arquitecto y académico, quien no hacía mucho se había topado con una casa antigua de madera. En dicho inmueble, que acababa de sufrir entonces un incendio, encontró una caja con manuscritos, en su mayoría del siglo XIX, pero entre estos uno más antiguo. Así es como Albert t'Serstevens narra el hallazgo de las memorias del filibustero francés Louis Adhémar Timothée Le Golif, apodado *Borgenefesse*, aparentemente escritas a principios del siglo XVIII, pero que narran acontecimientos del siglo XVIII.

En las primeras páginas llama la atención una fotografía de dicho manuscrito, que a simple vista parece genuino, pero su observación detenida revela trazos con una tinta demasiado nítida para un escrito con algunos cientos de años de antigüedad, y preservado además en aparente descuido en una población costera. Más adelante, en la introducción escrita por t'Serstevens, el autor ofrece detalles que dan fe de la veracidad del documento: hojas rotas que cortan frases abruptamente, y otras más perdidas, así como una ortografía problemática al momento de paleografíar. Pero en ese intento por legitimarlo, t'Serstevens comete errores, por ejemplo: atribuye la ortografía "caprichosa" a la ignorancia de Le Golif, y no al simple

Alejandra Contreras Calcáneo, estudiante de la Maestría en Historia Internacional de la División de Historia del CIDE.

hecho de que en los siglos XVII y XVIII difícilmente un documento escrito podía mantener una ortografía uniforme, ni siquiera aquellos producidos por instituciones reales.

Aunque se trata de una obra ficticia, contiene elementos de verosimilitud, sobre todo al relatar las rutas que seguía su embarcación en el Caribe y las prácticas comunes entre los marineros. Pero al ser una narración contemporánea también requiere leerse con recelo. Por ejemplo, el lenguaje es evidentemente contemporáneo si se compara con otros escritos de los siglos XVII y XVIII, como los de Alexander O. Exquemeling y William Dampier o, como el mismo t'Serstevens sugiere en la introducción, con el *Diario de Samuel Pepys*, el cual ofrece un retrato de la clase alta y burócrata londinense durante el periodo de la Restauración.

#### LA CONSTRUCCIÓN DEL MITO

La historia del filibustero francés Louis A.T. Le Golif se presenta, muy al estilo de otros escritos de la época, bajo el pomposo título de: Las memorias de un bucanero. Siendo un maravilloso e / impenitente recuento de las / Prodigiosas Aventuras y Amores / del leal sirviente del Rey Luis XIV / LOUIS ADHÉMAR TIMOTHÉE LE GOLIF / conocido por su singular herida como / BORGENEFESSE / Capitán de los Bucaneros / CONTADA POR ÉL MISMO.

Esta invitación inicial funciona como recurso literario que recubre la narración con un halo de verosimilitud, al ser la historia "contada por él mismo", el "capitán de los bucaneros". Al respecto, Andrés Alba dice que este tipo de frases son recurrentes en la literatura de piratas y su objetivo es persuadir al lector de la veracidad del relato.

De acuerdo con sus propias memorias, Le Golif fue un filibustero francés, nacido en Île de Rhé. Fue el noveno de once hermanos, fruto del matrimonio entre un soldado oriundo de la Bretaña y una nativa de Île de Rhé, cuyos nombres jamás son revelados en el relato. El *autor* cuenta haber abandonado a su familia para dedicarse al hurto, y más tarde enlistarse como ayudante de cocina en Brouage. De allí partió y recorrió Nantes, Roeun y Dieppe. En esa última ciudad vivió dos años y fue acogido por un maestro de esgrima, a quien Le Golif describe como un pederasta que le daba lecciones a cambio de presentarle niñas. Aunque eventualmente el autor abandonó al esgrimista, atribuye a este su habilidad con la espada, la cual le fue de gran utilidad

en sus viajes como filibustero. Según Le Golif, fue su juventud y su sed de aventura lo que lo hizo partir hacia las Indias Occidentales. A bordo de un navío llamado *Le Héron*, capitaneado por un marinero de nombre du Placitre, conocido de su padre. Así llegó a Santo Domingo.

A lo largo del relato hay un intento por sustentar su veracidad, no solo por medio del entrelazamiento de la narración con eventos históricos, sino también mediante sutiles comentarios al margen por parte de los editores. Un recurso recurrente es el encuentro con otros personajes famosos del periodo o su simple mención. Al inicio del relato, cuando Le Golif deja Europa para partir a Santo Domingo, comenta que "fue solo algunos años después de que el flamenco, Oexmelin, vino a las islas [del Caribe]. Cuando hubo vuelto a su propio país escribió la Historia de las Aventuras de América". Y en los siguientes párrafos se explaya en una crítica hacia la narración de Alexander Olivier Exquemeling (1645-1707), cuya historia repite "muchas falsedades". Y a pesar de que Le Golif reconoce al flamenco su recuento de los más célebres filibusteros, señala también que él mismo los "conoció mejor y más íntimamente". Una nota a pie de página de los editores corrige un par de errores a Le Golif, como la correcta escritura del nombre de Exquemeling y el nombre de su libro, Los bucaneros de América. De igual forma, dan réplica a la crítica de Le Golif y consideran que el trato que da a Exquemeling es injusto, ya que dicho autor sirvió como cirujano en expediciones filibusteras, de modo que su narración es un recuento de primera mano.

El uso de notas a pie añadidas por los editores tiende a ser un recurso para distanciarlos del relato, pues en repetidas ocasiones señalan errores o situaciones poco factibles en la narración de Le Golif. De ese modo legitiman no los hechos contados, sino la existencia de un manuscrito producido en el contexto de las expediciones filibusteras en el Caribe, cuyo autor debe leerse con recelo.

Posteriormente, Le Golif narra cómo abandona Santo Domingo para unirse a un bucanero llamado Kulescher, apodado *Vert-de-gris*, quien perece debido a una fiebre. Aquí se presenta al lector otro encuentro que pretende otorgar verosimilitud al relato. Mientras Le Golif deambula por la costa —no se especifica cuál—, llega a un lugar llamado Trou de Rat. Allí se encuentra con un barco filibustero al mando del capitán Rock, a quien

describe como un hombre corpulento al que le gustaba la bebida, y por cuyo aspecto se sintió sorprendido. Según el autor, el capitán Rock lo acogió como un miembro más de su tripulación, y con él navegó hasta Campeche. El personaje al que Le Golif se refiere es Rock Brasiliano, un pirata al que le gustaba invadir las costas de Campeche disfrazado de pescador y quien finalmente fue capturado por los españoles. Según la historiografía, Rock se amistó con sus captores jugando a las cartas y los convenció de ir a África para practicar allí la piratería.

A partir de su encuentro con Rock Brasiliano, Le Golif navega con él y en una incursión en Panamá una bala de un cañón español lo hiere y adquiere el mote *Borgenefesse*. Relata al respecto lo siguiente: "Fue entonces que una de sus balas de cañón pasó entre mis piernas y, rebotando en una roca, regresó llevándose toda la carne de mi nalga izquierda [...] Fue entonces que adquirí el mote de Borgenefesse, y desde entonces en muchas islas se me ha conocido solo por ese nombre".

En seguida una nota a pie de los editores señala que *Borgenefesse* significa "media-nalga". Una característica de los filibusteros caribeños fue que eran mayormente conocidos por sus apodos. A diferencia de los corsarios isabelinos, como sir Walter Raleigh, o los *privateers* como sir Robert Rich II o Henry Morgan, que gozaron de una célebre reputación al menos en Inglaterra y sus colonias. De modo que la anécdota de la herida de cañón funciona como otro elemento de verosimilitud para el relato.

Asimismo, a lo largo de la narración se vuelve constante la mención a los Hermanos de la Costa (*Brethren of the Coast*). Aunque Le Golif no explica su adherencia a dicha cofradía, señala que cuando invadían o atracaban un barco lo hacían al grito de "¡Hermanos de la Costa!" La recurrencia de este llamado ayuda a los editores a situar a Borgenefesse en el contexto de la creación de una sociedad pirática en la Isla Tortuga.

Más adelante, Le Golif narra también su participación en la toma de Maracaibo, Venezuela, mediante una campaña engendrada por el Lolonés, un filibustero nativo de Sables d'Olonne, Francia, cuyo nombre real era Jean-David Nau. De acuerdo con la historiografía, quienes participaron en el saqueo a Maracaibo se hicieron ricos. Pero las referencias a filibusteros famosos no terminan allí, ya que en páginas posteriores hay menciones también a Edward Mansvelt. A este lo describe como un hereje inglés, a

quien culpa del fracaso de una expedición a Cartagena debido a sus creencias religiosas que trajeron mala suerte a los filibusteros. En esa parte de la historia hay recurrentes comentarios a la adscripción religiosa de Le Golif, quien se considera católico romano, así como al resto de la tripulación francesa, e invoca en repetidas ocasiones a Dios. En un capítulo se hace evidente la intención de ilustrar las diferentes posturas religiosas según las nacionalidades. Algunos comentarios de Le Golif aterrizan la idea anterior, por ejemplo, comenta que "esta expedición fracasó porque estuvimos aliados con herejes" y algunas líneas después "pero ¿cómo puede uno permanecer en buenos términos con los herejes?" Y añade que cuando llegaron a territorio español, los franceses se mostraron renuentes al allanamiento de iglesias, y a violentar a los frailes y monjas; mientras que los hombres de Mansvelt no tuvieron escrúpulo alguno en cometer esos actos. Aunque Gall y Gall aclaran que uno de los principales lemas en la Tortuga era "ni prejuicios de nacionalidad ni de religión", esta idea se opone a la idiosincrasia de Le Golif.

En la representación que el filibustero hace de Mansvelt hay algunas inexactitudes, pero también se conservan elementos verosímiles. El historiador Kris E. Lane, quien rastreó la actividad de Mansvelt en las costas americanas, no encuentra relación alguna entre el filibustero y Cartagena; lo ubica en asaltos a la isla de Curazao, cerca de Venezuela, con el objetivo de arrebatarla a los holandeses, y más tarde a Cuba, donde fracasó. Lane señala que luego de ambas incursiones, Mansvelt anduvo por Centroamérica y otras islas del Caribe, donde él y sus hombres se dedicaron a saquear, secuestrar y "maltratar" a los pobladores. Esto último concuerda con la representación de Le Golif.

Sin embargo, el mayor aporte que puede tener la narración de Le Golif es su tratamiento de la práctica del *matelotage* entre los bucaneros, que sutilmente se hace presente a lo largo de todo el relato. Aunque esta práctica ha sido recuperada en la historiografía, en realidad son pocos los autores que se han dado a la tarea de hacerlo. En su relato, Exquemeling describe el *matelotage*, aunque no lo llama por ningún nombre, simplemente comenta: "Todos tienen por costumbre buscar un camarada o compañero, poniendo todo lo que poseen en beneficio recíproco, haciendo una escritura de contrato, tal como ellos acordaron: algunos constituyen al segundo vi-

viente heredero de lo que queda después de la muerte del primero; otros a su mujer legítima, si es casado, y otros a sus parientes".

Aquí conviene señalar que en una nota a pie los editores del relato de Le Golif recurren a esta definición del *matelotage*, pero tergiversan la explicación de Exquemeling, pues señalan que el *matelot*, es decir el compañero elegido, tenía derecho a la mujer de su camarada si este fallecía. Cuando lo que Exquemeling en realidad explica es que la mujer podía ser también heredera, al igual que sus parientes. En la narración de Le Golif la primera mención a esta práctica se hace cuando el filibustero llega a la Tortuga y se hace capitán de un barco español capturado. Señala que de no haber sido por la ayuda de su "buen hermano y *matelot*" no habría sobrevivido al encuentro con los españoles. Más adelante, Le Golif menciona que era tradición entre los Hermanos de la Costa que cuando un miembro se casaba este debía compartir "los favores" de su señora.

De acuerdo con François y Jacques Gall, la tradición del *matelotage* se extendió también entre los filibusteros de la Tortuga. Cuando un individuo deseaba unirse a los Hermanos de la Costa, debía cumplir con una serie de ritos de iniciación. Gall y Gall también señalan que el conjunto de esos ritos conformó lo que los autores llaman *matelotage*. El *matelot* en realidad se convertía en una especie de sirviente para su compañero, quien pasaba a ser su amo. Esta explicación difiere ligeramente de la de Exquemeling, ya que Gall y Gall señalan que cuando el amo fallecía el *matelot* simplemente era asignado a otro filibustero. Es decir, no gozaba de ningún derecho sobre las posesiones del compañero fallecido. Aunque esas diferencias pueden deberse a que Exquemeling explica el *matelotage* entre los bucaneros, mientras que Gall y Gall hablan del filibusterismo.

Aun con los errores que presenta la interpretación del *matelotage* de Le Golif, su incorporación en el relato resulta interesante, ya que no se recurre a ninguna figura histórica, en cambio se lleva a cabo un ejercicio de realismo literario que retoma una práctica social y la recrea a través de la ficción. En ese sentido, parafraseando a Carlo Ginzburg, se puede concebir el relato de Le Golif como una representación de los usos y costumbres del Caribe colonial, aunque no del todo precisa, pues el autor se toma libertades al momento de insertar su propia ficción. Esto se debe al hecho de que no se trata de un escrito producido en el mismo contexto espacial y temporal que

la historia narrada, y por lo tanto es incapaz de recrear fielmente los usos y costumbres de la época, más allá de lo que sus fuentes le permiten. Lo anterior, desde la perspectiva del escritor y crítico francés Jean Chapelain, le resta todo crédito; aunque esta última afirmación también debe matizarse.

#### MATERIALIDAD EN EL RELATO

Otra característica que vale la pena examinar es la materialidad en el relato de Le Golif, que en algunas ocasiones se vuelve detallada, pero en otras se pierde. En los siguientes párrafos se comparan algunos fragmentos del autor con los de sus contemporáneos y otros serán puestos a discusión con la historiografía sobre ese periodo, de manera que se puedan contrastar los elementos que son puramente ficticios y los que guardan un carácter más verosímil dentro de su narración.

Tempranamente en el relato, el filibustero narra cuando él y Rock Brasiliano llegan a Campeche. Según Le Golif, este es capturado por los españoles, quienes lo sentencian a trabajar en una plantación de azúcar. En efecto, uno de los cultivos más importantes de Campeche durante el periodo virreinal fue la caña de azúcar. Ese detalle alude a un evidente conocimiento que, sin embargo, se ve empañado por las vagas descripciones de Borgenefesse antes de volverse filibustero. Estas tienden a referirse a eventos de la época, como los conflictos entre españoles y franceses por el dominio de la Isla Tortuga, más que a una experiencia propia. Esa primera parte del relato se asemeja más a una ficción lograda a partir de las lecturas de Los bucaneros de América de Alexander Exquemeling y Los viajes de Dampier de William Dampier. Por ejemplo, las disputas por la Tortuga, así como la vida de los bucaneros, fue bien documentada por Exquemeling. Mientras que Dampier hizo una detallada descripción de su paso por Campeche, lugar donde casualmente también anduvo Borgenefesse. Comparemos la forma en que estos dos últimos autores describen la caza de ganado. Dampier narra lo siguiente:

En estas tierras el ganado es numeroso y está bien cebado durante los meses de febrero, marzo y abril. En otras épocas del año, sin que estén gordos, son carnosos y bastante deleitables. Cuando matan una res, la cortan en cuatro partes y la deshuesan; cada quien hace un hoyo en el centro de su parte, tan grande como su propia cabeza; luego carga la carne como un itacate y se encamina hacia su casa, y si se llega a fatigar corta solo un trozo y tira el resto [...] Cuando la bestia es perseguida con tal encono que no puede escaparse, se da vuelta y embiste de lleno contra la canoa, golpeando la proa con la cabeza.

Borgenefesse, por el contrario, se limita a comentar:

Me enlisté con un bucanero llamado Kulescher, un nativo de Flushing, Flandes [...] Partí con Kulescher hacia el interior para cazar ganado salvaje, y con él llevé la ruda vida de los bucaneros. No pretendo escribir sobre esta peculiar manera de cazar, o alimentar y vestir, ya que Exquemeling lo ha hecho antes que yo.

Resulta irónica la referencia a Exquemeling, ya que al comienzo de su narración Le Golif acusa al flamenco de no adherirse a los hechos, y por el contrario solo replicar "falsedades". Resulta confuso entonces por qué de pronto limita su propia narrativa en favor del relato de Exquemeling. Sobre la vida de los bucaneros, el flamenco escribe poco más de una página entera, y comparte lo siguiente respecto a la caza:

Los cazadores se subdividen, unos en la caza de toros y vacas, y otros en jabalíes: los primeros se llaman *Bucaniers* [...] al presente no se pueden contar [más] que trescientos, poco más o menos, a causa de la grande disminución de bestias [...] Cuando estos *bucaniers* van al bosque se quedan allá un año, y algunas veces dos, sin salir. Navegan después a la Isla de Tortuga para comprar armas de fuego, pólvora, perdigones, balas, y todo lo demás que necesitan para emprender otra caza.

De igual forma, cuando *Borgenefesse* menciona la existencia de cocodrilos en Campeche solo agrega que "eran muy numerosos allí". Dampier, por el contrario, detalla el comportamiento de dichos animales, las zonas que habitaban, dónde eran más agresivos y dónde más escurridizos y asustadizos. Describe la forma en que los cocodrilos observaban desde el agua, y cómo el pantano medio cubría sus lomos y fauces. Por su parte, Exquemeling dedica cerca de cuatro páginas a estos animales, en las cuales explica su comportamiento, su modo de reproducción y que en ciertos lugares se les llama caimanes y en otros cocodrilos. Tanto Exquemeling como Dampier se dan a la tarea de ofrecer una minuciosa descripción de las especies animales y vegetales, preocupación que bien puede obedecer a que sus narrativas sirvan

como informe a los gobiernos de sus países sobre las riquezas del Nuevo Mundo. Por el contrario, la narración de Le Golif tiende más hacia el relato novelesco, con poca utilidad como informe sobre las Indias Occidentales en comparación con sus contemporáneos.

Esas sutiles *huellas* dejan ver la diferencia entre un sujeto que escribe con cierto conocimiento sobre un espacio geográfico donde probablemente nunca estuvo y aquellos que se permiten detallar sus vivencias. Sin embargo, Le Golif se explaya describiendo otras situaciones, como los banquetes que tenían lugar en la Tortuga. Respecto a la comida, es posible que el relato de Le Golif no esté tan alejado de la realidad. En los festines, el filibustero relata que se servían lenguas de vaca, jamón, lechón y pollo rostizado, fruta fresca y mucho alcohol. De acuerdo con Gall y Gall, la alimentación de los habitantes de la Tortuga era rica y estos comían mejor que cualquier europeo. Los bucaneros, sobre todo, consumían mucha carne roja, así como fruta y verduras; en lugar de pan, casabe y en lugar de pollo, cocodrilo.

### LA ROMANTIZACIÓN DEL FILIBUSTERO

Como se ha visto, a pesar de las inexactitudes, el relato de Le Golif ofrece elementos verosímiles que permiten acercar al lector al contexto caribeño del siglo XVII; sin embargo, estos terminan siendo opacados por los abundantes episodios que tienden ya sea a romantizar o a glorificar la figura del filibustero. El primero de estos se presenta cuando Le Golif narra que es apresado por los españoles en Campeche. De acuerdo con el autor, sus captores lo mantuvieron dos meses encarcelado y luego fue enviado a una plantación como esclavo. Ahí se hizo amante de la esposa del dueño de la plantación, quien lo ayudó a convencer a su marido de liberarlo. Más adelante, en un capítulo titulado "Cómo hice del alcalde de Cucuba un cornudo", el filibustero cuenta que llegó a un pueblo llamado Cucuba, en Venezuela, y allí allanó la casa del alcalde, cuya esposa le entregó todas sus joyas y estando a solas le pidió que la acompañase a cenar. La estancia de Le Golif en Cucuba duró varios días, tiempo en el que mantuvo una relación carnal con la esposa del alcalde. Mientras que en el capítulo siguiente se narra la boda del filibustero.

Respecto a la glorificación en el relato, se hace notoria cuando el autor narra las batallas tanto navales como cuerpo a cuerpo. Para resaltar ese aspecto, comparemos la descripción de Le Golif de su incursión a Maracaibo, bajo la capitanía del Lolonés, con la de Exquemeling sobre el mismo incidente. El filibustero francés relata lo siguiente:

Solo una vez en mi vida estuve enamorado, y no tuve la suerte de que fuese por mucho. Fue en la captura de Maracaibo [...] cuando vi a una chica sollozante salir de pronto de una casa a algunos pasos de distancia, tratando de escapar a dos demonios filibusteros [...] decidí intervenir al instante y poner fin a su juego [...] rojos de lujuria e ira, me dijeron que estaba interfiriendo [...] ese pillaje era permitido por nuestro líder, el Lolonés.

### Mientras que para Exquemeling sucede de la siguiente manera:

Tenía ya *Lolonois* un buen navío, mas muy pocas vituallas, y gente dentro, por lo cual buscó uno y lo otro, y se fue a sus acostumbrados caminos, cruzando de una a otra parte. Viendo que barloventeando no podía hacer nada, determinó ir al puerto de Maracaibo, donde tomó un navío con mucha plata, y mercadurías que tenía dentro, que iba a comprar cacao; viniéndose con estas presas a Tortuga, con grande alboroto, no siendo menor el de sus habitantes, por el feliz suceso de *Lolonois*, y sus particulares intereses.

La narración de Le Golif en realidad poco dice al lector sobre el Lolonés, más allá de inferir un carácter cruel y sanguinario. Su representación se adhiere más a un ideal "individualista", incluso "activista", adoptado por los editores londinenses en torno al pirata como figura literaria, como ha sugerido Andrés Alba. Por el contrario, Exquemeling, en pocas líneas, nos habla sobre la forma de navegar del filibustero, el botín que tomó en su camino, y la actitud de los habitantes de la Tortuga frente a su regreso a la isla.

### COMENTARIO FINAL

Las memorias del filibustero Louis Adhémar Timothée Le Golif, apodado *Borgenefesse*, ofrecen un ejercicio interesante de novela realista, en el cual la misma construcción del texto y su supuesta legitimidad participan de esa ficción. La labor documental y estilística de los editores, en quienes recae la autoría del texto, es de reconocer. Aunque en repetidas ocasiones se distorsionan los hechos en favor de lo fantástico y se privilegian las emociones frente a la verosimilitud de los hechos.

A pesar de que su valor *a priori* es literario antes que histórico, la narración de Le Golif es una ventana al mundo caribeño del siglo XVII para el lector no especializado. Mientras que, como documento histórico, su estudio ayuda al entendimiento de las figuras del *bucanero* y el *filibustero* en el imaginario colectivo, tanto como personaje ficticio como historiable. La comparación del relato de Le Golif con los de Exquemeling y Dampier permite dilucidar la transformación que experimentó la piratería caribeña —y las distintas figuras agrupadas dentro de ese espectro— en la cultura popular. El pirata ha pasado de tener dos facetas —la de sádico y ladrón, y la de explorador y héroe para su Corona— a adoptar una tercera: la del romántico libertario —romántico en el amplio sentido. *6* 

### BIBLIOGRAFÍA

- Alba Bajatta, Andrés Ulpiano, "El pirata imaginario: Charles Johnson y la representación histórica de la piratería", Ciudad de México, CIDE, 2018.
- Bryant, Arthur, "Samuel Pepys: English Diarist and Naval Administrator", Britannica, 2021, disponible en: https://www.britannica.com/biography/Samuel-Pepys.
- Dampier, William, "Los cortadores de palo de tinte de la Laguna de Términos y las costas de Tabasco a finales del siglo XVII", en Jorge L. Capdepont-Ballina (ed.), La defensa de Tabasco 1600-1717, pp. 277-316, Villahermosa, Grupo DG, 2011.
- Exquemeling, Alexander Olivier, *Piratas de la América*, Ámsterdam, Casa de Lorenzo Struickman, 1681.
- Gall, François y Jacques Gall, *El filibusterismo*, Álvaro Custodio (trad.), Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Ginzburg, Carlo, *El hilo y las huellas: Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Luciano Padilla (trad.), Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Lane, Kris E., Pillaging the Empire: Global Piracy on the High Seas, 1500-1750, Nueva York, Routledge, 2016.
- Le Golif, Louis Adhémar Timothée, *The Memoirs of a Buccaneer*, Londres, George Allen & Unwind, 1954.
- Piña Chán, Román, *Campeche durante el período colonial*, Ciudad de México, LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 2017.
- The British Museum, "Alexandre Olivier Exquemelin", s.f., disponible en: https://www.britishmuseum.org/collection/term/BIOG208096.

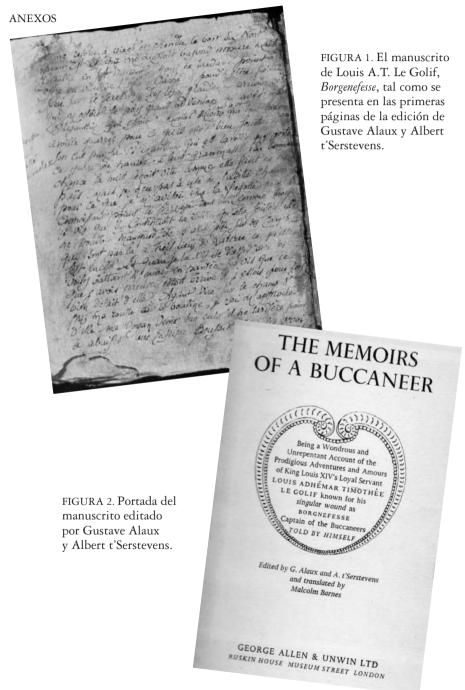




FIGURA 3. Jean-David Nau, apodado el Lolonés

Fuente: Alexander Exquemeling, De Americaensche Zee-roovers (Ámsterdam,1678). Digitalizado por The British Museum: https://www.britishmuseum.org/collection/object/P\_1972-U-58-4.

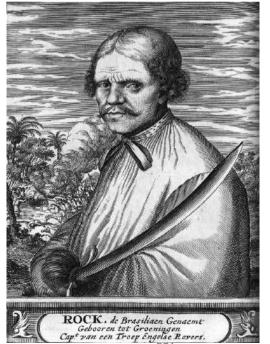
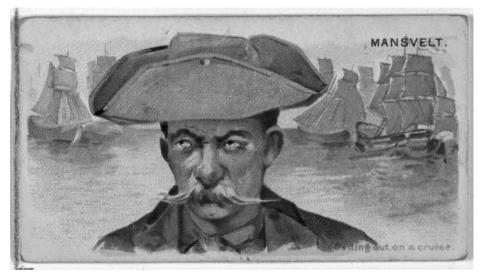


FIGURA 4. Rock Brasiliano

Fuente: Alexander Exquemeling, De Americaensche Zee-roovers (Ámsterdam, 1678). Digitalizado por The British Museum: https://www.britishmuseum.org/collection/object/P\_1972-U-58-3.

FIGURA 5. Edward Mansvelt en una representación de 1888



Fuente: George S. Harris & Sons para Allen & Ginter (American, Richmond, Virginia). Digitalizado por The MetMuseum: https://www.metmuseum.org/art/collection/search/408913.

### DE AFRODITA A VENUS

El mito de la divinidad femenina

Giovanni Villavicencio

Te invito. Tú, diosa, ponte a mi lado, sé mi compañera mientras escribo. Lucrecio

Al adentrarse en la lectura de la literatura grecorromana se puede identificar la importancia que se le daba a las diosas en esas sociedades. Dicha cosmovisión fue rechazada más tarde por el cristianismo dado que, si bien se preservó la figura de una divinidad femenina, esta perdió su condición de diosa para tomar un lugar secundario como la madre de Cristo. No obstante, el culto y el mito de las diosas ha perdurado hasta nuestros días. En este ensayo realizo un análisis sobre la continuidad y las rupturas del mito de la divinidad femenina al abordar el caso de la diosa griega Afrodita y su equivalente romana Venus. Ambas tradiciones literarias veían a esta deidad como la diosa del amor, sin embargo, cada una le dio rasgos específicos a su diosa que se encuentran ocultos bajo la aparente continuidad del mito. Parto de un referencial teórico inspirado en Foucault, a partir del cual analizo el discurso de la divinidad femenina a lo largo de la historia. Coincido con Ginzburg en que los relatos de ficción y la mitología misma pueden fungir como una fuente primaria para los historiadores contemporáneos.<sup>2</sup> Tratar el mito de Afrodita y Venus con la seriedad que se trataría cualquier registro de hechos factuales me permitirá identificar aspectos relacionados con las

Giovanni Villavicencio, estudiante de la Maestría en Historia Internacional de la División de Historia del CIDE.

Michel Foucault, *La arqueología del saber*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2017.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas*, Ciudad de México, FCE, 2018.

mentalidades de las sociedades en que dichos mitos fueron concebidos. Según este enfoque foucaultiano pretendo tratar la mitología grecorromana no como documento, sino como monumento. En otras palabras, mi intención es encontrar las grietas presentes en el discurso grecorromano de la divinidad femenina, de la misma forma en que un arqueólogo estudia los vestigios materiales de la antigüedad.

### El mito de Afrodita desde su propia voz

Mi historia se remonta a un pasado muy lejano. Hace miles de años, antes de que el hombre europeo invadiera América y se llevara sus grandes riquezas. Mucho antes de la pandemia de covid-19 y la creación de internet. Todo comenzó una noche oscura cuando Urano, el dios del cielo, decidió ir en busca de Gaia y se recostó sobre ella con la intención de sublimarla y hacerle el amor. Fue en este momento cuando apareció Cronos, el hijo de Urano y dios del tiempo, quien decididamente tomó una hoz con la mano derecha y cortó los genitales de su padre sin piedad. La acción de Cronos derramó innumerables gotas de sangre que el viento arrastró ferozmente hasta la tierra, donde dieron a luz a las ninfas. Acto seguido, el hijo de Urano tiró el trofeo extraído de su progenitor al océano. Por un breve momento este desfiló entre el vaivén de las olas hasta formar una hermosa espuma blanca que dio paso a mi nacimiento. Mi nombre es Afrodita. Soy la diosa del amor, la belleza y la pasión. En mis primeros momentos de vida salí del mar y llegué a la orilla de la costa de Citera, una isla al sureste del Peleponeso. Cuando mis pies tocaron la arena, hierbas hermosas de tonalidades verdosas y vibrantes brotaron a mi alrededor.

Las líneas anteriores representan el mito del nacimiento de Afrodita plasmado en la *Teogonía* de Hesíodo.<sup>3</sup> En este texto se presenta uno de los primeros registros escritos de esta deidad. El autor fue un granjero que se convirtió en poeta y fue uno de los pioneros de la escritura mitológica griega. Se dice que lo asesinaron y que los delfines cuidaron su cadáver en la orilla del mar. Partiendo de este supuesto, resulta paradójico pensar que haya sido en el océano donde por un lado nació Afrodita y por otro Hesíodo dejó de existir. En la *Teogonía*, el poeta griego plasmó la historia de la genealogía de los dioses y propuso una explicación mística del universo. Sin embargo, se piensa que el culto a Afrodita comenzó mucho antes de lo narrado por Hesíodo, dado que los habitantes de Citera adoraban a una deidad con

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Hesíodo, *Teogonía*, Madrid, Gredos, 2010.

características similares a la diosa del amor, que también había surgido del ir y venir de las olas del mar. En este sentido, Afrodita era venerada con el nombre de Citera, en honor a la isla que colindaba con el mar donde ocurrió su nacimiento. Bettany Hughes cuenta que en dicho lugar se celebraban ceremonias dedicadas al milagro de la vida y el acto sexual para complacer a Citera, mucho antes de que los griegos comenzaran a adorar a Afrodita.<sup>4</sup>

Los hombres del mundo comenzaron a adorarme hace miles de años, en un tiempo muy lejano, antes de que los griegos me adoptaran como su diosa. Antes de llamarme Afrodita, fui adorada en diferentes lugares bajo distintos nombres.

Una temprana representación de la diosa del amor es la escultura conocida como la *Dama de Lemba* encontrada en Chipre en 1976. Los antropólogos aseguran que dicha figura, que mide treinta centímetros de alto, fue esculpida aproximadamente en el año 3000 antes de Cristo. Esta deidad se repre-



FIGURA 1. La *Dama* de Lemba, Chipre, 3000 a.C. Encontrada en el sitio de Lemba en 1976

Fuente: Pinterest.

Bettany Hughes, Venus and Aphrodite: A Biography of Desire, Nueva York, Basic Books, 2020.

sentaba con un cuerpo obeso, curvas en los pechos, una vulva pronunciada y grandes muslos. Además, la figura de la *Dama de Lemba* cuenta con un vientre de embarazada, al mismo tiempo que su cabeza y cuello están representados mediante una figura fálica con ojos, por lo tanto, posee rasgos tanto masculinos como femeninos. Esta figura es solo una de las muchas esculturas con características similares encontradas en Chipre, que se encuentran en el museo de Nicosia.

Otras deidades que fungen como antecesoras de Afrodita son Inanna, Ishtar y Astarté, las cuales eran representadas como jóvenes mujeres celestiales de gran belleza, asociadas casi siempre con el planeta Venus. Solo en Babilonia se han encontrado restos de al menos 180 santuarios dedicados a Inanna, quien comúnmente vestía de blanco. Se creía que esta diosa nunca contrajo matrimonio pero sí rompió muchos corazones. Por otra parte, en Jordán y Líbano aún pueden encontrarse restos de Astarté, a quien se conocía como la diosa de la guerra y el sexo. Hughes reporta que algunos de los templos de Afrodita fueron construidos encima de los santuarios de Astarté, de la misma forma que los cristianos construirían posteriormente sus iglesias sobre los antiguos templos de la diosa del amor.

No se sabe con exactitud la fecha en que estas deidades adoptaron el nombre de Afrodita; sin embargo, se cree que el templo más antiguo dedicado a la diosa griega del amor se encontraba en Paphos, una ciudad de la costa de Chipre. El mismo Homero indicaba que en ese lugar estaba localizado el santuario más grande de Afrodita. Los habitantes de esa región adoraban a esta deidad con flores y manzanas. En la *Ilíada*, <sup>5</sup> Homero presenta una interpretación diferente a la de Hesíodo sobre el origen de la diosa del amor. Para este, Afrodita es hija de Zeus y Dione. Esta divergencia sugiere que nos encontramos frente a dos deidades contrapuestas que más tarde serían conjuntadas dentro de una misma figura mística. En *El banquete*, Platón aborda dicha cuestión. <sup>6</sup> Partiendo de esta idea, por un lado tenemos a Afrodita la hija de Urano que carece de madre y cuya historia es narrada por Hesíodo. Platón se refiere a esta deidad como Afrodita Urania, dado el origen de su procreación; por otro, tenemos a la diosa del amor que

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Homero, *Ilíada*, Gredos, 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Platón, El banquete, Madrid, Gredos, 2014.

es hija de Zeus y Dione cuya referencia textual aparece en la *Ilíada*. Platón considera que esta segunda es mucho más joven que la primera y la llama Afrodita Pandemus. Por otra parte, en la *Odisea*<sup>7</sup> se narra que esta diosa se casó con Hefesto, el dios del fuego, pero nunca le fue fiel. Tuvo diferentes amantes y su favorito era Ares, el dios de la guerra.

Habían pasado apenas unos cuantos días después de mi nacimiento cuando fui llevada al Olimpo a vivir con los dioses y las diosas. Los primeros quedaron asombrados ante mi belleza, mientras que las segundas me miraron con envidia y recelo en respuesta a la admiración que los dioses me habían mostrado. Atenea y Hera sabían que nunca podrían competir con mi hermosura y encanto. Rechacé el amor de Zeus y él me castigó obligándome a casarme con el más feo de sus hijos, Hefesto. Esta fue la primera y última ocasión en que un dios me forzó a hacer algo que no deseo. Me escapé del Olimpo en diversas ocasiones, en busca de un amante que asemejara mi belleza. En la tierra conocí a Adonis y a Anguises, a quienes convertí en mis amantes. Sin embargo, el ser que al que más he amado es Ares, el dios de la guerra y las batallas, quien con su coraje y salvajismo robó mi corazón. Mi amor fue correspondido por él, convirtiéndose en mi amante favorito por toda la eternidad. Tiempo después tuve a mi primer hijo, Eros el dios del amor. Él heredó mi belleza y sensualidad, cualidades que le permitieron ser adorado por los dioses del Olimpo al igual que yo. Me gusta pensar que su padre es Ares, pero también podría ser hijo de Zeus o Hermes, dado que con ellos también hice el amor.

De acuerdo con Sacks, Murray y Brody,<sup>8</sup> Ares era un dios despiadado que no conocía la moral. Es cierto que poseía una belleza indiscutible que explica su romance con Afrodita. Sin embargo, por dentro era despiadado y cruel, características que contrastan con su equivalente romano Marte, quien era conocido por su benevolencia y bondad. ¿Será que la diosa del amor se vio atraída por la personalidad arrogante de Ares o la belleza de este fue suficiente para que Afrodita ignorara sus terribles defectos?

#### VENUS Y LA VIRGEN MARÍA: LA METAMORFOSIS DEL MITO

Los romanos adoptaron la figura de Afrodita con el nombre de Venus, quien era considerada la diosa del amor, la belleza y la fertilidad. Sulpicia, una

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Homero, Odisea, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

David Sacks, Oswyn Murray y Lisa R. Brody, Encyclopedia of the Ancient Greek World, Nueva York, Facts On File, 2005.

poeta que vivió durante el reinado de Augusto en Roma, introdujo a las mujeres del imperio al culto de Venus, deidad que conservó los principales atributos de su contraparte griega Afrodita. Sin embargo, Venus adquirió un papel de mayor importancia que su antecesora, dado que esta no solo era conocida como la diosa del amor sino también como la progenitora de la raza romana. Joyce E. Salisbury ha concluido que Venus era originalmente una diosa italiana, cuyo templo más antiguo fue construido en el 293 a.C., antes de que se le atribuyeran a ella los mitos asociados con Afrodita. Sin concluido que venus era originalmente una diosa italiana, cuyo templo más antiguo fue construido en el 293 a.C., antes de que se le atribuyeran a ella los mitos asociados con Afrodita.

Otra representación importante de la diosa del amor en la literatura romana está plasmada en la obra Metamorfosis de Ovidio, 11 un poeta que de acuerdo con Clark<sup>12</sup> escribió en un tiempo muy cercano al nacimiento de Cristo, cuando Chipre era una colonia de Roma. Siguiendo a esta autora, en los textos de Ovidio se muestra una clara conexión entre la esfera pública y la privada a través de la celebración del festival de Venus. En este sentido, la sociedad romana creía que transgredir el culto de su deidad progenitora podría disgustar a Venus, quien no dudaría en castigar a los traidores y vengarse por su falta de respeto. La furia de la diosa del amor y, por consiguiente, su lado más oscuro quedó plasmado en la epopeya La Tebaida, escrita por Estacio y publicada por el año 90 a.C.<sup>13</sup> En dicho texto, el autor narra que Venus se opuso a la guerra de Tebas al mismo tiempo que Marte impulsó la continuidad de los conflictos entre los mortales. Dicha situación demuestra que, a pesar de su romance, hubo grandes diferencias entre ambas deidades. Además, la obra de Estacio contradice el argumento anterior de Sacks, Murray y Brody, según el cual Marte era mucho más bondadoso que su contraparte romano Ares.

Sin embargo, en la obra de Lucrecio, <sup>14</sup> de la cual extraje la cita con la que comencé este ensayo, se muestra una cara diferente de Marte, más parecida a la expuesta por Sacks, Murray y Brody. Lucrecio desmiente la personalidad

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Josephine Balmer (ed.), Classical Women Poets, Newcastle upon Tyne, Bloodaxe, 1996.

Joyce E. Salisbury, Encyclopedia of Women in the Ancient World, Santa Barbara, ABC-Clio, 2001.

Publio Ovidio Nasón, Metamorfosis, Madrid, Cátedra, 1995.

Nora Clark, Aphrodite and Venus in Myth and Mimesis. Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, 2015.

Publio Papinio Estacio, *La Tebaida*, South Carolina, Nabu Press, 2017.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Tito Lucrecio Caro, De la naturaleza de las cosas, Madrid, Cátedra, 2019.

arrogante y malvada del dios de la guerra, afirmando que era una deidad protectora que poseía una armadura brillante. Asimismo, el poeta griego también afirma que Marte estaba orgulloso de ser pareja de Venus, siendo un amante tierno y sumamente romántico con ella. No obstante, los mitos coinciden en que el romance entre estos dos dioses era mal visto por las otras deidades del Olimpo. Por otra parte, parecería que la literatura romana muestra una faceta más despiadada de Venus en comparación con su equivalente griega Afrodita. De acuerdo con Estacio, las acciones de Marte durante la guerra de Tebas ocasionaron que los habitantes de la isla de Lemnos descuidaran los altares de la diosa del amor y se olvidaran de cumplir con los ritos hacia ella. Venus, furiosa, castigó a las mujeres isleñas al emitir olores horribles de sus cuerpos, lo que provocó que sus maridos buscaran consuelo en los brazos de sus esclavas. Después, la diosa obligó a las mujeres a matar a todos los hombres de la isla, para que ellos también fueran castigados por incumplir con su devoción.

Una vez disfruté de una hermosa noche de pasión con el mortal Anquises. Los romanos creían que los dioses del Olimpo me castigaron al descubrir mi amorío secreto con Marte, obligándome a cometer este acto de pasión. La verdad es algo diferente a lo que se cuenta. Después de mi boda con Hefesto, decidí que ningún dios u hombre volvería jamás a influir sobre mi libre albedrío o forzarme a hacer algo que no deseo. Soy yo la que decido quien es merecedor de mi cuerpo y romance. En una palabra, me acosté con Anquises porque así lo quise. Como resultado de nuestra noche de pasión nació Aenas, quien se convertiría en un héroe de la batalla de Troya que huyó junto con su pueblo para buscar un nuevo hogar lejos de la guerra.

Es en este punto de la historia donde la ficción se combina con la realidad. Se cuenta que Eneas tuvo un hijo llamado Iulis, quien posteriormente adoptaría el nombre de Julio César. En el poema *La Eneida*, Virgilio narra que el destino de Eneas era establecer el imperio romano. De ahí la importancia que se le dio a Venus como progenitora de Roma. Hughes menciona que la adopción del culto a la diosa del amor tuvo un trasfondo político. En otras palabras, la colonización de los dominios de Afrodita y su conversión al culto de Venus fue parte de la estrategia romana para expandir los límites de su

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Virgilio, *La Eneida*, Bogotá, Panamericana, 1994.

imperio. Durante este periodo, Julio César aprovechó su supuesta asociación genealógica con Venus, suplicándole que lo ayudara a ganar la batalla de Farsalia en el año 48 a.C. Más tarde, el 26 septiembre de 46 a.C., cuando Julio César asumió su puesto como dictador, mandó construir un templo enorme dedicado a Venus, dentro del cual se colocó una estatua de su amante, la reina egipcia Cleopatra VII, que representaba a la diosa del amor.

Con la revolución cristiana se trató de exterminar el culto a Venus al demoler sus templos para construir iglesias sobre sus restos. Sin embargo, no todos los santuarios de la diosa del amor fueron destruidos, hubo algunos que simplemente fueron modificados para convertirse en iglesias cristianas, como por ejemplo el templo de Santa Bárbara y la basílica de San Miguel, antiguos santuarios de Venus. Además, a las figuras de la diosa del amor se les adjudicó una naturaleza demoniaca, por lo que la mayoría de estos vestigios fueron quemados y destruidos. En la literatura cristiana su imagen fue corrompida. Tal es el caso de Coluto, 16 quien en una de sus obras describió a Venus como una mujer perversa que desfilaba desnuda sin mostrar pudor. No obstante, el cristianismo no pudo hacer que las personas olvidaran a una diosa que habían adorado durante más de cuatro mil años. Los humanos necesitaban una divinidad femenina para sentirse completos. Este vacío fue llenado con la devoción a la Virgen María. Por lo tanto, Afrodita se transformó nuevamente conforme al contexto de la época, adoptando la figura de la madre de Cristo. Sin embargo, perdió su papel de diosa para convertirse en una deidad secundaria que está subordinada ante la presencia de un único dios.

# EL MITO PERSISTE: AFRODITA NOS DEDICA UNAS ÚLTIMAS PALABRAS Y CONCLUYE ESTE ENSAYO

Con el paso del tiempo, Afrodita continuó siendo representada con su majestuosa belleza tanto en el arte como en la literatura. La naturaleza demoniaca que le adjudicó el cristianismo se desvaneció a medida que los humanos recobraron el interés por conocer la mitología grecorromana. En 1984, Andy Warhol elaboró una pintura reimaginando el cuadro *El nacimiento de Venus*, que Botticelli realizó en 1486. En 2006, Marc Quinn hizo su propia representación de la diosa del amor esculpiendo su *Mito de Venus*,

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Coluto, El rapto de Helena, Madrid, Gredos, 1987.

para el cual tomó como modelo a Kate Moss. Las divas del pop también han incorporado referencias a esta deidad en su música, tal es el caso de Kylie Minogue, que puso el título de *Afrodita* a su decimoprimer álbum publicado en 2010, y Lady Gaga, quien en 2013 incorporó la canción *Venus* en su tercer disco artpop, haciendo referencia a la diosa del amor. En la literatura, David S. Brody escribió la novela *El culto de Venus: templarios y la diosa antigua*, <sup>17</sup> que mezcla elementos de la ficción con vestigios históricos reales. Los historiadores Cameron Thorne y Amanda Spencer son los protagonistas de este libro, publicado en 2017; ellos encuentran un diario del siglo XIV que demuestra, por un lado, que los caballeros templarios llegaron a América un siglo antes que Cristobal Colón y, por otro, que dichos personajes adoraban en secreto a la diosa Venus a pesar de que públicamente eran devotos del cristianismo. Asimismo, inspirada en la mitología grecorromana, en 2019 Trista Mateer publicó su libro de poemas *Afrodita me hizo hacerlo*, <sup>18</sup>



FIGURA 2. El Nacimiento de Venus, 1984. Andy Warhol.

Fuente: Pinterest.

David S. Brody, The Cult of Venus: Templars and the Ancient Goddess (Templars in America Book 7). Eyes That See Publishing, 2017.

Trista Mateer, Aphrodite Made Me Do It: Poems, Prose, Art, Chicago, Central Avenue Publishing, 2019.

en el cual dedica sus versos a la diosa del amor. Me gusta pensar que al igual que ella, Afrodita me encomendó la tarea de elaborar este ensayo.

A pesar de que profanaron mi imagen, destruyeron mis estatuas y tiraron mis templos para construir iglesias sobre sus restos, logré sobrevivir a la imposición del cristianismo. Con el fin de conseguir mi objetivo tuve que adoptar el papel de la Virgen María. Sin embargo, bajo el cristianismo solo puede existir un solo dios, por lo que perdí mi estatuto de diosa al tomar el rol de la madre de Cristo. Aun así, después de la prohibición del paganismo, mi culto como Afrodita ha logrado sobrevivir hasta nuestros días. Las brujas modernas siguen adorando a los dioses del Olimpo, Hécate y yo somos las favoritas. En la astrología se me asocia con el planeta que lleva mi nombre romano, Venus, que rige las relaciones personales de los humanos. En el tarot se me asocia con la carta de la emperatriz, la cual representa la creatividad, el poder femenino, la abundancia y la sensualidad. En la cultura popular funjo como un símbolo eterno de belleza y divinidad, plasmado en innumerables obras de arte. En una palabra, sigo siendo la diosa del amor, lo he sido desde el principio de los tiempos y lo seguiré siendo mientras los mortales continúen entregándome su devoción.  $\bullet$ 

### EL MITO DE LO CIVILIZADO

Los polos opuestos del judaísmo y el helenismo

Mariel de Lourdes Mera Cázares

Hoy en día las cunas de la civilización se han diversificado, alejándose del Mediterráneo para desplazarse hacia las seis grandes cuencas a las que la arqueología ha coronado con este título: Egipto, Mesopotamia, China, India, Perú y Mesoamérica. Sin embargo, para el imaginario occidental judeocristiano esta cuna se encuentra dividida entre dos polos, el de la antigua Grecia y la santa Jerusalén. La idea de lo griego ha servido al imaginario occidental, tanto cristiano como judío, para hablar desde la literatura, la historia y la arqueología de lo civilizado a la vez que lo judío ha oscilado continuamente entre lo civilizado y lo bárbaro en su interpretación.

La relación entre lo heleno y lo judío, como cosas distintas, aunque no necesariamente contrarias, se puede encontrar ya desde el siglo II a.C. en el libro de los Macabeos 2. Sin embargo, para mediados del siglo XIX ambos se habían convertido en antónimos. Mientras que lo griego permaneció inmóvil como modelo civilizador, lo judío osciló constantemente entre lo civilizado y lo bárbaro. Este trabajo realiza un ejercicio de interpretación desde tres posturas distintas buscando explorar este vaivén de la relación entre lo heleno y lo judío a partir de las interpretaciones ficticias de un mosaico recientemente publicado de la sinagoga de Huqoq, Israel, que ha sido fechado hacia el siglo V de la era común.

Primero se presenta la descripción material del objeto. Enseguida una primera lectura del mosaico a partir del trabajo de Matthew Arnold, Cul-

Mariel de Lourdes Mera Cázares, estudiante de la Maestría en Historia Internacional de la División de Historia del CIDE.

ture and Anarchy, publicado en 1869, el cual desarrolla estos dos polos (el helénico y el judío o hebraico) no a partir del entendimiento de los estudios clásicos, sino "resultando ambos una herencia dual histórica y dos estados complementarios del ser". La segunda interpretación se realiza a partir de la propuesta de mímesis hecha por Auerbach en "la cicatriz de Ulises". <sup>2</sup> El autor se opone a la dinámica americana y alemana de principios del siglo XX en la que el hebraísmo se volvió sinónimo de razón y civilización a la vez que judaísmo (o hebraísmo) se hizo sinónimo de fe o barbarie. Como tercer ejercicio se presenta una última lectura del mosaico a partir de la historia clásica y la arqueología bíblica en el siglo XXI, que tiene una visión conciliadora e incluso homogeneizante entre estos dos polos. La propuesta a seguir para este último ejercicio es la elaborada por Erich Gruen en el artículo "Hellenism and Judaism: Fluid Boundaries", <sup>3</sup> en el que busca, como dice el título, a partir de inscripciones datadas en los periodos helenístico (siglo II a.C.) y romano (siglos I a.C.-I d.C.), encontradas en el territorio de la diáspora, eliminar la polaridad entre helenos y judíos, mostrándolos como dos poblaciones en constante contacto, incluso anterior al encuentro con Alejandro Magno. Al final se ofrece una breve reflexión sobre el uso de estos conceptos y sus modificaciones con el paso del tiempo.

### DESCRIPCIÓN DEL MOSAICO DE HUQOQ

Mosaico encontrado en el interior de una estructura arquitectónica, posiblemente una sinagoga, en el sitio de Huqoq, en Galilea, y datado en el siglo v a.C. Está dañado y se preserva aproximadamente 80 por ciento de la escena original. Fue realizado con teselas multicolores acomodadas sobre un apisonado de tierra compacta recubierta con una base de estuco. La escena tiene representaciones antropomorfas, zoomorfas y arquitectónicas. El mosaico parece haber sido restaurado, redondeando las orillas fragmentadas para minimizar el proceso de erosión.

- Matthew Arnold y Jane Garnett, Culture and Anarchy, Oxford, Oxford University Press, 2009.
- <sup>2</sup> Erich Auerbach, "La cicatriz de Ulises", en Mímesis: la representación de la realidad en la literatura occidental, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Erich Stephen Gruen, "Hellenism and Judaism, Fuid Boudaries", en *Constructs of Identity in Hellenistic Judaism: Essays on Early Jewish Literature and History* (pp. 113-132), Deuterocanonical and Cognate Literature Studies, vol. 29, Boston, De Gruyter, 2016.

Es de forma rectangular, en formato horizontal, con un fondo crema enmarcado de afuera hacia adentro por una línea de mosaicos rojos, seguida por un espacio de mosaico oscuro en la que se representa una línea festoneada en colores rojo y azul que da la impresión de ser un listón. Entre cada curva del listón, sobre el fondo oscuro, tres teselas de color crema marcan los vértices de un triángulo. Después, de nuevo, una línea de teselas rojas. No se presenta ningún tipo de inscripción.

El espacio interior del rectángulo se compone de dos escenas. En los dos tercios superiores del mosaico aparecen dos grupos de hombres, ambos dirigen la vista hacia el centro, lo que da la impresión de un enfrentamiento. El grupo del lado izquierdo está compuesto por al menos siete individuos masculinos de distintos tamaños. Solo seis individuos del grupo han conservado más de 50 por ciento de la representación. De los otros dos se conservan un pie en el extremo izquierdo y un pequeño fragmento de cabeza (>10%) de un séptimo. Estos hombres visten túnicas blancas con dos franjas color azul oscuro alrededor de las muñecas y lo que parece una "H" en los mantos. Llevan algún tipo de calzado negro. El individuo de este grupo más cercano al centro de la escena parece representar a un personaje principal y es del doble de tamaño que los otros cinco. Tiene el cabello rizado y cano, usa barba cerrada. Su mano derecha apunta hacia arriba mientras que la izquierda está tomando una empuñadura (posiblemente de una espada) que no aparece en la representación. Los individuos a su derecha tienen el cabello rizado de color naranja y no tienen barba. Todos ellos se encuentran sosteniendo o desenvainando su espada.

El segundo grupo ocupa un espacio menor de la escena en el mosaico. Este fragmento no presenta deterioro. Está compuesto por ocho figuras antropomorfas y tres zoomorfas. Siete de las figuras son de menor tamaño que la figura central, estas se localizan alineadas en la esquina superior derecha. Las siete figuras usan armadura, casco, escudo y lanza. Se encuentran ligeramente inclinados hacia el centro. Debajo (delante) de las figuras descritas, hay tres figuras zoomorfas: dos representan elefantes con armadura y escudo y se ubican del lado derecho del rectángulo, el tercero se halla entre las figuras antropomorfas y las zoomorfas, a la derecha (detrás) de la figura central, y representa un buey. La figura antropomorfa central de este grupo, al igual que el de la izquierda, debe representar a un personaje principal y

es del doble de tamaño que las de la esquina superior derecha. Utiliza una túnica con los bordes naranjas, capa, armadura y calzado negro. Su mano derecha cruza sobre el pecho y la izquierda no se muestra en la escena. Lleva una cinta en la frente.

En el tercio inferior de la imagen se presenta una arcada con columnas de color crema, ligeramente más oscuras que el fondo, de la que se conservan fragmentos de ocho arcos. Sobre cada espacio se encuentra la representación de una lámpara de aceite encendida. Dentro de cada arco hay una figura antropomorfa masculina; al centro, la imagen de un hombre de cabello cano, rizado y barba cerrada, ataviado con túnica blanca, está sentado en lo que parece un asiento con brazos color cobrizo. A cada lado cuatro arcos, del lado izquierdo solo se conservan tres, pero por simetría puede asumirse que eran cuatro. Enmarcado por cada uno se encuentra una figura antropomorfa masculina con túnica blanca y vaina de espada, cada uno sostiene el mango de la espada con la mano derecha y la vaina con la izquierda.

HELENISMO Y HEBRAÍSMO, BREVE REFLEXIÓN A PARTIR DEL MOSAICO DE HUQOQ

Matthew Arnold, Londres, siglo XIX

El mosaico encontrado en la sinagoga de Huqoq es un bello ejemplo de la lucha constante a la que se encuentra sometido el espíritu de todo hombre, en especial el del hombre civilizado. La presencia de esta representación en un espacio social y de culto judío, la sinagoga, es muestra de que esta lucha ha estado presente también en otras razas y otros tiempos, si bien en cada una ha tenido como resultado distintos estadios de civilización.

Este mosaico representa las fuerzas entre las que el hombre virtuoso debe encontrar el equilibrio para alcanzar la perfección y la salvación. Las expresiones faciales de los dos elementos al centro, el heleno Alejandro Magno y el judío, alguno de los sacerdotes del Templo de la Ciudad Santa de Jerusalén, refleja el libre e inteligente espíritu de los griegos y la rigidez energética de los semitas, cuyo mayor enfrentamiento quedó plasmado en los libros de los Macabeos y es conmemorado por la nación judía hasta hoy con el Hanukkah. Sin embargo, lo que se ilustra en Huqoq es un entendimiento erróneo del correcto funcionamiento de esas fuerzas, que no deben competir, sino trabajar en conjunto, complementarse.

Nosotros, en la sociedad británica protestante, hemos hecho la oposición entre hebraísmo y helenismo, creyéndolos representantes de la lucha eterna entre el bien y el mal. Como ya lo he discutido en algún otro texto,<sup>4</sup> el cristianismo participa de la misma fuerza que el hebraísmo, es decir, se enfoca en la obediencia a Dios. Esta inercia hacia la obediencia del hebraísmo ha hecho que el helenismo parezca un contrario, al que se llega a acusar de lujurioso libertinaje, pero el espíritu griego no trata de eso, sino de la capacidad para "contemplar las cosas como realmente son". De esta forma logra alcanzar no solo el sentimiento de cercanía que proporciona la obediencia del hijo hacia el Padre, sino también el de la razón de Dios, que es la que da orden al Universo.

Podemos concluir entonces que, a pesar de que los cuerpos representados en el mosaico se encuentran enfrentados, en realidad pueden entenderse como la representación de las dos fuerzas que han de servir al hombre para acercarlo a la perfección y la salvación divinas. Dos fuerzas sobre las que los antiguos judíos ya intuían y por lo tanto representaron y que nosotros cristianos, como sus sucesores evolutivos, debemos aprender a balancear y perfeccionar.

mímesis: la representación de la realidad

entre helenos y judíos

Erich Auerbach

El creador del mosaico de Huqoq debió conocer no solo los textos judíos bíblicos sino también la literatura clásica para lograr ilustrar en su obra la mímesis de la realidad de cada tradición literaria. El autor, a pesar de haber sido un poblador de la Palestina romana, demuestra la capacidad de interpretar ambas realidades. Logra ilustrar la externalización de la tradición helénica y el misterio de la tradición judía. Este mosaico es prueba material, más allá de la literatura, de que la dicotomía heleno-judío no es la comprobación de la superioridad del *ario* sobre lo judío, como ha planteado la filología germana de la última década, ni representa lo judío un estadio evolutivo anterior a lo heleno, como sugiere la contraposición razón-arte/

Mariel de Lourdes Mera Cázares, "El proceso de romanización de la población judía de Magdala, Galilea, previo a la Primera Revuelta Judía. Un estudio de la cerámica fina del Romano Temprano (I a.C.-I d.C.)", tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2019.

fe-naturaleza, de los autores angloparlantes. Es una división que pertenece al imaginario judío desde la Antigüedad (Zacarías 9:13; 2Mac 4:13).

A pesar de que este mosaico muestra tanto a griegos como a judíos, la representación de lo helénico queda subordinada a la lógica mística de la realidad judía. Solo se representa lo que es necesario. No sabemos ni de dónde vienen ni hacia dónde van los participantes de la escena, ni conocemos sus intenciones ni pensamientos, ni siquiera conocemos sus identidades. La escena del mosaico carece de inscripciones que nos permitan hacer una identificación definitiva de los participantes. Al mismo tiempo, la representación que hace de los helenos es una mímica de la mímesis clásica: "los hombres y las cosas se presentan en un reino donde todo es visible y no menos claro —completamente expresados, ordenados— están los sentimientos y pensamientos de las personas involucradas". No solo vemos a los hombres que se confrontan, vemos sus armas (lanzas), sus animales (elefantes y buey) y sus defensas (armaduras, cascos y escudos).

Sobre la representación que hizo el autor de su propio pueblo, el pueblo judío, una interpretación rápida de la escena presentada haría parecer que los ha representado como bárbaros desorganizados y violentos, pues, en contraste con los helenos, los judíos no aparecen en una formación y se ven desenvainando sus espadas, mientras que las figuras helenas parecerían estar más bien a la defensiva. Sin embargo, una lectura detallada de la escena en su totalidad nos muestra no la estructura ordenada y lineal de la experiencia humana (estructura homérica), sino la complejidad multinivel de los personajes bíblicos. Podemos ver en la representación dos niveles del comportamiento hebraico, por un lado, en el exterior se enfrentan al invasor, por otro, en el panel inferior, se representan ordenados dentro de algún tipo de estructura arquitectónica. Cada uno con un lugar asignado desde donde meditan en relación con Dios. Su meditación o comunicación con lo divino está representada como la luz de las lámparas de aceite que reposan sobre cada uno de los arcos.

JUDAÍSMO Y HELENISMO, ¿CHOQUE DE CIVILIZACIONES?

Departamento de Historia, Universidad de Berkeley, California, 2016 El mosaico de la sinagoga muestra una representación del encuentro entre Alejandro Magno, líder de los macedonios, y Jaddus, sumo sacerdote del Templo de Jerusalén en tiempos de Darío III (338-331 a.C.). La representación es próxima al hecho, relatado por Flavio Josefo en su *Antigüedades de los judíos.*<sup>5</sup>

El encuentro resulta relevante en la narrativa del pueblo judío, pues la entrevista con los macedonios en la ciudad de Jerusalén corresponde al periodo de creación del Templo de los Samaritanos en el Monte Gerizim. 6 Según narra Josefo, la creación de este nuevo templo se debió a que Mannasses (hermano mayor de Jaddus) "compartía el sumo sacerdocio [con Jaddus] mientras estaba casado con una mujer extranjera", 7 una hija del gobernador persa Sanabelletes con nombre helénico o helenizado, Nikaso. Esta situación causó la preocupación de los ancianos de la ciudad, quienes creían que "su pasado cautiverio había sido causado por aquellos que habían errado al casarse y tomar por esposas a aquellas que no eran de su propio país". 8 Al no aceptar separarse de su esposa, Mannesses junto con "muchos sacerdotes e israelitas que se encontraban envueltos en la misma situación matrimonial... Desertaron con Mannesses y Sanabelletes les proporcionó dinero y tierras para el cultivo y les asignó espacios para habitar" en Samaria. La separación, dice el historiador, "causó consternación entre los habitantes de Jerusalén". 10 Se produjo un nuevo grupo que ya no sería judío, pues ya no oraría ni sacrificaría en el Templo de Jerusalén. Sin embargo, se convertirían en una comunidad de tradiciones semíticas que se iría helenizando por medio del matrimonio con mujeres no judías.

Así como se muestra en el mosaico, Josefo nos habla del respeto con el que Alejandro entró a la ciudad y se presentó ante los judíos, "cuando Alejandro desde lo lejos vio una multitud vestida de trajes blancos con los sacerdotes a la cabeza cubiertos de lino y al Sumo Sacerdote en una túnica de azul jacinto y oro, llevando una mitra en la cabeza con una placa dorada en la que estaba escrito el nombre de Dios, se aproximó él solo y se postró ante el Nombre y saludó primero al Sumo Sacerdote". 11

Flavius Josephus, Books IX-XI, Josephus Jewish Antiquities, vol. IV, Ralph Marcus (trad.), Cambridge, Harvard University Press, 2001. Aquí se cita el libro XI, pp. 301-338.

<sup>6</sup> *Ibid.*, libro XI, pp. 305-309.

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> *Ibid.*, libro XI, pp. 309-313.

<sup>10</sup> Idem

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibid.*, libro XI, pp. 330-333.

El líder de los macedonios, un extranjero, a diferencia de los samaritanos, sus hermanos, había puesto al Dios judío antes que a sus aliados extranjeros. Alejandro pensaba que había sido el Dios de los judíos quien lo había enviado en su empresa de conquistador, por lo que al hablar a sus hombres aclaró: "No fue frente a él [Jaddus] frente a quien me he postrado, sino ante el Dios de quien tiene el honor de ser su sumo sacerdote", 12 pues pensaba que había sido este quien lo había enviado y guiado en su empresa a través de Asia y contra Darío. 13 Como muestra de su respeto Alejandro participó en los sacrificios del templo lo que no resultó problemático ni para los sacerdotes ni los ancianos de la ciudad. 14

Este pasaje nos permite ver la relación de igualdad en la que el pueblo judío se encontraba respecto a lo heleno. Lo heleno no era algo extraño ni ajeno que llegó a desestabilizar la vida diaria en Palestina de la mano de los macedonios y sus aliados. Aun en la ciudad de Jerusalén lo heleno era parte de la cotidianidad, pues una cantidad significativa de sus habitantes judíos estaban casados con extranjeras que seguramente tendrían nombres helenizados, como en el caso de la persa Nikaso. Sin embargo, este modo de relacionarse con lo heleno, mezclando linajes, era incorrecto a los ojos de los ancianos. En cambio, la relación con Alejandro fue de una naturaleza completamente distinta al ser varón. La relación sería de igualdad y respeto y no de dominación y mezcla. Esta relación no solo de cotidianidad y conocimiento mutuo, sino también de igualdad y respeto es lo que permitió a un heleno tomar parte de los sacrificios del templo sin representar una afrenta ni ante Dios ni ante los hombres.

### ;HELENISMO Y JUDAÍSMO?

Mariel de L. Mera C., Ciudad de México, 2021

Que el helenismo y el judaísmo aparezcan mencionados desde la Antigüedad clásica (Zacarías, 9:13; 2Mac, 4:13) no los convierte en categorías constantes que puedan utilizarse sin ser problematizados en los siglos XIX, XX y XXI por igual, aun si se utilizan para la lectura de un objeto material como es el caso propuesto de este mosaico. Por lo mismo, ya no me es posible "suponer

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibid.*, libro XI, p. 333.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibid.*, libro XI, pp. 333-338.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> *Idem*.

que la acuñación de estos dos términos (hellenisimós y Ιουδα σμόςο) en su significación actual se deba al conflicto ocasionado por las políticas de Antíoco IV, [sino que] también fue en parte resultado de la constante necesidad de la comunidad judía de diferenciarse de los demás a su alrededor, de reforzar el muro que los ha distinguido a lo largo de su historia" (Assmann, 2011: 175).<sup>15</sup>

Ambos conceptos no solo describen las relaciones de los judíos con los otros en los periodos helenístico y romano, sino que han sido utilizados a dúo para definir tanto lo cristiano como lo judío, lo civilizado y lo bárbaro, lo moral y lo inmoral, lo bello y lo práctico a lo largo de los siglos.

La lectura de un mosaico, así como la interpretación de la presencia de materiales cerámicos, líticos o de otra naturaleza en los contextos arqueológicos a partir de este juego entre los dos conceptos produce un discurso más ideológico que histórico. No significa que la lectura de los materiales arqueológicos no sea posible, significa que esta lectura reflejará siempre parte del mensaje de lo material, mas no de una forma objetiva, pues también es un reflejo del tiempo y el espacio del investigador que la construye.

En el caso del mosaico utilizado para este ejercicio, lo leo como la representación de un mito (con toda la complejidad que conlleva tal categoría) que se encuentra narrado en el libro XI de *Antigüedades de los Judíos* de Flavio Josefo, <sup>16</sup> pasaje en el que se describe la entrada de Alejandro Magno a la ciudad de Jerusalén, no necesariamente un hecho verídico. El mosaico se encuentra en un espacio de carácter público que fue posiblemente utilizado por los habitantes de identificación judía (¿?) del Huqoq del siglo v d.C. 6

<sup>16</sup> Flavius Josephus, *op. cit.*, libro XI, pp. 301-338.

Jan Assmann, "Communicative and Cultural Memory", en PeterMeusburger, Michael Heffeman y Edgar Wunder, Cultural Memories (pp. 15-27), Berlín, Springer, 2011.

# Cajón de sastre

Jean Meyer

Los canarios llegaron del norte de África. Dos estudios arrojan luz sobre el misterioso origen de los pobladores de las islas, su escritura y religión. Se ignora cuántas personas cruzaron el Atlántico desde África para poblar las islas Canarias, las que Tito Livio llamaba Afortunadas. Las pruebas arqueológicas y de ADN demuestran que esos canarios pertenecen al pueblo amazigh que ocupaba África del Norte desde Libia hasta Marruecos y Sahara (Vicente G. Olaya, *El País*, 4 de junio de 2019).

África del Norte posee tesoros increíbles de arquitectura griega y romana, testimonios de su riqueza: producía la tercera parte del trigo y la mitad del aceite de oliva del imperio. Fotografías de las ruinas de Djemila y de la fabulosa tumba redonda de Quintus Lollius Urbicus, cerca de Tiddis, en *Financial Times* de 11/12 de enero de 2020.

Jésus et l'islam de Gérard Mordillat y Jérome Prieur es una formidable serie documental (7 x 52 minutos, 2018) sobre los orígenes de la religión de Mahoma. El lugar otorgado a Jesús en el Corán sirve de punto de partida de una apasionante historia del islam.

La Unión Europea dio en 2018 diez millones de euros al proyecto internacional sobre la difusión del Corán en tierras cristianas, proyecto dirigido por la investigadora madrileña Mercedes García-Arenal. La historiadora se ha dedicado a estudiar las relaciones entre judíos, cristianos y musulmanes. Una investigación de seis años que sigue *El Corán europeo desde la Edad Media hasta el Siglo de las Luces* (*El País*, 14 de diciembre de 2018).

Codex Borbonicus: ese calendario náhuatl, conservado en la biblioteca de la Asamblea Nacional, en París, fue dibujado con tintas que no son europeas. El enigma de su origen sigue sin resolverse. Tiene 14 metros de largo, 36 hojas cuadradas de 39 centímetros de lado. Faltan dos páginas. Fue comprado en 1826 por *le Palais Bourbon* (nombre de la sede del parlamento) en una subasta. Posiblemente había sido robado de El Escorial por las tropas de Napoleón o en 1823 cuando la intervención francesa contra los liberales. Hasta la fecha no se ha podido fechar el documento con precisión.

En abril de 2019 se celebró en Cartagena el congreso internacional "La Armada española de 1588 y la Contra Armada inglesa de 1589". Todo el mundo conoce la tragedia sufrida en 1588 por la Armada Invencible, muy pocos sabían que al año siguiente "de los 27 667 hombres embarcados en las 180 naves de la Armada inglesa, solo volvieron a reclamar su paga 3 722", explicó Luis Gorrochategui, autor de *Contra Armada*. La Gran Armada española (los ingleses, para burlarse, le pusieron la "Invencible") contaba con 137 barcos y 25 696 hombres. El fracaso inglés fue muy bien ocultado, hasta hoy (Vicente G. Olaya, *El País*, 25 de abril de 2019).

En 1598, el rey Enrique IV promulgó el Edicto de Nantes, edicto de pacificación y tolerancia religiosa. Se puede leer: "Que la memoria de todas cosas pasadas de una y otra parte desde el inicio del mes de marzo de 1585 hasta nuestro advenimiento a la corona y durante los otros disturbios precedentes, se quedará apagada y dormida, como cosa no ocurrida". Para dar paz a Francia ensangrentada por la guerra entre católicos y protestantes, lo primero es callar, no mencionar las violencias pasadas.

1660: "Oí mucha gente contar que en algún lugar hay una montaña de oro que los lapones conservan secreta, porque su revelación les traería muchas desgracias. Habría entonces que tumbar sus bosques para alimentar los hornos de fundición y ellos tendrían que partir con sus renos y no podrían fácilmente volver." Palabras del misionero católico Johan Ferdinand Körningh que viajó a Laponia en 1659 y 1660, cuando Europa empezaba a interesarse en los minerales de la región. Hoy en día las compañías mineras y forestales trabajan a gran escala y los sami (nombre de los lapones) sufren

lo que temían sus antepasados (Olivier Truc, "La Laponie, terre de conflit", *Le Monde*, 10 de enero de 2018).

En 1885, Numa Fustel de Coulanges publica Recherches sur quelques problèmes d'histoire y en abril de 1889 "Le problème des origines de la propriété foncière" (Revue des Questions historiques). Marc Bloch lo admiraba mucho, no solo por sus estudios agrarios, sino por los seis tomos de su Histoire des institutions politiques, publicados, en gran parte, de manera póstuma por su alumno Camille Jullian.

23 de mayo de 2019: el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, limpia al Jefe Poundmaker/Faiseur d'Enclos de la acusación de traición y presenta disculpas por la condena del líder indígena que "dejó una marca imborrable en la historia del país". Trudeau asistió a la ceremonia de reconciliación en la reserva que lleva su nombre, unos doscientos kilómetros al noroeste de Saskatoon, en la provincia de Saskatchewan. En 1885, Poundmaker y los jefes One Arrow/Une Flèche y Big Bear/Gros Ours habían sido injustamente acusados de rebelión, cuando habían intentado calmar a los jóvenes guerreros que participaron en el movimiento de "Resistencia", liderado por Louis Riel, el paladín de la nación mestiza. Trudeau dijo: "En el impulso de ocupar el Canadá occidental y guiado por un pensamiento y una política colonial, el gobierno federal buscó e impulsó un control sobre los pueblos indígenas. La tensión entre el gobierno, los mestizos, las naciones originarias y los colonos subió hasta desembocar en el conflicto conocido como la Resistencia del Noroeste"; 134 años después, falta todavía la rehabilitación de los otros jefes, de Louis Riel, condenado a muerte y ahorcado, y de todos los que eran menos famosos y murieron en el patíbulo o pasaron años en la cárcel.

Buenos Aires, 1919, memoria del primer pogromo latino. La reedición de *Koshmar* (Pesadilla), obra de Pinic Wald, recuerda la semana más violenta de la historia de la ciudad. El autor vio y vivió (fue detenido y torturado durante varios días) el pogromo ocurrido en medio de la Semana Trágica de Buenos Aires, en 1919. El paro general detonado por la muerte a manos de la policía de cuatro obreros, el 7 de enero, provocó una dura represión —700 muertos—, en el marco de la cual los judíos fueron atacados por sus presuntos

vínculos con los bolcheviques rusos. El libro es reeditado por Astier/Libros de la Araucaria (*El País*, 5 de abril de 2019).

La década de 1930, tiempo de linchamientos, matanzas y destrozos en los negocios de la comunidad china en México, a manos de grupos radicales racistas, como los Comités Pro Raza o la Liga Nacional Anti-China y Anti-Judía cuyo dirigente, Marcelo Tadeo Pérez, publicó la carta que había mandado, el 23 de octubre de 1930, al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Aarón Sáenz (Homero Bazán Longi, *El Universal*, 1 de enero de 2002).

1931-1933: Gareth Jones (1905-1935), reportero inglés, denunció en vano la hambruna que mató más de 4.5 millones de personas en Ucrania (y cientos de miles más en el Volga Sur y Kazajistán). Fue asesinado, en condiciones sospechosas, en Mongolia, dos años después. Jack Heinz II publicó en edición privada su Experiences in Russia. Diary. En 2005, Margaret Siriol Colley publicó More Than A Grain Of Truth: The Official Biography of Gareth Jones. En 2008, editaron en Chicago su Famine: Diaries. En 2015, Ray Gamache, Tell Them We Are Starving: Eyewitness to The Holodmor. "Holodmor" es la palabra ucraniana para "Hambruna genocida". En 2018 Ray Gamache: Gareth Jones: Eyewitness to the Holodmor, segunda edición, Welsh Academic Press. Agnieska Holland, ex asistente de Wajda, terminó en 2019 su película La sombra de Stalin, sobre G. Jones y la hambruna.

15 de abril de 1940: El Comité Nacional sinarquista escribe a los militantes de Ario de Rosales: "En un principio, cooperamos con Acción Nacional... posteriormente le negamos nuestro apoyo porque dentro de esta agrupación penetraron masones y elementos que no garantizaban la doctrina inicial de este grupo... Nos han atacado y han pretendido controlar para el almazanismo (que no garantiza ni sus intereses, ni los nuestros) los sinarquistas". (Archivo Nacional de la Unión Nacional Sinarquista, Comité Nacional, 1940-V).

25 de noviembre de 1941: La rusa Sabina Spielrein y sus dos hijas fueron asesinadas junto a muchos judíos en Rostov. Había sido la primera pacien-

te con la que Carl Gustav Jung utilizó su método; luego fue una famosa psicoanalista. Sus diarios, publicados en 1986 en Alemania, su correspondencia con Freud y Jung, la intercambiada entre aquellos dos, sus respuestas a Sabina Spielrein, nos permiten intuir quién fue esa gran mujer que psicoanalizó a Jean Piaget. La editorial Siruela tradujo en 1996, del periodista e historiador noruego Karsten Alnaes, *Sabina, una novela biográfica*. En *Imposible Eros*, A. Etkind le dedica un capítulo. Antes de ser víctima de los nazis, su familia había sufrido la represión soviética; su hermano Isaak fue arrestado en 1935; el psicoanálisis quedó prohibido en la URSS al año siguiente; sus otros dos hermanos desaparecieron en 1938.

1941-1942, de Boris Vildé, precedido de *De Saint-Pétersbourg au mont Valérien*, de Dominique Veillo, y seguido de *La Lumière qui éclaire la mort*, de François Bédarida, París, Alia, 2018. En abril de 1941, el etnólogo ruso Boris Vildé, del Museo del Hombre de París, fue arrestado, luego fusilado por su militancia en la Resistencia. Durante los ocho meses de detención que precedieron a su fusilamiento, escribió reflexiones y cartas, escritos situados en su contexto por Veillo y Bédarida. Un libro fuerte y alentador.

1970: Bertrand de Jouvenel apunta: "Creo que fue un error grave haber rechazado la píldora, y creo que es un grave error haber rechazado el latín. Había que ser moderno en cuanto a las conductas, y no en cuanto a los ritos. En un mundo que cambia rápidamente, hay que cuestionar las necesidades materiales, dejando fijos los sentimientos. Los ritos hacían la majestad del clero, mientras que, ahora, el clero está abandonado a su inspiración. Antes, no importaba quiénes eran los eclesiásticos, mientras fueran los fieles actores de un drama admirablemente arreglado. Es una gran presunción haber quitado ese papel". *Itinéraire*, 1928-1976, París, Plon, 1993: 536.

El género de los documentales se ha vuelto fabuloso. En desorden, van los siguientes.

Italie et Mafia: un pacte sanglant, de Cécile Allegra y Mario Amura, Francia (2016).

Fritz Bauer, un procureur contre le nazisme, de Catherine Bernstein y Nicole Berry (Francia, 2016).

*Citizen K*, dirigido por Alex Gibney (2019) sobre el ex "oligarca" ruso Mijaíl Jodorkovsky, preso político durante muchos años, ahora activista en el exilio.

Les Afghans sacrifiés au nom de la paix, de Alexandra Jousset (2019).

Les photos de la guerre de 1870, de Grit Lederer, Alemania (2019).

1870-1871, la guerre franco-prussienne, de Hermann Pölking-Eiken y Linn Sackarad, Alemania (2020).

*Zubiak, ETA, el fin del silencio*, de Jon Sistiaga y Alfonso Cortés-Cavanillas (2019). Recuerda a Juan María Jáuregui, socialista, ex gobernador civil de Guipúzcoa, asesinado en 2000 por un comando etarra. Y reúne a su esposa Maixabel Lasa con uno de los etarras que lo mataron, Ibon Etxesarreta.

Toni Morrison et les fantomes de l'Amérique, de Claire Laborey (2019), un documental sobre la novela *Beloved*, publicada en 1987; en la serie del canal franco-alemán Arte, "Les Grands Romans du Scandale".

Volontaires étrangers dans l'enfer de Raqqa, de Pedro Brito Da Fonseca y Paul Moreira (2019), sobre la Brigada Internacional bajo el mando kurdo en Siria.

*Ku-Klux-Klan*, de David Korn-Brzoza (2019), sobre las raíces del más antiguo grupo terrorista en territorio estadounidense.

La guerre de 1870: les dernières cartouches. Peinture militaire ultraréaliste de Alphonse de Neuville, de Eric Derro (2020): propaganda antialemana, culto nacional.

L'Aventure Alzheimer, de Marie-Pierre Jaury (2020).

Made in France: au service de la guerre, de Sophie Nivelle-Cardinale y Alice Odiot (2020). Basada en la muerte de niños en Gaza, provocada por un misil de fabricación francesa.

*Pie XII, le Vatican et Hitler*, de Lucio Mollica y Luigi Maria Perotti (2020). Dan la palabra a historiadores que revisaron el archivo vaticano de los años 1939-1958, abierto por el papa Francisco.

Mon reve ouzbek, Gérard Depardieu en Uzbekistan, de Arnaud Frilley (2020). Les derniers tirailleurs, de Jean-Yves Le Naour y Cédric Condon (2020): las dos guerras mundiales, la guerra de Indochina, la de Argelia, que vivieron más de doscientos mil soldados africanos.

Solidarnosc, la premiere brèche, de Barbara Necek (2020).

Tijuana Bible, de Jean-Charles Hué (2020) sobre los "refugiados" esta-

dounidenses en Tijuana: veteranos de Irak y Afganistán, desempleados, expulsados...

*Epicentro*, de Hubert Sauper (Francia/Austria, 2020); sobre jóvenes cubanos de once años.

Asie centrale, l'appel de Daech, de Gulya Mirzoeva (2020).

La Nuit des longs couteaux, de Marie-Pierre Camus y Gérard Puechmoral (2020). En la noche del 30 de junio de 1934, Hitler mandó matar a Roehm y sus compañeros de la SA, y a los líderes católicos del Zentrum. Stalin admiró la hazaña.

"La Filière". Sur les traces d'un dignitaire nazi en fuite, con Philippe Sands, el autor de *The Ratline. Love, Lies and Justice on the Trail of a Nazi Fugitive.* El nazi es Otto von Wächter, austriaco, gobernador de Cracovia, luego de Galitzia, donde implementó la "solución final" (Francia, 11 de octubre de 2020).

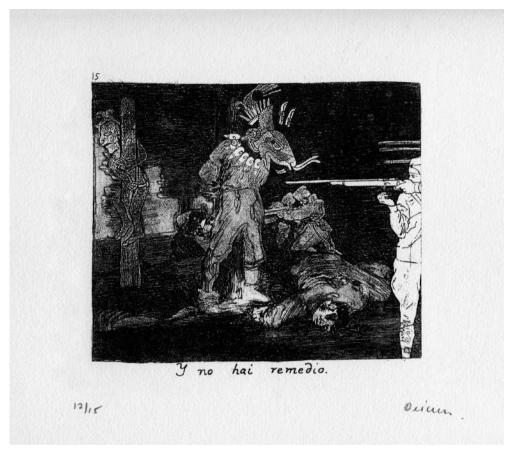
Para terminar, una película extraordinaria, realizada por el gran director ruso Andreï Konchalovsky, *Peccato*, sobre la vida de Miguel Ángel. Con Alberto Testone (2019, 2.14 horas). Después de verla, hay que leer el pequeño y maravilloso libro de Roger Baillet, *Michel-Ange ou la sculpture de l'ètre*, (París, L'Harmattan, 2012), sobre las inquietudes espirituales del hombre y las respuestas de su arte, cuando los ecos de la Reforma protestante llegan hasta Roma. Miguel Ángel no olvida a Savonarola y siente la tentación luterana en cuanto a la gracia, en compañía de Vittoria Colonna, bajo la influencia de Juan de Valdés. 6

## COLOFÓN ICONOGRÁFICO

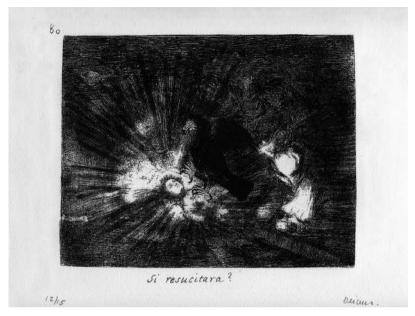
Demián Flores



 $Sin\ título$ , de la serie Antropofagia, núm. 10, 2015, aguafuerte/papel, 24 x 29.5 cm. Impresión: Taller El Chanate, Torreón, Coahuila.



*Y no hai remedio*, de la serie Los desastres colaterales, núm. 15, 2012, placa 15, tiraje 12/15, aguafuerte y aguatinta/papel, 28.5 x 38 cm, imagen 18 x 22 cm. Impresión: Tigre Ediciones. Colección Demián Flores.



*Sí resucitará?* de la serie Los desastres colaterales, núm. 80, 2012, placa 80, tiraje 12/15, aguafuerte y aguatinta/papel, 28.5 x 38 cm, imagen 18 x 22 cm. Impresión: Tigre Ediciones. Colección Demián Flores.



Sin título, de la serie La destrucción de las indias, núm. 6, 2017, litografía/papel, 65 x 90 cm. Impresión: Taller Ochoa, Ciudad de México.

## **C**OLABORADORES

José Antonio Aguilar Rivera es profesor-investigador en la División de Estudios Políticos del CIDE.

Raúl Benítez Manaut es doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM e investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de dicha casa de estudios. Su trabajo se centra en la agenda de seguridad de América del Norte, las Fuerzas Armadas de México y el estudio de procesos de paz comparados.

Eréndira Derbez es maestra en Historia del Arte. Se ha especializado en arte y género y es cofundadora del estudio de diseño Plumbago. Es coautora de No son micro: Machismos cotidianos (Penguin Random House) y es autora de Inés Amor y los primeros años de la Galería de Arte Mexicano, 1935-1945 (Bonilla Artigas, en prensa).

Rafael Estrada Michel es abogado por la Escuela Libre de Derecho y doctor en el programa de Historia del Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca, España. Es profesor universitario y en el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la FGJCDMX. Su último libro es Obedezco pero no cumplo: Lecturas para los programas de Iushistoria constitucional en México (Tirant lo Blanch, 2020).

Demián Flores, nacido en Juchitán, Oaxaca, en 1971, es un artista contemporáneo mexicano que trabaja con diferentes medios plásticos para la creación de su obra, que la mayoría de las veces dialoga con la realidad del presente histórico.

Alexis Herrera es candidato a doctor por el Departamento de Estudios de Guerra de King's College London e integrante del Centro de Gran Estrategia de dicha institución. En 2020 se desempeñó como investigador visitante en la División de Historia del CIDE.

Joel Alejandro Juárez Ascencio sirvió en la Secretaría de Marina-Armada de México como teniente de corbeta. Actualmente está en uso de licencia ilimitada y estudia el doctorado en Historia Aplicada en el CIDE. El contenido de su escrito no representa la postura de las instituciones mencionadas.

Romain Le Cour Grandmaison es doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de la Sorbona, París-1 y director del Programa para México y Centroamérica de Noria Research, un centro de investigación independiente que realiza trabajo de campo para comprender las dinámicas de la violencia sobre el terreno.

Héctor Strobel es doctor en Historia por El Colegio de México e investigador posdoctoral en la División de Historia del CIDE. Su línea de investigación es la historia militar, social y política de la Reforma liberal y la Intervención francesa en México.

Alfonso Salas, Alejandra Contreras Calcáneo, Giovanni Villavicencio y Mariel de Lourdes Mera Cázares son estudiantes de la maestría en Historia Internacional de la División de Historia del CIDE. 6

